EX LIBRIS
WALTER MUIR
WHITEHILL JUNIOR
DONATED BY
MRS. W. M. WHITEHILL
1979

WHITE HILL
COLL.

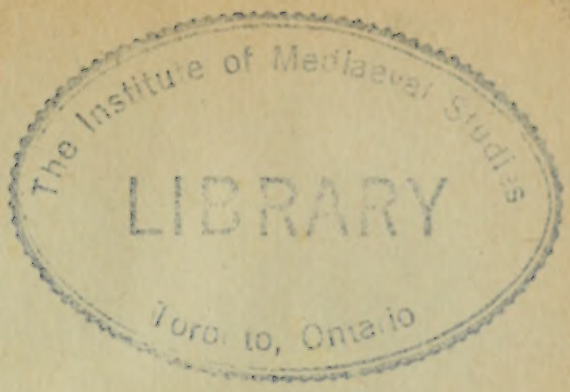

MONSALVATJE

LOS MONASTERIOS de la DIÓCESIS GERUNDENSE

OLOT
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JUAN BONET
Calle Mayor, núm. 3
1904

Los monasterios

de la

Diócesis Gerundense

LOS MONASTERIOS

DE LA

DIÓCESIS GERUNDENSE

Rectificación á los abaciologios

publicados por el P. Jaime Villanueva

en su

"Viaje literario á las iglesias de España,,

POR

D. FRANCISCO MONSALVATJE Y FOSSAS

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICA ARQUEOLÓGICA, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA «SOCIÉTÉ AGRICOLE, SCIENTIFIQUE ET LITTÉRAIRE DES PIRÉNÉES-ORIENTALES», ETC.

Tomo XIV

OLOT

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JUAN BONET

calle Mayor, núm. 3

1904

Es propiedad

A don

Ramón Tarras Tomás

en prenda de amistad

El Autor

Al lector

LIBREME Dios de tener la pretensión de corregir la gran obra emprendida por el infatigable y nunca bastante ponderado P. Villanueva; de este sabio andante que nos legó un verdadero monumento histórico con su *Viaje literario á las iglesias de España*. Nuestro trabajo es mucho más modesto, pues se reduce á ampliar las noticias históricas publicadas por tan erudito escritor y que hemos encontrado en nuestros polvorientos archivos al buscar materiales para la *Historia general del condado de Besalú*. Antes de abandonar al olvido los datos recogidos, hemos preferido ordenarlos y aumentar con nuestro modesto concurso el caudal de noticias históricas que en su día pueden ser la base para poder escribir concienzudamente la historia civil y religiosa de nuestra estimada Cataluña. Hemos tomado por base y punto de partida los abaciologios publicados por el P. Jaime Villanueva, por ser los que más se ajustan á la verdad histórica, puesto que examinó personalmente los archivos de las suprimidas casas religiosas. Nuestras investigaciones nos han permitido, á más de la ampliación a los abaciologios pu-

blicados por tan erudito escritor, el poder formar el catálogo de abades y priores de varios monasterios que solamente cita muy parcamente ó por referencias, como son los de San Juan las Fonts, San Cornelio y Santa Magdalena del Mont, Santo Sepulcro de Palera, San Lorenzo del Mont, Santa María de Ridaura, Santa María de Finestras, San Quírico de Colera, Santa María de Lladó, San Feliu de Catíns, San Miguel de La Closa, Santa María del Coll, San Miguel de Cruilles y otros.

Nuestra obrita será, pues, otro grano de arena aportado al monumento de nuestra historia regional.

San Pedro de Rodas: Vista general del monasterio

EL MONASTERIO

DE

SAN PEDRO DE RODAS

EMOCIÓN vivísima siente el viajero cuando desde el cerro de Santas Creus, hoy Santa Elena, divisa las gloriosas é imponentes ruinas del monasterio. Se halla éste edificado casi en la cima de la vertiente N. E. del monte de Rodas, llamado en antiguos documentos de *Rota, Roda, Rodas, in suburbio castro Tolone, subtus Castro Verdaria ó Viridaria,* por el castillo que está en la cumbre del monte, y que domina el monasterio, llamado desde el siglo XIII de San Salvador. Los orígenes del monasterio se pierden en los primeros siglos del cristianismo; y cuando principia su historia, lo vemos como á priorato dependiente del monasterio de San Esteban de Bañolas. Villanueva, que pudo examinar los documentos diplomáticos de esta casa religiosa, nos da noticia de una donación hecha en el año IV del rey de Francia Carlos el Simple (902), por Adaulfo á *Sancto Petro Apostolo vel ad ipsos servos qui servi sunt die notuque,* y otra del año

XXII del mismo rey (919), que empieza así: *In nomine Domini : nos Wisindus Præposito, Balone, Argilone, et..... monacos, seu et cuncta congregatione Sancti Petri et Sancti Andree et Sancti Pauli in unum donatores sumus*, etc., lo que nos afirma en nuestra opinión de la dependencia de este monasterio de otra casa religiosa, y que ésta era el monasterio de Bañolas, nos lo confirman plenamente los juicios celebrados en la villa de Castellón de Ampurias á 26 de Junio del año 880, presididos por Teuthario, obispo de Gerona, y el conde Deilane, en los cuales el abad del monasterio de San Esteban de Bañolas, Ansemundo, reclamó la posesión de los prioratos de San Juan Bautista, San Cipriano de Pineda, San Fructuoso y San Pedro (que sería el de Rodas), situados todos ellos en el condado de Perelada, cuya posesión le disputaba el abad Obtaredo, de San Policarpo, que injustamente se los había usurpado. Después del examen de los reales diplomas que presentó el abad Ansemundo, fallaron el mencionado Obispo, Conde y jueces que dichos prioratos los poseyese el monasterio de San Esteban de Bañolas con toda quietud y sin oposición de la parte contraria. Lo corrobora igualmente el privilegio del rey de Francia Luis el Ultramarino, del año 949, en el cual consta que habiendo llegado á un acuerdo entre Alfredo, abad de Bañolas, y Tassio, el gran protector de esta casa religiosa, lo extraía de su poder y dominio, recabando el monasterio de Rodas su completa independencia en virtud del indicado privilegio.

El nombre de Tassio va unido en gran manera á la fundación del monasterio de Rodas. Tan ilustre varón era hijo de Hildesindo y Levogodo: fué

casado con Amalvigia, y muerta ésta, con Hisblanda: de las cuales tuvo dos hijos, Sperandeo e Hildesindo, que fué el primer abad de este monasterio y después obispo de Elna. Él fué el que recabó del rey de Francia Luis el Ultramarino, el diploma de la independencia del monasterio, que enriqueció con pingües bienes: el fué el que, movido por la santidad de su hijo Hildesindo, monje á la sazón de ese convento, quiso repararlo y engrandecerlo, consagrándole primero sus riquezas y después su vida; el que hizo levantar desde sus cimientos el templo que aun hoy resiste los embates del tiempo y la injuria de los hombres; el que convocó el día de San Pedro del año 968 una asamblea en el monasterio, compuesta de condes, obispos, abades y nobles del condado de Perelada, en la cual le confirmó el conde Gaufredo de Ampurias la plena posesión del estanque de Castellón y sus tres islas; el que alcanzó de la Santa Sede la confirmación, en el año 974, de cuanto llevaba hecho para mayor honra del Señor y aumento de la Iglesia, y, para colmo de su dicha, perteneciendo ya él á su comunidad desde el año 943, vió elevado á su hijo Hildesindo al frente del monasterio por él fundado y enriquecido.

El alma de este varón piadoso voló al cielo á últimos del mes de Enero del año 979, y los monjes de Rodas honraron su memoria con el siguiente epitafio, que aun vió y copia Marca:

DEPOSIT HIC TASSIVS ANCHO CORPORIS MEMBRA
ALTI NOBILIBVS CLLESENILLE JACENTE,
QVI AVXILIANTE DEO HANC AVLAM IN CAPVT EREXIT,
SEDEM ROMANAM ADIVIT ET DECRETVM ACCEPIT,
FRANCORVM REGEM PETIIT ET PRECEPTVM ADIVNXIT.

DEFVIT ISDEM CELESTI MISTERIA VERBI
ANN RDCCCCRLQ : V : TQVATNI BIS QVOQVE
SEMIS INDICTIONE PRESENTE SVB VI KAL. FEBR. MS.
OMNES ORATE DOMINVM VT ALMVM SISTAT IN EVM.
AMEN.

Si rico llegó á ser el monasterio de bienes temporales, no lo fué menos en gracias espirituales. «Bajo el altar mayor descansaban los restos de San Pedro exorcista, Santa Concordia, San Lucio y San Moderando; bajo el presbiterio había una cueva, ahora ya cegada, que fué lugar de penitencia para San Sergio, obispo de Narbona; cuando la fiesta de Santa Cruz de Mayo caía en viernes, venían peregrinos de tierras muy remotas á ganar ante sus altares el *jubileo santo*. La víspera de este día vestía el abad de pontifical, y seguido de todos los monjes salía fuera del recinto del convento, donde solía estar acampada una multitud inmensa, aguardando que se abriese la Puerta de Hierro que daba paso á la Galilea y estaba siempre fuertemente murada. El báculo en la mano izquierda y un martillo á la diestra, dirigíase por entre el gentío á la puerta mencionada, daba en ella dos ó tres golpes y mandaba luego derribar la tapia. Derribada ya, corría el cerrojo y entraba él primero en la Galilea; tras él seguía la comunidad; tras ésta el pueblo. Desde entonces estaba empezado el jubileo que duraba ocho días y era tan grande como el que ganan en Roma los que visitan sus estaciones en el año Santo (1).»

(1) Pi y Margall. *Recuerdos y bellezas de España.* —Atribúyese su origen al papa Urbano II, quien expidió un breve *apud Urbem veterem idus januarii pontificatus II* (1088), concediendo esta gracia y varias indulgencias parciales á los que visitasen la iglesia del monasterio en las fiestas de San Pedro y San Félix y de la Resurrección.

Tan celebrado monasterio está todo en ruinas. Solamente restan en pie las paredes descarnadas y la bóveda de su esbelta y majestuosa iglesia, y las dos torres de campanas y de defensa del monasterio. Pi y Margall, en sus *Recuerdos y bellezas de España*, describe las bellezas de este monumento de mano maestra y con todo el entusiasmo de una alma enamorada. «El monasterio, dice, teatro de escenas sangrientas, trono de una religión, morada de un Santo, precioso monumento del siglo X, donde por espacio de ochocientos años hicieron brillar su piedad y su magnificencia los más distinguidos personajes del Principado, aún hoy, abandonado por sus monjes, habitado por la soledad y el silencio, medio hundido entre sus propios escombros, destrozado allá por el furor de las armas, devorado acá por el incendio, destruído acullá por el tiempo á cuyo impulso se desmorona hoy un arco y mañana se derrumba un techo, ofrece bellas perspectivas al pintor, magníficos detalles al escultor, líneas grandiosas y atrevidas al arquitecto, trazos sumamente característicos al que pretenda estudiar la marcha del arte cristiano durante la Edad media, marcha lenta y en ciertos períodos casi imperceptible. En él está vivamente reflejada la época en que las reminiscencias del estilo romano dirigían la mano del artista bizantino: los entrelazos, los follajes, las mil caprichosas combinaciones de los neo-griegos apenas logran confundir nunca las grandes líneas de la arquitectura del imperio, que aunque exageradas y sin la proporción debida, campean de una manera admirable en el interior del templo.

»Un profundo arco semicircular abre paso á un atrio conocido con el nombre de Galilea, don-

de junto á la puerta del convento, del cual no quedan ya sino desnudos paredones de mampostería, ostenta la fachada de la iglesia sus cimbras y su frontón coronado de almenas entre dos torres bizantinas. En el fondo de las cimbras, enteramente lisas y de un espesor considerable, hubo evidentemente una puerta historiada, hoy ya sin arcos ni molduras, desde cuyo umbral se descubre en toda su extensión el templo, gallarda cruz latina, terminada al oriente por el presbiterio, al occidente por el coro, y al norte y mediodía por una puerta y una escalera que conduce al claustro. Divíden en tres naves el árbol de la cruz, grandes pilares cortados en su parte inferior por un triple pedestal continuo, en que descansan tres columnas adornadas de ricos capiteles. De éstas sirven las dos para sostener los arcos laterales; la otra levanta sobre su abaco bellamente cincelado, otra columna casi de igual altura y arte, en la cual cargan los recios arcos romanos de la bóveda. Siguen esos bellos grupos de columnas hasta el crucero, donde las líneas van simplificándose y los arcos parecen resultar simplemente de la inclinación de los pilares; al entrar en el presbiterio, las tres bajas y pesadas cimbras que lo circuyen, el arco de entrada que descansa en dos columnas disformes, la sombría capilla subterránea á que daban paso entrambas naves laterales, todo revela la mano de otro artista y aun de otro siglo. La nave mayor sólo recibía luz por una ventana semicircular abierta bajo el frontón de la fachada; las menores, sumamente estrechas y desnudas de todo adorno, estaban casi todas sumergidas en una obscuridad profunda; la luz que hoy entra en ellas á raudales por las roturas de las bóvedas per-

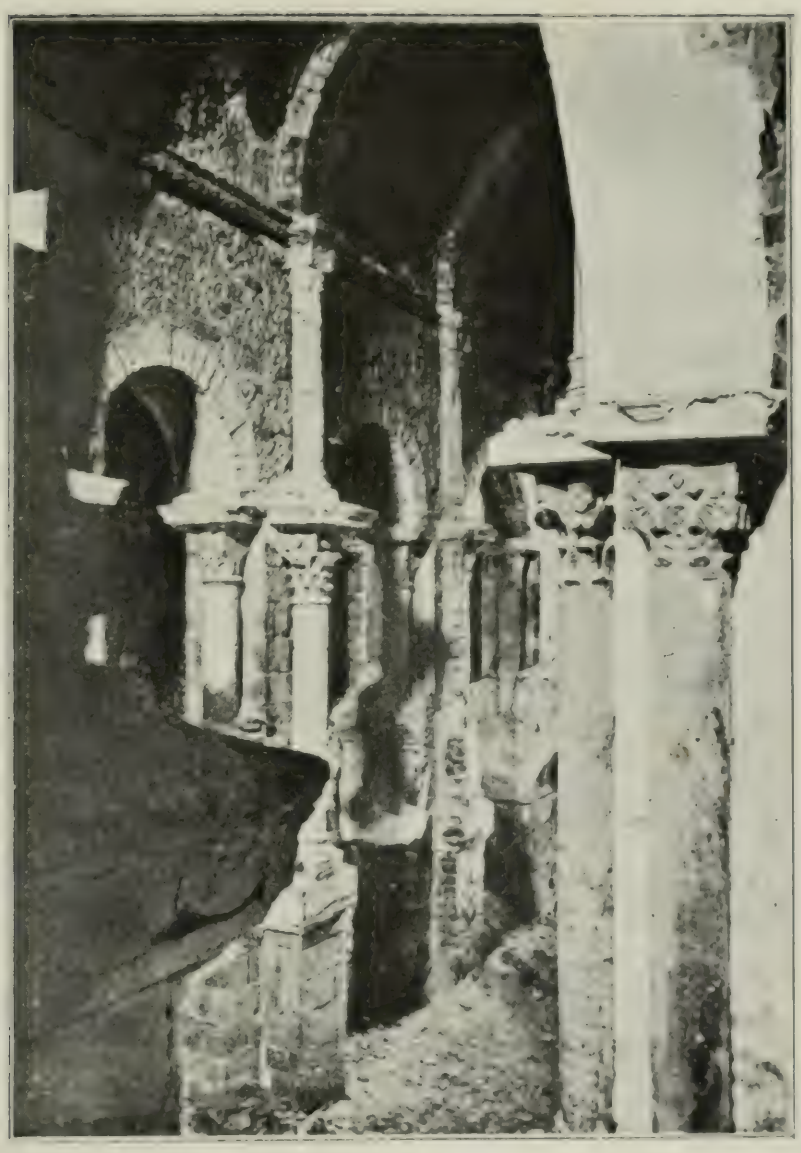

San Pedro de Rodas: Interior de la iglesia

judica el efecto que debian producir en otro tiempo. Destrúyelo aún mucho más la galería moderna con que quisieron adornarlas, galería mezquina cuyos escombros van ya cubriendo el pavimento. No hay en ellas capilla alguna; sólo las hay en las paredes del crucero y en las del ábside: los altares que para suplir su falta empotraron en las naves, fueron las primeras víctimas del genio destructor que ha destrozado el templo.

»La nave mayor es la que merece más la atención y el estudio del artista. En ella la arquitectura pagana y la cristiana se confunden, las elegantes formas bizantinas se desarrollan con libertad entre las hermosas y tranquilas líneas que caracterizan el orden corintio: el genio libre y atrevido del arquitecto lombardo agranda y destruye hasta cierto punto las proporciones matemáticas á que estuvo éste sujeto: la regularidad y la variedad se enlazan sin esfuerzo: la severidad, la grandeza y la hermosura campean en todas partes sin que una á otra se destruya. Los pedestales son altos, sin pie, algo derramados en la parte inferior de su cornisa: las bases de las columnas tienen como la ática un plinto, una ascocia entre dos toros y dos filetes: los fustes están coronados por un gracioso collarino: los capiteles presentan todos la altura del de Corinto, y algunos hasta sus hojas de acanto y sus caulículos: los abacos, altos y medio alfeizarados, están ceñidos de follajes de una pureza griega. Los arcos son pequeños, pero regulares; sus dovelas tienen un corte bello y rigurosamente matemático. Las bóvedas, que arrancan de una cornisa extremadamente sencilla y severa, cargan sobre los grandes arcos que las sostienen, sin que las aristas templen su pesadez,

ni clase alguna de revoque encubra la desnudez y lisura de las piedras. Éstas guardan en todo el templo las proporciones y la bien entendida colocación de las que constituyeron los mejores monumentos romanos. Es, pues, evidente que el artífice que construyó este santuario tomó por modelo al concebirlo, la arquitectura del imperio; mas es también preciso confesar que, como todos los artistas de su época, no comprendió la estética de aquel grandioso estilo, ó no quiso comprenderla. Adoptó sus miembros, pero no siguió las leyes de armonía que para el empleo de éstos se seguía invariablemente. Los pedestales son desmesurados; el diámetro de las columnas no guarda proporción con su altura; los abacos son demasiado altos y salientes. La nave mayor es estrecha y muy elevada; las menores son más pasadizos que naves. ¿Qué son, sin embargo, estos defectos? Á pesar de ellos, en conjunto, presenta el templo en medio de su severidad y de su dureza algo de ligero y mucho de elegante; la falta de reglas fué suficientemente suplida por la inspiración y el genio del artífice. La superposición de columnas sobre columnas, la gallarda forma de los capiteles, abacos y collarinos, donde ensayó las más graciosas combinaciones de líneas, y apuró su delicadeza el cincel neo-griego, la franca y libre distribución de todos los elementos arquitectónicos, la sobriedad y belleza de los adornos, todo hace de este templo uno de los más bellos monumentos de Cataluña y uno de los primeros en el género romano-bizantino. ¡Cuán bella y marcada es en él la alianza de los dos estilos! Al paso que sus capiteles recuerdan los más delicados y caprichosos de San Vital y Santa Sofía, sus an-

San Pedro de Rodas: Ruinas de los claustros

chos sillares y sus macizas bóvedas trasladan la imaginacion á las sólidas galerías del antiguo Coliseo.»

Lo demás que aun vió tan ilustre viajero es hoy una ruina: claustros, sala capitular, abadía, convento y demás edificios forman un montón de escombros que imponen. Todos los capiteles de su claustro han desaparecido, algunos de los cuales adornan las galerías é iglesia de los condes de Perelada y vizcondes de Rocabertí; no se encuentra ni una sola piedra labrada, con excepción de los capiteles y frisos de la iglesia. Todas la piedras labradas de su fachada han desaparecido, y hasta las lápidas sepulcrales de sus abades han sido arrancadas y profanadas sus sepulturas, lo que pinta la devastación que ha sufrido el monasterio. La mayoría de las iglesias vecinas se han enriquecido con sus despojos. En el Puerto de la Selva, en su iglesia parroquial, puede admirarse una tosca pila de agua bendita y una preciosa imagen románica de mármol representando á la Madre de Dios, esculturada con bastante perfección. Es del siglo XII ó XIII y es procedente del santuario de Santa Elena. En la iglesia de Llansá también puede verse una pila de agua bendita y una imagen de San Pedro en mármol, tamaño natural, colocada en el altar del lado del Evangelio.

Dejemos las venerandas ruinas de este monasterio y pasemos á ocuparnos de los varones que gobernaron esta casa religiosa é ilustraron su historia, por ser este el objeto primordial de nuestro libro.

CATÁLOGO

de los

Abades de San Pedro de Rodas

Hildesindo (1). . . . . 947—991

Era hijo de Tasio, el gran protector de esta casa religiosa. La primera memoria de su prelacía es de fecha 5 de Abril del año 947, en que el obispo de Urgell Wisado II cedió á este monasterio la iglesia de Ulceia, en la Cerdaña, rogando á sus monjes que lo tuviesen presente en sus oraciones.

En el año XIII del rey de Francia Luis el Ultramarino, que corresponde al año 949, obtuvo un precepto de este rey á favor del monasterio y de sus posesiones. Es notable este documento, en el que consta que este monasterio había estado sujeto al de San Esteban de Bañolas, cuya jurisdicción quiso recobrar Acfredo, abad de esta última casa religiosa; pero que habiendo llegado á una concordia, con el consentimiento de Acfredo, abad de Bañolas, y á petición de Tasio, lo extraía de

(1) Los nombres de los abades y priores ignorados por el P. Villanueva y los que hayan sufrido variación en los años de su gobierno, irán señalados con un *.

su poder y dominio y lo entregaba á su abad Hildesindo y á sus sucesores, prohibiendo inquietarlo en la pacífica posesión del mismo.

Enumera y le confirma sus posesiones, que eran: la iglesia de San Baudilio, situada en el condado de Perelada: la basílica de San Fructuoso, del mencionado condado: el alodio de Solanes, con la iglesia dedicada á San Miguel, junto al castillo llamado Bertini: la cella de San Juan Bautista, sobre el lago de Castellón: la cella de San Cipriano de Pineda, con sus pertenencias: la iglesia de San Ginés, con sus décimas y primicias, y, en el condado de Gerona, en el lugar llamado Pineda, el alodio de *Palatiolo*, dándoles la facultad de poder elegir abad mientras se gobernasen bajo la regla de San Benito (1).

En el año 953 le confirmó el mismo rey la pesca del estanque de Castellón, con sus tres islas adyacentes, llamadas: *una vocatur Udvagro, altera vero Foniliaria, tertia anteno Savarto*, las que ya había cedido al monasterio el conde Guifredo (2). El mencionado Conde, hallándose en el monasterio, en el año 968, junto con el obispo de Gerona Arnulfo: su hijo Suñer, obispo de Elna: Auruconi, vizconde de Rosellón: Adalberto, vizconde de Ampurias, y otros nobles y clérigos, formalizó más esta donación, dando una sentencia á favor de este Abad y de su monasterio contra un tal Adalberto que les usurpaba la posesión del mencionado estanque y sus pescas y de las tres islas Udruago, Foniliaria y Savarto (3).

(1) Marca. Apéndice n.º LXXXIII.
(2) » » n.º XCI.
(3) » » n.º CIX. Raimundo, conde de Ruergue y

Particular afecto profesó este Conde del Rosellón al monasterio de Rodas, pues en el año 974 le hizo la importante donación de un extenso alodio cuyos términos describe; del castillo de Verdera, con sus pertenencias; el castillo de Miralias, junto con la iglesia de San Pedro, y otros bienes situados en el valle de Llansá; donación que también hizo con el consentimiento de su hijo Suniario, obispo de Elna, y de Mirón, obispo de Gerona, que también firma la escritura (1).

Á las mencionadas donaciones siguieron las de varios nobles, entre ellas la que hizo en el año 977 á Heldesindo Bencio, de la importante iglesia de San Esteban, situada *in comitatu Gerundense, in valle Tordaria,* y otras que sería largo enumerar.

En las escrituras siguientes, á más del título de abad, se le llama juntamente obispo, que lo fué de Elna; pero no dejó por esto el gobierno de la casa de San Pedro de Rodas hasta su muerte. La primera es el precepto del rey de Francia Lotario, dado en su favor en el año 982, al que llama *Ildesindus venerabiles episcopus Elnensis et abbas monasterii Sancti Petri Apostolorum principis Rotensis.* Enumera este privilegio el importante alodio de la montaña de Rodas, propiedad del monasterio, junto con las iglesias y castillos enclavados en el mismo, que eran: la iglesia de *Santas Creus,* la de San Baudilio, la de San Esteban, la de San Fructuoso, la de San

---

marqués de la Gocia, en su testamento otorgado en el año 961, lega al monasterio de Rodas la tercera parte de su alodio de Perpiñán, que había adquirido de Attone, y las dos terceras partes restantes á San Félix de Gerona y á la Sede de Elna.

(1) Marca. Apéndice n.º CXVI.

Vicente, la de San Gines, la de San Pedro y los castillos de Miralias y Verdera: el estanque de Castellón, y otros importantes bienes situados en los condados de Perelada, Ampurias, Besalu, Gerona, Barcelona, Vich, Cerdaña y Rosellon, y en el Conflent y Vallespir (1), lo cual nos demuestra la importancia adquirida ya en aquella remota fecha por tan importante casa religiosa.

El conde de Barcelona Borrell, en el año 987, dió una sentencia á su favor y contra los hijos de Giriberga sobre el alodio de Olivares, situado en el condado de Gerona.

Obtuvo Hildesindo dos bulas á favor de su monasterio. La primera del Papa Benedicto VII, en el año 979 (2), y la segunda del papa Juan XV, en el año 990 (3).

Hay memorias de su largo gobierno en el cenobio de Rodas hasta el año 991, como asimismo en la Sede de Elna.

Hildesindo fué sepultado en el crucero de la iglesia de su querido monasterio, delante de la capilla de Ntra. Señora del Rosario y San Andrés, y cuya lápida sepulcral decía así:

ANNO CHRISTI M.XXIII. IIII. KLAS. SEBS.
V. N. S. G. T. O. B. J. G.
HIC JACET ILDESINDUS ELNENSIS EPIS.
ABBAS ISTIUS LOCI.

Juan. . . . . 990—992

Fué el que elegió Hildesindo ó los monjes como coadjutor, pues su nombre consta en un es-

1 Marca. Apéndice n.º CXXX.
2 » » n.º CXXV.
3 » » n.º CXL.

tablecimiento del año 990, en esta forma: *Johannes gratia Dei abba in vice domni Hildesindi Episcopi*. En el año 992 suena ya abad

Pedro Agotarxius. 992

En la contestación que dieron los monjes de Rodas á la carta encíclica que los de Ripoll anunciaron la muerte de su abad Seniofredo, les piden oraciones por dos abades difuntos: *pro summo sacerdote Hildesindo et pro Petronem Agotarxius abba*.

* *Pedro*. . . . . 1008—1030

Á 3 de las nonas de Noviembre del año 1008, el conde Guislaberto, de Rosellón, y el conde Hugo, de Ampurias, hicieron donación al monasterio de un alodio de su pertenencia situado en el condado de Perelada y en la villa de Castellón, consistente en dos campos con sus colinas, y otro en el condado de Ampurias, en el lugar llamado Bedenga, con todo el estanque y la décima de *ipsa piscatione, id sunt pisces et anguillas* (1).

También mereció especial protección del conde de Urgell Armengol, el que tuvo presente en su testamento, otorgado en el año 1010, al que legó *uncias viginti de auro* (2). La condesa de Cerdaña Guisla, en su testamento otorgado en el año 1020, legó igualmente una onza de oro (3).

En el año XVII del rey Roberto (1013), Hugo,

---

(1) Marca. Apéndice n.º CLVIII.
(2) » » n.º CLXII.
(3) » » n.º CLXXXIII.

conde de Ampurias, y su esposa Guisla, toman á censo á este abad un alodio situado *in comitatu Petralatense in valle de Aguliana in locum quem vocant Campum Luderici*, firmando como testigos Dalmacio, vizconde, y su esposa Ola. En el año siguiente los mencionados condes le hacen donación de la iglesia de San Baudilio y de varios alodios yermos y de labranza, sitos en el condado de Perelada, juntos al molino de Balascon, que ya el conde Wifredo había cedido al monasterio.

Consta también su nombre en el acta de constitución de la vida canónica de la Santa Iglesia de Gerona del año 1019 (1).

Según consta en el acta de consagración de la iglesia del monasterio, del año 1022, el abad Pedro había enviado al papa Benedicto VIII á dos monjes para que le hicieran presente el estado de pobreza en que se hallaba el monasterio, puesto bajo la protección de la Santa Sede, por las vejaciones de los poderosos. Escuchó el papa las quejas de los enviados y ordenó á los condes, bajo pena de excomunión, que restituyeran lo que habían usurpado al monasterio. Fué inútil la exhortación, pues no solamente los potentados, sino que hasta el pueblo despreció las amenazas. Los obispos, á quienes el Papa había ordenado obligar á los condes y al pueblo á la observancia de lo mandado, nada hicieron, exceptuando á Oliva, obispo de Vich; Guifredo, arzobispo de Narbona; Esteban, obispo de Agde, y Esteban, de Autum, los cuales se reunieron con los condes Hugo, Wifredo, Gui-

1 Marca. Apéndice n.º CLXXXII.

llermo y la condesa Ermesendis, para cumplir lo mandado por el Papa y consagrar la iglesia del monasterio que acababa de renovarse, como en efecto la consagraron á 3 de las nonas de Octubre del mencionado año, confirmando todos sus bienes y posesiones y excomulgando á los invasores. Á más de los obispos que dejamos hecho mérito, también firmaron la excomunión los de Gerona y Barcelona: pero nada aprovechó, puesto que siguieron las vejaciones en tan alto grado, que los monjes tuvieron que ir mendigando y no podían parar en el monasterio. El Abad suplica al Papa que ponga remedio á tantos desórdenes, diciéndole que si esto no es posible tendrían que abandonar el monasterio para no volver más á él. Se disculpa el abad Pedro de la calidad del enviado que le llevaba la carta, diciendo que el miedo y la pobreza no le permitían otra cosa.

En el año 1029 hizo una permuta con el obispo de Gerona Pedro Roger; y en el año siguiente compró al conde de Ampurias Hugo y á su esposa Guisla, á su hijo Poncio, y al conde Gaufredo, de Rosellón, y á su hermano Sunyer, por el precio de cuatro onzas de oro, un extenso alodio con sus tierras cultas é incultas, pastos, pesqueras y puertos, entre los cuales se citan los de *Port-long, Chulib, Caput-crucis, Port-ligad* y *Kadachers.*

Ponce. 1031

De este abad no hemos encontrado más noticia que la que nos da Villanueva de que se conservaba en su archivo una escritura del año 1031, de poca entidad.

* *Pedro Dalmacio*. . . . . 1040—1054

En el año XIX del rey de Francia Enrique (1040), el conde de Ampurias Hugo y su esposa Guisla, le hicieron donacion de algunos bienes *pro gratias agendas Domino Deo, et prædicto cenobio de ipsa victoria quam mihi Deus dedit de ipsa pigora de Rochabertini.*

Á 7 de los idus de Abril del año 1044, se presentó este abad con todos sus monjes delante del conde Poncio en los plácitos que se estaban celebrando, en queja de que ciertos hombres injustamente le habian usurpado las tierras de viñedo situadas junto al castillo de Miralles, *quæ Gaufredus comes avus vester et Gauzberti pater ejus dedit ad prælibatam cenobium,* reclamando que fuesen devueltas al monasterio.

Bernardo, obispo de Beziers, su hermano Amelio y los hijos é hijas de éste, en el año 1053, hacen donación al monasterio de un alodio situado en el condado de Tolosa y en territorio del castillo de Foix, y una viña que tenían por mitad con el conde Rodgario, *in villa Loar* (1).

* *Pedro*. . . . . 1054—1072

Á 2 de las nonas de Octubre del año 1054 obtuvo una sentencia á su favor, en los plácitos celebrados, en contra del conde Poncio de Ampurias, de unas tierras de las que había hecho donacion al monasterio Blandocius, clérigo, situadas en el valle Moroni, mediante la entrega al mencionado Conde y á su esposa Adela de ocho onzas de oro.

1 Marca. Apéndice n.° CCXXXVII.

Es curiosa esta sentencia para el estudio del derecho feudal en esta comarca, por citarse como fundamentos de derecho los cánones *Toletani* y las leyes *Gothorum*.

De fecha 3 de los idus de Julio del año 1063, es la oblación *in monacum* que hicieron los condes de Ampurias Poncio y su esposa Adela, de su hijo Pedro, con la ceremonia de envolverle la mano con la toalla del altar, *cum oblatione in manu atque petitione palla altaris manu sua involuta ad nomen Sancti Petri cuius nomen hac reliquiæ continentur*. Ceden al monasterio varias posesiones que correspondían al hijo en pago de su legítima, siendo lo más particular de esta oblación que no dejan al hijo facultad para sacudir el yugo de la regla, y dicen que milite con ánimo alegre bajo la ley del Señor.

Con fecha 16 de Abril del año 1065, Fecilina, viuda de Ricolfo, hizo donación al monasterio del castillo y villa de Beranic, en el condado de Ribogarza, con sus hombres, mujeres y jurisdicciones.

Guillermo. . . . . 1072—1081

Villanueva publica una escritura muy curiosa, del año 1080, que nos da memoria de este Abad, que con motivo de un robo se hizo sufrir á los ladrones el juicio del agua caliente, en la iglesia de Vilajuiga.

En el año 1079, Eleusar, hijo de Mirón, con el consentimiento de su mujer Ermesendis, dió á este abad y á su monasterio una iglesia que poseía bajo la advocación de San Pedro, *infra terminos castri quod vocatur Cervarie in loco*

qui dicitur Calciata, y dentro de los términos del castillo de Cervera; y, en el mes de Agosto de este mismo año, el conde Artal de Pallás le hizo donación de la iglesia de San Miguel, situada en dicho condado y dentro de los términos del castillo de Gurb.

Wiscafredo, antes del año. 1086

Villanueva, al dar noticia de este Abad, dice que su nombre consta solamente de una memoria de ciertas usurpaciones hechas á este monasterio en tiempo de su sucesor.

Macfredo. . . . . 1088—1096

Á 3 de las nonas de Octubre del año XXXIII, del rey de Francia Felipe, (1093), en los plácitos celebrados en la iglesia de Santa María de Castellón de Ampurias, en presencia del conde Hugo y con asistencia de Berenguer, obispo de Gerona; Bernardo, abad de Ripoll; Pedro, de San Quirico de Colera; Ricardo, cardenal y abad de San Victor de Marsella, y otros nobles y sacerdotes, se pronunció una sentencia á su favor y contra las pretensiones de Benedicto, abad de San Esteban de Bañolas, sobre la posesión de las iglesias y sus pertenencias de San Juan Bautista, edificada sobre el lago de Castellón, San Cipriano de Pineda, San Ginés y la abadía de Santo Tomás, situada *in monte Pirenini* (1).

Raimundo. . . . . 1096—1108

Tuvo este abad algunas divergencias con Pon-

1 Colección Diplomática del Condado de Besalú, tomo I, documento n.º CCCLXIV.

cio, conde de Ampurias, sobre la jurisdicción de, la iglesia de Santa Cruz de Rodas, viniendo á un acuerdo con fecha 1.º de Julio del año 1097, reconociendo el conde que dicha jurisdicción pertenecía al monasterio y que no se la quitaría jamás entregando á nuestro abad una buena mula, de valor seis libras de plata, y otra de dos.

La mencionada iglesia de Santas Creus fué más tarde la parroquia del pequeño poblado de este nombre, que estaba situado en el lugar conocido hoy por Santa Elena; iglesia en ruinas así como el poblado que se extendía á su alrededor, el cual estaba rodeado de murallas, según puede verse por los restos que quedan de las mismas y de su portal de entrada que aun resiste el embate de los siglos y de la tramontana. Contenía dicho poblado un regular número de vecinos, habiendo encontrado que en el año 1445 había allí tres capellanes para el culto y que también habitaban varios señores de la comarca dados al convento de Rodas. Se hallaba edificado dicho poblado en un collado, desde el cual y como un bello panorama se divisa, á la distancia de un kilómetro, el monasterio de Rodas y el castillo de Verdera; pero á causa de estar tan expuesto á los vientos y á las inclemencias del tiempo, así como por las guerras con Francia, quedóse reducida dicha población á su iglesia parroquial y servidores de ella, bajando á vivir sus moradores en un pueblo que se formó al pie de la montaña de Rodas y conocido hoy día por La Vall.

Poncio, obispo de Roda, en el año 1098, reinando el rey Pedro *in Oscha et in Pampilona et in Ripacurcia,* con el consentimiento de sus clérigos y del metropolitano de Tarragona Beren-

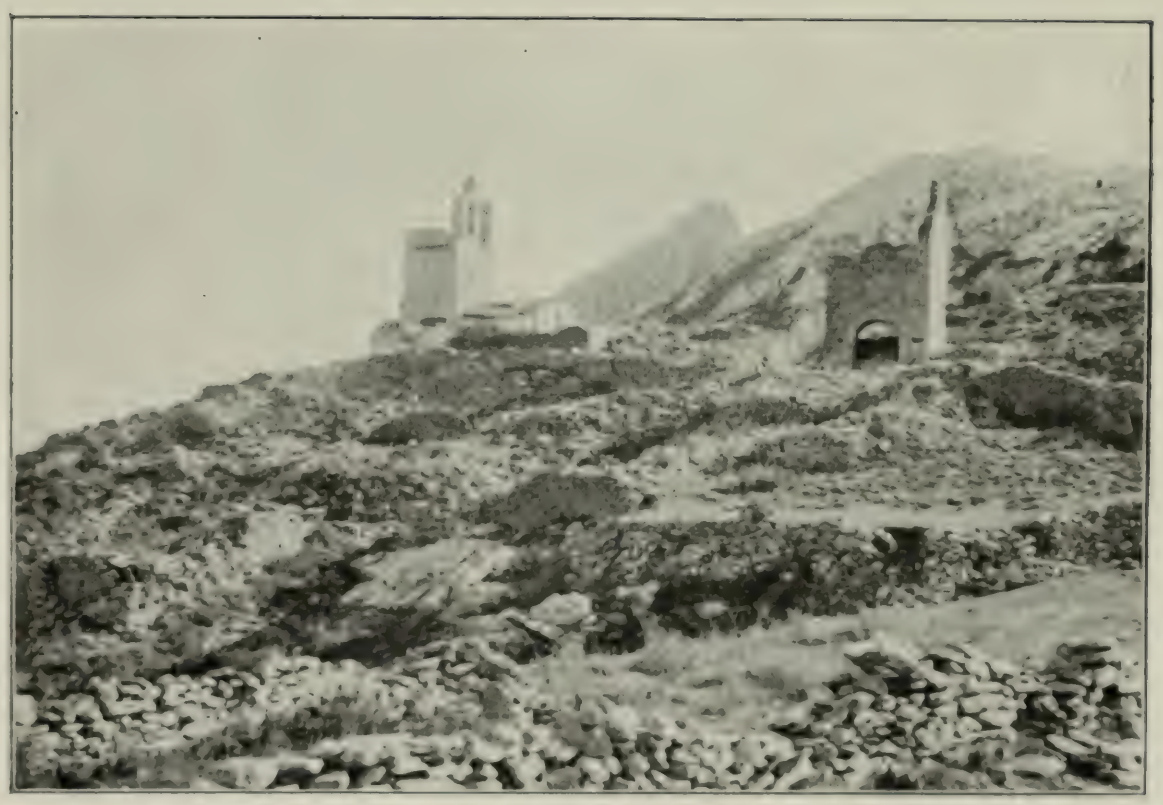

San Pedro de Rodas: Ruinas de Santas Creus

guer, hace donacion á este abad y á su monasterio de la iglesia de San Justo de Miliara, *sita in episcopatu Ecclesiæ Rotensis, in comitatu ripacurcensi, in castro quod dicitur Miliaria*, penando con el triple á los que atentasen á la referida donación.

* *Regimundo* . . . . . 1111—1116

Á 8 de los idus de Marzo del año 1113, Berenguer, obispo de Gerona, concedió y confirmó á éste abad la posesión de la iglesia de Santa Cruz de Rodas con todos sus diezmos, primicias y oblaciones para que la poseyera perpetuamente, haciendo dicha donación para limosna y remedio de los pobres; renunciando á la aprobación para sí y sus sucesores del capellán que debía servir dicha iglesia á propuesta del abad de Rodas; pero sí que debían tomar de la Iglesia de Gerona el santo crisma y asistir á los sínodos.

Á 25 de Marzo del año 1116, Hugo, conde de Ampurias, Perelada y Rosellón, hizo donación á este abad, á su monasterio y á sus monjes de los *malos usaticos et forcias, scilicet in mari et in terra, de corallo et de omnes portos quos vulgo singulares vocant a capite Portum Crucis usque ad Portum Frexani et de collo Tedi usque in Roca-Morera et usque in locum quem vocant Machavos et de omni honore Sancti Petri, ut humines praelibati Sancti Petri, occidant porcos et habeant caput et pedes et testina quæ vulgo dicunt «bullada», alium autem quod remanet habeant in infirmariam Sancti Petri jamdicti, et non faciant homines ibi foveas omnino nec*

Berenguer. . . . . 1150—1191

En el año 1154, el conde Hugo de Ampurias, con la voluntad de su madre Brunesinda, de su hijo y de su hermano Poncio, concedió á nuestro abad y á sus sucesores el poder tener una carabela ó barca para pescar en los estanques de Castellón.

En el año 1157 asistió á la consagración de la iglesia del monasterio de Santa María de Arles, alcanzando en este mismo año una amplísima bula del papa Adriano IV, en la cual le confirma la de sus predecesores Juan, Benedicto, Calixto é Inocencio, y á más todos cuantos privilegios concedieron al monasterio los reyes de Francia Luis el Ultramarino y Lotario.

Notable es también, dice Villanueva, la venta que le hizo el conde Hugo de Ampurias con su mujer Adelaida, de los diezmos del estanque llamado *Bedenga,* dándole por ello el monasterio *centum quadraginta morabatinos barbaroginos boni auri, rectique pensi.*

El mismo Conde, á 4 de los idus de Abril del año 1185, prometió en acta solemne que no haría ni permitiría que se dañase al monasterio ni á los hombre y mujeres que estaban bajo su jurisdicción (1).

Gaufredo. . . . . 1196—1201

Ninguna noticia hemos encontrado de este abad que nos da á conocer Villanueva.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 454.

Bernardo de Aviñonet. . . . . 1208—1223

Es curiosa la donacion que hicieron á este Abad y á su monasterio Arnallo de Fortiá y Poncio Adalberto, en el año 1209, de *corpus nostrum et anima libenter,* siempre que falleciesen *in quocumque loco ex Lerida civitate usque ad Salsses ex hoc mundo vecesserimus.*

Á 6 de los idus de Marzo del año 1211, compró este abad á Bernardo de Palol la mitad de las décimas de la parroquia de San Juan ças Clossas, por el precio de ochocientos sueldos barceloneses y una lámpara que tenía que arder en la iglesia del monasterio (1); comprando tambien este abad, á 5 de los idus de Noviembre del mismo año, la otra mitad de las décimas de la mencionada parroquia á Ramón y Guillermo de Bagur por mil cien sueldos de la misma moneda (2).

Obtuvo este abad dos bulas á favor de su monasterio de los papas Inocencio III, en el año 1216, y Honorio III, en el año 1217.

Á 14 de las calendas de Noviembre del año 1221, concedió á Geraldo de Estañol la décima de la parroquia de San Juan ças Closas que tenian empeñada á Bernardo de Palacio y á sus hermanos Raimundo y Guillermo (3).

**Poncio.* . . . . . 1224—1248

Villanueva pone el gobierno de este Abad desde el año 1224 al 1243. Nosotros no hemos encontrado memorias de él hasta el año 1240; pero si no

1 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 473.
2 " " " " " I, pág. 473.
3 " " " " " II, pág. 97.

es efecto de una mala lectura, difícil de comprobar ahora, encontramos noticias en el año 1238 de un abad de este monasterio llamado Pedro de *Portello,* el cual, con el consentimiento de sus monjes, estableció á Arnaldo de Rupiá el castillo de Vilasacra por 50 sueldos malgonenses y 20 para una lámpara que tenía que arder día y noche ante el altar de San Pedro del monasterio (1).

Compró este Abad á Gilaberto de Cruilles, en el mes de Abril del año 1240, el lugar y castillo de Vilasacra con todas sus jurisdicciones.

Hemos encontrado noticias de este abad que alcanzan hasta el año 1248.

**Raimundo* . . . . . 1252—1292

Bernardo de Aiguaviva dió licencia, en el año 1250, á Raimundo de Ponte, camarero de este monasterio, y á Jamberto, abad de San Miguel de Fluviá, para que pudiesen aprovecharse de la pesca y de las aguas del lago de Camallera para el cultivo (2).

Asistió nuestro Abad á la reunión de notables que tuvo lugar en la iglesia de Castellón á 8 de las calendas de Julio del año 1252, bajo la presidencia de Poncio Hugo II, conde de Ampurias, y de su mujer la condesa doña Teresa, en cuya asamblea se acordaron varias ordinaciones útiles para el buen gobierno del condado.

En el año 1273 obtuvo un privilegio del papa Gregorio X confirmando los concedidos al monasterio por los papas Adriano IV é Inocencio III; ob-

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 132.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 160.

teniendo también del rey de Aragon don Jaime otros privilegios, con fecha 12 de las calendas de Enero del año 1273, y en los idus de Junio del año 1275, de salvaguardia y custodia, no solamente para el monasterio y sus monjes, sí que tambien para los hombres y familias sujetos á su jurisdicción (1).

El conde Hugo de Ampurias, á 4 de las calendas de Noviembre del año 1273, reconoció que tenía para él y su monasterio los mansos de Pins en feudo del monasterio de Rodas, prestando al mencionado Abad homenaje de fidelidad y prometiendo prestar al mismo una alberga todos los años, siempre que le fuese pedida, en la villa de Castellón (2).

Á 16 de las calendas de Diciembre del año 1274, compró el feudo de la cuarta parte de la décima de Vilasacra al honorable caballero Jaime de Vallgornera, por 280 sueldos de malgone (3).

El conde Hugo y su hijo Poncio Hugo, á 7 de Diciembre del año 1275, firmaron á este abad una acta reconociendo que no tenían sobre los hombres de dicho monasterio los malos usos de *questias, toltas, forcias,* etc., etc. (4).

Tuvo también algunas divergencias con el Vizconde de Rocaberti, sobre el feudo de Palol, las que motivaron una sentencia de fecha 13 de las calendas de Marzo del año 1282, con la que se declara que el lugar de Palol con sus hombres y mujeres se deben tener en feudo del abad de Rodas:

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, t. I, págs. 157 y 158.
(2) „ „ „ „ tomo I, pág. 157.
(3) „ „ „ „ „ I, pag. 172.
(4) „ „ „ „ „ I, pág. 178.

el mero y mixto imperio, bovaje y justicias criminales del Vizconde de Rocabertí y la justicia civil, aguas y pastos del mencionado lugar (1).

La concesión más importante que obtuvo este abad fué la que le hizo el conde de Ampurias Poncio Hugo, á 2 de las calendas de Septiembre del año 1282, para que pudiese edificar una nueva población en San Julián de Fortiá, declarando libres, á los que vayan á poblarla, de prestar los malos usos de *questia, tolta, forciam, accapitum, hueste* y *cabalgada,* y dando facultad á este Abad y sucesores de poner baile á su voluntad, y otras concesiones importantes (2).

Á 8 de los idus de Febrero del año 1288, compró á Simón de Salas, hijo del noble Ramón de Ampurias, por el precio de 72.000 sueldos el castillo de Marsá con todas sus pertenencias, términos, justicias, hombres y mujeres, que dicho castillo tenía en los términos de Vilajuíga y Vilanova de la Muga (3).

Villanueva dice que son varios los abades llamados Raimundos que gobernaron el cenobio de Rodas desde el año 1252 á 1292; pero como no hemos encontrado ninguna diferencia en el nombre, en los documentos que hemos podido examinar, los continuamos como si fueran un solo abad.

Dalmacio. 1292

Villanueva dice que lo era en el año 1292. No hemos podido comprobarlo: pero sí que en el año siguiente era ya abad de esta casa

(1) Coleccion Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 472.
(2 ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 262.
(3 ,, ,, ,, ,, ,, I pág. 458.

*Raimundo de Pont. . . . . 1293—1302

Á 4 de las calendas de Noviembre del año 1295, compró á Raimundo de Palaciolo el lugar de Paláu de Vilasacra por mil sueldos barceloneses y cien sueldos de renta en Vilanova (1).

Debían los condes de Ampurias molestar al monasterio en la pacífica posesión de sus derechos, puesto que este abad presentó, con fecha 18 de las calendas de Febrero del año 1298, una demanda al obispo de Gerona, Bernardo, contra las opresiones é injurias que el conde de Ampurias hacía á él y á su monasterio, demanda que debió motivar una sentencia arbitral que se pronunció con fecha 5 de los idus de mayo del año siguiente, con la cual se declara que corresponde la justicia criminal al Abad, siempre que no sea pena de muerte ó mutilación de miembros, y que puede poner *ab costell é tondrer los cabells*, etc., etc. (2).

En el año 1300, Poncio Hugo, conde de Ampurias, confesó que la fortaleza y torre que había levantado en la villa de Alfar no podía ser en daño del mencionado Abad y de su monasterio, antes al contrario, quería que dicha fortaleza y torre fuesen para defensa de él y de los hombres del mencionado lugar (3).

Murió dicho Abad á 3 de los idus de Septiembre del año 1302, y fué sepultado, según Pujades, en el claustro, «frontero al capítulo, en la pared. Está su figura esculpida en la lápida, y en los extremos de ella un escudo que al medio tiene un

1 Colección Diplomática del C. de Besalú tomo I, pág. 429.
2 " " " " " I, pág. 459.
3 " " " " " I, pág. 484.

puente por blasón, y en el espacio que hay desde la cenefa de la casulla que lleva de pontifical, se descubren ocho cruces, dos en cada hombro y cuatro por abajo, y á los pies dos culebras, y en la boca de la del lado izquierdo viene á parar la punta del báculo pastoral, y finalmente al derredor de la lápida y figura está esta letra:

ANNO CHRISTI M.CCC.II. TERCIO IDUS SEPTEMB.
OBIIT DOM. R. DE PONTE, ABBAS.
HUJUS LOCI Q. V. J. IMPETRAVIT INSIGNIA.
FECIT CAPELLAM IN QUA DUOS PRESBITEROS
INSTITUIT ET DUAS CANDELAS ET.....»

Dicha lápida que vió Pujades ha desaparecido de sus ruinas.

Arnaldo. . . . . 1302—1308

Á 7 de las calendas de Febrero del año 1303, Suñer de Tilea, militar, le prestó homenaje por varias tierras que tenía en Vilasacra por el monasterio (1), y en el año 1305 estableció á Arnaldo Perlas la batllía de Alfar.

Murió dicho abad en el año 1308 y fué sepultado junto á la puerta del claustro, sobre las gradas, y cuyo epitafio decía así:

ANNO DOMINICÆ INCARNATIONIS M.CCC.VIII.XV.
KALENDAS AUGUSTI OBIIT REV. PATER DOMINUS FR.
ARNALDUS DE SERRANO ABBAS HUJUS MONASTERII:
EJUS ANIMA REQUIESCAT IN PACE. AMEN. Q. M.

**Berenguer de Riumórts*. . . . 1309—1334

Con fecha 9 de las calendas de Mayo del año

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 315.

1308, obtuvo una sentencia arbitral entre el Conde de Ampurias, con la cual se declaró que la jurisdicción civil de Vilasacra, de Alfar y de Armansa era de su monasterio (1).

Poncio Hugo, conde de Ampurias, á 9 de las calendas de Febrero del año 1309, hizo una confesión reconociendo á Fr. Berenguer que tenía para él y su monasterio los mansos de Pins, situados en la parroquia de Santa María de Rosas, por cuya razón prestaba al mencionado Abad el juramento de homenaje y fidelidad conforme todo vasallo está obligado á su señor natural (2), obligándose á la prestación de una alberga cada año en la villa de Castellón: cuyo reconocimiento puso en conocimiento del Veguer del Condado de Ampurias con fecha 9 de las calendas de Diciembre del mencionado año, desde la villa de Bellcaire (3).

Á 5 de las calendas de Marzo del año 1313, el conde Magaulín de Ampurias otorgó á este Abad que si hacía la permuta de una casa situada cerca de la iglesia de Castellón, con la casa de Guillermo Seguí, situada en el Puig, que cualquiera que la habitase sería franco de hueste y cabalgada (4).

Marquesa, abadesa del monasterio de San Felíu de Catíns, reconoce, con fecha 6 de los idus de Junio del año 1314, que tenía que entregar á él y á su monasterio cierta cantidad de granos todos los años en la festividad de San Félix (5). Á 2 de las nonas de Julio del año 1319 estableció, á Pedro

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 460.
(2) „ „ „ „ „ I, pág. 461.
(3) „ „ „ „ „ I, pág. 462.
(4) „ „ „ „ „ I, pág. 473.
(5) „ „ „ „ „ II, pág. 57.

Raimundo de Vilasacra, por ocho libras malgorienses y un censo anual pagadero por Navidad, la notaría del castillo de Vilasacra y del lugar de Paláu de Vilasacra (1). Aprobó, con fecha 6 de Abril del año 1326, la permuta hecha por Fr. Jaime Fornélls, prepósito de la iglesia de San Pedro de Turquio, diócesis de Lérida, con Fr. Hugo de Rocasalva, prepósito del lugar de Pallastres, de la diócesis de Elna (2).

En el año 1330, á 4 de las calendas de Junio, estableció á Arnaldo Perlas la batllía de Alfar (3), y á 9 de Septiembre del mismo año la batllía de Padret á Juan de Villafraser (4).

Dada en Avigñón, con fecha 25 de las calendas de Marzo del año 1334, alcanzó del papa Juan XXII permiso para sí y sus sucesores de tener altar portátil y celebrar y hacer celebrar en él en su presencia y en lugar decente.

Murió en el año 1334. Pujades vió su sepulcro que describe. Hoy ha desaparecido.

**Raimundo*. . . . . 1334—1347

Á 8 de las calendas de Noviembre del año 1335, el infante D. Pedro, hijo del rey de Aragón, conde de Ampurias, pronunció una sentencia á su favor y del monasterio acerca las jurisdicciones que tenía esta casa religiosa en el lugar de Llansá (5).

Con fecha 10 de las calendas de Noviembre del año 1336, establece á Bartolomé Perich la notaría

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 347.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 368.
(3) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 470.
(4) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 470.
(5) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 392.

de la montaña de San Pedro de Rodas, con la condición que tenía que hacer residencia en el lugar de Santas Creus (1). Guillermo María de Vilasacra reconoció á este abad, con fecha 16 de las calendas de Abril del año 1340, la señoría del castillo de dicha villa, el que tenía que prestar los servicios de hueste y cabalgada, *regimum, goites, excongoites et bades, tallias, questas*, etc. (2).

En el año 1345 la peste invadió esta comarca, causando estragos también en el monasterio de Rodas, como nos lo ponen de manifiesto las memorias del monasterio, en el que murieron en el espacio de quince meses 24 monjes (3).

En nuestra «Colección Diplomática» publicamos varias escrituras de establecimientos hechos por el mencionado abad que alcanzan hasta el año 1347.

**Arnaldo*. 1348

Con fecha 17 de Enero del año 1348 hizo un establecimiento á favor de Pedro Poncio de Vilasacra, mediante un censo que tenía que satisfacer en el castillo que el Abad poseía en dicho lugar (4).

**Raimundo*. . . . . 1349—1352

El primer documento que nos da noticia de este Abad, es el acta de reconocimiento de mujer propia del monasterio de Rodas hecha por Fran-

1 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 400.
2 " " " " " II, pág. 415.
3 " " " " " II, pág. 475.
4 " " " " " II, pág. 440.

cisca, de la parroquia de Vilasacra, con fecha 8 de los idus de Junio del año 1349 (1), haciendo igual reconocimiento, con fecha 29 de Mayo del año 1352, Jaime Truyóls, de Llansá (2).

**Pedro*. 1354

No hemos encontrado ninguna noticia de este abad; pero Pujades que examinó el archivo del monasterio, nos dice que existía en el 1354.

**Raimundo de Ponte*. . . . . 1355—1357

Fué electo en el año 1355, según Villanueva. Pujades fija su gobierno hasta el año 1358, lo cual no es posible, pues en el año 1357 encontramos ya noticias de su sucesor

**Arnaldo*. . . . . 1357—1369

Con fecha 23 de Abril del año 1357 confiesa recibir de Pedro Poncio 12 sueldos malgorienses y *duas pernas de meliorum porcho,* que de censo le prestaba todos los años (3). En el año siguiente, junto con el capítulo, permuta varias tierras con Bernardi Sardi de Vilasacra (4). Hizo un establecimiento, con fecha 4 de Agosto del año 1359, á Bernardo Huguet y á otros, para que pudiesen pescar por durante su vida en el puerto de Taballera, teniendo que entregar dos décimas del pescado, una al abad y otra al *cellerer* del monasterio, y al *piater cent jonchs de baráts* (5).

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 448.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 454.
(3) ,, ,, ,, ,, ,, II pág. 465.
(4) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 472.
(5) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 477.

Asistió al Concilio tarraconense celebrado en el año 1366, junto con los abades de Camprodon, San Pedro de Besalú, San Feliu de Guixols, Santa María de Amer, San Esteban de Bañolas, San Pedro de Galligáns, Santa María de Vilabertrán, Santa María de Rosas, San Salvador de Breda y San Miguel de Fluviá (1).

En el año 1169 fué nombrado abad de Santa María de Arles, y falleció en el mismo año.

**Pedro*. . . . . 1369—1372

Hemos encontrado noticias de este Abad desde el año 1369 al 1372.

**Bertrán*. . . . . 1374—1409

Con fecha 12 de Septiembre del año 1374, los habitantes de la montaña de Rodas reconocieron al abad Bertrán que siempre que fuesen requeridos en tiempo de guerra por el Abad de este monasterio, irían con sus familias á albergarse en el monasterio, al que defenderían (2). En el año 1405 Esteban Andrés, de Vilasacra, reconoció que tenía para él y su monasterio una pieza de tierra situada en dicha parroquia.

En el año 1409 la abadía quedó vacante.

Bernardo Estruch. . . . . 1410—1413

Era abad de Bañolas, en el año 1410, cuando fué promovido á este monasterio. En el año 1413 Juan Andrés de Vilasacra le reconoció que tenía

1 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 498.
2 " " " " " II, pág. 511.

para su monasterio en directo dominio un solar situado *intus forciam Castri de Vilasacra.*

Entre las escrituras de la abadía que pudo examinar Pujades, vió el testamento de este abad, otorgado en el castillo de la Marca en el año 1410, en el que ordenaba, después de otras mandas, que se entregasen á Ramón Dalmáu, hijo de Ramón de Torroella de Montgrí, cincuenta florines de oro de Aragón, «en agradecimiento por los muchos trabajos que de día y de noche habían tenido en guardar el sacro palacio de Aviñón en tiempo en que estuvo cercado y sitiado en él el papa Benedicto XIII.»

Ordenó igualmente que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia del monasterio, ante el altar mayor y fuera de la reja, y que en la lápida se grabase este epitafio:

Hic jacet Fr. Bernardus Strucci oriundus a villa Castillonis Emporitarum, Decretorum Doctor; qui primo fuit monachus istius monasterii et hostelarius, infirmarius, operarius, cancellarius incliti Joannis Comitis Emporiarum: fuit abbas monasterii de Rosis, denique abbas Sancti Stephani Balneolorum, et ultimo fuit abbas istius monasterii et Capitaneus Sacri Palatii Apostolici Avinonensis tempore obsidionis Domini nostri Benedicti papæ decimi tertii, per decem annos; cujus anima requiescat in pace.

**Esteban de Agramunt*. . . . . 1416—1432

De Abad de Santa María de Amer fué trasladado á éste de Rodas; firmando poderes para tomar posesión de esta abadía con fecha 1.º de Enero del año 1416.

En el año 1420 hizo un establecimiento de un campo, situado en Vilasacra, á favor de Bartolomé Tabert; y con fecha 23 de Julio del año 1428 Bartolomé Ruset reconoció que tenía para él una pieza de tierra situada en el mencionado lugar. Compró, á 1.° de Agosto del año 1432, la cuarta parte de la décima del castillo de Vilasacra por el precio de 441 libras de malgone.

En el año 1433 la abadía estaba vacante.

Berenguer de Espaséns. . . . 1437—1446

Fué nombrado Abad en el año 1437.

Estableció en el año 1445 á Pedro Guillem los mansos llamados Gamell y Quirch, de la parroquia de Vilajuíga.

**Juan*, cardenal de San Pedro. 1447

Con este abad principiaron la serie de los abades comandatarios, y en consecuencia de su decadencia.

**Antonio*, cardenal de Lérida. . . 1454—1458

Su procurador otorgó, en el año 1458, á la Universidad de Vilasacra el poder congregarse para el nombramiento de síndicos, primer paso para su autonomía municipal.

Según una acta del año 1455, en la que consta que ya era Abad el mencionado Cardenal, habitaban aún veinte monjes en el monasterio y tres capellanes en el poblado de Santas Creus.

**Antonio Alemany*. . . . . 1459—1460

Dicho Abad ejercía los cargos de prior de San

Culgat y paborde de Llansá cuando fué nombrado abad de este monasterio, por elección, con fecha 14 de Octubre del año 1459 (1).

**Bernardo Margarit,* obispo de Catania, 1462—1486

Vendió, con fecha 17 de Noviembre del año 1469, la *batllía de sach* y la jurisdicción del lugar de Marsá á su Universidad.

Datado en Figueras á 25 de Mayo del año 1472, el rey de Aragón D. Juan otorgó á este abad y á su monasterio un privilegio confirmando todas las donaciones, concesiones y libertades concedidas á este monasterio por sus ilustres predecesores y por los condes de Ampurias.

En el año 1475 dió la encomienda de la capilla de San Baudilio, fundada en la parroquia de Santa Cruz de Rodas, á un sacerdote llamado Antonio Rostoll. Á 27 de Febrero del año 1481 estableció una pieza de tierra, situada en Vilasacra, á favor de Esteban Bordas.

Hemos encontrado varias escrituras de establecimientos de este Abad que llegan hasta el año 1486.

**Juan de Castro y de Pinós.* . . 1494—1506

Era Cardenal, castellano del castillo de San Ángelo, y Obispo Agrigentino. También tuvo en encomienda el priorato de Santa María de Besalú.

Su procurador, Pedro Renón, estableció, con fecha 22 de Julio del año 1499, varias tierras situadas en Vilasacra.

---

(1) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona. Manual del notario Pedro Deuloféu, fol. 68.

Logro, con fecha de los idus de Mayo del año 1506, una bula del papa Alejandro en que ordenaba, en virtud de obediencia, á varios nobles, que se citan en una larga lista, que ayudasen á nuestro Abad á descubrir las rentas y posesiones que se ocultaban á este monasterio y al de Santa María de Besalú (1).

Pedro 1508

Pedro, cardenal de San Ciriaco *in termis*, dice Villanueva que era abad de este monasterio en el año 1508. No hemos encontrado ninguna noticia del mismo en nuestros archivos.

**Fernando Ram*. . . . . 1509—1532

Con fecha 15 de Junio del año 1509 tomó posesión de la abadía de Rodas, ordenando el procurador del condado de Ampurias, en virtud de mandamiento del Infante-conde, á los hombres de Vilasacra, Alfar y Amarsá que le prestasen los debidos homenajes y fidelidades.

Hizo el establecimiento de la notaría del monasterio á favor de Juan Viu y de sus sucesores, con fecha 24 de Agosto del año 1523.

**Juan Ram*. . . . . 1532—1545

Tomó posesión por procurador á 5 de Febrero del año 1532, y á 15 de Junio del mismo año la tomó de los lugares y jurisdicciones de dicha abadía (2).

1 Archivo de Santa María de Besalú.
2 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 408.

En el mismo año se concluyó de pintar el altar mayor del monasterio por el pintor de Gerona Pedro Mates, costando 235 libras barcelonesas.

Á 21 de Enero del año 1540 reconoció deber á Dalmacio de Rocabruna cincuenta libras barcelonesas por albergas del citado monasterio. Con fecha 9 de Marzo del año siguiente hizo una concordia con los monjes, referente á la amortización de las bailías del valle y montaña de Vilasacra.

**Tomás de Llupiá.* . . . . . 1547—1569

Á 31 de Agosto del año 1547 tomó posesión de la abadía Francisco de Llupiá, de Perpiñán, como procurador de D. Tomás de Llupiá y en virtud de letras apostólicas.

**Gaspar de Vallgornera.* . . . 1569—1592

Tomó posesión de la abadía el día 27 de Junio del año 1569.

En un *Libro antiguo de varias cosas del monasterio de Rodas,* hemos encontrado la siguiente nota: «Morí lo abat Vallgornera y la abadía vagá molts anys.»

Hasta el año 1598 no se encuentran noticias de su sucesor

Francisco Carálps. . . . . . 1598—1612

**Antonio de Carmona.* . . . . 1614—1616

En el año 1616 fué promovido á la abadía de San Pedro de Camprodón.

Pedro Juan Desguell. . . . . 1616—1632

En el año 1623 puso pleito á los habitantes de

la Vall y de la Selva para obligarles á oir de ordinario los divinos oficios en la iglesia parroquial de Santa Cruz de Rodas, y recibir de manos del pastor de dicha iglesia los santos sacramentos y á enterrarse en el cementerio de dicha parroquia.

Según una acta extendida en el monasterio de Rodas, dicho abad firmó la escritura de compra, por razón de señoría directa, que hicieron los cónsules de Vilademat de la octava parte de la décima de Vilasacra, por ciento *trentis, valent cada trenti d'or trenta tres rals* (1), con fecha 19 de Septiembre del año 1629.

La abadía estuvo vacante algunos años.

Francisco Pons y de Turull. . . 1634—1644

Con fecha 29 de Junio del año 1638 empezó una visita de inspección á todas las dependencias del monasterio, dictando unas ordinaciones de los derechos y deberes del hospitalero.

Pablo Tristany. . . . . 1648—1660

Juan Bautista Castell Arnáu. . 1663—1670

Francisco de Soler. . . . . 1674—1686

**Rafael de Moner*.. . . . . 1687—1698

Félix de Piñana. . . . . 1701—1703

José Despalau. . . . . 1707—1717

Electo en el año 1707.

José Gayolá. . . . . 1721—1739

**Francisco de Cortada*. . . . . 1740—1757

(1) Manual del notario Jaime Llobet, fol. 68, vuelto.

Francisco Guanter y Pi. . . . 1757—1793

Había sido abad de Amer y fué promovido á este monasterio en el año 1757.

**Joaquín de Clavera y de Guadell.* 1794—1807

Fué electo abad de este monasterio en el año 1794. Logró del Rey, según decreto de fecha 24 de Septiembre del año 1798, que se trasladasen los monjes á Vilasacra, lugar propio del monasterio y situado en la llanura del Ampurdán, alegando para su traslación la aspereza del sitio y lo indefenso que estaba contra las invasiones de los franceses. Trasladóse efectivamente el Cabildo con fecha 10 de Diciembre del mismo año á la casa abadía del mismo lugar, mientras en sus inmediaciones se zanjaba el nuevo edificio. Obra en nuestro poder una escritura de contrato entre el mencionado Abad, Fr. Carlos de Barre, camarero, y Fr. José Viladecáns, piatero, de una parte, y de otra Juan Planas, Ramón Casas y Juan Hostench, habitantes de la villa de Castellón, referente al precio de los materiales para la construcción del nuevo monasterio, de fecha del mes de Julio del año 1800, mas no llegó á concluirse; pues á propuesta del Ayuntamiento de la villa de Figueras, con fecha 19 de Julio del año 1805 el Rey ordenó que la traslación se hiciera á la villa de Figueras, como así se efectuó, perdiendo con esto el monasrio de Rodas su importancia, su historia, y principiando la ruina de su fábrica, verdadero monumento románico digno de mejor suerte. Su último abad fué

San Pedro de Roda: Ruinas de Santa Elena

**José de Viladecáns* 1820

En una de nuestras excursiones al monasterio de San Pedro de Rodas, vinimos en conocimiento de este Abad por haber encontrado su sepultura entre los escombros de la iglesia de Santa Elena, antigua parroquia de Santas Creus. Quizás previendo el triste fin de las ordenes monásticas y queriendo reparar en parte el abandono de tan celebrado cenobio por sus antecesores consumado, quiso que su cuerpo se enterrase en aquel lugar tan lleno de recuerdos y santificado por las plegarias de tantas generaciones.

Era hijo de Mataró y murió á 17 de Julio del año 1820.

Su sepulcro se halla, como ya hemos manifestado, en las ruinas de la iglesia de Santa Elena, empotrado en la pared de la nave lateral de la derecha, y cuya inscripción dice así:

AQVI DESCANSA LO M. Y.
SR. DR. D. JOSE DE
VILADECANS ABAT DEL RL.
MONASTIR DE ST. PERE DE RO-
DAS. MORI EN LA PAV DEL
SEÑOR ALS 17 JVLIOL DE 1820.

Santa María de Rosas: Ruinas de la iglesia

Santa María de Rosas

Las ruinas del monasterio las encontrará el viajero dentro del recinto de su ya también derruída ciudadela. Al fundarse el monasterio Rosas era un lugar solitario, debiendo dicha villa su origen al mismo, y de cuya villa y montañas vecinas hasta el Cabo de Creus era señor y usufructuario el Abad del monasterio de Santa María. La pequeña y naciente población estaba cercada de murallas, destacándose en el centro el monasterio, que con las paredes obscuras de su iglesia románica, dividida en tres naves, las torres y muros que la circuían, le daban en verdad el aspecto de una verdadera fortaleza. Devastado y saqueado varias veces por invasiones y guerras, sus restos no son ya más que un montón informe de ruinas. Como la mayoría de los monasterios del Ampurdán, se fortificó en la Edad Media para librarse de las invasiones de los paganos y piratas. En él se fortificaron los cruzados al mando de Felipe el Atrevido, rey de Francia, en su campaña

contra Pedro el Grande, rey de Aragón, teniendo que rendirse bien pronto al valiente Roger de Lauria. En sus primitivos tiempos no se le llamó de Rosas, sino de *Sancte Marie Rodensis, de Rodis, de Rodas*, no intitulándose de *Rosis* hasta principios del siglo XIV. Tampoco se menciona para nada en sus antiguos documentos su población. En la donación del conde de Ampurias Gauzfredo, del año 976, para nada se nombra á la villa de Rosas, como tampoco se nombra á población alguna en la venta hecha por el conde de Ampurias Hugo I, en el año 1035, de una parte de su estado que abarcaba desde Creus á Paláu y junto á Castellón los graos y estanques con la abadía de Santa María de Rodas: volvió á venderse en el año 1060 sin que aparezca Rosas; sólo de un modo vago se trató en un documento del año 1079 de los habitantes del lugar junto al convento de Rosas: *predicto cenobio et habitatoribus loci illius,* lo que nos demuestra de un modo indubitable que dicha villa se formó y creció á la sombra del monasterio de Santa María.

Antes de la fundación de esta casa religiosa, ya existía en dicho lugar una pequeña y pobre iglesia dedicada á la Virgen Santísima, dependiente del monasterio de San Pedro de Rodas, según se desprende de un precepto del emperador de Francia Luis el Ultramarino, del año 943, declarando la independencia del monasterio de Rodas y en contra de las peticiones de los monasterios de San Policarpo y San Esteban de Bañolas que pretendían su posesión, á ruegos de Tasio y bajo las recomendaciones del obispo de Gerona Godmaro; pues al mencionar las posesiones del monasterio de San Pedro de Rodas, nombra á las iglesias de

Santa María de Roda (Rosas) con sus pertenencias; la de San Tomás apostol, en el monte *Pini*, la de San Juan Bautista, sobre el lago de Castellón, y la de San Cipriano, en el valle llamado Pinita. Mas la fundación del monasterio de Santa María de Rosas es debida á la piedad de los condes de Ampurias. Si hemos de dar credito, ya que no hemos podido encontrar el acta original, al *Catálogo de las escrituras de los monasterios de Amer y Rosas,* formado por los encargados del gobierno al incautarse de sus bienes y archivos, fué fundado en el año 960 por el conde Gauzfredo, y no Wifredo, que dice el Catálogo; y, según se desprende de la donación que en el año 976 hizo el conde Gaufredo de Ampurias y su hijo Suniario, obispo de Elna, á la mencionada casa religiosa, ya había existido dicho cenobio bajo la advocación de Santa María y San Salvador, junto con otro titulado de San Miguel, en la misma montaña de Rodas, los cuales fueron destruidos por los moros.

Gracias al nunca bastante ponderado P. Villanueva hemos podido conservar un fragmento de la citada donación, que por la importancia que tiene para la citada casa religiosa copiamos á continuación: *Ego Gauzfredus Comes, et Soniarius Presul eiusdem filius donatores sumus ad dumum Sancte Marie cenobium quod dicitur Rodas.... donamus ipsum mare cum omni sua piscatione de ipso gradu fluvium Sambuce usque ad ipsum portum cuius vocitatur Crux. Donamus namque ibi omnes decimas atque naufragationes..... Insuper donamus ad predictum cenobium omnia montana..... ad usufructuario: de parte oriente*

recensitus est ipso Port cuius noncupatur Jonculs usque in ipso capud Nofeu et de meridie recensitus est ex ipso capud Nofeu usque in capud Morrell: exceptus ipsa medietate vallis Magrigul..... Illo igitur tempore domno Karolo Imperatore quem regnavit in Francia obtinueruntque pagani Barchinona, et diripuerunt omnia hac regione atque montana: ibi erat constructum cenobium alme Dei Genitricis Marie, cuius vocitatur Magrigul, et titulo Sancto Salvatoris ex parte meridiano, atque ex supremo ex parte aquilonis titulo almi Michaelis Archangeli vastavit atque predavit..... ad heremum fuit aductum. Tunc vero pauculos Xpianis monachis ex huius loco demigrarunt: construxerunt ecclesiam parvulam in honore Dei et Beate Marie, ubi famulantibus Deo exorant usque in presentem diem. Rursum transacto tempore fuerunt ingressi miles fortissimi christiani ex illa montana ad pugna atque deffensione contra paganos, cuius montana combuserunt, et vinctos christianos minabunt..... Hablando después de varias donaciones que hacía en el Ampurdán, dice que le pertenecían *per fiscum* «*quoniam*, dice, *venerunt pagani et diripuerunt totam villam* (parece ser la de Castellón por el contexto) *necne et predones huius regionis ad eremum per duxerunt. Incole vero sive cultores loci illius plures fuerunt in captivitatem transducti, et plures iterum per obpressionem malorum predonum sua omnia deserentes ad loca alia demigrarunt. Unde actum est ut secundum legem Gotorum fiscus Regis efficeretur. Sed nos plures vices*

sumus conati ut iterum suis cultoribus possideret, et in statum pristinum permaneret. Sed nullatenus hoc ad effectum perducere valentes..... Facta carta donatione nonas aprilis anno XXII regnante Lotario Rege filio Lodovici Regis.

Estas son las únicas fuentes que hemos encontrado del monasterio. Con su abaciologio seguiremos su historia. Su primer abad conocido fué

Lunesio. . . . . ¿960?

Se cita dicho Abad en la contestación que este monasterio puso á la encíclica con que el de Ripoll participó la muerte de su abad Seniofredo, pidiendo oraciones para sus abades Lunesio y Wifredo, ya difuntos. Al nombrar solamente á los dos, casi nos corrobora que éstos fueron sus primeros abades, dado el poco tiempo de la fundación del monasterio, y que Lunesio fué su primer abad.

Wifredo. 976

Consta su nombre en la carta encíclica mencionada, y los autores de la *España Sagrada* nos ponen su gobierno en el año 976. ¿Es que constaba su nombre en el texto ó aparecería su firma entre los confirmantes de la donación del conde Gaufredo de Ampurias del indicado año?

**Soniario*. . . . . 976—995

En el año XXI del rey de Francia Lotario (976), firma una escritura de establecimiento junto con Hildesindo, abad de San Pedro de Rodas. El otro abad llamado *Irmynisclus*, que suscribe tambien

la mencionada escritura, conjeturamos que lo sería del monasterio de San Quírico de Colera, lindante con los de Rodas y Rosas.

Con fecha 5 de Febrero del año VIII de Hugo, rey de Francia (995), hizo una permuta con un tal Gistrimiro, permuta que firmó también Odón, obispo de Gerona.

**Seniofredo*. 1008

Los autores de la *España Sagrada* nos dan á conocer este abad en el mencionado año.

**Adalberto*. . . . . 1020—1022

Debido á la liberalidad de los condes de Ampurias y á dádivas de otros magnates de la comarca, se levantó sobre la pequeña iglesia el templo cuyas ruinas hoy admiramos, el cual fué solemnemente consagrado en el año 1022 por el arzobispo de Narbona, Wifredo.

En el año 1030 Guisla, condesa de Ampurias, hizo donación de varios alodios al monasterio, cuya abadía le vende, en el año 1035, su esposo el conde Hugo.

Ponce. 1040

**Hechardo*.. 1046

Raimundo Hugo. . . . . 1049—1064

En el año 1060, XXX del rey de Francia Enrique, y á 31 de Julio, la condesa de Ampurias Guisla, viuda del conde Hugo y madre de Poncio, conde, hizo donación á la Canónica gerundense de esta abadía, la que había comprado á su

esposo por dos mil sueldos (1); continuando la abadía independiente y con abad propio á pesar de la citada donación.

**Deodato*. . . . . 1079—1083

Á 8 de las calendas de Septiembre del año XX de Felipe, rey de Francia (1079), Hugo, conde de Ampurias, hizo una importante donación á este abad y á su monasterio, entre ella de *ipsam meam stationem et usaticum quod ego facio et parentibus meis fecerunt injuste infra portas prædicti monasterii, sub tali modo et tenore sit liberum siat et prædictæ Santæ Mariæ et dominicum et jamdictis monachis, et mihi non sit ullo modo licitum ibi staticum facere vel ullo modo habitare, nec aliquis ex successoribus meis,* etc., etc.

Guillermo, vizconde de Castellnóu, con fecha 13 de Agosto del año 1091, otorgó testamento haciendo varias mandas á este monasterio y á Santa Eulalia de Elna.

**Adalberto*. . . . . 1093—1095

Bernardo.. . . . . 1109—1111

Berenguer. . . . . 1117—1122

Á 17 de las calendas de Mayo del año XIV de Luis, rey de Francia, Poncio Hugo, conde de Ampurias, concedió á este abad que todo lo que adquiriese el monasterio lo poseyese perpetuamente en franco y libre alodio.

---

(1) Cartoral de Carlomagno de la catedral de Gerona.

*Guillermo. 1154
Pedro. . . . . 1155—1166
Gaufredo. 1173
Guillermo de Fortiá. . . . . 1174—1205
**Bernardo*. 1211
Raimundo de Garrica. . . . . 1211—1214
Pedro. . . . . 1217—1219
**Poncio*. . . . . 1223—1229

En el año 1229 instituyó á un tal Bernardo superior de todos los hombres que se habían reunido para profesar la regla de San Benito en la iglesia de Santa María de Pederdello (¿Pedret de María?), súbdita del monasterio; y para las mujeres á Ermesindis Sifreda. Púsoles la condición que si ambas sociedades prosperasen con el tiempo, de modo que debiese instituirse prior y priora ó abadesa, prestasen la obediencia al abad de Rosas, de quien recibirían la confirmación y pagarían un censo anual de una libra de cera.

En el mismo año celebró una concordia con Hugo, conde de Ampurias, sobre la jurisdicción criminal de dicha villa.

**Raimundo*. 1231

Con fecha 4 de los idus de Abril del año 1231, Poncio Hugo, conde de Ampurias, vende á este abad y á sus sucesores, en franco y libre alodio, todos los mansos y bordas que poseía en Tonyá, parroquia de Santa Coloma de Ciurana, junto con el castillo de Ciurana, con sus hombres, mujeres

y con todas sus pertenencias, por el precio de 4080 sueldos de Malgonç.

**Poncio*. 1251

**Berenguer*. 1261

Consta su existencia en dicho año por un documento existente en el Archivo de Hacienda de Gerona.

**Raimundo*. . . . . 1279—1281

En el año 1279 firma una escritura de establecimiento. Con fecha 10 de Abril del año 1281, Poncio Hugo, conde de Ampurias, le concedió permiso para poder fortificar el castillo de Tonyá (1).

Bernardo. 1296

Con fecha nonas de Diciembre del año 1296 fué bendecido y confirmado por el Obispo de Gerona (2).

**Dalmacio*. . . . . 1304—1317

En el año 1317 aprobó la donación de una casa situada en la villa de Rosas, hecha por Guillermina á favor de Bernardo Borrasá (3). En el año 1316 redime el Bovático al Conde de Ampurias.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 253.
(2) " " " " " II, pág. 280.
(3) " " " " " II, pág. 344.

Jaime de Guixano. 1322

Murió en 24 de Julio del indicado año.

Dalmacio.. . . . . 1322—1348

Fué electo abad de Rosas en el año 1322.

**Francisco Gich* . . . . . 1348—1362

Dada en Aviñón, con fecha 17 de Diciembre del año 1362, se pronunció una sentencia á su favor por Juan, cardenal, y en contra del Conde de Ampurias, referente á la jurisdicción de la villa de Rosas.

**Arnaldo*. 1369

Fué nombrado abad de Santa María de Arles.

**Francisco de Raset*. 1372

Á 3 de Mayo del año 1372 Pedro de Galligáns le hizo la venta de varias piezas de tierra (1).

**Bernardo*. . . . . 1373—1381

Hizo una permuta, con fecha 13 de Noviembre del año 1373, con Pedro, abad de San Cucufate, en representación de la Priora del monasterio de San Miguel ças Closas (2). Con fecha 1.° de Diciembre del mencionado año, Garsendis de Casanadal, le firmó ápoca de 4750 sueldos, importe de

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 505.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 507

la venta que le había hecho de varias casas situadas en San Miguel ças Closas (1). En el año siguiente firma la escritura de compra hecha por Garsendis, á Guillermo, camarero del monasterio (2).

**Guillermo*. 1384

**Bernardo de Pontóns*. . . . . 1386—1396

Obtuvo una sentencia, con fecha 4 de Junio del año 1392, en contra de los pescadores de la villa de Castellón de Ampurias, los que tenían que entregarle el tercio del pescado (3); obteniendo igualmente otra sentencia, con fecha 31 de Julio del año 1396, para que los pescadores de Cadaqués y otros lugares que pescasen en Rosas, desde el Cabo de la Figuera y Grau Salatar, le tuviesen que pagar la leuda del pescado que cogiesen (4).

**Bernardo Estruch*, antes del. 1400

Fué abad de Bañolas y de San Pedro de Rodas.

**Hugo de Rexach*. . . . . 1407—1426

En el año 1416 hizo un convenio con los monjes acerca de la porción que tenían que percibir. Con fecha 8 de Agosto del año 1426, hizo un establecimiento á Juan Caldés del manso *Rosel*, situado en la parroquia y lugar de *Palacio de Vedaria* (Paláu Sabardera.)

---

1 Colección Diplomática del C. de Besalú tomo II, pág. 508.
2 " " " " " II, pág. 511.
3 " " " " " II, pág. 526.
4 " " " " " II, pág. 562.

**Jaime*. 1428

Á 8 de Mayo del año 1428 firma la escritura de venta hecha por Guillermo Dalmacio, de Tonyá, á favor de Antonia, de una pieza de tierra (1).

Juan. 1448

**Nicolás Desllor*. . . . . 1478—1509

Esteban Borrell, procurador de Fr. Nicolás Desllor, abad de este monasterio, con fecha 16 de Diciembre del año 1500, estableció á Antonio Martí, de dicha villa, el manso llamado *Martí Saserra* y varias piezas de tierra. Á 15 de Febrero del año 1502 hace un establecimiento á Guillermo Suñer de varias tierras situadas en Tonyá.

Villanueva equivocadamente le llama Bernardo.

Pedro Llor. 1517

Era juntamente abad de San Pedro de Galligáns.

**Bernardo*. 1527

Era también abad de San Miguel de Fluviá. Á 8 de Noviembre del año 1527 firma carta de pago por la venta del castillo *vulgarment dit dels monjos*.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo III.

**Juan de Caldes*. . . . . 1565—1576

En el año 1565 hizo un establecimiento á Ana, esposa de Antonio Verdera. Murió en el año 1576, y para verificar el inventario de sus bienes pasó al monasterio de Rosas Fr. Gaspar de Vallgornera, abad de San Pedro de Rodas, el día 25 de Enero, teniendo lugar el *encant* de los mismos el día 2 de Febrero del mencionado año.

**Pons* 1620

¿Era ya abad antes dela ño 1592, en que el papa Clemente VIII unió esta abadía al monasterio de Amer? Esto es lo más probable, por más que en uno de los libros de cabrevaciones del monasterio hemos encontrado que en el año 1588 la peste invadió la villa de Rosas, abandonando el Prior el monasterio, el cual al volver al mismo en el año siguiente encontró que le habían robado los libros, ropas, muebles, despensa y hasta objetos de la iglesia. Esta nota nos demuestra que la abadía de Rosas estaba en gran decadencia al unirla el papa Clemente VIII, en el año 1592, á la abadía de Amer, junto con el priorato de Santa María del Coll.

Desde esta fecha fué gobernada dicha casa religiosa por priores dependientes de los abades de Santa María de Amer, habiendo encontrado noticia de los siguientes:

**Fr. Francisco Ferrer*. 1674

**Fr. Juan Campmany*. 1740

Hemos venido en conocimiento de este Prior

por una curiosa nota encontrada en uno de los libros del monasterio, puesta de puño y letra del mismo, y la que dice: «Desgracias succehidas en Rosas dignas de ser escritas perque los que vindrán després de ser los que soms, en esta vida mortal, no se admirian dels estragos del mar, y es que als 26 y 27 de Janer de 1740, la mar isqué fora de sos limits de 14 á 15 canas, entrant per totas las casas del devant de la vila, que avuy se anomena *Lo reval*, umplint aquellas, los baxos de aigua, arena y pedras, y no menos los camins desde la plaja fins dita vila, ó reval, y al qui si encontrá actual fa la present memoria perque crédit li vulgan donar, y es Fr. Joan Campmany, camarer y prior de Rosas, en la dita diada y any.»

Á últimos del siglo XVIII, por causas que nos son desconocidas, debieron abandonar los monjes el monasterio, pues encontramos en el Archivo de Hacienda de Gerona una instancia del Ayuntamiento de la villa de Rosas, dirigida al abad de Santa María de Amer Fr. Pelegrín de Bertamón y Carreras, pidiéndole que hiciera volver á los monjes al monasterio de Santa María de dicha villa de Rosas, instancia que informó favorablemente el mencionado abad con fecha 7 de Julio del año 1792.

Esta es la última noticia que hemos encontrado del monasterio de Santa María de Rosas. Eran filiación de esta casa religiosa los prioratos de Nuestra Señora del Campo de Garriguella y el de Pederdello.

Del primero de dichos prioratos hemos encontrado noticias en el archivo de Amer desde principios del siglo XIII hasta la supresión de las órdenes monásticas, como dependiente de Santa Ma-

ría de Rosas y de Amer. El *Llibre vert*, del capítulo de Gerona, del año 1362, lo llama *Priratus Monasterii Sancte Mariæ de Campi juxta Garriguella*. Solamente hemos encontrado noticia de los priores siguientes:

**Buenaventura Buxaróns*.. . . . .
Obiit, 7 Enero (no dice el año).

**Miguel Fanáls*. 1549

**Miguel Mir*. 1605

**Félix Flaquer*. 1792

**Ignacio Sayol*.. . . . . 1812—1827

**Baltasar Tura y de Falgás*.. . 1827—1829

**Diego Masmitjá*.. . . . . 1832—1833

El de Pederdello, del que hemos ya hecho mención al ocuparnos del abad Poncio, debió recabar su independencia antes de la unión del monasterio de Rosas al de Amer, puesto que no hemos encontrado ninguna referencia del mismo en su archivo.

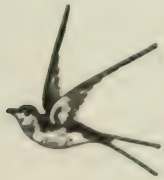

Santa María de Vilabertrán

En la risueña y fértil llanura del Ampurdán, á tres kilometros de la ciudad de Figueras, se levanta el monasterio de Santa María de Vilabertrán. Antes de edificarse la actual iglesia, ya existía en dicha villa, que debe su origen á la dominación romana, una iglesia dedicada á la Virgen Santísima, por citarse en varios diplomas del rey de Francia Lotario, y en cuya época ya le cedió los diezmos y primicias de sus alrededores una mujer llamada *Guidenellis que vocatur Bona dona*. Mas la fundacion y construccion de la actual iglesia y monasterio, levantado sobre las ruinas de la iglesia primitiva, data del año 1069, en que un virtuoso sacerdote, llamado Pedro Riguall, se dedicó á honrar á María Santísima en su primitiva iglesia de Vilabertrán, edificando una pequeña casita inmediata á ella para vivir él y algunos clérigos que le siguieron, los que, bajo su regla y direccion, fueron fieles imitadores de sus virtudes. Sus actos de piedad movieron la devoción de Bernardo y su mujer Guilla; de Bernardo Gaufredo y su mujer Nenia, y de Gaufredo y su

esposa Adalgardis, los que, de su espontánea voluntad, dan á Dios y á su Santa Madre el alodio de su pertenencia, que consistía en la iglesia de Santa María que tenían en el obispado de Gerona y condado de Perelada, en el lugar llamado Vilabertrán, con todos sus diezmos, primicias y oblaciones de fieles, con más sesenta pasos de tierra alrededor de la iglesia para cementerio y la fuente con todas sus pertenencias. Los donantes añaden que para el servicio de la iglesia eligen á Pedro Riguall, presbítero, para que pueda tener y poseer la misma iglesia con todas sus posesiones él y sus sucesores para que sirviesen allí fielmente á Dios y á su Santa Madre, y que el mismo Pedro sea cabeza de ella y de los clérigos que allí servían á Dios, para que los gobierne y conduzca por el camino de la verdad; y faltando él, les dan facultad de elegir libremente quien tenga de gobernar la mencionada iglesia, la que quieren que presten obediencia á la silla de Gerona y á su Obispo. Dicha donación fué hecha en el año IX de Felipe, rey de Francia, indicción VII, era MCVII, que corresponde al año 1069 (1).

Dueño ya Riguall del alodio de Vilabertrán, principió la actual iglesia trabajando en ella con sus propias manos hasta el año 1094. «Concebida y edificada la iglesia por un sacerdote, debió reflejar naturalmente en su conjunto el apego que tenía al clero de aquellos tiempos á las formas simbólicas, el odio que profesaba á la representación de los seres animados, el temor que sentía de que las bellezas artísticas impidiesen la medita-

(1) Archivo parroquial de Vilabertrán.

ción profunda y la concentracion completa del cristiano. Su planta es una cruz: un presbiterio semicircular constituye su corona: una torre cuadrada crece á su pie: una capilla gótica y una sacristía bizantina forman la extremidades de sus brazos. El árbol de la cruz está dividido en tres naves por tres líneas de columnas pesadas é informes, sobre las cuales cargan bajas bóvedas de cañón seguido. La nave mayor, en cuyo centro está el coro, cerrado por macizos muros de piedra, recibe luz por ventanas semicirculares abiertas entre cada dos columnas en lo alto de sus paredes; las laterales están enteramente sumergidas en la sombra. La ornamentacion es pobre y severa; los capiteles de las columnas son conos truncados que descansan en los fustes por su vértice; las bases, los zócalos altos y desproporcionados, ceñidos por un grueso toro. En este templo todo habla á la razón, nada á la imaginación; esas bóvedas bajas y obscuras disipan las ilusiones y pesan sobre la frente del hombre como una realidad espantosa. La idea de la muerte viene á despertar su espíritu; la imagen del Supremo Juez del mundo ofusca sus sentidos; mientras los ojos buscan un rayo de luz entre las tinieblas del santuario, el alma busca con afán un rayo de fe entre las sombras de la duda (1).»

En la actualidad han desaparecido casi todas las inscripciones que adornaban sus muros; solamente en la parte derecha del crucero se conserva una pequeña lápida de mármol, que dice:

ILDEFONSVS ERAM MAGNATVM MAGNA POTESTAS:
NON SVM QVI FVERAM: JACET HIC PARS MAXIMA NOSTRI:

1) Pi y Margall. *Recuerdos y bellezas de España*.

Segun Villanueva, dicha inscripción hace referencia á Don Alfonso II, rey de Aragón, cuyas cenizas en gran parte se depositaron en Vilabertrán, y añade: «hácese esto verosímil con la devoción que este Rey mostró á esta casa, fundando en ella una capellanía en el año 1194. Ya en el año 1176 les había confirmado el mismo Rey la donación que Pedro de Montagut hizo á esta canónica de la villa de San Pablo de la Calzada.»

De sus claustros también han desaparecido todas las inscripciones y las típicas urnas que tanto embellecen los de otras abadías. La de los Vizcondes de Rocabertí y Señores de Perelada, que lo adornaba, se ha traslado también de su sitio para que figurase al lado de otras de tan ilustre familia en la capilla del castillo de los condes de Perelada. Así al menos su recuerdo se habrá salvado de su naufragio.

Dicha lápida, notable para la historia de tan noble familia catalana, dice así: ANNO DOMINI M.CC.LXXX.XII. KAL. AUGUSTI NOBILIS GAUFRIDUS VICE COMES RUPEBERTINI, ET DNS. PETRALATE. ITEM ANNO M.CC.XXIX.XI. KAL. DECEMB. OBIIT DNS. DALMACIUS RUPEBERTINI IN CAPTIONE MAYORICARUM. ITEM ANNO M.CC.XII. TERTIO KAL. AUGUSTI OBIIT DNS. GAUFRIDUS RUPEBERTINI APUD UBEDAM QUI CUM OMNIBUS EIUSDEM GENERIS DEFUNCTIS HIC SIMUL IN DNO. REQUIESCUNT. AMEN.

El claustro, edificado á la derecha de la iglesia, es una obra pesada y de una solidez extraordinaria para poder resistir el embate de muchos siglos. De proporciones pequeñas, bajo, irregular, pesado, refleja, como dice muy bien Pi y Margall, más al sacerdote que al artista. Pequeñas colum-

Santa María de Vilabertrán: Claustros

nas pareadas sostienen sus arcos de medio círculo; entre éstos campean grandes pilares que les sirven de estribo, salvo en el centro de uno de los cuatro lados, donde en lugar de esos macizos de piedra hay cuatro columnitas; pero todo respira una sencillez extraordinaria; todo está falto de adornos, hasta sus capiteles son toscos y monótonos; es una construcción que toda ella respira austeridad y recogimiento como el sacerdote que lo ideara y fuerte como la fe que le animara.

Más elegante y artístico es su exterior. Su torre de las campanas, único resto del frontis del siglo XI, impresiona agradablemente por su belleza y severidad de líneas. «Lisa hasta alcanzar el remate de la fachada moderna, presenta desde aquel punto hasta su barandilla superior tres cuerpos divididos por una simple cornisa. Forman la decoración de cada cuerpo cuatro ventanas de doble arco cimbrado engastadas en un recuadro entrante, una cenefa de arquitos cegados y una línea de piedras prismáticas unidas por sus ángulos. Las columnitas que sostienen los dos arcos semicirculares están levantadas en medio del espesor de las paredes, y sólo alcanzan la superficie de la torre con sus raros capiteles, cuya altura y derrame les da casi el aspecto del abaco egipcio. Esta disposición de las columnas junto con el corte de líneas á que da lugar el recuadro trabajado en hueco y los arcos cegados en relieve, presentan á cada paso variados juegos de sombras que contribuyen notablemente á la hermosura y realce del conjunto (1).»

(1) **Pi y Margall.** *Recuerdos y bellezas de España.*

La casa abacial ostenta elegantes ajimeces góticos del mejor gusto, así como algunas antiguas dependencias de los monjes. El Estado en su insaciable codicia, y sin respetar recuerdos tan preciados y artísticos, vendió todas las dependencias del monasterio, habiendo comprado los protestantes, no ha mucho tiempo, los restos de la soberbia y artística abadía. Al darme esta noticia, en una de mis excursiones, el dignísimo señor Cura-párroco de Vilabertrán, mi rostro enrojeció de vergüenza..... y calla mi pluma en estas páginas que escribió en mi libro de viaje mi nerviosa mano, dictadas por mi entendimiento y salidas del fondo de mi dolorida alma.

¡Dejemos los tristes recuerdos de hoy para historiar su perdida gloria y eclipsada grandeza! Historiemos aquellos siglos llenos de fe, que contrastan con la indiferencia de hoy; historiemos aquellas almas grandes y elevadas, protectoras de esta casa religiosa, como los Rocabertís y Crexélls, derramando su sangre en epopeyas como las de Ubeda y Las Navas de Tolosa. No nos entreguemos á tristes pensamientos. *¡Sursum corda!* Elevemos los corazones á Dios; que una patria en que sus hijos tengan fe, que cuente con héroes y con mártires, con bardos inspirados que cantan sus glorias en sublimes endechas y con artistas geniales que perpetúan su recuerdo, esa patria, no, no puede morir. ¡Cataluña no morirá!.....

Concluída la iglesia procuró el abad Riguall que fuese consagrada con toda solemnidad, lo que tuvo efecto á 3 de los idus de Noviembre del año 1100 por Bernardo, obispo de Gerona; Berenguer, obispo de Barcelona, y Pedro, obispo de Carcasona. En el acta de su dedicación ya llaman prelado y

dilectissimo filii al fundador de dicha casa religiosa Riguall, y el obispo de Gerona, con su autoridad episcopal, confirma y concede á la misma los diezmos y primicias de su parroquia, como los tuvo antiguamente, y las oblaciones de los fieles vivos ó que mueran. Establece además en dicha iglesia baptisterio, para cuantos quieran concurrir allí, y el derecho de sepultura. Decreta que los clérigos reunidos allí vivan canónicamente según la regla de San Agustín, sin tener propiedad y poseyéndolo todo—*tamquam nihil habentes, et omnia posidentes.*—Establece que ningún clérigo usurpe para sí las cosas que haya adquirido la iglesia, ó adquiriese en adelante, sino que las posean en común y se distribuyan á cada cual según su necesidad. Manda que ellos se elijan prelado de su mismo cuerpo, y que en caso de discordar los votos, sea preferido aquel que eligiese la parte más útil y mayor. Quiere que dicha iglesia no esté sujeta á rey, conde ni príncipe de la tierra, ni á otra persona sea la que fuere, ni á otra iglesia más que á la de Gerona, en cuyo obispado está, y aun á ésta no de otro modo que los monasterios reales y otras iglesias principales del mismo obispado. También ordena que nadie haga dentro de los límites que se señalan con cruces, fortalezas, castillos ó población; que no se viole la inmunidad que concede; que no se hagan allí juicios, mercados, ferias ó juntas sin el beneplácito del Abad. Manda á éste que cumpla con sus obligaciones en lo espiritual y en lo temporal, y con el consentimiento y aclamación de los reunidos, nombra prelado á Pedro Riguall, que había trabajado desde el principio en la construcción de la iglesia y procurado enriquecerla de todo, esperando el Obispo de él, que en la

edad varonil acabaría, con la ayuda de Dios, lo que había empezado en la juventud (1).

Siguiendo el ejemplo del Obispo de Gerona, no tardó el monasterio en verse dotado y ennoblecido por la ilustre familia de los vizcondes de Rocabertí, á cuya casa religiosa hicieron importantes donaciones en Cabanas, Agullana, Vilatenim y de los hombres y mujeres de remensa del lugar de Vilabertrán. Los nobles del condado de Perelada demostraron igualmente con sus donaciones la alta estima que profesaban á la naciente casa religiosa. Ribaldo y su esposa Ermesendis le cedieron la iglesia de San Felíu de Guardia (2); los hermanos Arnaldo, Bernardo y Guillermo le hicieron donación de la iglesia de San Mateo de Vilademiras (3), y los nobles Arnaldo de Llers y su mujer Flandina, le cedieron igualmente la importante iglesia de San Pedro de Figueras (4), con sus décimas y primicias, posesiones que confirmaron al monasterio varios obispos gerundenses.

Mereció el monasterio de Santa María de Vilabertrán especial protección de la Silla Apostólica. El papa Pascual II, con bula fecha 12 de las calendas de Abril del año 1116, le confirmó la posesión de las iglesias de Santa María de Vilabertrán, San Félix de Guardia, San Mateo de Vilademiras, San Felix de Bagú, San Pedro de Viláris, San Cipriano de Aznera y San Cristóbal de Budinga. Alejandro III, con fecha 6 de las nonas de Julio del año 1176, le concede (después de confirmar la bula de

(1) Marca. Apéndice n.º CCCXXVII.
(2) Archivo parroquial de Vilabertrán.
(3) " " "
(4) " " "

su antecesor Pascual II) el priorato de Santa María del Olmo, la iglesia de Monforte, en Aragon; las de San Esteban de Aviñonet, la de San Pedro de Figueras y la de San Juan de Vilatenim. Mas tarde se le unieron otras, como la de Cabanas con algunos señoríos directos é indirectos, y las jurisdicciones civiles de los lugares de Delfia, San Pedro de Viláris y Bach de Grillera.

También estuvo sujeto á este monasterio, aunque por corto tiempo, el priorato de Ntra. Sra. del Campo, situado en el Rosellón. Este monasterio, al que algunos autores atribuyen sin prueba alguna para ello, un origen carlovingio, fué fundado por varios nobles de la comarca en el siglo XI, según consta de un convenio hecho entre Arnaldo II, obispo de Elna, y el primer abad de Vilabertrán Pedro Riguall. Dicho convenio debió hacerse del año 1087 al 1096, según se desprende de un documento que hace referencia al mismo del año 1118. Si tenemos que dar fe al mismo, Raimundo Guillermo de Rocabertí había cedido el monasterio de Ntra. Sra. del Campo al obispo de Elna Artaud, el cual fundó allí una comunidad de monjes agustinos, al frente de la cual puso á un sacerdote llamado Enrique. Más tarde Raimundo Guillermo de Rocabertí dispuso de nuevo de ésta propiedad á favor del monasterio de Santa María de Vilabertrán, á cuya donación se opuso la Iglesia de Elna, y debió recabar bien pronto su independencia, puesto que en el año 1163 obtuvo una bula del papa Alejandro III confirmatoria de sus bienes y privilegios, dirigida á su prior, y á cuya casa religiosa no la declara sujeta más que á la Silla Apostólica.

Hemos encontrado noticias de los siguientes Priores de Ntra. Sra. del Campo.

Enrique 1070
Raimundo 1116
Poncio . . . . . 1148—1163
Raimundo 1199
Guillermo 1204
Pedro 1248
**Guillermo de Llauro* 1248
**Bernardo* 1301
**Dalmacio Despuig* 1395
Murió á 17 de las calendas de Junio.
**Guillermo Moles* 1430
**Raimundo Bach* 1442
**Raimundo de Salvetart* . . . . 1468—1520

En el año 1592 el papa Clemente VII seculariza el monasterio.

Muy pocos son los recuerdos que nos quedan, dejando aparte sus construcciones arquitectónicas, de sus buenos tiempos, siendo el más notable una preciosa cruz parroquial que mide 142 centímetros de alto y 98 de ancho. Es de plancha de plata dorada, montada sobre madera que parece ser nogal. Su dibujo es bizantino y se halla adornada con piedras preciosas, como ópalos, granates, amatistas y camafeos procedentes de la antigua Ampurias. Sin duda que es el mejor ejemplar que se conoce en Cataluña.

Santa María de Vilabertran: Cruz procesional

ABACIOLOGIO

DE

Santa María de Vilabertrán

Pedro Riguall. . . . . 1069—1104

Fué el fundador del monasterio y de él se tienen noticias hasta el año 1104. Según un documento que se conservaba en su archivo, los fieles le miraron, después de su muerte, como á un bienaventurado, y en sus necesidades acudían á implorar su intercesión. Observando los canónigos el gran concurso á su sepulcro, que estaba en la puerta del claustro, trataron de trasladar su cuerpo á lugar más decente y le colocaron en una urna de piedra sobre la puerta de la sacristía. Pensaron además en su beatificación, movidos especialmente por las instancias del vizconde de Perelada, Don Francisco, y por la vizcondesa Doña Eleonor de Rocabertí. Verificóse la traslación, con licencia del Obispo de Gerona, á 5 de Julio del año 1572. Abrieron el sepulcro y expusieron el cadáver ocho días para satisfacer la piedad de los fieles, colocándolo en el nuevo sepulcro que estaba sostenido por dos leones y sobre él una imagen de Nuestra Señora, con ángeles á sus lados, y el que adornaron con el siguiente epitafio:

DISCAT QVI NESCIT PETRVS ABBAS HIC REQVIESCIT
NEC TIMEAS FALLI PETRVS FVIT ISTE RIGVALLI.

Viendo la devoción con que era venerado, y no estando autorizada por la Iglesia, el señor Obispo de Gerona ordenó en una de sus visitas que se cubriese ó tapiase el sepulcro. Villanueva aun vió la lápida en la sacristía. Hoy ha desaparecido.

Arnallo Adalberto. . . . . 1107—1115

Estuvo al frente de la abadía, según Villanueva, hasta el año 1115; pero en el mismo período dice que también hay noticias de otro abad llamado

Berenguer. . . . . 1107—1115

Esta simultaneidad, dice, cierta por varios instrumentos, ya que no fuese anarquía, pudo ser, como en otros monasterios se ha visto, la coexistencia de dos superiores, encargado cada uno de su ramo, de modo que uno fuese el propio y verdadero abad, y el otro un prepósito económico ó encargado del gobierno de las iglesias anexas.

**Pedro Guillém*. . . . . 1120—1124

Á este abad le hizo donación Arnaldo, sacristán de Gerona, de las casas en que él vivía en dicha ciudad, pegadas al muro de la misma—*versus meridiem super portam quæ dicitur Ruphini,*—año XIII de Luis el Craso, rey de Francia.

Raimundo. . . . . 1125—1127

**Guillermo*. 1127

Con fecha *XV Kalendas julii anno XIX*

regnante Ludovico, que corresponde al año 1127. Dalmacio Berenguer de Rocaberti le hizo definición de ciertos alodios que tenía en Cabanas. El conde de Barcelona Ramon Berenguer III tuvo presente á este monasterio en su testamento otorgado en el año 1131, al que lega *unum mansum in Palatio Frugelli*.

**Berenguer de Llers*. . . . . 1136—1142

En el año 1136 era ya abad de esta casa religiosa, pues en el mencionado año firmó la escritura de fundación de la canónica agustiniana de San Pedro de Cercada. Conservó dicho cargo hasta el año 1142 en que fué elegido obispo de Gerona. Murió á 13 de las calendas de Enero del año 1158, según el necrologio de este monasterio.

**Berenguer*. 1145

Hemos venido en conocimiento de este Abad ignorado de Vilabertrán, por el acta de fundación del monasterio de Roca Rosa, situado en el término de Hostalrich, fundado por Geraldo de Cabrera, vizconde de Gerona y Urgell, acta que firma junto con Berenguer, obispo de Gerona; Berenguer, abad de San Félix de la misma ciudad; del vizconde Geraldo y su madre Sancha, y otros laicos y sacerdotes, á 12 de las calendas de Diciembre del año 1145, VIII del rey Luis de Francia.

**Pedro*. . . . . 1147—1152

En el año 1148, Berenguer de Llers, obispo de Gerona, le confirmó la donación que su antecesor le había hecho de la iglesia de Vilatenim, y en el

año siguiente el mismo Obispo le hizo donación de la de San Pedro de Figueras. Consta su existencia como abad de Vilabertrán hasta á 6 de las calendas de Junio del año 1152. Fué nombrado Obispo de Zaragoza; estableció en el monasterio de Vilabertrán un beneficio para un canónigo perpetuo é hizo donación al mismo de la iglesia de Monforte, en el reino de Aragón.

El necrologio nos dice que murió de obispo de Zaragoza á 4 de las nonas de Marzo del año 1183.

**Raimundo*. . . . . 1152—1162

Falleció dicho abad, según el necrologio del monasterio, á 11 de las calendas de Julio del año 1162, *qui apud Bituricas vitam finivit*.

**Raimundo de Orusall*. . . . . 1162—1177

Guifredo, vizconde de Rocabertí, á 6 de las calendas de Julio del año 1166, por remedio del alma de su hermano Dalmacio, le hizo donación de un manso en Agullana; y en el año 1176 el Vizconde de Rocabertí le hizo donación de todos los hombres y mujeres de remensa del lugar de Vilabertrán. En el año 1177 fue electo por obispo de Gerona, muriendo, según el necrologio del monasterio, á 7 de las calendas de Febrero del año 1196.

Continuaba el monasterio recibiendo importantes donaciones de los señores de la comarca, siendo una de las más importantes la que le hizo Bernardo de Soler de la mitad de la décima de Aviñonet, que tenía pignorada por 112 morabatines; de mil sueldos malgorienses; la tercera parte de

la décima de *Villare Abundanti;* la sexta parte de la décima de Navata, y la parte que tenia *in villare Aigulles*, con fecha 2 de los idus de Abril del año 1184.

**Raimundo*. 1190

Murió dicho abad á 12 de las calendas de Mayo del año 1190.

**Guillermo*. . . . . 1191—1194

Gaufredo, vizconde de Rocabertí, le hizo cesión de la jurisdicción civil y criminal de Vilabertrán.

El rey de Aragón Don Alfonso I, en su testamento otorgado en Perpiñán en el mes de Diciembre del año 1194, legó á este monasterio 150 morabatines *ad unum sacerdotem perpetuum stabiliendum*.

**Pedro de Talamanca*. . . . . 1196—1201

Era arcediano de la Selva, de la catedral de Gerona. Fué uno de los compromisarios nombrados para la elección de Gaufredo de Mediniano para obispo de Gerona, junto con Arnaldo de San Martín, presbítero, y Deodato de Terrades.

**Bernardo*. . . . . 1203—1212

En el año 1203 fundó el beneficio de Santa Lucía en la iglesia parroquial de Figueras. Murió dicho abad *pridie nonas marti* del año 1212.

Al buscar materiales para mi obrita en el archivo de Vilabertrán, tuve una verdadera sorpre-

sa, y satisfacción á la vez, al encontrar en el *Llibre antich de óbits* el nombre del vencedor de las Navas de Tolosa, de aquella encarnizada batalla que todo el orbe católico celebra por ser el triunfo más grande de la cruz contra la media luna. ¿Quién fué el caudillo que llevó á las huestes cristianas á la victoria? Bien claro nos lo dice el monje anónimo de Vilabertrán: el ampurdanés don Dalmacio de Crexell. El resultado de tan gloriosa jornada (que no describimos por haberlo hecho todos los historiadores), que la Iglesia ha celebrado siempre con una festividad titulada *El triunfo de la Cruz,* fué la completa derrota del ejército árabe, que huyó dejando el campo sembrado de cadáveres en número de 200.000, pagando la victoria con su vida 25.000 cristianos. El favor del cielo vino en tan memorable día en ayuda de los cruzados, según el monje de Vilabertrán, y espectáculo conmovedor fué, cuando el Arzobispo de Toledo entonó con voz conmovida sobre aquel vasto cementerio el *Te-Deum laudamus,* á cuyo cántico respondió todo el ejército cristiano llorando de gozo. Dalmacio de Crexell, al cual se debió el triunfo, murió gloriosamente en la batalla, y para honrar su memoria, ya que no pudieron su valor, los tres reyes cristianos, el de Aragón, el de Navarra y el de Castilla, llevaron en hombros su cuerpo á la sepultura. Todo lo que dejamos manifestado lo corrobora el escritor contemporáneo de tan fausto acontecimiento, el monje anónimo del monasterio de Vilabertrán:

Die XVI Julii anno .M.CC.XII. obiit Dominus Dalmatius de Crexell miles, natione Hispanus, Catalanus, fuit ille qui disposuit exercitum christianorum contra sarracenos,

et ibi obiit, cum magno dolere procerum Regum, et procerum illic existentium propter fugam maurorum, et ad fidei contra defentionem. Corpus dicti Illustris Domine Dn. Dalmatius de Crexell empuritanensis fuit delatum ad tumulum super humeros portantes illud tres reges; D. D. Alfonsus Castella rex; D. D. Sancho rex Navarra, et D. D. Petrus Aragonum etiam rex, cum suis exercitibus, valentes pro defentie fidei chatolicæ, desiderare, et aumentare, et sic fuit visum signum ✝ Sanctissimæ Crucis in aera in honorem Sanctissimi nominis Domini Nostri Jesu Christi, et ad majorem confusionem dictorum maurorum et sarrecenorum. Vivat Deus Christianorum per omnia sæcula seculorum. Amen. He aquí, pues, una de las glorias más legítimas de la patria catalana, que tenemos de admirar con el debido encarecimiento.

Pedro de Soler.. . . . . 1214—1217

El necrologio del monasterio nos dice que murió á *nonas januari obiit P. de Solerio, abbas istius ecclesie,* sin decir el año.

Arnaldo. . . . . 1217—1218

Villanueva fija su gobierno en los indicados años. Ninguna noticia hemos encontrado del mismo.

**Raimundo* . . . . . 1220—1244

Á 8 de Septiembre del año 1235 concertó con Gaufredo, vizconde de Rocaberti, y Arsendis, su

madre, sobre los derechos que les pertenecían en Cabanas, cediendolos á la iglesia de Vilabertrán.

¿Sería este Raimundo, el Raimundo de Cabanellas que el necrologio del monasterio nos dice que murió siendo prior de Monforte, y al que da el dictado de *vir honestus et discretus*, á 30 de las calendas de Octubre sin decir el año?

**Guillermo de Ampurias*. . . . 1244—1257

Á 12 de las calendas de Enero del año 1244, protestó contra el vizconde Gaufredo de Rocabertí por la inmunidad de su iglesia, de la cual los hombres de Perelada sacaron cierto hombre homicida que se había refugiado en ella.

El necrologio del monasterio nos trae la nota siguiente referente á este abad: *X. Kal. jul. ob. G. de Impuriis, vir honestus ac timens Deum, qui fuit Abb. istius monasterii.*

**Arnaldo de Darníus*. . . . . 1259—1285

El vizconde Jofre de Rocabertí le hizo donacion á 10 de las calendas de Noviembre del año 1260, de las tascas, foriscapios, de varias tierras situadas en la otra parte del río Muga y las firmas de derecho de San Juan de Vilatenim. En el mismo año Pedro de Castellnóu, obispo de Gerona, le hizo donación de la iglesia de San Pablo de la Calzada, cerca de Figueras. El vizconde Jofre de Rocabertí le nombró albacea en el testamento que otorgó en el año 1265, y á 3 de las nonas de Mayo del año 1273 fundó otro beneficio de Santa Lucía en la iglesia parroquial de Figueras.

Murió á 6 de las calendas de Septiembre del año 1285.

**Dalmacio de Serviá.* . . . . 1285—1308

Estaba al frente de la abadía en el año 1285 y murió á 13 de las calendas de Mayo del año 1308.

Durante su gobierno tuvieron lugar importantes acontecimientos en el monasterio. En primer lugar, á 29 de Octubre del año 1295 se celebraron en el mismo las bodas de Jaime II el Justo de Aragón, que según el cronista Muntaner era *lo pus graciós senyor, e lo pus cortés, e lo pus savi, e lo millor darmes que hanc fos, e dels bons christians del mon,* con Doña Blanca, hija de Carlos II de Nápoles, *que fo la pus bella dona, e la pus savia, e la pus graciosa á Deus e a sos pobles que hanc vengues en regna negu, e la mellor christiana; que la fontana de gracia e de totes boneses era en ella. Perque Deus li trames la sua gracia, que hanc no morit ne muller de neguna condició qui tant samassen; perque li pot homdir lo nom que les gents de Cathalunya e Daragó e del regne de Valencia li dixeren, que la apellaren sancta regina madona Blanca de sancta pau; que sancta pau e bonaventura vench per ella a tota la terra.*

En el mismo monasterio, el día 1.° de Noviembre del mismo año, el rey Don Jaime declaró la renuncia que había hecho de los reinos de Sicilia y Calabria á favor del rey Carlos de Sicilia, su suegro.

Dichos acontecimientos fueron solemnizados con grandes festejos, y fué tanta la aglomeración de gente, que no cabiendo en Vilabertran tuvieron que buscar albergue en Figueras, Perelada,

Cabanas, San Feliu de Catíns, Alfar, Vilatenim, Vilasaguer, Castellón de Ampurias y Vilanova. Hizo construir el Rey en Vilabertrán *una sala de fusta*, dice Muntaner, *la pus bella que hanc de fustas fou feyta; e lo monestir es honrat lloch e bell e bo: e aixi com ordonat aixis compli, que al dit monestir de Vilabertrán foren tuyt.*

Pedro . . . . . 1308—1312

¿Es este Pedro el que el necrologico de la Iglesia de Gerona nos dice que falleció á 12 de las calendas de Marzo y que era archilevita de la misma?

**Guillermo de Sexano*. . . . . 1314—1319

Falleció dicho abad á *pridie nonas octob. anno Dni. MCCCXIX. ob. D. Guillelmus de Sexano, abb. istius ecclesiæ.*

**Guillermo de Pau*. . . . . 1322—1333

Estaba ya al frente de la abadía á 8 de los idus de Febrero del año 1322, en que el vizconde Dalmacio de Rocabertí le concedio el poder tener y apacentar ganado forastero en sus dehesas y términos.

Murió á 3 de los idus de Enero del año 1333.

En el libro de óbitos del monasterio encontramos la siguiente partida que transcribimos á continuación por su importancia histórica: *Anno M.CCC.XXVII. obiit Dominus Jacobus Rex Aragonum et comes Barchinona et sepultus in monasterio de Santas Creus. Fuit noncu-*

patu «Lo justicier», perque sabia administrar aquella y no la perdonaba adalgú; y pacifich perque sabia tenir sos vassalls en pau, y al Sumo Pontifice y al rey Don Carlos de Sicilia. Concordá las paus entre el rey Don Carlos y lo rey de Castella ab ell mateix en lo present monestir de Vilabertrán á 31 de Octubre del any 1295. Se publicá la pau y en lo mateix temps se feu lo casament en dit monestir de Vilabertran ab lo sobre dit Don Jaume y Doña Blanca, filla de D. Carlos, rey de Sicilia.»

**Ermengol de Vilaric.* . . . . 1332—1347

Murió dicho Abad a 3 de las calendas de Septiembre del año 1347.

Dalmacio.. . . . . 1347—1348

De dicho Abad nos dice el necrologio del monasterio: *Kal. aug. anno Dni. MCCC.XLVIII. ob. vir egregius Dnus. Dalmacius de Rupebertino, abb. huius ecclæ. canonic. et archidiac. maioris ecclæ. Terraconæ.*

Raimundus. . . . . 1348—1355
**Raimundo de Escalis*. . . . . 1361—1377

Con fecha nonas de Junio del año 1377, Pedro, rey de Aragón, le concedió un privilegio *quod possit muro singere seu vallarum ambitu premunire dictum murum et locum de Vilabertrando* (1).

1 Archivo de la Colegiata de Vilabertrán.

Guillermo. . . . . 1379—1398

El rey de Aragón, D. Pedro, en el año 1392, puso á él y á su monasterio bajo su protección y amparo (1).

Gaufredo de Vilarich. 1403

El necrológio del monasterio nos da noticia de este Abad y del año de su muerte: *IIII. idus maii anno Dni. MCCCCIII. ob. Gaufridus de Vilarico, Abb. huius monast. vir honestus.*

**Antonio Girgos*. . . . . 1410—1431

Según una nota que encontramos en su archivo, «feu construir la torra del relotje que es sobra lo altar major, com ho denotan las suas armas fixadas en dita torra. També alssá las parets de la esglesia y convent, ab troneras y espilleras, tot per defensa dels moros y sarracenos de África que afligían en gran manera esta plana de Ampurdá. Mes feu fer los fonaments y tota la muralla del convent desde la porta gran de la esglesia tirant en vers lo ponent fins casi al cantó que dona á mitjdia.

»Feu també la casa abacial que afronta á la part de mitjdia y lo portal que es de pedra picada y de pedras molt grossas.»

Hizo importantes obras en la iglesia del monasterio, mandando construir el retablo del altar de Santa María. Murió el día 20 de Octubre del año 1431.

---

(1) Archivo de la Colegiata de Vilabertrán.

**Pedro Natal*. . . . . 1440—1456

Murió á 5 de los idus de Septiembre del año 1456.

**Geraldo Berenguer de Cruilles*.. . . 1460

Dice el necrologio de este Abad: *III. idus februari obiit anno Domini M.CCCC.LX. reverendus ac nobilis Dominus Geraldus Berengarii de Crudiliis, abbas huius monasterii et jacet coram altari maiori et fuit primus qui ibidem sepultus fuit.*

Gaspar de Cruilles. 1488

Murió en la ciudad de Gerona á 3 de las calendas de Marzo del año 1488. Fué enterrado en el coro de la iglesia de Vilabertrán, como su antecesor de la misma noble familia catalana.

Berenguer de Cervelló. . . . . 1534—1538

Murió en Mallorca.

Pedro Doménech. . . . . 1545—1560

Era natural de Gratallops y tomó posesión de la abadía á 10 de Noviembre del año 1545. Estuvo de procurador en Roma por el Rey, y despues cinco años en Portugal, de donde volvió á 17 de Julio del año 1553. Murió el dia primero de Marzo del año 1560.

Cosme Damián Ortolá. . . . . 1564—1568

Tomó posesión á 16 de Mayo del año 1564. Era doctor en sagrada teología. Fué enviado, repre-

sentando á Cataluña, por el rey Felipe I, al Santo Concilio de Trento. Comentó en cinco libros los Cánticos de Salomón. Murió á 3 de las nonas de Febrero del año 1568, siendo enterrado en la iglesia del monasterio, delante del altar mayor.

*Carlos Doménech. . . . . 1575—1580

Era natural de Barbéns, diócesis de la Seu de Urgell. Tomó posesión de la abadía á 9 de Junio del año 1575. En el año 1580 fué promovido á la Silla de Lérida, la que disfrutó poco tiempo, pues el necrologio del monasterio dice que murió á 14 de las calendas de Noviembre del año siguiente. Fué el último abad de esta casa religiosa por haberse secularizado el monasterio y hecho colegiata, en virtud de la bula del papa Clemente VII, dada en San Marcos en el año 1592.

Hemos bosquejado á grandes rasgos uno de los más bellos monumentos levantados por la fe de pasadas generaciones; de aquella fe que era el génesis de nuestra alma nacional y que levantó en tan alto grado á la patria catalana. Más de una vez, al recorrer sus silenciosas naves y solitarios claustros, abrumado por el peso de recuerdos tan queridos, he exclamado: ¡Ya no hay aquí solitarios! ¡Ya no resuenan bajo estas sagradas bóvedas las plegarias elevadas al Eterno, por tan santos cenobitas, entre las nubes de incienso y los acordes del órgano! Hoy el coro está vacío y el órgano mudo. ¡Ya no hay aquí solitarios!

Mas, en medio de su soledad y abandono, me pareció entrever algo de misterioso al dejar de penetrar el sol por sus ventanales y quedar en la semi-obscuridad el santuario. Absorto con mis

pensamientos de fe y de patria, me parecio que vagaban en la penumbra fantasmas de dulces ensueños y consoladoras esperanzas..... y oir, no ya muy lejos, las severas notas del *Te-Deum laudamus,* entonado con fe y entusiasmo por una joven generacion que supo vencerse á sí misma y crear una patria nueva, catolica, tradicional, hermanando lo bueno del pasado con lo mejor del presente, es decir, una verdadera patria.

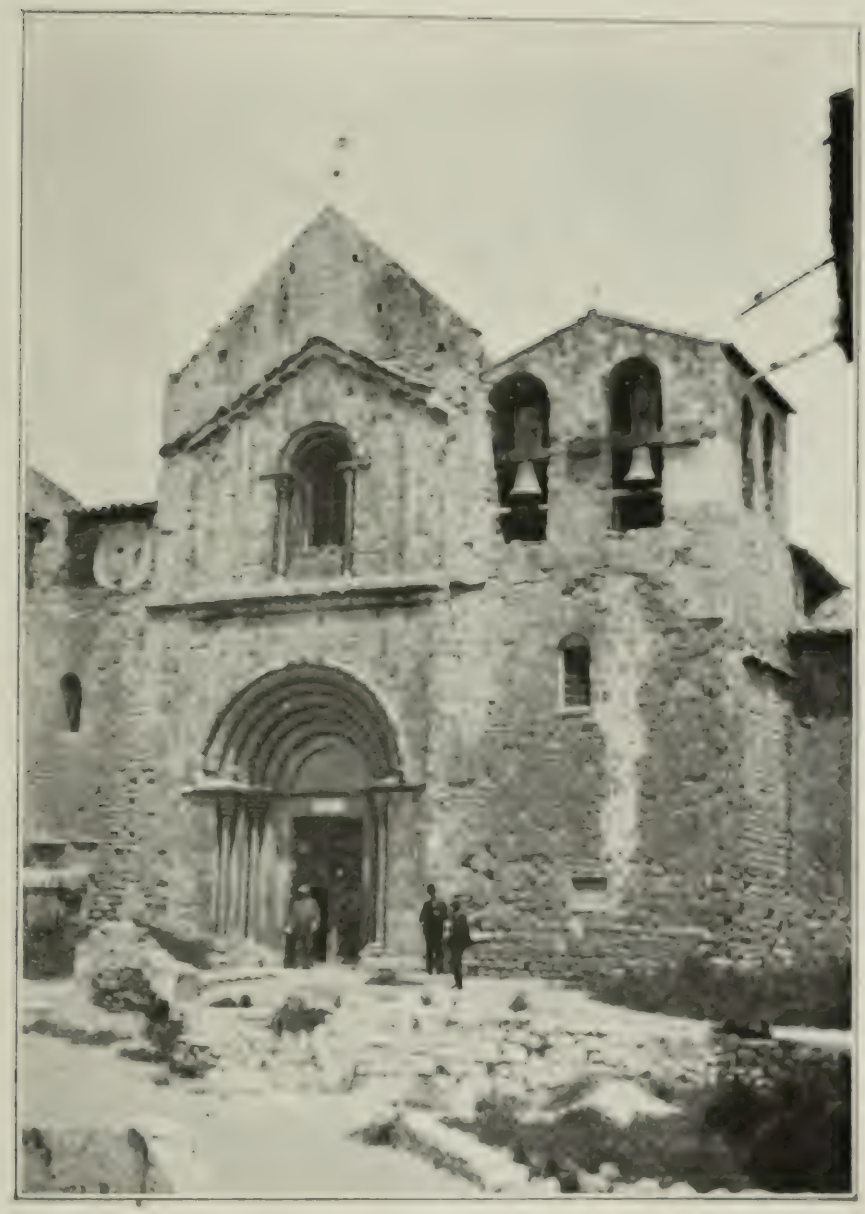

Santa María de Llado: Fachada de la iglesia

Santa María de Lladó

El monasterio de Santa María de Lladó se halla situado en el antiguo condado de Besalú y al pie de la cordillera de la *Mare de Deu del Mont;* cordillera que separa la comarca del alto Ampurdán de la de Besalú. Bajo su nombre se formó y creció una población de regular importancia. La iglesia del monasterio es uno de los más bellos monumentos románicos de nuestra comarca, y especialmente su puerta principal es una joya de este arte en su verdadero desarrollo, y en la que el artista derramó en sus detalles toda la riqueza de una exornación prolija y fantaseadora. Los seis arcos en degradación que la adornan, están sostenidos por cuatro bellas columnas, y todos ellos están labrados primorosamente por las manos de expertos y concienzudos artistas. Sin duda ninguna que esta es la obra de ornamentación más primorosa que el arte románico nos ha legado en el Condado de Besalú. Encima de su puerta principal, y apoyándose en un sencillo cordón que corre horizontalmente en el primer cuerpo de la fachada como para hacer marco á su elegante portada, ábrese una artística y esbelta ven-

tana con dos elegantes columnitas que sostienen sus arcos. Las dos torres campanarios que debían completar el embellecimiento de su fachada no llegaron á concluirse. En sus paredes, todas de sillería, se ven algunas lápidas sepulcrales de sus priores y de varias familias notables que ampararon y protegieron esta casa religiosa, ennobleciéndola con dádivas y privilegios. En una de nuestras excursiones copiamos las legibles, antes que la injuria del tiempo y la mano del hombre las borrase. Á la izquierda de la puerta de ingreso á la iglesia, hay la de su prior Bernardo Seguí, que en bellos caracteres góticos dice lo siguiente:

JACET HIC RAIMVNDUS SEGVINI HVIVS ECCLESIE PRIOR SEXTVS QVI OBIIT II NONAS JANVARI ANNO XPI. M.CC.LX. SEPTIMO ✝

Al lado de la transcrita hay otra de la familia de Viure, dividida en cuatro cuerpos, en los que hay las siguientes inscripciones:

HIC JACET OSSA DNE. SI
BILIE DE BIVRE ⋮ QVI OBIIT ⋮ VIII
⋮ K ⋮ AVG^{T} ⋮ ANNO DNI ⋮ M ⋮ CCC ⋮ II
CVI' AIA REQVIESCAT IN PACE ⋮ AMEN.

HIC JACET OSSA ⋮ R ⋮ DE
BIVRE PRIORIS MONASTERI
DE LETONE.

HIC JACET OSSA DNE ER
MESENDIS SVRDIS MATER
DCE SIBILIE DE BIVRE ⋮ CV
IVS ANIME REQVIESCAT IN PACE

HIC JACET OSSA DOMINE SIBI
LIE DE SOLERIO.

Á la derecha hay dos lápidas desgastadas por el tiempo, y otra bastante bien conservada de la familia de *Palaciolo*, que dice así:

HIS JACET ⁝ RAIMVNDVS ⁝ DE PALACIOLO
DE BALDORIA MILES ET DNA GVILLERMA
EIVS VXOR ⁝ CVM BERENGARIVS DE PALACIOLO
PATER DCI RAIMVNDI BENEFACTORES HVIVS ECCLESIE ⁝
QVORVM ANIME PER DEI MISERICORDIAM SEMPER RE-
QVIESCANT IN PACE ⁝ Qᵗ DCS RAIMVNDVS OBIIT ⁝ II ⁝ IDVS
MAI ⁝ ANNO DNI ⁝ M ⁝ CC ⁝ LXXX ⁝ NONO ⁝ ✠.

Penetrando en el interior de la iglesia se ve la esbeltez de su construccion. No es ya uno de aquellos monumentos de principios de la Reconquista, desnudos de todo ornato, sin una línea que interrumpa sus lisas paredes y bovedas. Su construccion pertenece á la época en que ya se habia impuesto á los árabes el respeto á las fronteras de la Marca; en que los condados de que se componia la patria catalana habian alcanzado la perfección de su constitución feudal, merced al beneplácito y apoyo de los reyes francos carlovingios, y en que las casas religiosas de nuestra comarca compartian con sus condes el dominio social, siendo los principales focos de la civilización de aquella época. Los artistas que construyeron el mencionado templo presintieron ya el tipo ojival, pues su nave principal es airosa, esbelta, elevándose el espíritu más hacia el cielo. Separan la nave central, más ancha que las laterales, gruesos pilares con columnas embebidas en sus muros, que ostentan sencillos, pero elegantes capiteles. Las naves laterales son bastante anchas, con bóvedas de medio cañon. Los capiteles que sostenian

el arco toral eran bellísimos, los que fueron arrancados de su sitio para la construcción del nuevo altar mayor, que nada tiene de artístico, y gracias que manos piadosas los conservaron haciendo servir uno de ellos de pila de agua bendita, la que se halla situada á la izquierda de la puerta de ingreso á la iglesia. Dicha original pila la forman tres capiteles, dos de ellos del más puro románico y quizás provenientes del antiguo templo de Santa María (1) sirven de fuste y zócalo, siendo la pila el procedente del arco toral, que es de mármol de color y de una ornamentación exquisita, habiendo esculpido el artista dos águilas luchando. La otra pila, situada á la derecha, también tiene su sabor histórico; es una medida para líquidos de su municipio ó universidad de la época medioeval.

El primer documento que hace referencia á la iglesia de Santa María de Lladó, es una donación hecha á 2 de las nonas de Abril del año 1089 (2) por Adalberto, su mujer Alamburgiis y sus hijos Gauberto, Guillermo, Pedro y Arnaldo, canónigo de Gerona, en cuya posesión ó territorio cedido estaba situada la iglesia de Santa María de Lladó, que en otro tiempo había sido opulentísima, y que

---

(1) Es también una iglesia de construcción románica del primer período y de una sola nave. Se halla adosada al nuevo templo y sirve en la actualidad de escuela municipal.

(2) Siguiendo á los autores que escribieron la *España Sagrada* reducimos mal en nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú* la fecha de la citada escritura, pues de acuerdo con dichos autores la fijamos en el año 1081, siendo así que debe ser del año 1089, por concordar dicha fecha con los años de la Encarnación, del gobierno de Felipe, rey de Francia, y con la Indicción, que en aquel año era la XII. Lo único que está equivocado en dicha escritura es la Era, que fija la 1119 y tiene que ser la 1127. Véase *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, tomo XI, documento n.º CCCXLVI.

Santa María de Llado: Pila de agua bendita

á la sazón se hallaba en gran pobreza por el descuido de sus habitantes y por los robos y vejaciones de hombres malos.

Según se desprende de la mencionada donación, esta pobreza había llegado á tal extremo, que ni habitaba allí persona alguna ni había quien tributase culto al Señor. Inspirados por Dios los referidos donadores y deseando restaurar el templo y restablecer el culto, y reconociendo que el expresado templo, con sus posesiones, había sido injusto é indignamente ocupado por sus parientes y aun por ellos, con gran afecto de devoción devolvían á la mencionada casa religiosa el dicho lugar de Lladó con las iglesias de Santa María y San Juan, todo lo que estaba en derredor de las mismas y cuanto se pudiese probar que le había pertenecido, sin reservas para sí ni para sus sucesores; y que lo que devolvían y lo que en lo sucesivo diesen los fieles al naciente monasterio, fuese para las necesidades de los que vivirían allí en vida regular. Hicieron esta donación en manos de Berenguer, obispo de Gerona, y de los canónigos que allí estaban presentes, los que por parte de la iglesia de Santa María y de los clérigos de ella recibieron y aceptaron la referida donación ó institución. Luego los referidos clérigos nombraron por prelado á Juan y se reunieron en cuerpo regular, haciendo profesión de permanecer y de vivir regularmente, y de atender con todo su fervor al servicio de Dios. El Obispo, con su cabildo, decretó y determinó que viviesen bajo la regla de San Agustín, y sin propiedad, dándoles facultad para que en faltando prelado lo eligiesen ellos, y no habiéndolo idóneo en el monasterio lo pudiesen elegir de

cualquier otro cuerpo de clérigos regulares que lo mereciese. Exime á la iglesia de toda otra jurisdicción que la debida á la Sede de Gerona, y da licencia á los canónigos para que bauticen, sepulten y hagan todos los demás oficios que se hacen en otras iglesias mayores: añadiendo la facultad de que cualquier persona de su obispado que quisiese enterrarse allí pudiese hacerlo, y (lo que es notable), absuelve del modo posible á los que descansan para que gocen del descanso eterno.—*Et ut possibile est ab eo omnes ibi quiescentes absolvuntur in eterna requie potiantur*. Fueron presentes en este acto y firmaron la referida donación: Berenguer, obispo de Gerona: Dalmacio, arzobispo de Narbona; Olegario, de Tarragona; Berenguer, arzobispo de Tarragona; Valterio, obispo de Albi; Bernardo, conde de Besalú; Matilde, condesa de Besalú; Pedro, obispo de Carcasona, y otros.

Por más que del presente documento se desprende que antiguamente había existido en Lladó un templo dedicado á Santa María, esta es el acta de fundación del monasterio bajo la regla de San Agustín, que tanto renombre había de alcanzar en nuestra comarca. Con el catálogo de sus priores, no publicado por ningún escritor, seguiremos la historia de tan esclarecida casa religiosa. El primer prior fué

**Juan*. . . . . 1089—1115

Fué elegido por la nueva comunidad, con aprobación del Obispo de Gerona, según consta en el acta de fundación y dotación del monasterio del año 1089. Era monje de Santa María de Vilaber-

trán cuando fué elegido para el gobierno del monasterio de Lladó.

En el año 1091, Seniofredo, capellán de la iglesia parroquial de San Félix de Lladó, hizo donación á Dios, á Santa María de Lladó y á nuestro Prior, con el consentimiento de Berenguer, obispo de Gerona, y de sus canónigos, y por mandato de su señor Adalberto Gauberti y de sus hijos, de las décimas, primicias, oblaciones y usáticos que debía tener y percibir del monasterio por parte de esta parroquia de San Félix. Esta donacion fue más bien una permuta, pues se dice en la misma: *Et propter hoc ego Seniofredus capellanus accipio a vobis de alodio Sanctæ Mariæ petias tres de terra et vineam unam in Rexago* (1).

Los obispos de Gerona profesaron particular afecto á este monasterio, pues Bernardo Humberto, obispo de esta diócesis, con fecha 2 de las calendas de Agosto del año 1109, hizo donacion á Santa María de Lladó de la iglesia parroquial de San Félix de dicho lugar, y que con su termino y pertenencias quedase á la libre disposicion de su prior Juan y de sus sucesores, sin más sujecion que la debida á la Sede Gerundense, á su obispo y canónigos (2).

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XI, documento n.º CCCLXII.

(2) *Coleccion Diplomática del Condado de Besalú*, tomo XI, documento n.º CDXII. La iglesia parroquial de San Félix de Lladó se reedificó en el año 1758, como puede leerse en uno de los sillares de su fachada que ostenta la siguiente inscripción:

INCEPTUM
SEXTO KALEN.
APRIL. MDCCLVIII.

Es una iglesia bastante espaciosa y pertenece al orden greco

El necrologio del monasterio de Santa María de Vilabertrán nos dice que murió á 4 de las nonas de Febrero del año 1115. —*IIII. non. febr. anno Dni. M.C.XV. obiit Dom. Johannes, fundator et primus Prior monasterii de Latone et canonicus istius ecclesia.*

*Geraldo I.. 1123

Acudió este Prior y canónigos al papa Calixto II, que también había sido canónigo de San Agustín, en el año 1123, logrando del mismo una bula confirmatoria de su regla, bienes y privilegios. Según la mencionada bula, poseía el monasterio la iglesia parroquial de San Félix de Lladó, con todos sus derechos y alodios; varios bienes situados en la parroquia de San Andrés de Borrasá; las iglesias de Santa María de Hermadáns, con los alodios que allí tenía; la de Santo Tomás, situada en el obispado de Vich, con sus pertenencias; la de Santa María del Villar, en la diócesis de Elna; la de San Miguel de Fontfreda y la de San Cristóbal de la Estela; los bienes que tenía en la parroquia de Navata, por donación de varios nobles; los molinos situados en el río Fluviá y los bienes cedidos al monasterio por los señores de Crexell. Le confirmó igualmente el Papa el derecho de nombrar prior; de enterrar á los que por devoción quisieran que se depositasen allí sus cuerpos; en una

---

ramano. Nos llamó la atención la siguiente inscripción puesta encima de las puertas que dan entrada á la iglesia.

PER JVST CASTICH DE DEV
MOR SENS PODER PARLAR
AQUELL QV' EN LA MISA
NO FA SINO XARRAR.

HO DIU S. BERNAT.

palabra, confirma cuanto habia hecho el obispo de Gerona, Berenguer, de buena memoria (1).

*Arnaldo I. 1170
*Arnaldo II. . . . . 1203—1214
*Guillermo I. . . . . 1219—1227
*Raimundo I. . . . . 1248—1267

Murió dicho Prior á 2 de las nonas de Enero del año 1267. La lápida sepulcral que del mismo publicamos al hacer la descripcion de la iglesia del monasterio dice que fué el sexto prior. Si fuese así, hasta el presente tendriamos la lista completa de sus priores.

*Bernardo I. 1267
*Berenguer I. . . . . 1268—1278
*Berenguer II. . . . . 1292—1302
*Raimundo II. . . . . 1303—1356

Los reyes de Aragon profesaron gran estima y aprecio al monasterio, logrando de Alfonso IV, con fecha 3 de los idus de Julio del año 1333, un privilegio de salvaguardia y proteccion, ordenando á todas las justicias de su reino y particularmente á los bailes de Gerona, Besalu y Figueras que persiguieran á N. de Rocaberti y otros que vejaban y querian dañar y perjudicar al monasterio, dando por motivo de esta proteccion el deber que tenia de defender á todas las iglesias de su reino, y especialmente á la de Santa Maria de Lla-

1 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XI, documento n.° CDLIII.

do: *quod per genitores nostros fundatum extitit adque dotatum.* Da facultad al Prior para detener y prender al que violase el monasterio ó sus bienes, y le concede la de poner las armas reales en el monasterio y sus dependencias.

**Berenguer III.* 1360
**Raimundo III.* . . . . . 1360—1377
**Pedro I.* . . . . . 1379—1389
**Berenguer IV.* . . . . . 1391—1409

El Rey Don Martín, con fecha 10 de Agosto del año 1409, protegió también á este monasterio promulgando un decreto á su favor, imponiendo graves penas á los que sustrajesen ó impidiesen llevar comestibles á dicho priorato.

Tenía el monasterio el derecho, en virtud de donación de los Condes de Ampurias, de percibir treinta fanegas de sal, del almacén ó gavilla que el Conde tenía en Castellón de Ampurias, las que consta que recibió este Prior por una escritura existente en su archivo de fecha 14 de Octubre del año 1393.

**Antonio de Agullana.* . . . . . 1411—1434
**Berenguer V.* 1444
**Pedro Coll.* . . . . . 1452—1456
**Bartolomé Fuster.* . . . . . 1480—1492
**Miguel de Viure.* . . . . . 1501—1512
**Juan Jorge Sitjar.* 1521
**Francisco Vallgornera.* . . . . 1543—1556
**Jerónimo Garbí.* . . . . . 1569—1579

En el año 1579 fué promovido al priorato de

Nuestra Señora del Collell, cargo que desempeñó hasta el año 1606.

**Jaime de Agullana*. 1587

**Berenguer Bosser*. 1659

Murió á 6 de Septiembre del año 1659.

**Juan Llapart*. 1674

El necrologio del monasterio nos dice que falleció el día 10 de Septiembre del año 1674.

**José Torrecabota*. 1699

Murió dicho prior, según el necrologio del monasterio, con fecha 8 de Septiembre del año 1699.

**Miguel Santamáns*. . . . . 1700—1706

En su archivo hay varias escrituras que acreditan su existencia en los años 1700 al 1705. El necrologio nos dice que murió el día 4 de Septiembre del año 1706.

**Juan de Roquer y Codina*. 1734

Falleció el día 28 de Noviembre del año 1734.

**Juan Durán y de Muxiga*. 1737

**Tomás Verdaguer*. . . . . 1738—1780

Murió este Prior, según el necrologio del monasterio, con fecha 28 de Septiembre del año 1780.

**Narciso Ros y Caner*. 1789

El necrologio del monasterio nos fija la fecha de su muerte á 27 de Diciembre del año 1789.

**Pedro Barrasa y Marifont*. 1813

Murió á 6 de Febrero del año 1813.

**Tomás Rovira*.. 1826

Estaba ya al frente del priorato en el año 1826, pues en el mencionado año mandó á los autores de *La España Sagrada* las noticias que publican de esta casa religiosa.

Secularizado el monasterio por el papa Clemente VIII, en el año 1592, al mismo tiempo que los demás del obispado, se reunieron en él sacerdotes seculares que formaron el Cabildo de esta Colegiata, que se compuso de los siguientes individuos: el Prior, primera y única dignidad; camarero, sacristán curado, enfermero, candelero y un beneficiado que se le llamaba porcionario, sin que conste que hubiese tenido otros individuos desde su secularización.

Desde esta fecha principiaron para estas casas religiosas las molestias y quebrantos causados por los nobles y señores de la comarca por querer arrebatarles sus jurisdicciones y privilegios. Sus quejas llegaron hasta la Santa Sede, lo que motivó dos breves: uno de Su Santidad Clemente VIII, de fecha 15 de Julio del año 1603, y otro del papa León XI, del año 1605, con los cuales declararon no haber sido de la intención de Su Santidad Clemente VIII, al decretar la secularización de las iglesias, dignidades, canonicatos y beneficios de los canónigos reglares de la Orden de San Agustín, en el principado de Cataluña, el quitar de

ellos sus jurisdicciones, prerrogativas y privilegios (1).

Los autores de *La España Sagrada* dicen que existía en la Colegiata un catálogo de sus priores, antes de la guerra de la Independencia, y que ya no pudieron examinar tan diligentes historiadores, en el que constaban treinta y cuatro priores. Bien afortunados hemos estado por cierto en nuestras investigaciones practicadas en su mermado archivo, en el de la Delegación de Hacienda de Gerona y en los de Besalú, puesto que hemos encontrado noticia de treinta y tres de ellos.

Á primeros del siglo pasado aun conservaba todas las posesiones que constan en la bula del papa Calixto II, del año 1123, con excepción de la iglesia de Santo Tomás, situada en el obispado de Vich, que en aquella fecha era ya colegio de religiosos franciscanos.

Con la revolución francesa perdió también el priorato de Santa María del Villar, situado en el Rosellón y obispado de Elna, cerca de Villallonga dels Monts. Desde su fundación, que tuvo lugar á primeros del siglo XII, por particulares pudientes de la comarca, estuvo unido al monasterio de Santa María de Llado, que gozaba además de otras rentas y el honor de la jurisdicción civil y criminal del lugar del Villar, por razón de dicho priorato, que le daba el derecho de entrada y voto en la Diputación general de Cataluña. Dicho priorato era también de canónigos regulares de San Agustín, el cual se nombra ya en una donación que hicieron á Santa María de Llado, con

1 Documentos inéditos de mi colección.

fecha 23 de Octubre del año 1117, Adroarius y su esposa Vera. Á 16 de Marzo del año 1142, Uzalguer, obispo de Elna, consagra su iglesia, la que somete en el acta de su dedicación á Santa María de Lladó. El sucesor de Uzalguer, en la Sede de Elna, Artaud III, ratifica y renueva dicha donación en una acta solemne, de fecha 16 de Marzo del año 1163, aniversario de su dedicación. El mencionado obispo de Elna, Uzalguer, con fecha 4 de Mayo del año 1146, hizo donación á la comunidad del priorato del Villar de la iglesia de Santa Coloma de Alamáns, junto con sus décimas, primicias y posesiones de toda especie. Alrededor de este pequeño monasterio se formó una pequeña aldea, cuya jurisdicción, civil y criminal, como ya hemos manifestado, pertenecía al Prior de Lladó, el que nombraba el baile, juez y demás autoridades.

Tenía el baile del Villar el derecho de embargar el ganado vacuno, lanar y cabrío que sin su permiso pasase por el término de su jurisdicción, para responder de los daños que pudiera haber causado, y cuyo derecho se llamaba en la Edad Media de *tallia*. En el siglo XIV dicha casa religiosa se hallaba gobernada por un preboste nombrado por el Prior de Lladó; pero poco más tarde fué agregado completamente al capítulo de Lladó. Los últimos vestigios que quedaban del priorato de Santa Santa María del Villar, fueron vendidos por el Prior de Lladó, en el año 1802, por la suma de cuatro mil francos.

Hay noticia de los prebostes siguientes que gobernaron dicha casa:

**Pedro Bernardo.*—Suscribió, en el año 1146, la donación hecha al monasterio, por el obis-

po de Elna Uzalguer, de la iglesia de Santa Coloma de Alemáns.

**Guillermo*.—Aparece su firma en la ratificación de la donacion hecha por Uzalguer, obispo de Elna, á Santa María de Llado del monasterio del Villar, por Artaud III, tambien obispo de Elna, en el año 1163.

**Raimundo de Opol*.—Murio á 18 de Agosto del año 1243, según reza la inscripcion de su lapida sepulcral.

**Arnaldo de Biure*.—Suscribe una escritura de venta del año 1277. Vivía aún en los años 1294 y 1299.

**M... de T...*—Consta que era prior en el año 1380.

**Guillermo*. —Firma una acta de reconocimiento hecha por Pedro Bonet de Montesquiu (Rosellón).

**F. de Agullana*.—Era Prior con fecha 20 de Mayo del año 1409.

**Jaime Serra*.—Lo era en Abril del año 1433.

**Juan Bernardo Arnáu*. —Era canonigo de la catedral de Elna y preboste del Villar á 21 de Agosto del año 1536.

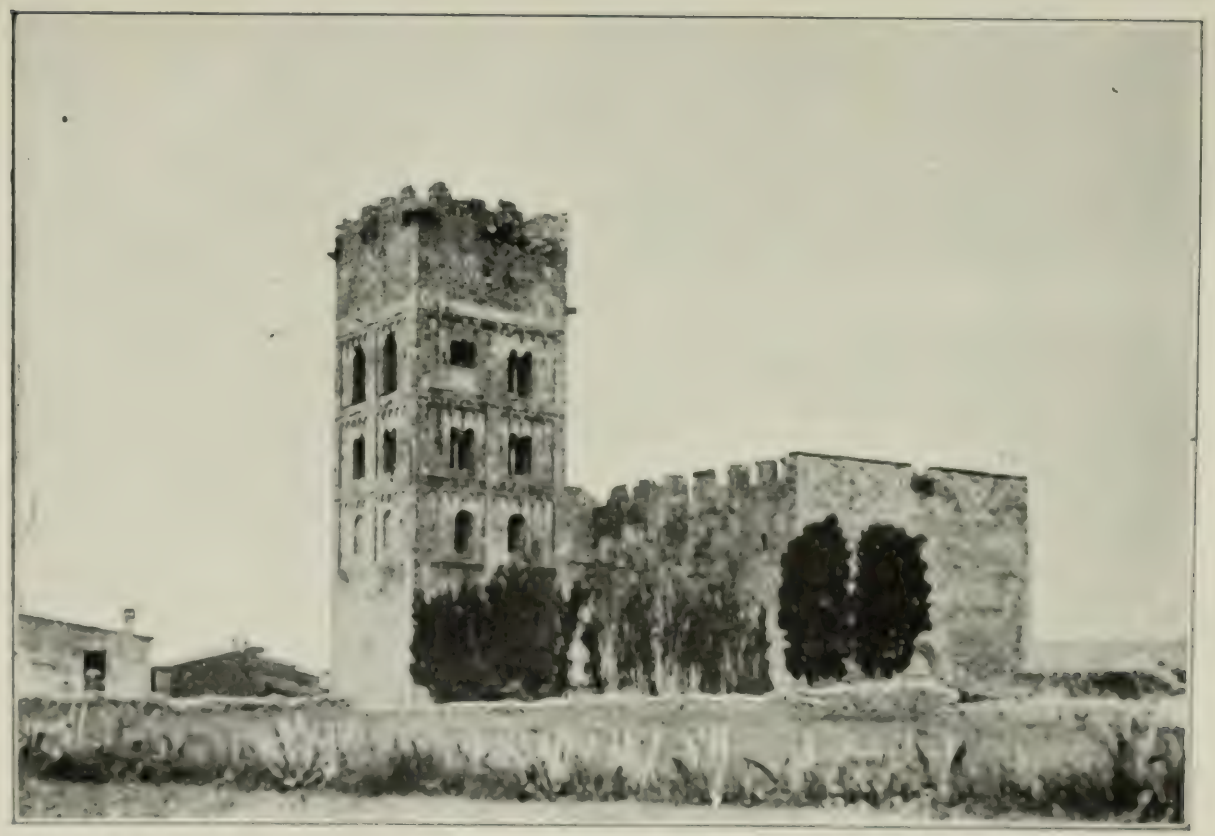

San Miguel de Fluvia: Vista general del monasterio

San Miguel de Fluviá

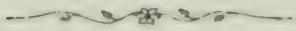

Qué bella silueta se destaca, pasando con el ferrocarril, por delante de San Miguel de Fluviá, con la soberbia torre del monasterio! ¡Qué contraste más encantador no hacen las caldeadas y rojizas piedras del bellísimo monumento con el verde de la frondosa vegetación de su encantadora llanura que fertiliza el río Fluviá! La pequeña población que se extiende alrededor del monasterio, y á la que éste dió vida y nombre, no parece sino que se amparó á su sombra al ver la robustez de sus muros y torre, mitad templo, mitad fortaleza, á la que se refugiaban los habitantes de su comarca en las invasiones que tan frecuentes eran en el Ampurdan en la Edad Media. Á la vista de esta preciosa joya del arte románico, no hay que preguntar quiénes fueron los artistas que la idearon y los artífices que la construyeron. Tratándose de un esbelto monumento del siglo XI, puro de líneas, robusto como la fe que animara á sus fundadores, bello como la idea elevada y santificada por el amor á Dios que

á raudales brotaba de sus almas enamoradas por lo divino, no pudieron ser otros que aquellos ilustres benedictinos que salvaron á la Europa de la barbarie y que quisieron inmortalizar su fe con monumentos dignos de admiración para el creyente y el artista, tomando los principales elementos para sus construcciones de aquel pueblo legislador y fuerte que llegó á dominar el mundo con su poder y gloria, y que cayó herido de muerte al soplo vivificador del Cristianismo. El mundo antiguo y la alborada gloriosa de nuestra fe, de nuestro arte y de nuestra raza, se compenetran y se confunden en estos monumentos y en especial en el monasterio de San Miguel de Fluviá. Visítelo el viajero, penetre en aquel santuario, que obtuvo en sus mejores tiempos la protección de los condes de Ampurias, y allí, al caer de rodillas y adorar á Dios, admirará el arte, y recordará con fruición los felices tiempos de la nacionalidad catalana. Lo más notable del monasterio es su torre campanario. «¿Dónde podremos hallar en el Ampurdán otra comparable á la de Santa María de Castellón de Ampurias, si ya no es en San Miguel de Fluviá, en cuyo torreón inmenso, pegado á una pequeña iglesia, brillan con toda la pureza y grandiosidad posibles las líneas del siglo XI? No es este tan bello, pero tiene más unidad y formas más robustas y severas: no habla tanto á los ojos, pero más al corazón. Lo adusto y duro de todas sus partes, la ruda sencillez de sus ventanas, cuyo doble arco está apoyado en el ancho y prolongado capitel de una columna, profundamente alfeizarado por la parte exterior y la interna, el desaliño que se observa hasta en sus adornos, su altura enorme, el almenaje medio roto de su re-

San Miguel de Fluvia: Abside de la iglesia

mate reflejan al vivo al hombre de su época, vestido de hierro, armado de espada y maza á dos manos, dotado de una sola cualidad moral, la religiosidad; de una sola cualidad corporal, la fuerza. ¡Seaos propicio el cielo, viejas y venerables torres sobre que rodaron tantos siglos! Permanezcan eternamente en pie vuestras piedras ya ennegrecidas por el tiempo, y hablen hasta la última de las generaciones de esas edades ya tan apartadas de nosotros, en que el rumor de los campos de batalla y á la escasa luz que reflejaban las ruinas del mundo antiguo iba elaborándose la civilización moderna.» Es notabilísimo el triple ábside de esta iglesia por su aspecto feudal, el cual mirado desde el S. de la población más bien parece fortaleza que templo, creyendo ver en sus almenas, evocando aquella época, guerreros cubiertos de hierro que no monjes vistiendo el hábito de la Orden benedictina. Está coronado de una barbacana, ya medio derruida, apoyada en bellos modillones. El remate del ábside, así como el de la torre y del resto del templo, son muy posteriores á la construcción primitiva, ya que pertenecen al siglo XIV, en cuya época se fortificó la iglesia, coronándola de almenas. El crucero de la iglesia es primitivo, los arcos peraltados, los capiteles sencillos, elegantes y con adornos vegetales; por lo demás, la construcción atestigua que la iglesia de San Miguel fué destruida ó bien que fué consagrada antes de terminarse por entero, puesto que el tercer arco de la bóveda central es gótico del siglo XIII, el del coro del XIV, y la fachada del gótico decadente del siglo XV, fué terminada en

el año 1533, según reza la siguiente inscripción, esculpida encima de su puerta de ingreso:

SATIABOR CVM APPARVERIT GLORIA TVA
M. D. XXXIII.

Ninguna lápida sepulcral de sus abades hemos podido hallar ni en sus muros, ni en el pavimento de su iglesia. Solamente hallamos dos lápidas conmemorativas. La primera en la fachada de la iglesia, á la izquierda de la puerta de ingreso, y que nos recuerda en extracto el acto de su dedicación del año 1066, borrosa ya; y la segunda, empotrada en la pared de la escalera que conduce al coro y que en bellos caracteres góticos dice como sigue:

EN NOM DEL FILL DE LA VERGE MARIA ⁝ COMEN
SAREN LOS PROOMES DE SE(NT) MICHEL DE FLVVIA ⁝
A LA OBRA DEL PO(N)T EN LAN DE ⁝ M ⁝ CCC ⁝ XV ⁝ EL NO
BLE EN MAGAVLI COM ┃ TE DEMPURIES ⁝ AB GR
AN PROFESSO POSA LA ┃ PRIMERA PEDRA ⁝ VI ⁝ ID(VS)
AVG(VSTI) DIGAV PELS ┃ BE(N)FAYTOS PAT(ER) N(OSTE)R E
AVE MARIA

El lugar en que debía emplazarse el monasterio fué consagrado y rodeado de cruces, en señal de dominio é inmunidad eclesiástica, por el obispo de Vich, Oliva, el día 26 de Julio del año 1045, con asistencia de Wifredo, arzobispo de Narbona, y de los obispos Bernardo, de Coseráns; Pedro, de Gerona; Arnaldo de Malgone; Frotario, de Nimes; Berenguer, de Elna; Arnulfo, de Roda, y Wifredo, de Besalú. Firman también dicha escritura los condes Poncio, de Ampurias, y Gaufredo, de Rosellón; acta que debieron firmar más tarde los sucesores de Oliva y Pedro en las sedes de Vich y Gerona, puesto que también aparecen sus firmas

á continuación, así como después de éstas las de Berenguer, obispo de Barcelona, y Gerardo, obispo *Hostiense*, legado pontificio.

Más de 20 años se pasaron en la construcción, porque varias veces hubo de interrumpirse; pues Guillermo, señor de Fenolleras, disputaba la propiedad de las tierras en que se emplazó la obra, alegando que Gaufredo de Ampurias había hecho cesión de la misma á su padre; pero con la intervención del alto clero de Cataluña y del sud de Francia se vino á un acuerdo, y su iglesia fué consagrada á 2 de los idus de Octubre del año 1066 por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo, asistido de Wifredo, arzobispo de Narbona, y los obispos Guillermo, de Vich; Guillermo, de Urgell, y Raimundo, de Elna. Consta en la mencionada acta que el obispo de Gerona le confirmó todos los alodios que habían cedido á la misma Bernardo de Fenolleras, su mujer Guimedellis, con sus hijos Guillermo y Sibica, y otros. El Obispo de Gerona le concede la inmunidad de sesenta pasos para cementerio, por todo alrededor, imponiendo excomunión y anatema al que se atreviese á inquietar dentro los términos señalados con cruces á cualquier persona. Cede dicha iglesia al monasterio de San Miguel de Cuxá y á su abad Gaufredo y sucesores; sujeción que duró hasta el año 1592, en que el papa Clemente VIII lo sujetó al monasterio de San Pedro de Galligáns de Gerona.

Los reyes francos habían enriquecido este monasterio; lo habían amparado y protegido los condes de Barcelona y de Ampurias (1), y confirma-

(1) Lo tuvo presente la condesa de Barcelona doña Ermesendis en su testamento otorgado en el año 1057, al que legó XXX

do sus bienes y privilegios varios soberanos pontífices. Su jurisdicción se extendía, por un lado, hasta los pueblos de San Mori, Valveralla y Ventalló; por otro á los de Santa Eulalia, Paláu y la línea de los estanques. Estas son las únicas fuentes históricas que han llegado hasta nosotros por haberse perdido su archivo junto con el de San Pedro de Galligáns, á cuya casa religiosa fué incorporado, como ya hemos manifestado en el año 1592. Sin embargo, en el archivo de Hacienda de Gerona y en el de la parroquia de San Miguel de Fluviá, que hemos podido examinar gracias á la amabilidad de su ilustrado curapárroco D. Manuel Romaní, hemos encontrado algunas escrituras procedentes de este monasterio que nos han permitido formar el siguiente catálogo de los prelados que lo ilustraron.

---

mancusos. El conde de Barcelona Ramón Berenguer III también favoreció á este monasterio en su testamento, otorgado en el año 1131, haciéndole donación de *unum mansum in Palatio Frugelli propter violationem quam feci in ejus Sacraria.*

CATÁLOGO

DE LOS ABADES DE SAN MIGUEL DE FLUVIÁ

*Pedro . . . . . 1113—1163

*Berenguer. . . . . 1164—1165

*Bernardo. . . . . 1176—1177

*Pedro.. 1184

Ermengol. 1218

Jazberto. 1250

Bernardo. . . . . 1280—1283

Juan . . . . . 1286—1319

Fué electo en el año 1286.

Berenguer de Forgues. . . . 1320—1346

Raimundo. . . . . 1351—1362

Bernardo.. . . . . 1362—1370

En el archivo de San Miguel de Fluvia hemos encontrado escrituras de este abad desde el año 1362 al de 1370.

Raimundo. . . . . 1372—1379

Bernardo. . . . . 1380—1383

Ferrario.. . . . . 1389—1395

**Francisco*. . . . . 1395—1411

Tomó posesión á 18 de Octubre del año 1395.

**Berenguer de Castlario*. . . . 1412—1443

**Azberto de Abalxors*. . . . . 1448—1455

**Francisco Xatmar*. 1456

**Bernardo Raimundo*. 1481

**Jaime Rich*. . . . . 1506—1508

**Esteban*. . . . . 1512—1515

Pedro Llor. 1517

**Juan*. 1519

**Antonio Aparici*. . . . . 1524—1530

Estuvo vacante la abadía muchos años por orden del Rey, siendo secuestrador de ella Fr. Miguel de Porciolas, canónigo y sacristán de Santa María de Besalú.

En el año 1595 aun dependía este monasterio del de San Miguel de Cuxá, según he podido ver por las actas del Capítulo, sede vacante, en el archivo de San Miguel de Fluviá.

**Fr. Bernardo Cassá*. . . . . 1598—1599

**José Codina*. 1603

En el año 1613 estaba ya unida la abadía á la de San Pedro de Galligáns de Gerona.

SANTA MARÍA DE ULLÁ

A dos kilómetros de Torroella de Montgrí y en una pequeña eminencia que se destaca de tan pintoresco y fértil valle, teniendo á su espalda el monte y castillo de Santa Catalina, se levanta la Colegiata de Santa María de Ullá, la que debe su origen á un presbítero llamado Pedro Vidal. La fundó tan santo sacerdote, de ingenio vivo como la serpiente y como la paloma sencillo, como nos dicen las crónicas de su tiempo, en el año 1121, con el consentimiento de Berenguer Dalmacio, obispo de Gerona; de San Olaguer, arzobispo de Tarragona; de Poncio Hugo, conde de Ampurias; Poncio Guillermo de Tarruella, señor de la villa de este nombre, y de otros nobles de la comarca. La actual iglesia no es la primitiva. El antiguo monasterio se hallaba situado al mediodía de dicha villa, el cual, efecto de las inundaciones y avenidas de arena del río Ter, vino á quedar casi sepultado; de modo que tuvo que levantarse otro templo sobre el mismo, como así se efectuó, y trasladar á él la imagen llamada por eso de la *Fossa*. Villanueva aun pudo

ver las ruinas de estos dos templos. «El inferior, dice, cubierto de arenas hasta el arranque de sus bóvedas, y sobre él otro mucho mayor, obra del siglo XII, con algunos adornos del siguiente: su bóveda es toda de cantería.» Este templo, que mandó reedificar el obispo de Gerona Raimundo Orufall, después de haber recobrado los derechos que tenía la Iglesia de Gerona sobre ella, fué consagrado en el año 1182 por el citado Obispo, con asistencia de Berenguer, arzobispo de Tarragona, y de varios canónigos de la catedral de Gerona, confirmando á la misma, según consta en el acta de su dedicación, los diezmos, primicias y oblaciones de los fieles. Señaláronle treinta pasos legítimos para cementerio y todo lo que alrededor de ella estaba señalado con cruces por espacio de sesenta pasos; la posesión de las iglesias parroquiales de San Andrés y San Juan de *Bidinga* (Bellcaire), San Mateo de Canet, San Ginés de Canaválls, San Juan de Mata, San Román de *Libiano* (Llaviá) y San Martín de Fontanillas; las inmunidades y libertades que ya le habían concedido varios soberanos pontífices, y á la que eximían de toda sujeción menos de la Sede Gerundense, de la que tenía que recibir el crisma y la obligación de asistir á sus sínodos.

De este templo hoy casi no nos queda más que su recuerdo, pues solamente un sencillo paredón nos indica su antiguo emplazamiento: iglesia, canónica, claustros, todo ha desaparecido.

Inundaciones posteriores del río Ter obligaron á sus moradores á trasladarse al vecino lugar de Ullá, en donde reedificaron la antigua parroquia de San Andrés, elevándola á Colegiata. La nueva fábrica, ideada por el canónigo sacristán Bofill, es

greco-romana y de bellas proporciones. Su altar mayor, de bastante buen gusto, de estilo plateresco, es proviniente del antiguo templo, y en su ornacina principal se venera á Nuestra Señora de la *Fossa*. Concluída que fue la nueva fábrica, con fecha 17 de Mayo del año 1804, el Cabildo de la misma y el Ayuntamiento de Ullá, rogaron al señor Obispo de Gerona que hallándose ya colocados los altares de la vieja iglesia, á la nueva les concediera permiso para bendecirla y hacer la traslación, salvando todas las obligaciones y prerrogativas (1).

1) Dice así el mencionado documento, existente en su archivo: «Ilmo. Sr.—El Cabildo de Prior, y Conónigos, Comunidad de la Santa Iglesia Colegiata y Parroquial del pueblo de Ulla, en el Obispado de Gerona: Baile, Regidores del mismo pueblo á V. S. I. con la debida veneración exponen: Que habiéndose completado en fervorosos deseos de ver casi finalizada la fábrica de la nueva Iglesia, en donde ya se hallan los altares de la vieja, resta ahora que V. S. I. acabe de poner fin á ellos mediante el permiso de la traslación y facultad de bendecirla, entendiéndose la traslación con las mismas obligaciones, cargas, derechos y obvenciones que cada individuo tiene en la Iglesia vieja, como así mismo salvando también los derechos que el Prior tuviere, y cargas anexas á su prebenda, dexando intactas igualmente todas la prerrogativas que tuviere el Ayuntamiento, ó cualquiera otro. En esta atención,

»A V. S. I. rendidamente suplican se sirva conceder la traslación de la Iglesia vieja á la nueva, en los términos arriba insinuados, como así mismo delegar la facultad de bendecirla al Prior de dicha iglesia como á cabeza de ella, y en su defecto á D. José Bofill, canónigo sacristán de la misma, en que recibirán especial merced.

»Otro sí: Conviene también para la mayor decencia y adorno de la misma Iglesia, y para el mejor culto de Dios, y veneración de San Andrés, que sea trasladado el altar bajo la invocación del mismo nombre de la capilla á donde el Cabildo y Comunidad iba á exercer los divinos oficios en los días de mucha lluvia y avenidas del río Ter, á la insinuada iglesia nueva, también con las mismas cargas y derechos, que tuviese cada uno sin perjuicio en manera alguna del derecho de Patronato de que se hallan revestidos los cofrades de San Andrés, ó en defecto de estos el Ayuntamiento, de un beneficio que se halla fundado en el mencionado altar de San Andrés: Suplican á V. S. I. se digne conceder la traslación del ex-

El Obispo de Gerona, con fecha 1.º de Junio del mismo año, estando de visita en La Bisbal, concedió permiso al Cabildo, de canónigos y comunidad «de la iglesia Colegial y parroquial de Ullá para que pueda verificar la traslación de la antigua iglesia á la nueva, y da la licencia necesaria al Prior de la misma, y en su defecto á don José Bofill para bendecirla, sin perjuicio de tercero, con la condición de que en la nueva iglesia se cumplan las obligaciones y cargas que había en la antigua y se guarden á dicho Cabildo de Prior y canónigos los derechos anexos á sus respectivas piezas, dejando intactas las prerrogativas que hasta aquí han gozado, é igualmente concedemos nuestra licencia para que sin perjuicio de tercero pueda trasladarse el altar de San Andrés de la capilla donde estaba y donde el Cabildo exercía los divinos oficios en los días en que las avenidas no permitía hacerlos en la iglesia vieja, con las cargas y derechos que tenía cada uno, guardando intacto el patronato de la cofradía de dicho Santo, ó en su defecto del Ayuntamiento de un beneficio fundado en la expresa capilla.»

Tan fausto acontecimiento tuvo lugar el día 20 de Julio del mismo año, llevando en procesión el Santísimo Sacramento y la veneranda imagen de Nuestra Señora de la *Fossa* desde la iglesia vie-

---

presado altar á la Iglesia nueva del modo que queda expresado, favor que esperan los exponentes de la notoria justificación de V. S. I.—Vllá y Mayo 17 de 1804.—José Nadal, canónigo Camarero.—José Bofill, canónigo sacristán.—Salvio Masot, canónigo.—Ramón Mariano de Arcas.—Pedro Guifreu, párroco.—Pedro Vidal, beneficiado.—Lluis Llorens, monjo.—José Vicens y Colomer, baile.—Jaime Valls, José Martinoy y Rigat, regidores.—Joan Colom, síndich.»

ja á la nueva, con asistencia de un numeroso gentío de todos los pueblos de la comarca (1).

Para que el nuevo templo poseyera todos los recuerdos posibles del antiguo, trasladaron también dos lápidas sepulcrales de señores pudientes de la comarca, las que colocaron en el pavimento de la entrada de la iglesia, que copiamos á continuación, algo borrosas ya y próximas á desaparecer sus inscripciones por el roce de las pisadas de los que concurren á la iglesia.

La primera es de la ilustre familia de Senesterra y dice así:

AÇI JAU LO NOBLE EN BERNAT SENESTERRA DE SANCTA EUGENIA QUE MORI EN ALMERÍA EN SERVEY DEL REY EN JAUME LANY MCCCIX. E LO NOBLE EN BERNARDÍ SENESTERRA DE SANCTA EUGENIA QUI MORI EN SARDENYA EN SERVEY DEL INFANT NANFOS LANY DE MCCCXXXI. E LO NOBLE EN R. SENESTERRA DE SANCTA EUGENIA QUI MORÍ Á BARCELONA LANY DE

(1) Así describe el canónigo Arcas, en el libro del Capítulo, esta ceremonia: «Lo dia 20 de Juliol de 1804 á la tarda se benehí la iglesia nova per lo Prior Masdevall, fent de diaca lo Dr. D. Ramón Mariano de Arcas y lo Rnt. Llais Llorens, monjo, de subdiaca; inmediatament se baixá á la iglesia vella ab profesó per trasladar lo Santissim Sagrament existent en lo globo gran y la Mare de Deu de la Fosa, á la qual asistí un numerós concurs de gent de totas parts ab atxas: nos pot ponderar lo gran goix, reverencia, decencia y molestia de tot lo acompanyament, la gent del poble estaba molt contenta de veurer las casas plenas de gent forastera per haber vingut á honrar á Deu Nostre Senyor en unas funcions que foren molt lluidas. Lo endemá 21, lo sacristá Bofill autor de la fábrica de la iglesia nova digué la primera misa, despues anaren seguint fins lo número de 25 mes, oficiá lo Prior, hi hagué un sermó de gracias molt lluit. Lo endemá 22, dia de Santa Magdalena, patrona del poble, hi hagué la mateixa funció, sino que no oficiá lo Prior. En aquestas funcions hi hagué dos coplas de música, ab altres musichs de cant que se ajustaren de la catedral de Gerona. En la mesa del altar major se posaren las mateixas reliquias que se trobaren en la iglesia vella.—Ramón Mariano de Arcas, canonge.»

MCCCXLIX. AQUETS II PROPS DITS FOREN FILLS DEL DIT BERNAT. ENCARA JAU AÇÍ LA NOBLA DOÑA NALASSEU DE CARAMANY MOYLLER DEL DIT NOBLE EN R. LA CUAL MORÍ EN LANY MCCCLX SIS. LES ANIMES DELS CUALS PLACIA Á LA SANCTA TRINITAT HAYEN LA GLORIA ETERNA.

Debajo de la mencionada inscripción hay la de la fecha de su traslación á esta iglesia, en esta forma:

TRANSLATA FVERE
1804.

La otra, de los señores de Torroella de Montgrí, ostenta en versos leoninos la siguiente inscripción:

QUEM TEGIT ISTE LAPIS SPECULO FVLSIT PROBITATIS
ACTIBUS ILLVSTRIS, SENSU PROBVS, AC BONVS ARMIS
FLOS PROPRIE GENTIS DANS HOSTIS PRELIA VENTIS
CONTRITO CORDE POST HEC MIGRAVIT AB ORBE
ANNI CUM CHRISTI DICUNTUR MILLE DVCENTI
SEX ET TRIGINTI JULII QUINTOQUE KALENDE
HOC TUMULO MISSUS EST PONCIUS ILLE GUILIELMUS
QUI PATRIE STELLA GENITVS FVIT IN TVRRICELLA
GAUDEAT IN CHRISTO QUI MUNDO FLORUIT ISTO.

Es todo lo que queda de su pasado, y esto que el lugar de Ullá se cita ya en los documentos de los reyes francos carlovingios. ¡Qué perecedero es todo lo de este mundo!

CATÁLOGO

DE LOS

PRIORES DE SANTA MARIA DE ULLÁ

Pedro Vidal. . . . . . 1121—1147

Fué el fundador de este monasterio y cuya iglesia de Santa María ya estaba á su cargo al fundar la conónica agustiniana. Llegó á formar el cabildo de doce individuos y murió á 4 de las nonas de Marzo del año 1147, según el necrologio del monasterio.

Dicen de él unas memorias que halló Villanueva en su archivo, escritas en el siglo XII: «Pedro Vidal, de humilde origen; pero de costumbres y de nobleza sin segundo, de ingenio vivo como la serpiente, mas como la paloma sencillo, en la constancia constante y en nada desarreglado ni descompuesto, amigo de la verdad, custodio de la virtud, hombre en fin, enemigo de los vicios, de magnánima inteligencia aunque pequeño de cuerpo.»

Carbó. . . . . . 1147—1151

Sucedió á Pedro Vidal, cuya casa gobernó cuatro años, pues murió á 10 de las calendas de Julio del año 1151.

*Berenguer. . . . . 1151—1171

Gobernó el monasterio por espacio de veinte años, muriendo en el de 1171.

*Bernardo. 1214

Consta que era el prior IV y murió á 10 de las calendas de Septiembre, sin decir el año.

En el año 1178 los moros mallorquines desembarcaron en la playa de Estartit, cerca de Torruella de Montgrí, y penetrando en este monasterio lo saquearon, regando de sangre el templo, pues los canónigos unos fueron pasados á filo de espada y otros llevados cautivos á Mallorca, según consta en el Cronicón de este monasterio. Quizás á esta circunstancia es debido la laguna que encontramos en el catálogo de sus priores desde el año 1171 al 1214.

**Raimundo de Vilarich. 1214*

Prior V le llama el necrologio del monasterio. Hay noticias de que existía en el 1214. Murió á 10 de las calendas de Septiembre.

**Arnaldo de Darnius. 1259*

Fué después abad de Vilabertrán y murió en el año 1285, según reza el necrologio de este monasterio.

**Raimundo de Solano. 1260*

Murió á 5 de las calendas de Noviembre del año 1260.

**Bernardo*. 1275

Á 12 de las calendas de Julio del año 1275, hizo una concordia con sus monjes, referente á la distribución de la comida y vestuario en diferentes épocas del año.

Berenguer. 1303

Había sido preposito de San Martin de Guda y canónigo de Vilabertrán. Se hallaba enterrado en la iglesia vieja del monasterio y cuya inscripción decía que había sido sepultado allí en el año 1303.

**Berenguer de San Andeolo*. . . 1304—1310

Consta su existencia en el año 1304 y murió en el de 1310.

**Berenguer de Turria*. . . . . 1310—1311

Fué electo en el año 1310. En el archivo de la Colegiata hay varias escrituras otorgadas por dicho prior del año 1311.

**Dalmacio*.. 1311

En el año 1311 hizo varias redenciones de hombres propios del monasterio del lugar de Verges.

**Berenguer de Fortiá*. 1325

Hemos encontrado en su archivo una escritura de fecha 6 de las calendas de Junio del año 1325, acerca de la distribución de las rentas y cargas del monasterio.

**Guillermo*. 1333

Consta su existencia en el año 1333, por una escritura de establecimiento.

Francisco Jaime. 1348

Prior XI le llama equivocadamente el necrologio, el que le supone muerto á 10 de las calendas de Agosto del año 1348.

Francisco Agauta.. 1348

Murió á *pridie idus augusto,* sin decir el año.

**Dalmacio de Gudello*.. . . . . 1379—1399

Murió á 9 de las calendas de Noviembre del año 1399.

**Alberto*. 1402

En el año 1402 formó el *Capbréu* de las rentas que el monasterio poseía en Ullá.

**Pedro Tortosa*. . . . . 1412—1444

Formó, en el año 1427, el *Capbréu* de lo que tenía que percibir el priorato en *Castrum Virginibus.*

Murió á 3 de los idus de Mayo del año 1444.

**Guillermo Moreno*. . . . . 1445—1452

Según el inventario del monasterio practicado por el prior Pedro Galter, formó el *Capbréu* del monasterio en el año 1445.

Murió á 10 de las calendas de Abril del año 1452.

Jaime Mas. 1452

Fué promovido á este monasterio en el año 1452 por el papa Nicolas V.

Raimundo Giralt. 1467

Murió en el año 1467, según el necrologio del monasterio.

**Fr. Pons*. 1471

Consta su existencia en el mencionado año.

**Raimundo* 1478

En su archivo constan varias escrituras otorgadas por dicho Prior en el año 1478, formando en el mencionado año el *Capbréu* del monasterio.

**De la Casa*, cardenal comandatario... 1502—1514

Según el inventario practicado por el prior Galter, formó en los años 1502 y 1514 el *Capbréu* de las rentas que tenía que percibir el priorato en varios pueblos.

**Felipe de Cervelló*, comandatario... 1548—1554

En el año 1548 hizo varias redenciones de hombres propios del monasterio, formando, en el año 1554, el *Capbréu* de las rentas del priorato.

**Gaspar de Olmo*, comandatario. . 1564—1565

Hemos encontrado en su archivo varias escrituras de redenciones de hombres propios del monasterio del año 1564 y 1565.

Miguel Brayde, comandatario. 1574

Murió en el año 1574.

Pedro Aragay, comandatario. 1574

Sucedió al prior anterior. Se ignora el año de su muerte.

**Pedro Galter*. . . . . 1580—1587

Hay noticias de su gobierno que alcanzan desde el año 1580 al 1587 en que hizo formar el inventario de todas las rentas, posesiones, muebles, alhajas, libros y ropas del monasterio.

**Antonio Ferrer*. . . . . 1601—1607

En su archivo hay varias escrituras firmadas por este Prior de los años 1601 al 1607.

**Esteban Prada*. . . . . 1618—1620

Consta su existencia en los años 1618 y 1620 por varios instrumentos otorgados por dicho prior.

**Dr. Diego Jover*. 1628

Habitaba en Roma, y tomó posesión del priorato en su nombre D. Francisco Torras, sacristán de Torroella de Montgrí el día 26 de Octubre del año 1628.

**Melchor Monfort*. 1633

Con fecha 15 de Mayo del año 1633, tomó posesión del priorato en su nombre D. Francisco Monfort, pagando las 30 libras barcelonesas de entrada.

**Dr. Jaime Carréu* 1636

Tomó posesión del priorato el dia 8 de Junio del año 1636.

**Dr. Ramón Coll*. 1639

En su nombre tomó posesión del priorato su hermano D. Francisco, con fecha 11 de Julio del año 1639.

**Dr. Grau Çanóu*. . . . . 1653—1656

Con fecha 31 de Mayo del año 1653, el Capítulo y comunidad le firmaron ápoca de la distribución hecha de varias rentas del priorato. Hay noticias que alcanzan hasta el año 1656.

**Jaime Climent*. . . . . 1656—1659

Tomó posesión del priorato el día 10 de Marzo del año 1656. En su archivo hay varias escrituras firmadas por dicho prior del año 1659. Con fecha 16 de Septiembre del mencionado año, el Capítulo acordó acudir al superior para obligarle á pagar las *tascas y vacants*, por no haberlas querido pagar nunca.

**Magín Ribas*. . . . . 1670—1703

Tomó posesión del priorato, en su nombre, su hermano D. Esteban el día 18 de Marzo del año 1670. El importe de las 30 libras de ingreso que pagó, se las gastó el Cabildo *ab una casulla de damás blanch, ab un pálit de tafetá violat, y ab altre pálit de tafetá vert y ab tres albas*. La última noticia que del mismo hemos encontra-

do en su archivo, es el nombramiento de sastre del Capítulo hecho por dicho prior á 22 de Abril del año 1703 á favor de Francisco Valentí de Torroella de Montgrí.

**Dr. Guillermo Armengol*. 1710

Tomó posesión por procurador el día 28 de Septiembre del año 1710.

**Dr. José Porta*. . . . . 1715—1736

Tomó posesión el día 1.º de Julio del año 1715. Asistió al Concilio provincial convocado en Gerona en el año 1717. Consta su existencia hasta el año 1736 por varias actas del Capítulo del monasterio.

En el libro del Capítulo encontramos la siguiente nota:

Vuy dia 25 de Maig 1717 entre las onse y dotse de la nit se buidá la campana anomenada Santa Magdalena y Sant Andreu en lo pati del forn del lloch de Ullá, y antes de buidarse cantaren una salve á María Santíssima, qual campana es de pes onse quintás poch mes ó menos y fonch obrada per lo mestre Serva de Gerona; dit dia festa de Santa Magdalena de Pacis y batejada lo primer dia de Juny de dit any y muntada la campana lo dia tres de Juny y començá á tocar lo dia 4.

**Dr. José de Ros y de Caramany*. . . 1744

Consta su existencia en el año 1744 por la colación de un canonicato de dicha Colegiata de fecha 15 de marzo.

**Dr. José Bru y Janer* . . . . 1747—1757

Tomó posesión del priorato con fecha 4 de Junio del año 1747. Con fecha 11 de Octubre del año

1751 nombró sastre del Cabildo á Juan Soteras. A 31 de Marzo del año 1757 firma una acta del Capítulo ordenando tenga que cantar el Evangelio en las festividades priorales, un canónigo, y la Epístola, un beneficiado.

**Dr. Simón de Masdevall* . . . . 1787—1813

Tomó posesión, por procurador, el día 22 de Octubre del año 1787. No debió reinar buena armonía entre él y el Cabildo de la Colegiata, puesto que en una acta de fecha 5 de Octubre del año 1803 consta que el canónigo D. Ramón Mariano de Arcas rogó al Prior, que presidía el Capítulo, que teniendo que tratar cosas contrarias á la dignidad prioral se sirviese marchar de la sala capitular para poder tratar este asunto con más libertad, conforme estaba ordenado por el derecho Real y canónico y en las deliberaciones del Real y Supremo Consejo, lo que efectuó el mencionado Prior. Seguidamente el canónigo Dr. Arcas ponderó la necesidad de restablecer la residencia canónica en el monasterio, no cumplida desde mucho tiempo por sus priores, *suspesa de algúns anys á aquesta part per rahó de la mala sanitat del país ab motíu de la sembra del arrós, extingida ab la prohibició de ferne*, y como ya se encontraban reunidos todos los individuos que componían la dotación de la Colegiata, se obligase también al Prior á fijar su residencia en Ullá, y á aumentar las prebendas teniendo en cuenta las necesidades de la vida, lo que fue aprobado por unanimidad.

En el mismo día se comunicó el acuerdo del Capítulo al mencionado Prior, excitando su celo

para que fijase la residencia en el monasterio y mucho más *estando reunidos en la población todos los individuos provistos á escepción de V. que como Prior debería ser el primero en dar el ejemplo.* Debió contestar en términos nada corteses el prior Masdevall, cuando en el acta del Capítulo celebrado á 21 de Noviembre del mismo año se acordó que el canónigo protector le contestase que siempre y cuando el Sr. Prior *omitesquia las expressions tant imperiosas de que usa en sos oficis y cartas, y que fan tant poch favor anal qui los dirigeix, com aqui son dirigits, se li contestará.*

Continuó largo tiempo esta tirantez de relaciones, que bien podemos considerar que fué todo el que estuvo al frente del priorato, como nos lo demuestra una acta del Capítulo de fecha 18 de Marzo del año 1805, en la que se acordó: *que no tenint lo Prior dret algún pera usar de las armas de la sua casa en la cadira del nostre cor que li correspon com á Prior y primera dignitat de esta nostra Iglesia, determinás lo capítul lo que be li aparegués sobre est particular, y habent passat á votació se resolgué fos tret de la cadira del cor el distintiu de armas, com aixís se ha fet.*

Aun hoy día puede verse en el coro la silla prioral con el escudo de sus armas borrado. Murió á 3 de Noviembre del año 1813, no figurando su nombre en ninguna de las actas del Capítulo, lo que nos indica que no hizo residencia en el monasterio, teniendo este cargo como una prebenda.

**Dr. Francisco Andréu* . . . . 1816—1832

Tomó posesion del priorato el dia 16 de Enero del año 1816. Hizo residencia en el monasterio, estando firmadas por el las actas de los capitulos celebrados desde el año 1816 hasta el 1832 en que murió.

**Dr. Jerónimo Brach y Perelló* . 1832—1842

Estaba ya al frente del priorato á 6 de Mayo del año 1832. Aparece su firma en las actas del capitulo desde el año 1834 al 1842. Fallecio en Vilabertrán el dia 3 de Diciembre del mencionado año. Fué el último prior de Ullá.

San Miguel de Cruilles: Vista general del monasterio

SAN MIGUEL DE CRUILLES

No sé que atractivo tiene para mí este monasterio. Su pobreza y el abandono en que está sumido me cautivan y me atraen de una manera extraordinaria, evocando en mi memoria recuerdos de un pasado llenos de santa poesía y del vigoroso despertamiento de nuestra nacionalidad, de la que sus antiguos moradores fueron sus más decididos campeones. La fe, la patria, la caridad, eran el lema de aquellos cenobitas solitarios. Con sus manos levantaban pequeña capilla primero, iglesia majestuosa más tarde; con sus manos araban las tierras vírgenes de que la munificencia de algún príncipe ó de un potentado les hiciera donación, para dar el ejemplo á aquellas generaciones llenas de fe y de consoladora esperanza, de que con la oración y el trabajo vive y se alimenta el pueblo. El toque de oración de la mañana, les llamaba al trabajo con el sonido alegre del nuevo día que principiaba á asomarse rompiendo la neblina del valle en que dormitaba aun

la *villa Episcopali*, y de la que apenas se divisaban los negruzcos torreones del palacio-castillo de los obispos gerundenses; el toque de oración de la tarde, con su tinte plañidero, al ocultarse el sol detrás de sus montes poblados de centenarias encinas, les invitaba á dar gracias al Autor de todo lo creado y al descanso para sus fatigados cuerpos. Y así pasaban la vida sembrando el bien y enjugando lágrimas; amparando al débil contra el fuerte, siendo refugio seguro y amoroso hasta de aquellos desgraciados que sus faltas, ó la soberbia de algún señor feudal, les había condenado á muerte. Al pisar sus umbrales tenía que detenerse la justicia para dar paso á la misericordia. ¡Benditas instituciones que mitigaron en gran parte los sufrimientos de los siervos del terruño! ¡Benditas instituciones que á su sombra se dieron los primeros pasos hacia la civilización! ¡Benditas instituciones que fueron las primeras en abatir el dominio feudal dando á sus súbditos franquicias y libertades!

Lo poético del sitio en que está sentado el monasterio convida á estas reflexiones. En un altozano que domina el pueblo de Cruilles, solar de la noble familia de este apellido, la que cuenta famosos almirantes, diplomáticos y prelados, se halla edificado el monasterio, dominando parte del llano, con sus pueblecillos, entre los que descuella la población de La Bisbal; sus terrenos yermos antes, hoy convertidos en cultivo poblados de viñedos y olivares; un pinar á sus pies, y en el fondo del montecillo un arroyo juguetón que les servía para riego. El conjunto denota que sus moradores no eran monjes cortesanos, sino cenobitas dedicados á la oración y al trabajo. Nos lo demues-

San Miguel de Cruilles: Retablo del altar mayor

tra el templo y las habitaciones de los monjes, sobrias y desprovistas de todo ornato. La planta de la iglesia tiene la forma de una cruz latina. Una puerta en arco de semicirculo, sin adornos de ninguna clase, daba entrada á la misma, la que consta de tres naves. La central es alta y espaciosa, con bóveda de medio cañón, la que sostienen cuatro arcos semicirculares que se apoyan en las gruesas impostas de los pilares que estriban en anchas y sólidas bases. Las naves laterales son mucho más estrechas, y en ellas hay una serie de capillas en ambos lados, las que forman el tronco de la cruz latina. El centro de la cruz lo forma una cúpula ó bóveda más alta que las de la nave central y laterales, la que sostiene cuatro arcos semicirculares más bajos que los de las naves. Los brazos de la cruz se extienden bastante y en el fondo de los mismos hay tambien altares como en las naves laterales. En el del lado izquierdo hay una urna de piedra que guarda los restos de Doña Elisabet, esposa de Bernardo de Cruilles, que murió, según reza la misma, á 5 de las calendas de Junio del año 1294. Aunque todo el monasterio respira la más estremada sencillez, por no decir pobreza, se conservan en el mismo dos joyas de valor artístico muy notable. El magnífico retablo gótico del altar mayor, dividido en varios compartimientos, ocupando el del centro la efigie de San Miguel. Es una de las mejores obras de esta clase que se conservan en esta diocesis. La otra es una imagen de Jesús clavado en la cruz, conocidas con el nombre de *Magestats* en esta comarca, y de un parecido notable con las de San Juan las Fonts y Ntra. Señora dels Archs, que ya hemos descrito en estudios que tenemos publica-

dos. Tambien se conservan dos candelabros de hierro forjado y una pila bautismal que ostenta la inscripción *Fontis 1237*, únicos restos que se conservan de sus mejores tiempos. Ninguna lápida de sus priores nos fué dable hallar en sus ruinas ni en sus derruídos claustros. Solamente en mitad del pavimento de la iglesia hallamos la tumba común de monjes y clérigos del monasterio, la que dice así:

TIME DEVM
ET DA EI HONOREM
QIA VENIT HORAM JVDICI EJVS.
HIC JACENT MONACHI
ET CLERICI HVIVS MO-
NESTERI QVORVM ANIME REQVIESCANT
IN PACE. AMEN.
ANNO 1584 (1).

Al rededor de la lápida se lee:

MEA VIDEBO DEVM SALVATOREM MEVM
MEVM VIVIT IN OR.... MO DIE... ERRA.... SVM.

Con mucha razón dice mi ilustrado amigo don José Pella y Forgas, de quien tomamos esta inscripción, que «no de otra manera podía decirse ni con más grave elocuencia que la del Apocalipsis levantar la voz de las viejas generaciones para

(1) Su traducción es la siguiente:
Teme á Dios
Y hónrale
Que ya se acerca la hora
De su juicio.
Aquí yacen los monjes
Y clérigos de este monasterio
El alma de los cuales
Descanse en paz.
Año 1584.

escribir el epitafio de cuanto allí había sido, de cuanto allí para siempre había pasado, hombres y cosas, glorias y miserias, ocultas muchas, desconocidas ó poco menos todas ó sin el debido encarecimiento.»

Las tres naves del edificio se acusan perfectamente en su exterior por sus tres elegantes ábsides, siendo ésta la parte mas bella y mejor conservada del monumento. El tronco de la cruz era mucho más largo en su primitiva construccion, pues al derrumbarse la primera arquivolta de la iglesia no volvió á reedificarse, elevando una segunda fachada, sirviendo de atrio la parte derruida. Sin duda ninguna, por los vestigios que quedan aún, que el prior Fr. Jeronimo Ferrer de Sitjar, del cual hemos encontrado noticias de su gogierno en el cenobio de Cruilles desde el año 1570 al 1609, hizo grandes reformas en la iglesia, en la casa prioral y habitaciones de los monjes, pues en el portal que daba ingreso á las mismas hay el escudo nobiliario de su familia en marmol (1576), y en la pared sud de la porteria se conserva también una lápida de piedra arenisca con la siguiente inscripción:

FR. HIERONIMVS
FERRER · DE · CITJAR
PRIOR · ANNO · DNI.
1570
SVM · DE..... RITAS.

La puerta principal de la casa prioral comunicaba con el claustro y éste con una puerta abierta en el muro S. con la iglesia, en la que ha quedado esculpido el año 1536. En el mismo muro hay una urna, que embellecia en otro tiempo el corre-

dor de su claustro, que guardaba los restos de P. F. DE · CRUDILIS, ostentando el escudo heráldico de tan noble familia catalana, que murió, según reza la misma, á 17 de las calendas de Septiembre del año 1348. Sus claustros están completamente arruinados, conservándose solamente en el lienzo de pared NE. dos pequeños arcos separados por una columnita. Pero sus ruinas me impresionaron vivamente por la poesía con que las ha adornado la naturaleza, más humanitaria que los hombres. Una enorme higuera con sus robustos brazos parece querer ampararlo en su desgracia, teniendo por compañeros olivares silvestres, naranjos y limoneros que crecen entre sus derruídas piedras, como para embellecer y aromatizar aquel suelo santificado en otro tiempo.

La primera noticia que se tiene de dicha iglesia es de 6 de los idus de Noviembre del año VI de Carlos, hijo de Luis, rey de Francia, que corresponde al año 904. Según consta en el acta de dedicación, en el mencionado día pasó el obispo de Gerona al valle de la Bisbal, término de *villa Fontanedo,* para consagrar tres iglesias, que eran la de *Sanctæ Mariæ Virginis,* que corresponde á la parroquia de La Bisbal; la de *Sancti Michælis Archangeli*, que hace referencia á San Miguel de Cruilles, y la de *Sancti Johannis Baptistæ, Præcursoris Christi*, que es San Juan de Salellas, las que habían reedificado, por el amor de Dios, Wilisclus, levita; Ansulfus, Audesindus, Aula, Ansalón, Desiderio, Salvador, Formesindo, Ariulfo, Wimara, Beato y Stephano. El primero de ellos hace donación á dichas *Basílicas* de un misal, las epístolas de San Pablo y las actas de los apóstoles, tres códices que en

San Miguel de Cruilles: Ruinas de los claustros

aquella época eran de un valor muy notable, y una pieza de tierra situada *in villa Fontanedo;* Audesindus cede una viña situada en *villa Caneposto* y un campo situado *in villa Vulpiliaco,* por remedio de su alma y de la de su mujer: Ansalón, una casa y tierras, y, Aula, Desiderio, Salvator, Formesindo, Ariulfo, Wimara, Beato y Stephano, dos campos y un huerto que lindaba *in ipsa strada* y con tierras de Lunare y de Quintilo y con el río *Adarón.* Acto seguido el obispo Servus Dei constituyó dichas iglesias en parroquias, a las que cedió las décimas y primicias de las villas de *Fontaneto, Palacio* (La Bisbal), *Maurore, Fonsedictus* (Fonteta), *Abiliares* (Abellas), *Perductus* y *Maurello.* Firman la mencionada acta de dedicación Absalon, presbítero; Aula, Stephanus, Wimara, Salvator, Willisclus, diácono; Servus Dei, obispo de Gerona; Gischafredus, archipresbítero; Audesindus, *Modicus Georgius abba exiguus, et sacerdos indignus interfui et subscripsi; Trasomirus y Nifridius, diaconos.*

¿De dónde podía ser abad el *Modicus Georgius* que firma la mencionada escritura? Villanueva dice que no pudo serlo de San Pedro de Rodas, uno de los más antiguos de la diócesis gerundense, y tampoco podía serlo de Besalú, Camprodon, Vilabertrán ni de Rosas, puesto que en aquella fecha no existían estos monasterios. Pella y Forgas, en su *Historia del Ampurdán,* dice que no halla inconveniente en que fuera el abad de los monjes labradores de San Clemente de Peralta. No creemos que este monasterio tuviese la antigüedad que pretende darle el Sr. Pella y Forgas, pues de ser así, alguna indicación del mismo nos

hubiera quedado en nuestros antiguos documentos. Nosotros nos inclinamos á que el *Modicus Georgius abba*, que firma la citada acta de consagracion, era abad de San Félix de Gerona, por las razones siguientes:

1.ª La Colegiata de San Félix, existía ya con anterioridad al acta de consagración de la iglesia de San Miguel de Cruilles, puesto que ya se nombra, como casa separada de la Sede gerundense, en el mallo público celebrado en *villare Purtos*, situado en territorio emporitano, sobre unas tierras de la villa de *Bedenga*, en presencia de *Teutario*, obispo de Gerona, las cuales se dividieron entre su iglesia y un tal Andrés que las disputaba, con fecha 16 de las calendas de Junio del año *III quod obiit Ludovicos Rex* (882): como asimismo es de ver en la escritura de restitución de los bienes que en Báscara ocupaba Revello á la Iglesia de Gerona, á petición de Adilano, presbítero y procurador del obispo de Gerona Servus Dei, en el año 893, en que el *Badagarius abba*, que firma la mencionada escritura, también lo consideramos como abad de San Félix de Gerona, como asimismo al *Acfredus abba* que firma el acta de elección del obispo de Gerona Wigo, en el año 908.

2.ª Por haber tenido la Sede gerundense y la colegiata de San Félix una misma vida canónica, que fué la aquisgranense, y las que debieron separarse á principios del siglo X, contándose ambos cleros como uno solo, aunque ostentando uno de ellos el título de abad (que lo sería de San Félix), como en la escritura ya mencionada de restitución de varios bienes situados en Báscara á la iglesia de Gerona, y en el acta de consagración de

la iglesia del monasterio de Santa María de Amer del año 949, en que después de la firma de Godmaro, obispo de Gerona, y de Eroigius, archipresbítero, sigue la de *Teudesindus abba*, de San Félix de Gerona, y de otros que omitimos gracias á lo compendioso de estas notas.

3.ª Que siendo una dignidad y formando parte del clero catedral, que dijéramos, lo más natural era que acompañasen al Obispo en las grandes solemnidades, como lo eran indudablemente las asambleas judiciales, conocidas por *mallos*, y las consagraciones de templos, firmando como es consiguiente las actas de tales acontecimientos, que son las que nos han dado más luz para escribir la historia de tan remotas edades. Otra razón que nos afirma en esta opinión es que los abades de San Félix se firmaban con frecuencia, hasta la mitad del siglo XII, arcedianos de Santa María.

Si nuestras sospechas fuesen verdad, lo que es muy probable, se tendrían que añadir estos cuatro primeros abades en el catálogo de San Félix de Gerona.

Rodagarius. 893
Georgicos. 904
Acfredus. 908
Teudesindus. . . . . 943—949

Desde el año 975 ya no admiten duda los abades de San Félix, puesto que ya se firman con este título, ó bien así nos los dan á conocer las crónicas, puesto que del sucesor de *Teudesindus*, *Wadamiro*, se lee en un martirologio manuscrito, propio de la catedral de Gerona: «Día 2 de

Diciembre, *eodem die obitum Wadamiri abbatis Sancti Felicis, anno DCCCCLXXV.*»

Muy escasas son las noticias históricas que hemos encontrado en nuestros archivos de este monasterio. No es de extrañar, pues su documentacion sufrió la misma suerte que la del monasterio de San Pedro de Galligáns, de cuya casa religiosa dependió el cenobio de Cruilles al perder su independencia, efecto de los incendios y saqueos sufridos en la guerra con Francia de principios del pasado siglo, por cuyos memorables sitios escribió la inmortal ciudad de Gerona en el libro de la Historia una brillante página de cómo se pelea y se muere por la patria.

Únicamente en el Archivo de Hacienda de Gerona, en donde han ido á parar los de las suprimidas órdenes religiosas, pude encontrar dos escrituras de interés histórico, las que ya vió el infatigable P. Villanueva, y muy someramente menciona en su *Viaje literario á las iglesias de España,* en el archivo del monasterio de San Pedro de Galligáns.

La primera es el acta de dedicación de la iglesia de Santa Eulalia de Cruilles, la que fué consagrada por el obispo de Gerona, Berenguer Wifredo, á ruego de sus parroquianos, principalmente de Gaufredo, clérigo de Gerona, que la gobernaba, con fecha 12 de las calendas de Diciembre del año III del rey de Francia Felipe, que corresponde al año 1062.

La segunda es el acta de sujeción de la mencionada iglesia al monasterio de San Miguel de Cruilles, y á su prior Berenguer, hecha en el año 1144 por el obispo de Gerona Berenguer de Llers; escritura que firmaron igualmente, á más del

Obispo de Gerona, Raimundo, obispo de Vich; Voalcarius, obispo de Elna; Gaufredo, abad de San Pedro de Rodas, y otros sacerdotes y laicos.

Los demás documentos que hemos encontrado referentes á este monasterio, mezclados con los pergaminos de San Pedro de Galligans, casi todos escrituras de establecimientos y ventas, mucho nos han servido para poder formar el catálogo de sus priores, no publicado por ninguno de los escritores que se han ocupado de la historia religiosa de esta diócesis.

CATÁLOGO

DE LOS

PRIORES DE SAN MIGUEL DE CRUILLES

NO FORMADO POR VILLANUEVA EN SU

Viaje literario á las iglesias de España.

**Bernardo Amat* . . . . . 1094—1101
**Pedro* 1134
**Berenguer* . . . . . 1134—1165
**Dalmacio* . . . . . 1182—1195
**Guillermo* 1204
**Pedro* . . . . . 1208—1224
**Bernardo* . . . . . 1228—1243
**Pedro* 1244
**Bernardo* 1254
**Arnaldo* 1258
**Gaufredo* . . . . . 1261—1279
**Ferrario* 1279
**Raimundo* 1281
**Ferrario* . . . . . 1282—1295
**Raimundo* 1297

*Juan. 1301
*Arnaldo de Villamerino. 1304
*Raimundo de Marchasana. . . 1309—1311
*Bernardo Rubei. . . . . 1313—1314
*Pedro de Pomeriis . . . . . 1316—1317
*Raimundo de Marchasana. . . 1319—1330
*Guillermo. 1332
*Pedro. . . . . 1333—1335
*Bertrando. . . . . 1335—1337
*Geraldo de Pipionibus. 1339
*Bernardo de Brugueria. . . . 1339—1346
*Guillermo Vidal. 1348
*Garanguer de Podio. 1348
*Pedro de Lopardo. . . . . 1348—1374
*Guillermo Salavera. . . . . 1374—1379
*Pedro de Lopardo. . . . . 1379—1406
*Pedro Moxó. . . . . 1407—1426
*Miguel de Viladevall. . . . . 1429—1433
*Pedro de Lopardo. 1438
*Pedro Moyóns.. . . . . 1441—1444
*Francisco de Xatmar . . . . 1451—1461
*Raimundo. 1475
*Marcos Llopart. . . . . 1478—1480
*Francisco Guinar. . . . . 1487—1516
*Jaime. 1529
*Antonio Castelló. . . . . 1549—1560

**Antonio Rostalló*. 1567

**Jerónimo Ferrer de Sitjar*. . . 1570—1609

Por más que no hemos encontrado ningún prior de esta casa religiosa anterior al año 1094, existía ya el monasterio antes de la fecha mencionada, pues la condesa de Barcelona doña Ermesendis, en su testamento otorgado en el año 1057, lega: *et cenobio Sancti Michœlis de Crudilias dimitto mancasos XXX*. También lo tuvo presente el conde de Barcelona Ramón Berenguer III en su testamento, al que legó un manso situado en Palafrugell.

El conobio de Cruilles tuvo vida propia hasta el año 1592 en que se unió al de San Pedro de Galligáns, en virtud de la bula del papa Clemente VIII, que unió también á este monasterio el de San Miguel de Fluviá; otro de los monumentos románicos dignos de estudio que conservamos en nuestra comarca como recuerdo de una generación creyente y patriótica, de ideales nobles y elevados, y cuya vida, á pesar de los siglos transcurridos, palpita muda; pero de un modo elocuente, en sus vetustos muros y bóvedas ¡Cómo hacen sentir y elevar el corazón á Dios esas soberbias concepciones del arte enlazadas con la religión!

San Esteban de Bañolas

Los que deseen conocer la historia de este monasterio, pueden consultar la erudita monografía de D. Pedro Alsius y Torrent *Ensaig históric sobre la vila de Banyolas*, de la que tomamos el siguiente

CATÁLOGO

DE LOS

ABADES DE SAN ESTEBAN DE BAÑOLAS

Bonito, antes del año. 872

Mercoral (San Hemerio). 872

Dice Tamayo que sobre el sepulcro de este Santo abad de Bañolas se grabaron estos versos:

HOC TVMVLO JACET EMERIVS VENERABILIS ABBA
BALNEOLENSE DOMV, SPIRITVS ASTRA REPLET:
GALLVS CVM FVERIT NOSTROS DITAVIT IBEROS;
ILLOS CORDE GERIT NOS ET AMORE FOVET.
VITAM TRANSEGIT SANCTVS SINE CRIMINE DONEC
VITAE PRÆSENTIS PONDERA SOLVIT OVANS.

Elías, antes del año. 840
Pedro. . . . . 867—877
Ansemundo. . . . . 878—880
Sunifredo. 889
Hancfredo. . . . . 916—957
Wadamiro. . . . . 999—1008
Bonfilio. . . . . 1017—1019
Benito. . . . . 1078—1097
Pedro. . . . . 1121—1131
Berenguer. 1140
Ricardo. 1154

Murió este abad el día 9 de Mayo del año 1154, siendo sepultado en el monasterio, y cuyo epitafio dice así:

HIC ⋮ REQVIESCIT ⋮ RICARDVS ⋮ BONE ⋮ MEMORIE ⋮ ABBAS ⋮ ISTIVS ⋮ LOCI ⋮ QVI ⋮ OBIIT ⋮ VII ⋮ IDVS ⋮ MAI ⋮ ANNO ⋮ AB ⋮ INCARNACIONE ⋮ XPI ⋮ M ⋮ C ⋮ LIIII

Hugo. . . . . 1171—1172

Según consta en la lápida sepulcral que copia-

mos á continuación, murió el día 8 de Septiembre del año 1172.

✠ V ⋮ IDVS ⋮ SEPTEMBRIS ⋮ OBIIT ⋮ DOMNVS ⋮ VGO ABBAS ⋮ ISTIUS ⋮ LOCI ⋮ VIR ⋮ MORIBVS ⋮ AC ⋮ VITA LAVDANDVS ⋮ ✠ ANNO ⋮ A ⋮ NATIVITATE ⋮ XPI ⋮ M ⋮ C ⋮ LXX ⋮ II ✠

Ramón. 1175

Pedro Benito. . . . . . 1190—1196

El epitafio de dicho Abad, que se conserva en los claustros del monasterio, nos dice que murió á 19 de Enero del año 1196.

ANNO ⋮ AB ⋮ INCARNACIONE ⋮ DOMINI ⋮ M ⋮ C ⋮ XC ⋮ V ⋮ OBIIT ⋮ DOMNVS ⋮ PETRVS ⋮ BENEDICTVS ⋮ BONE ⋮ MEMORIE ⋮ ISTIVS ⋮ ECCLESIE ⋮ ABBAS ⋮ VIR ⋮ MORIBVS ⋮ AC ⋮ VITA ⋮ LAVDANDVS ⋮ ✠ ⋮ IIII ⋮ X ⋮ KL^{s} ⋮ FEBRVARI ⋮ GVILLELMVS ⋮ DE ⋮ GARRIGANIS ⋮ ME ⋮ FECIT ⋮

Ramón. . . . . . 1196—1207

Guillermo de Cartellá. . . . . 1226—1252

Estuvo al frente de la abadía de Bañolas hasta el día 12 de Mayo del año 1252 en que murió, según su lápida sepulcral, la que ostenta la siguiente inscripción:

HIC ⋮ REQVIESCIT ⋮ VENERABILIS ⋮ G ⋮ DE ⋮ CARTILIANO ⋮ QVI ⋮ BONE ⋮ MEMORIE ⋮ IIII ⋮ IDVS ⋮ JVNII ⋮ ANNO ⋮ DOMINI ⋮ M ⋮ CC ⋮ L ⋮ II ⋮ AB ⋮ HOC ⋮ SECVLO ⋮ FELICITER ⋮ EMIGRAVIT ⋮ MARIMON ⋮ DE ⋮ CIGIS ⋮ ME ⋮ FECIT ⋮

Ramón de Cursavell. 1252

Pedro. . . . . 1252—1253

Guillermo Ramón. . . . . 1254—1265

Arnaldo de Vallespiráns. . . . 1271—1301

Murió á 9 de Febrero del año 1301.

El P. Villanueva aun vió su sepulcro, que hoy ha desaparecido, y en el que se leía la inscripción siguiente:

HIC JACET REVERENDVS VIR DOMINVS A. DE VA-
LLESPIRANIS ABBAS ISTIUS MONASTERI MO-
RIBVS ET VITA LAVDANDVS, QUI OBIIT
V IDVS FEBRVARII ANNO DOMINI
MCCC, CVIVS ANIMA REQVIES-
CAT IN PACE. AMEN.

Bernardo de Vallespiráns. . . 1301—1333

La inscripción que copiamos á continuación, puesta al pie de su urna sepulcral, nos dice que murió á 29 de Diciembre del año 1333.

HIC : JACET : REVERENDVS : VIR : DOMI-
NVS : BERNARDVS : DE : VALLESPIRANIS :
HVJVS : MONASTERII : DEI : GRACIA : ABBAS
: HONESTE : CONVERSACIONIS : MERITIS :
COMENDANDVS : QVI : IN : MVLTIS : MONAS-
TERIVM : DECORAVIT : INTER : CETERA :
DVO : SACERDOTALIA : BENEFICIA : ANI-
VERSARIVM : ELEMOSINAM : CENTVM : PAV-
PERIBVS : DIE : SVI : OBITVS : III : LECTOS :
PERPETVOS : IN : HOSPITALI : PAVPERVM : ET
: XX : CEREOS : PERPETVO : DEVOTISSIME :
ORDINANDO : ET : VIXIT : LAVDABILITER :
IN : REGIMINE : ABBACIE : XXX : TRIBVS :

ANNIS ⁝ QVI ⁝ OBIIT ⁝ IIII ⁝ KALENDAS ⁝ IANVARII ⁝ ANNO ⁝ DOMINI ⁝ M ⁝ CCC ⁝ XXX ⁝ III ⁝ CVIJVS ⁝ ANIMA ⁝ REQVIESCAT ⁝ IN PACE ⁝ AMEN ⁝

Ramón de Coll. . . . . 1331—1340

El sepulcro de dicho Abad se conserva en el claustro del monasterio, á la izquierda del portal de entrada. Está blasonado con tres escuditos, cada uno de ellos encerrado en su respectivo medallón, ostentando un águila rampante con las alas extendidas, que es el emblema de la noble familia de Coll. Su inscripcion dice así:

HIC ⁝ JACET ⁝ REVERENDVS ⁝ VIR ⁝ DOMINVS ⁝ RAIMVNDVS ⁝ DE ⁝ COLLE ⁝ OLIM ⁝ ABBAS ⁝ HVIVS ⁝ MONASTERII ⁝ QVI ⁝ IN ⁝ DICTO ⁝ MONASTERIO ⁝ DE ⁝ REDDITIBVS ⁝ MASSORVM ⁝ DE ⁝ LAVANERIA ⁝ QVOS ⁝ IPSE ⁝ EMIT ⁝ PRESBITERATVM ⁝ ANIVERSARIVM ⁝ SOLLEMPNE ⁝ ET ⁝ CORAM ⁝ ALTARI ⁝ SANCTE ⁝ MARIE ⁝ XII ⁝ CEREOS ⁝ STABILIVIT ⁝ ET ⁝ ISTVM ⁝ MONASTERIVM ⁝ ANNIS ⁝ SEPTEM ⁝ REXIT ⁝ ET ⁝ AB ⁝ HOC ⁝ SECVLO ⁝ XVII ⁝ KALENDAS ⁝ SEPTEMBRIS ⁝ ANNO ⁝ DOMINI ⁝ M ⁝ CCC ⁝ QVADRAGESIMO ⁝ FELICITER ⁝ EXPIRAVIT ⁝ CVIVS ⁝ ANIMA ⁝ IN ⁝ PACE ⁝ REQVIESCAT ⁝ AMEN ⁝

Murió, según reza la misma, á 16 de Agosto del año 1340.

Arnaldo de Samasó. . . . . 1340—1356

Bernardo. . . . . 1357—1361

Poncio de Canadal. . . . . 1362—1369

Juan de Prat. . . . . 1371—1400

Bernardo de Estruch. . . . . 1400—1409

Guillermo de Pau. . . . . 1410—1443

Murió dicho Abad á 12 de Julio del año 1444 en la prisión del obispo de Gerona.

Dalmacio de Canadal. . . . . 1443—1457

Fué elegido el día 9 de Octubre del año 1443. Era ya prior de San Marcial del Montseny.

Francisco Xatmar. . . . . 1461—1503

Su lápida sepulcral es notable porque en ella están sin grabar el día y mes de su fallecimiento, lo que hace creer que en vida del mismo fué construída, colocándola en su sepultura sin cuidarse de llenar estos huecos. Hay noticias de que aun vivía en el año 1503. Dice así la inscripción que hay grabada en la misma:

IN PRESENTI TVMVLO REVERENDI DOMINI FRATRIS FRANCISCI DE XATMAR ABBATIS ISTIVS
MONASTERI CLAVDVNTVR OSSA QVI PRO ANIME
SVE SALVTE DVO QVOTANNIS DIMISIT AN-
NIVERSARIA CONVENTVALIA CELEBRANDA, VNVM
QVIDE N A QVINQ.... HEBDOMADA, ALTE-
RVM VERO TALI DIE QVA AB HAC LVSE MIGRAVIT
VIDELICET MENSIS ANNI M.D
CVJVS ANIMA IN PACE REQUIESCAT. AMEN.

Juan de Vera. . . . . 1503—1504

Martirián de Prat. . . . . 1504—1510

Miguel Sampsó. . . . . 1510—1545

Rafael Ubach. . . . . 1545—1553

Bernardo de Marlés. . . . . 1560—1562

Luis de Argensola. . . . . . 1563—1572

El día 15 de Abril del año 1563 hizo su solemne entrada en el monasterio.

Antich de Villalba. . . . . . 1572—1583

Fué electo en el año 1572, haciendo su entrada en la villa de Bañolas á 25 de Enero del año siguiente.

Murió el día 27 de Diciembre del año 1583.

Bartolomé de Montagut y de Vallgornera 1596—1610

Tomó posesión de la abadía á 24 de Diciembre del año 1596.

Luis de Alentorn. . . . . . 1612—1617

Hizo su entrada en Bañolas el día 26 de Febrero del año 1612.

Antonio de Cartellá. . . . . . 1618—1622

Murió el día 24 de Abril del año 1622, de una manera trágica, pues los monjes Fr. Jeronimo Cerrauta, capiscol, y los hermanos Fr. Luis Descall, sacristán, y Fr. Pedro Antonio Descall, enfermero, colocaron un barril de polvora debajo de la habitación en que dormía el mencionado Abad, la que volaron, muriendo éste entre sus escombros. Convictos y confesos los monjes Jeronimo Cerrauta y Luis Descall, fueron sentenciados á muerte como reos de alto y sacrilego crimen, pena que sufrieron en la ciudad de Gerona, despues de haber sido degradados por manos del obispo de Barcelona D. Juan Sentis, separando sus cabezas del cuerpo,

las que pusieron en jaulas de hierro que fueron colocadas en la torre de la enfermería del monasterio de Bañolas para público escarmiento y futura memoria. No se sabe la suerte que cupo á Fr. Pedro Antonio Descall, quien negó constantemente haber tenido participación en este delito.

Antonio de Mantilla.. . . . . 1623—1640

Murió á 25 de Diciembre del año 1640.

Francisco de Monpaláu. . . . 1642—1674

Antonio de Planella y Cruilles. . 1676—1688

Fué trasladado á la abadía de Besalú.

Dimas de Malla y Gualbes. . . 1688—1702

Con fecha 24 de Abril del año 1688, notificó á los Jurados de la villa de Bañolas su promoción á la abadía. Murió el día 7 de Octubre del año 1702.

Juan Descatllar y Tort. . . . 1703—1744

Comunicó á los Jurados de Bañolas su elección con fecha 27 de Enero del año 1703. Su lápida sepulcral, que copiamos á continuación, nos dice que murió á 4 de Noviembre del año 1744.

D. O. M.

SARCO PHAGVS PRO
PERILL(VS)TRI ET AD(MOD)VM R(EVERENDO) D(OMIN)O
JOANNE BAP(TIS)TA DES-
CATLLAR ET TORT,
HVJVS M(ONASTE)RI S(ANC)TI STEPHA-
NI BALN(EOLARVM) ABBATE. A
DIE 12 JVLII ANNI 1703
VSQ(V)E AD DIEM 4 NO-
VEMBRIS 1744.

Ramón de Padró y Serráls. . . 1746—1756

Su promocion abacial fué comunicada á la villa de Bañolas el día 12 de Marzo del año 1746. Murió el día 21 de Julio del año 1756.

En su sepulcro se lee la siguiente inscripcion:

D. O. M.
HIC JACET ILLVSTRIS ET
ACMODVM REVERENDVS DOMINVS DOCTOR FRATER RAI-
PADRO ET SARRALS HVJVS IMPERIALIS (MVNDVS
MONASTERI ABBAS, IN EJVSDEM
QVE JERIBVS ET PRIVILEGIIS
TVENDIS CONSTANS ET PIVS
OBIIT 21 JULII 1756.

Antonio Salvador de Otamendi. 1757—1758

Hizo su entrada en Bañolas el día 27 de Noviembre del año 1757; y murió el día 21 del mismo mes del año siguiente. Fué sepultado en la iglesia del monasterio frente el altar de San Emerio, leyéndose en la losa sepulcral la siguiente inscripción:

D. O. M.
HIC JACET ILLVSTRIS ET ADMODVM
R. D. D. FRATER ANTONIVS SAL-
VADOR ET DE OTAMENDI
HVJUS IMPERIALIS MONASTERII
ABBAS EJVSDEMQVE JVRIBVS
ET PRIVILEGIIS NON DES-
TITTIS PRAEPOTENS PACIS
PROPVGNATOR.
OBIT DIE 21 NOVEMBRIS

Ignacio de Francolí y de Sabater 1761—1781

Fué electo por S. M. el día 2 de Marzo del año 1761, y trasladado en el año 1781 á Camprodon.

José Gregorio Montero y de Alós. 1782—1789

En el año 1789 fué trasladado á San Cugat del Vallés.

Ignacio de Gras. . . . . . 1790—1792

Trasladado bien pronto al monasterio de San Pablo del Campo de Barcelona.

Joaquín de la Plana. . . . . . 1792—1804

Fué trasladado á la abadía de Santa María de Amer.

Jaime de Guanter y de Bassóls.. 1805—1810
Benito de Olmera y de Desprat. 1816—1831

De abad de Gorri pasó á éste de Bañolas á 5 de Junio del año 1816. Murió á 10 de Diciembre del año 1831, según reza la inscripción sepulcral, puesta á continuación del epitafio del sarcófago del abad Descatllar, y que dice así:

ET BENEDICTI DE OLMERA
ABBATIS VT SVPRA, PAROECIE
LAS PLANAS ORIVNDI, QVI OBIIT
DIE 10 DECEMBRIS ANNI 1831.

Luis de Fluviá. . . . . . 1832—1835

Fué el último abad de San Esteban de Bañolas.

Estaban unidos á este monasterio los prioratos de San Marcial del Montseny y Santa María de Finestras, de los cuales nos ocuparemos, aunque el primero no pertenezca á esta diócesis, por formar parte de su historia.

San Marcial del Montseny

El monasterio de San Marcial del Montseny se halla situado en un pequeño y risueño valle que lo forman las vertientes de los picos de las *Agudas* y *Matagálls* por el lado de *Coll pregón*. Es un lugar hermosísimo, exuberante de vegetación, dominando hacia las Agudas dos soberbios bosques de abetos, y por el lado del Matagálls, bosques inmensos de castaños que bajan por Burdariol hacia Viladrau. A unos cincuenta pasos del convento y en un pequeño promontorio coronado por una cruz de madera, más pequeña que la del Matagalls, hay la llamada *pedra dels bisbes;* en ella pueden sentarse los obispos de Vich, Barcelona y Gerona, sin moverse de sus respectivas diócesis. Alguna vez se han reunido los tres en el indicado sitio. El edificio está formado por tres cuerpos de relativa capacidad; pero ninguno de ellos guarda el primitivo carácter á que estaba destinado, á causa de las

numerosas reparaciones que se han hecho sin respetar su estilo. La iglesia que ocupa el cuerpo superior es de una sola nave de estructura románica. Junto á ella y entre unas piedras, se distingue aún un notable capitel que pertenecería sin duda á la puerta de la primitiva fábrica. Actualmente no ofrece detalles dignos de especial mención. Había antiguamente cuadros é imágenes de verdadero mérito; hoy todo ha desaparecido, menos un cuadro al óleo representando al rey de Borgoña, San Segismundo, vestido de ermitaño, en el acto de recibir el pan que los monjes de San Marcial le dieron como limosna. Es una tradición que se conserva en la comarca, engalanada con poéticos recuerdos, y que está íntimamente enlazada con la historia de Francia. De peregrinación en peregrinación llegó allí, huyendo de Francia, Segismundo, el penúltimo rey de Borgoña. «En sus vertientes espantosas, donde ruge el aire entre las ramas del haya y del abeto, cree uno ver al hombre de la naturaleza, á ese hijo del monte que no ha visto más techo que el de su choza y el del cielo, ni conoce más rey que á Dios, ni más guerras que las borrascas y las tempestades, ni más abrigo que los despojos de sus reses, ni más libros que el de una vegetación colosal donde en todas partes está escrito con grandes caracteres el nombre del Creador. Acércate á él, oh viajero, sin temer lo salvaje de su mirada; en los labios de ese hombre adusto, que encontrarás apacentando tranquilamente su rebaño, está la voz de la tradición más popular que anima esas alturas. Le oirás con asombro hablando de Segismundo, el penúltimo rey de Borgoña; de los hijos de Clodoveo, el primer rey de Francia; de Gondebaldo, de Gunde-

maro, de Clotilde, la vengadora implacable de la muerte de sus hermanos y sus padres. En medio de su entusiasmo te enseñará, seguido de sus ovejas, la cueva donde habitó el desgraciado mártir, la fuente de cuyas aguas bebía, el lugar donde reconoció á su padre, el santuario que después de su muerte fué levantado en honor y gloria suya, las ruinas del que fué en otros tiempos hospicio de peregrinos (1).»

Actualmente se están verificando importantes reparaciones en los edificios por orden del prelado de la diócesis, cardenal Casañas. Es un santuario de los más visitados de Cataluña por devotos y excursionistas, para poder admirar las bellezas naturales que los variados paisajes ofrecen al viajero desde las cimas del Montseny, en que está emplazado.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Busquets y Punset, á cuya amabilidad debemos algunos de los datos que llevamos consignados, en una colección de impresiones del Montseny que le fueron premiadas en los Juegos Florales del año 1901, se encuentra la que copiamos referente a San Marcial:

Al redós del puig mes alt
lo convent de Sant Marçal
somniayre 's desvetllava,
y s' adona contristat,
que en la negra soletat
los monjos l' abandonavan.

Moixonets d' un niu divi
salmejavan al matí

1 Pi y Margall. *Recuerdos y bellezas de España.*

ab veu fresca y regalada:
salmejavan al Senyor
y s' esbandía son chor
pels replechs de la montanya.

Are 'ls monjos ja no hi son,
que 'ls encisa mes el mon
que 'l silenci de las pradas;
y 'l convent de Sant Marçal
á redós del puig mes alt
va cayent vell d' anyorança.

Veamos ahora las fuentes históricas del monasterio (1). Según se desprende de la escritura de constitución del monasterio, ya de antiguo había allí una iglesia dedicada á San Marcial—*inter duo montis signa*—á donde Gifredo, instruído desde la niñez en las letras sagradas y educado en la disciplina monástica, se había retirado con algunos monjes, erigiendo el lugar en monasterio, y gobernándolo sin título de abad, el que le dió en aquel acto el obispo de Vich Guillermo, el cual á ruegos de los monjes y del noble Umberto, hijo de Otón y de su mujer Sicardis, y del hijo de ambos Guillermo, que dotaron la nueva casa, la elevó á abadía de la Orden de San Benito, confirmándole con la autoridad canónica y bajo las penas de estilo, todas las pose-

(1) Si tuviésemos que dar fe á los antiguos cronicones de Humberto y de Liberato, que ya han rechazado la crítica histórica, en el año 454 y gobernando la Sede vicense el obispo Rufo, se edificó el monasterio de San Marcial por el abad Félix, que lo era de Blanes, en donde puso una comunidad de doce monjes, dándoles por prelado á Teodoro, varón prudente y piadoso.—*Erigitur monasterium sub invocatione Sancti Marcialis in monte Thesbiadis* (Montseny) *ab abbate Felice monasterii carmelitani Blandensis qui mitit XII monachus illuc sub abbate Theodoro viro prudenti et pio.*

siones que le dieron los fieles, entre ellas el alodio de San Marcial, en que se hallaba edificado el monasterio, é importantes bienes en Tordera, Pineda, Massanet, Arbucias, Argentona, *Civitas fracta* (Mataró), y en otros lugares. Firman dicha escritura el obispo de Vich Guillermo, los abades Andrés y Suniario, que lo sería de Breda, y multitud de laicos y sacerdotes. El abad de este monasterio, Wifredo, la subscribe en esta forma: *Wifredus abbas, qui amore Dei et Sancti Marcialis honore hanc dotem per se ipsum VI Idus Decembris, et in anno millessimo LX. VI. ab incarnatione Domini scripsit cum litteris superpositis, et VI. anno Philippi regis Francorum sub✝scripsit.*

Muy lentamente debió reedificarse el nuevo monasterio, pues la mencionada iglesia fué solemnemente consagrada á las nonas del mes de Febrero del año 1104, por Arnaldo, obispo de Vich, con asistencia de Bernardo Umberto, obispo de Gerona, é hijo de Umberto y Sicardis, que esplendidamente habían dotado el monasterio en el año 1066. Los mencionados Obispos confirman al monasterio y aprueban de nuevo lo hecho por Guillermo, obispo de Vich, en el acta ya mencionada de constitución de esta casa religiosa. «Hay que notar, como dice muy bien Villanueva, que entonces se instituyó abadía, y ahora no suena aquella casa gobernada sino por prior, que lo era *Bonushomo*. Á esta decadencia dió causa la violencia con que Arnallo, prior de Banolas, usurpó los alodios de esta iglesia, trasladándolos á otra de la diócesis de Barcelona, como se expresa en la escritura.» Á este monasterio le impuso el obispo de Vich, Arnaldo, la obligacion de sujetarse al si-

nodo de su diócesis, como lo hizo, ó lo debió hacer, su primer abad Guifredo. Dicha escritura está datada á *nonas Februarii anno XL. V. regni Philipi regis. Anno ab incarnatione Xpi millesimo centesimo IIII. Indictione XII.*

Dicho documento nos induce á creer que próximamente en esta fecha debió sujetarse este monasterio al de San Esteban de Bañolas, bien para llegar á un acuerdo en vista de las diferencias surgidas y quizás á instancias del obispo de Gerona Bernardo Umberto, que le pertenecía por herencia paterna, puesto que ya en el año 1174 lo poseía el monasterio de Bañolas, según consta en la bula del papa Alejandro III, confirmando sus bienes y privilegios.

Especial predilección tuvo al monasterio de San Marcial el mencionado Obispo de Gerona, como lo atestigua su testamento otorgado el día 7 de Agosto del año segundo del rey de Francia Luis el Craso, que corresponde al año 1109, al que lega: *ipsum meum alodium de Villasecca cum suis pertinentiis quod emi de Ysarno Seniofredi, excepto uno manso quem dedit Sancto Andreæ de Sureda, et medietatem villæ Sancti Celedonii quam prefato Sancto Martiali dimitto cum alodio de Rimaion quod fuit Mironis Bonefilii.*

Estas son las únicas noticias que hemos encontrado de este monasterio.

CATÁLOGO

de los Abades y Priores de San Marcial del Montseny

ABADES

*Wifredo. 1066

PRIORES

*Arnaldo. . . . . Siglo XI

*Bonushomo. 1104

*Elías. 1136

Era juntamente abad Caduniense. Hemos venido en conocimiento de este prior por la escritura de fundación de la canónica de San Pedro de Cercada, de la que se desprende que la noble familia de Vilademany, señora de este territorio, lo había cedido al monasterio de San Marcial del Montseny, y el prior Elías lo entregaba a San Pedro de Cercada con anuencia de los mismos señores y con el consentimiento del obispo de Gerona Berenguer Dalmacio.

*Guillermo. 1263

*Arnaldo de Palol. . . . . 1301—1315†

*Pedro de Roca. . . . . 1317—1320

**Arnaldo de Palol. . . . . 1340†

Fué sepultado en los claustros del monasterio de San Esteban de Bañolas, cuya urna sepulcral lleva por divisa dentro dos florones colaterales un escudo en cuyo campo está grabada una gran torre almenada. Al frente de la urna, y entre los dos escudos se lee la inscripción siguiente:

HIC JACET FR(ATER) BE(RNARDV)S DE PALACIOLO
P(RI)OR S(AN)C(T)I MARCIALIS DE MO(N)TE-
SIGNO Q(VI) OBIIT AN(NO) D(OMI)NI M. CCC.
XXXX. CVJVS A(N)I(M)A REQ(V)I(E)SCAT I(N)
PACE. AMEN. Q(V)I AN(N)IV)ER)SARIVM
IN ISTA ECC(LESI)A CONSTITVIT.

**Juan Casellas. . . . . 1368—1369

**Dalmacio de Canadal,* antes del año. . . 1443

SANTA MARIA DE FINESTRAS: VISTA GENERAL

SANTA MARÍA DE FINESTRAS

La iglesia de Santa María de Finestras fué consagrada á 15 de Octubre del año 947 por el obispo de Gerona Gondemaro. Bien pronto fué elevada á la categoría de priorato unido al monasterio de San Esteban de Bañolas. El lector encontrará las noticias históricas de este monasterio en el tomo III que dedicamos á *Santa Pau y lugares que componían su antigua baronía*, y en el tomo IV, página 147 y siguientes.

CATÁLOGO

NO FORMADO POR VILLANUEVA

DE LOS

PRIORES DE SANTA MARÍA DE FINESTRAS

**Bernardo Esteve*.	1206
**Pedro*.	1246
**Arnaldo*.	1253
**Arnaldo de Cals*.	1263
**Berenguer*.	1298

**Arnaldo de Palol.* . . . . . 1303—1316
**Pedro de Roca.* . . . . . † 1318
**Poncio de Soviliis.* . . . . . 1333—1344

Fué sepultado en los claustros de la casa matriz de Bañolas, y en su sepulcro se lee la siguiente inscripción:

HIC JACET VENERABILIS FRATER PONCIVS DE SOVILIIS PRIOS SANCTE MARIE DE FENESTRIS QVI INSTITVIT ANNIVERSARIVM IN ISTA ECCLESIA FACIENDVM, QVI OBIIT PRIDIE NONAS SEPTEMBRIS ANNO DOMINI M.CCC.XL.IIII.
REQVIESCAT IN PACE. AMEN.

**Bernardo de Adri.* . . . . 1345—†1355
**Berenguer de Baijeris.* 1362
**Pedro Santénys.* 1368
**Bartolomé Camós.* 1380
**Padrós* 1388
**Arnaldo.* 1389
**Pedro Corona.* 1413
**Gabriel Busquéts.* 1436
**Narciso Corneyle.* 1447

Consta que era prior en el año 1447, por figurar su nombre en uno de los dos bandos de Sandionís y de las Caballerías, que tanto dieron que hacer á la ciudad de Gerona en aquella época.

**Juan Fiol.* . . . . . 1453—1461
**Jorge Fabre.* 1480
**Antonio Vehí.* . . . . . 1514—1515

Con él principia la serie de los priores comendatarios.

*Antonio Baldomar. 1529
*Antonio Vicéns. 1568
*Narciso Circós. . . . . 1581—1598
*Gaspar Serra 1598
*Francisco Vedrenya. 1609
*Pablo Durán y Capella.. 1633
*Pedro Juan Plaja. . . . . 1633—1643
*José Ninot. . . . . 1643—1664
* José de Masdorellas y de Villafranca. 1666—1703
*Bartolomé Padrosa.. 1703
*Isidro Sayol.. 1705
*José Badía.. . . . . 1705—1710
*Pablo de Vilanaperlas.. 1710
*Francisco Morató. 1713
*Pedro Onorat y Gelada. 1719
*Antonio Llaurador y de Vilanaperlas 1720—1757
*José de Cortada. 1757
*José Casáls. 1762
*Francisco Marca.. . . . . 1766—1786

Murió el día 1.° de Enero del año 1786 según su lápida sepulcral, cuya inscripcion dice así:

D. O. M.
HIC JACET
R. FRAN^CVS
MARCA PRESB^R
ET PRIMVS PRI-
OR ECCLE. DE
FINESTRAS OB-
IIT DIE I JANV.
AN. 1786.

*Tomás Gou. 1786
*Rafael Planagumá. 1791
*Juan Canada y Alemany. . . . 1792—1820

Fué sepultado en el altar del Santo Cristo, cuya lápida sepulcral ostenta la siguiente inscripción:

RNT. JOAN CA-
NADA PRESB. PRIO
DE STA. MARIA DE
FINESTRAS MORI A
ALS 29 JVLIOL DE
1820.

*Andrés de Bartrolich. 1821

Su sepulcro se encuentra en el presbiterio de la iglesia. Su inscripción dice así:

RNT. ANDREV
BARTROLICH
PREBERE I P-
RIO DE ES-
TA PARRA. M-
ORI ALS 9 DE SE-
TEMBRE 1821.

*Juan Font. 1822
*Antonio Rovira. 1823
*Salvador Bech. . . . . 1825—1826
*Antonio Bech. 1827
*Antonio Rigat y Bosch.. 1836

San Pedro de Besalú

El monasterio de San Pedro de Besalu fue fundado en el año 977 por el obispo de Gerona y conde de Besalu Miron. Su descripción é historia la encontrará el lector en el tomo II y adiciones á los tomos IV, VI, VIII y IX de nuestras *Noticias Históricas* y en los tomos I, II y III de nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú.* En el abaciologio que publicamos solamente damos á conocer las noticias de los nuevos abades que hemos encontrado.

CATÁLOGO

DE LOS

ABADES DE SAN PEDRO DE BESALÚ

**Jaufredo* . . . . . 977—979

Arnulfo 998

En el año 998 Eriberto hizo donación á este

abad de la parroquia de San Miguel de la Valldelbach.

**Wifredo*.. . . . . 1003—1009
**Wifredo*. . . . . 1020—1022
**Annifredo* . . . . . 1027—1029
Tasio. . . . . 1029—1031
**Adalberto*. . . . . 1033—1056

Hemos venido en conocimiento de este ignorado Abad de Besalú por una escritura del año 1033, en la cual el conde Guillermo de Besalú, residiendo en el castillo de dicha villa, otorgó á favor del Abad y monjes de Santa María de Arles, de varios alodios pertenecientes al citado monasterio, en vista de los privilegios presentados por esta casa religiosa dados por varios Pontífices romanos y por el emperador Carlo-magno y confirmados por el conde de Cerdeña y Besalú, Oliva Cabreta. El abad Adalberto, de San Pedro de Besalú, estuvo presente al acto. Con fecha nonas de Febrero del año 1056 hizo una venta de una pieza de tierra que habían cedido á su monasterio Adruarios y Xilone.

**Pedro* . . . . . 1074—1086
**Bernardo*. . . . . 1113—1136

En el año 1136 restituyó al monasterio de Santa María de la Grassa y á su abad Berenguer, un manso situado en San Andrés del Coll y que había legado al mencionado cenobio Arnaldo Raimundi en su testamento.

**Bernardo*. . . . . 1150—1166
**Pedro* . . . . . 1171—1210

*Guillermo. . . . . 1214—1230

*Pedro. . . . . 1230—1234

*Guillermo. . . . . 1234—1240

*Bernardo. . . . . 1242—1249

En el año 1242 hizo una permuta con Berenguer, clérigo de San Silvestre de Almor.

*Arnaldo. . . . . 1250—1252

*Guillermo. . . . . 1252—1262

*Pedro. 1262

*Guillermo. . . . . 1265—1266

Con fecha 5 de las calendas de Agosto del año 1265, establece á Guillermo el manso Montgay, situado en la parroquia de Santa María de Batet.

*Berenguer. . . . . 1268—1269

*Guillermo. . . . . 1269—1270

*Pedro. . . . . 1270—1281

*Pedro. . . . . 1285—1303

*Dalmacio de Palol. . . . . 1309—1323

*Berenguer de San Esteban. . . 1324—1340

*Berenguer. . . . . 1341—1347

*Bernardo. . . . . 1348—1357

Francisco. . . . . 1358—1380

Bernardo de Monteagudo. 1383

Dalmacio de Guija. . . . . 1387—1409

*Berenguer de Perarnáu. . . . 1410—1421

*Berenguer de Espaséns. . . . 1423—1436

**Antonio Vilardell*. . . . . 1436—1466

**Francisco de Xatmar*. . . . . 1466—1503

**Bernardo de Xatmar*. . . . . 1504—1514

**Francisco*. . . . . 1515—1516

**Francisco de Remolíns*. . . . 1521—1524

**Jaime Quintana*. . . . . 1530—1532

**Adam de Fort*. . . . . 1537—1543

**Domingo de Pedro Andrés*. . . 1546—1552

**Sebastián Mir*. 1552

En dicho año quedó vacante la abadía.

**Juan Tormo*. . . . . 1555—1573

Murió dicho abad en el año 1573, como consta en la lápida sepulcral que se conserva en la iglesia del monasterio, al pie de las gradas del altar mayor, y que dice así:

HIC JACET FELICIS RECORDACIO-
NIS ILLVSTRIS ADMODVM DOMI-
NVS JOANES DE TORMO HVJVS
MONASTERII ABBAS RELIQVIT
AVTEM HVIC CENOBI OPLVRIMA
BONA OBIIT AVTEM ANNO MIL-
LESIMO QVINGENTESIMO SEPTVA-
GESIMO TERTIO ETATIS VERO SVE
ANNO QVADRAGESIMO SEPTIMO
CVIVS ANIMA REQVIESCAT IN
PACE. AMEN. 1573.

**Francisco Garraver*. . . . . 1593—1611

Según consta en la lápida sepulcral, murió á 4 de Enero del año 1611.

D. O. M.

HIC JACET ILLRIS ET AD-
MODVM R.D FR. FRANCISC.
GARRAVEER. S. T. D. HV.
MO[II] ABBAS. QVI HOC CE-
NOBIVM FERE DE NOVO
REDIFICAVIT ET INSIG-
NIA PONTIFICALIA PRO
SE ET SVIS SVCCES.....
SORIB. A. R. P.....
OBTINVIT OB.....
4 JANVARI. 1611....

**Benito Fontanella*. . . . . 1612—1627

**Francisco Llordat*. . . . . 1628—1631

**Francisco Climent*. . . . . 1632—1647

Estuvo vacante la abadía hasta el año 1661, en que, á 22 de Diciembre de dicho año, tomó posesión

**Bernardo Pons*. . . . . 1661—1664

**José de Castelló*. . . . . 1672—1680

**Luis de Monserrat*. . . . . 1680—1688

**Antonio de Planella*. . . . . 1688—1713

Dicho abad fué sepultado en la iglesia del monasterio, en el altar de San Eloy, y cuya lápida dice textualmente:

HIC. DEFVNTVS. QVESCIT.
AD.M ILL.IS R. D. F. D. ANTONIVS.
DE. PLANELLA. ET. CRVILLAS. AB-
BAS. HV. CŒNOBII. S. PETRI.
VSQVE. QVO. TVBAE. CELES-
TES. PROCLAMENT. SVRCITE.

MORTVI. VENIE. AD. JVDICIVM.
OBIIT. DIE. 10. 9.BRS AN. 1713.

**Francisco de Pastor*. . . . . 1715—1735

Fué nombrado abad de Besalú á 27 de Enero del año 1715, y tomó posesión de la abadía en 10 de Junio del mismo año.

**Antonio de Ametller*. . . . . 1736—1747

Falleció el dia 9 de Diciembre del año 1747, como lo atestigua su lápida sepulcral que hay debajo del presbiterio de la iglesia, al lado de la capilla de Nuestra Señora del Reixat, y cuya inscripción dice así:

SVB LAPIDE HOC TVMVLATVS
QVIESCIT PILL.S D. D. FR. ANTONIVVS
DE AMELLER HVJVS CŒNOBII ME-
RITISIM ABBAS VT POTE IPSIVS
AMANTISSIMVS PATER PRÆCLARVS
CVSTOS ACERRIM JVRIVM REPETI-
TOR ABBATIALIS DOMVS INSTAV-
RATOR AB IMIS A SVA COMENDABLI
JUVENTVTE ASSIDVIS PRO CONGRE-
G.E MVNERIBVS ONERIBVS ADDICTVS
DE TOTA BENEMERITVS ISTA DIE 9
10.BRIS DNI. ANO 1747 ÆTIS VERO
SVE 47 IN DNO. OBDORMIVIT.

**Bernardo de Urtusaustegui*.. . 1748—1756

**Francisco de Cortada*. . . . . 1757—1760

**Anselmo Rubio*. . . . . 1761—1780

Murió el día 29 de Septiembre del año 1780, siendo sepultado en el presbiterio de la iglesia y cuya lápida sepulcral dice así:

HIC. JACET. ILL.^{s} D. D.
FR. ANSELMO RVBIO
MONACHVS ET AB-
BAS. DIGNVS INTRO-
QVE OBIIT DIE XXIX
SEP^{BRI} ANN. 1780.

**José de Areni y de Cartellá* . . . 1783—1786

Murió el día 1.° de Mayo del año 1786, siendo enterrado en el pavimento de la nave lateral de la derecha de la iglesia, y en cuya lápida sepulcral, coronada por el escudo de armas de este prelado y medio borrada ya, puede leerse la siguiente inscripción:

D. O. M.

HIC. JACET. ILL.....
....NVS... D.....NVS
.....DE. ARENI ET
DE. CARTELLA.....
ET. ABBAS. MONASTERI.
DE. LA. O. DE. GERRI.
ET. DE. BESALV. IN....
OBIIT. DIE. 1. MAI.....

**Agustín Abad y Lasierra* . . . 1787—1790

Su procurador, con fecha 6 de Abril del año 1790, estableció á Juan Casellas de La Cot una pieza de tierra situada en dicho lugar, llamada *Tremoledas* y *Emprius de Batet*.

**León Benito de Vilosa* . . . . 1790—1793

Fué electo abad de Besalu en el año 1790, y tomó posesion de la abadia el día 24 de Febrero del año siguiente.

**Francisco Puig*. 1796

**Melchor de Rocabruna y Taberner*. . 1798—1835

Estuvieron unidos á este monasterio los de San Lorenzo del Mont, San Quírico de Colera y Nuestra Señora del Collell, cuyos catálogos de abades y priores publicamos á continuación.

SAN LORENZO DEL MONT

La casa matriz de este monasterio lo fue la de San Aniol de las Agujas, segun se desprende del diploma del rey de Francia Carlos el Calvo, del año 872, á favor del abad Rimila, fundador de dicho cenobio, el cual, y como parte de los bienes del mismo, se cita el monte de San Lorenzo con la basílica en el fundada. Más tarde debió trasladarse la comunidad al monasterio de San Lorenzo, lugar más apacible y mas cerca de la cabeza del condado, Besalú, siendo lo más probable que esta traslación se verificase tan pronto como se hubo impuesto á los árabes el respeto á las fronteras de la Marca. Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo IV de nuestras *Noticias Históricas* y en la *Colección Diplomática del Condado de Besalú*.

Catálogo

NO FORMADO POR VILLANUEVA, EN SU *Viaje literario á las iglesias de España,* DE LOS ABADES DE SAN LORENZO DEL MONT.

**Rimila*. 872
**Abbo*. . . . . 1003—1004
**Tassio*.. . . . . 1020—1068
**Raimundo*. 1149

Con fecha 6 de las calendas de Diciembre del año 1149, hizo una permuta con Bernardo, prior de Santa María de Besalú (1).

**Pedro*. 1222

Á los idus de Julio del año 1222 se hicieron una donación recíproca nuestro Abad y el de Camprodón Roberto (2).

**Poncio*. 1248

La única noticia que tenemos de dicho Abad, es la lápida sepulcral que se salvó del naufragio general de este monasterio, y que una mano piadosa y amante de los recuerdos históricos empotró en el obscuro aposento que hay detrás del presbiterio de la nueva iglesia de Sous.

Dicha lápida es digna de conservación, tanto

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 450.
(2) „ „ „ „ „ II, pág. 98.

por su interés histórico como por su interés artístico, así como por su estilo literario, pues no son ya muy numerosas las que nos quedan del siglo XIII; así es, que veríamos con gusto desapareciese del lobrego aposento en que está y se colocase en la iglesia.

He aquí su contenido:

(ANNO DOMINI M: CC: XL: VIII. VIIII ⁝ KALENDAS.
(FEBRUARII. OBIIT PONCIUS ABBAS HUJUS.

(MONASTERII, CUJUS ANIMA REQUIESCAT IN PACE.
(AMEN. PATER NOSTER.

QUI FUIT ASSATUS, LAURENCIUS ILLE BEATUS,
VIRGO DEI MATER, DIONISIUS ATQUE JOHANNES,
ORENT AB DOMINUM QUOD SALVUS FIAT IN EVUM
SECULA PER CUNCTA. CUJUS SUNT OSSA SEPULTA
ISTO SUB LAPIDE ⁝ QUI LEGIS ISTA TIME.
ERGO DEI PIETAS FACIAT QUOD PONCIUS ABBAS
VIVAT IN ETERNUM ⁝ LUMEN VIVUM ATQUE SUPERNUM.

**Pedro*. . . . . 1250—1256

**Bernardo*. . . . . 1280—1291

En las nonas de Abril del año 1291, absuelve á Guillermo, de hombre propio del monasterio (1).

**Bernardo*. . . . . 1298—1340

En el año 1298 fué confirmado por el Obispo de Gerona (2), y á 6 de los idus de Diciembre del año 1319 hizo un reconocimiento al mencionado Obispo referente al Santuario de Nuestra Señora del Mont edificado en la cima del monte de San Lorenzo (3).

---

1. Coleccion Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 281
2. " " " " " II, pág. 307.
3. " " " " " II, pág. 340

Con fecha 5 de los idus de Febrero del año 1340, suscribe la escritura de permuta entre Guillermo Costa y Pedro Strata (1).

**Pedro*. . . . . 1372—1379

**Berenguer de Espaséns*. . . . 1405—1417

**Alberto Devalláns*. . . . . 1424—1430

Á 25 de Enero del año 1428, los jurados de Gerona escribieron á los monjes del monasterio de San Felíu de Guixols, que para cubrir la abadía vacante de esta casa religiosa, nombrasen á dicho abad, lo que no debió tener efecto por no constar su nombre en el abaciologio guixolense.

**Juan Ferrer*. . . . . 1431—1438

**Fr. Ferrer,* antes del año. 1461

**Fr. Parer*.. 1461

**Jaime Coll*. . . . . 1474—1486

**Juan*. 1493

**Francisco Albanell*. . . . . 1496—1530

Murió este prelado el día 8 de Febrero del año 1530, según consta en la lápida sepulcral que también está empotrada en el lóbrego aposento que hay detrás del presbiterio de la nueva iglesia de Sous, al lado de la del abad Poncio. Dicha lápida es de un hermoso y blanco alabastro de 38 centímetros de alto por 52 de ancho, en cuya parte superior ostenta un escudo heráldico de su dignidad, con un águila rampante por divisa, el que

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 414.

está pendiente de un báculo, símbolo de su autoridad abacial.

Dice así la mencionada lápida sepulcral:

ORATE PRO ANIMA BONE MEMORIE PATRIS FRANCISCI ALBANELL DECRETORUM DOCTORIS, HUJUS CENOBII ABDE CUJUS BONIS PRESENS MONASTERIUM FUIT -RATIS, ISTAURATUM, NECNON LIBRIS AC ECLESIE ORNAMENTIS DECORATUM, QUI ETIAM QUATOR SERVITUTES PRESBITERALES INSTITUIT; OBIIT AUTEM DIE OCTAVA FEBRUARII ANNO DOMINI MDXXX.

**Miguel Caixás*	1539—1552
**Jerónimo Ferrer*	1567—1568
**Jaime Coll*	1592—1605

En el año 1592 el papa Clemente VIII incorporó este monasterio al de San Pedro de Besalú.

CATÁLOGO

DE LOS ABADES DE

SAN QUÍRICO DE COLERA

NO FORMADO POR VILLANUEVA EN SU

Viaje literario á las iglesias de España (1)

Libencio y Asinario, antes del año.. . . 844
Guiemundo. 844
**Manuel*. . . . . 927—935
**Guillermo*. 966
**Irminisclus*. 976
**Amblardo*. . . . . 1012—1019
**Berenguer*. 1061
**Pedro*. . . . . 1091—1093
**Berenguer*. . . . . 1110—1123
Guillermo. 1128

---

(1) La historia y descripción de este monasterio la encontrará el lector en el tomo VIII de nuestras *Noticias Históricas*. Así es que solamente publicamos el abaciologio rectificado en vista de los nuevos datos recogidos.

**Berenguer*. . . . . 1135—1138
**Guillermo*. 1198
Bernardo. 1204
**Berenguer*. . . . . 1208—1223
**Bernardo Geraldo*. . . . . 1223—1242
Pedro. . . . . 1250—1264
Raimundo. . . . . 1270—1296
Berenguer de Vilatenim. . . . 1297—1320

Murió en el año 1320, según reza su lápida sepulcral existente en los arruinados claustros del monasterio, y la que dice así:

✠ ANNO DOMINI M : CCC : XX : II : VD (IB) BVS NOVEMBRIS OBIT FRATER BR. DE VILLAT(ENI)M BONE MEMORIE, HVIVS MONASTERII ABBAS QVI IN SVI REGIMINIS | TEMPORE HOC MONASTERIUM PER GENTEM FRANCORVM DIRVTVM INVENIENS, IN PARTE REPARAVIT | ECCLESIAM LVMINIBVS LIBRIS ET MVLTIS ALIIS PERORNAVIT, ET REDDITVS EMENDO | IN VIGILIIS PRECIPVARVM FESTIVITATVM PORCIONEM ET VESTIARIVM IN OCTO SOLIDOS MONETE JACCENSIS AVGMENTAVIT, OBITVM DIE SVE MORTIS ET ETIAM SANCTA DIE VENERIS FIERI ORDINAVIT. | CVIVS ANIMA (REQVIESCAT IN PACE. AMEN).

**Pedro*. 1321
**Vicente*. 1322
**Pedro*. . . . . 1323—1355
**Donororio*. 1356
**Guillermo*. . . . . 1359—1375
Arnaldo. . . . . 1377—1384

Pedro Bosch. 1384
Guillermo. . . . . 1390—1399
Jaime Despujol. . . . . 1401—1421
Benedicto. 1426
**Juan*. 1429
**Alberto*. . . . . 1441—1443
**Berenguer*. 1448
Galcerán. . . . . 1461—1476
**Tomás*. 1488
**Galcerán de Rocabertí*. . . . 1488—1489
**Galcerán de Rocabruna*. 1516
**Guillermo Ramón de Monredón*. . . 1535
**Pedro*. 1547
**Gaspar de Paratge*. . . . . 1549—1559
**Pedro Vicéns*. 1584

En el año 1592 el papa Clemente VII, á instancias del Rey de España, lo incorporó al monasterio de San Pedro de Besalú.

CATÁLOGO

de los Priores de Nuestra Señora del Collell [1]

*Andrés. 1198

*Ramón. 1214

*Bernardo. 1233

*Pedro Quer. . . . . 1248—1286

*Ramón de Texeda. . . . . 1287—1332

*Bernardo Miguel de Cervera. . 1333—1337

*Pedro Marqués. . . . . 1348—1350

Fué nombrado prior con fecha 4 de Marzo del año 1348 por el abad de San Pedro de Besalú, Fr. Bernardo.

*Ramón de Casademont . . . 1365—1369

*Bernardo de Casademont. . . 1373—1405

*Juan Pellisser.. . . . . 1425—1427

*Bartolomé Albanyá. 1447

*Bernardo Albanyá. 1448

(1) Para la historia de este pequeño priorato pudiense consultar las obritas siguientes: *Nostra Senyora del Collell*, por el Rdo. P. Torricabris y Meroles, y *Ressenya historica de las capellanias de Nostra Senyora del Collell, priorat dependent dels benedictins de Besalú*, por D. José Ullastrá.

*Juan de Puig . . . . . 1487—1496
*Pedro Gornés 1535
**Jerónimo Garbí*. . . . . 1579—1606
**Manuel Montelló*. . . . . 1609—1621
**Juan Masó Abat*. . . . . 1621—1644
**Bernardo de Ripoll*. . . . . 1644—1654
**Pallicer*. . . . . 1654—1659
**Francisco Vardier*. . . . . 1659—1692
**Jerónimo Talavera*. . . . . 1692—1736
**José Guixeras*. . . . . 1736—1748
**Jaime Pladevall*. . . . . 1749—1753
**Andrés Batllía*. . . . . 1753—1784

Después de este Prior, que fué el último comandatario aprobado por Roma, fué nombrado ecónomo de dicho priorato con el título de Capellán Mayor el Rdo. Francisco Casademunt (1784—1807), y después de su muerte fué transferido el cargo al párroco de la parroquia de Briolf, los cuales, por razón de no tener en ella casa rectoral, residen en este santuario.

Santa María de Besalu: Ruinas de la iglesia

SANTA MARÍA DE BESALÚ

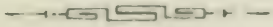

Fué fundado el monasterio de Santa María de Besalú, en el año 977 por el conde de Besalú y obispo de Gerona, Miron. Su descripción é historia la encontrará el lector en los tomos II, IV, VI, VIII y IX de nuestras *Noticias Históricas* y en los tomos I, II y III de nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú*. Gracias á las investigaciones hechas en muchos archivos hemos podido ampliar considerablemente la lista de sus priores. Villanueva nos da á conocer á doce de ellos, que aumentamos nosotros hasta el número de noventa.

CATÁLOGO

DE LOS

Priores de Santa María de Besalú

**Adalberto*. . . . . 977—1005
**Adalberto*. . . . . 1005—1017
**Wifredo*. . . . . 1017—1054
**Andrés*. 1055
**Adelardo*. . . . . 1060—1068
**Guillermo*. 1075
**Udalardo*. . . . . 1086—1088
**Rodgario*. . . . . 1096—1110
**Bernardo*. 1112
**Guido*. 1113
**Pedro* 1118
**Bernardo*. . . . . 1122—1123
Fulcherio. 1123

Citado por Villanueva. Nosotros creemos que no fué prior de este monasterio.

**Pedro*. 1124
**Alberto*. 1126
**Bertrando*. . . . . 1127—1128
**Pedro*. 1128

**Bernardo*. 1131
**Rogerio*, antes del año. 1133
**Arbitus*. 1133
**Bernardo*. . . . . 1147—1155
**Bertrando*. 1156
**Bernardo*. . . . . 1157—1158
**Pedro*. 1158
**Bernardo*. . . . . 1160—1161
Pedro. 1162
**Bernardo*. 1166
**Berenguer*. 1167
**Pedro*. . . . . 1167—1185
**Hugo*. 1189
**Pedro*. . . . . 1191—1202
**Guillermo*. . . . . 1202—1218
**Eimerico*. . . . . 1224—1232
**Andrés*. 1232
**Guillermo*. . . . . 1234—1237
**Gerardo*. . . . . 1238—1241
**Humberto*. 1241
**Gerardo*. . . . . 1242—1247
**Guillermo*. 1248
**Gerardo*. . . . . 1249—1251
**Humberto*. 1251
**Gerardo* . . . . . 1252—1256
**Guillermo*. . . . . 1258—1260
**Humberto*. . . . . 1260—1261
**Pedro*. 1261
**Guillermo*. . . . . 1263—1269

**Raimundo*. 1269
**Guillermo*. 1270
**Raimundo*. . . . . 1271—1274
**Lorenzo*. 1274
**Raimundo*. . . . . 1277—1281
**Ricano*. 1282
**Guillermo*. . . . . 1283—1289
**Pedro*. . . . . 1290—1297
**Galcerando*. 1299
**Gerardo*. 1302
**Galcerando*.. . . . . 1308—1312
**Bernardo de Banyúls*. . . . . 1313—1317
**Arismondi Arnaldo*. 1321
**Bernardo Aymerich*.. 1322
**Rostagno Gaudisardi* . . . . 1322—1335
**Guillermo Bonifacio*. . . . . 1336—1337
**Gaucelmo de Borrencho*. . . . 1338—1344
**Salvador Oliveras*. . . . . 1346—1358
**Bernardo Serra*. . . . . 1359—1360
**Galcerán*. 1362
**Guillermo*. 1370
**Pedro*, cardenal. . . . . 1371—1377
**Guillermo de Pontóns*. . . . . 1392—1402
**Guillermo de Plana*. . . . . 1402—1403
**Francisco I*, cardenal 1416
**Juan de Casanovas*. . . . . 1420—1436

El papa Martín V le confió el priorato con fecha 16 de Noviembre del año 1420.

**Dalmacio de Mellás*. . . . . 1453—1459
**Bernardo*. 1459

**Juan Margarit*. 1462
**Juan de Castro*, cardenal. . . . 1471—1506
**Raimundo*. 1557
**Sala*. 1563
**Miguel Tormo*. . . . . 1567—1598
**Antonio Quer*. 1617
**Jaime Pons*. 1626
**Francisco Avinyó*. . . . . 1630—1637

Tomó posesión del priorato el día 22 de Abril del año 1630, y murió el día 3 de Agosto del año 1637.

**Gaspar Homs*. . . . . .
**Pedro Gelencas*. . . . . 1671—1689
**José Molinas*. 1690

Tomó posesión el día 1.° de Febrero del año 1690.

**José Moxí*. . . . . 1716—1724

Su procurador tomó posesión del priorato con fecha 24 de Febrero del año 1716.

**Baltasar Descatllar y Bonaselva* 1727—1745

Tomó posesión el día 5 de Marzo del año 1727 y murió el día 7 de Mayo del año 1745.

**Juan de Oriola*. . . . . 1745—1770

Era hijo de Ripoll. Tomó posesion el día 11 de Mayo del año 1745 y murió en dicha villa el día 31 de Julio del año 1770.

**Luis García Conde*. . . . . 1771—1804

Tomó posesión del priorato con fecha 18 de

Febrero del año 1771, y con fecha 18 de Marzo del año 1804 renunció el cargo por haber obtenido la dignidad de Tesorero en la catedral de Tortosa.

**Odón Soler*. . . . . 1810—1824

Murió en el año 1824, quedando vacante el cargo de prior hasta la secularización del monasterio.

PRIORATO DE SAN CORNELIO Y SANTA MAGDALENA DEL MONT

SAN CORNELIO

Y

SANTA MAGDALENA DEL MONT

Dicho priorato debe su fundacion á los monjes agustinos de Santa María de Besalú. En el acta de fundacion de este monasterio para nada se nombra el priorato de San Cornelio y su alodio; pero sí aparece ya como dependiente de Santa María de Besalú en la Bula del papa Gregorio V, del año 998; así es que debió edificarse este priorato entre el año 977, fecha de la fundación del monasterio de Santa María de Besalú, y el año 998 que por primera vez encontramos á la iglesia de San Cornelio dependiente del indicado cenobio. Dueños los monjes de Santa María de Besalú del alodio del monte *Gurni* (nombre con que antiguamente era conocida la montaña de Puigsacalm), ya por compra ó por donación, establecieron allí una granja agrícola para la cría de ganado, y por consiguiente edificaron

en la misma una iglesia bajo la advocación de San Cornelio y Santa Magdalena del Mont, para que no faltara á sus colonizadores un templo para poder elevar sus oraciones al Autor de todo lo creado. Dicho templo, edificado al principio solamente para cumplir las necesidades religiosas de la naciente colonia, fué adquiriendo importancia merced al amparo de los condes de Besalú y más tarde de los vizcondes de Bas, elevándolo á priorato la casa matriz de Besalú á últimos del siglo XII, puesto que ya desde esta fecha no se nombran capellanes custodios los encargados del servicio divino, sino priores de San Cornelio y Santa Magdalena del Mont, como pueden ver nuestros lectores por los documentos que publicamos en nuestra *Colección diplomática del Condado de Besalú*. El lugar en que emplazaron el templo y colonia agrícola, á una altura aproximada de 1240 metros, teniendo á los lados E. y S. enormes precipicios, es agradable y pintoresco por el dilatado panorama que se extiende á sus pies. Descúbrese toda la cordillera pirenaica desde el cabo de Creus al Puigmal; las montañas francesas de San Lorenzo de Cerdáns y las de Massanet de Cabrénys, Basagoda, despeñaderos de Talaixá y Guitarriu, las sierras de Ntra. Señora del Mont, Rocacorba y Finestras, que en grande semicírculo parece que encierran en él las fértiles llanuras de Olot, Besalú y valle de Santa Pau; pero el excursionista que quiera gozar de uno de los más bellos panoramas de Cataluña, suba desde Santa Magdalena á la cima del Puigsacalm, que se encuentra á 1553 metros de altitud, desde cuyas cimas, rodeadas de enormes despeñaderos, descubrirá una buena parte de Cataluña y Rosellón, for-

mando la azulada atmósfera un horizonte sin límites.

El alodio en que estaba enclavado el priorato de San Cornelio comprendía todo el monte Gurni (Puigsacalm), desde los despeñaderos conocidos hoy por los de Santa Magdalena hasta encontrar los límites del obispado de Vich. Se detalla ya más dicho alodio en las donaciones hechas al monasterio de Santa María de Besalú por el conde Bernardo, en el año 1000, cuando dice: *Iterum concedo ad supralibatum domum Ecclesiam Sancti Cornelii qui est sita in monte Gurni cum alias Ecclesias quæ ibidem sunt, cum omnem alodem quem ubique habent, et cum omnes, boscos eis pertinentibus.*

Las iglesias á que hace referencia la mencionada donación creemos que no pueden ser otras que las que debían existir en el lugar llamado *Plana Mitjana,* y que la tradición popular señala como las ruinas del antiguo priorato, y el oratorio de Ntra. Señora de las Olletas. Dicha imagen se venera desde muchísimos siglos, pues el P. Fr. Narciso Camós, en su *Jardín de María plantado en el principado de Cataluña*, dice «que fué milagrosamente hallada y tomó el título de las Olletas, por haberse encontrado dentro los huecos y agujeros de una peña que forma la figura de unas olletas, y por haber muchos de esos cóncavos en aquella roca.»

Antes se veneraba en un pequeño oratorio; pero gracias al celo del digno párroco de San Privat de Bas, D. Juan Costa, y limosnas de los devotos de tan veneranda imagen, han edificado una gran capilla perforando la roca, la que es de altas y proporcionadas dimensiones, produciendo un efec-

to grandísimo en aquellas agrestes soledades dicha capilla.

Hay en su interior un altar de mármol de bastante buen gusto y riqueza, en el cual se venera á Ntra. Señora de las Olletas, colgando del techo varias lámparas que lo adornan notablemente. Cierra la abertura de la cueva una gran reja de hierro forjado de muy buen gusto, anterior á ésta hay otra más baja, quedando de una á otra un espacio bastante regular, destinado á los devotos que van á visitar á la imagen, pues la reja grande siempre está cerrada y no se abre sino en las grandes solemnidades, guardando las llaves de la cueva el Sr. Curapárroco de San Privat de Bas. Se encuentra situada dicha capilla á una altitud de 1040 metros y en el camino que desde San Privat de Bas conduce al antiguo priorato de San Cornelio y Santa Magdaleda del Mont, y en donde principian los grandes despeñaderos, siendo notables los que se encuentran alrededor de la capilla porque están todos agujereados formando cavidades, proviniendo de este capricho de la naturaleza el nombre de *las Olletas* que ha tomado la ermita.

La iglesia del priorato de San Cornelio y Santa Magdalena está adosada á las casas de los colonos, y hoy día nada notable encierra, efecto del descuido y abandono en que estuvo mucho tiempo, como más adelante veremos. Lo cierto é indubitable es que tuvo bastante importancia en la comarca de Bas, y que fué protegida por sus vizcondes.

Á 3 de las calendas de Octubre del año 1175, el vizconde de Bas, Hugo, por remedio de su alma y de la de sus parientes cede al prior Pedro y á su

iglesia un manso situado en la parroquia de San Privat y en el valle de Bas, y, lo que es más notable, deseando ensanchar el lugar de San Cornelio, por amor y reverencia á Dios y á su madre, cede con este objeto y á la mencionada iglesia la borda llamado Mayol con sus hombres y mujeres, para que la posea después de su muerte en franco y libre alodio. También lo tuvo presente en su testamento, otorgado en el mismo año, antes de partir para combatir á los enemigos de su rey, como dice, al que legó diez sueldos. Doña Sibilia, condesa de Ampurias y vizcondesa de Bas, hace donación, en el año 1257, á la iglesia de San Cornelio y Beata María Magdalena, y á su prior Bernardo, de dos árboles de los mejores de los bosques de su propiedad, todos los años, y los que puede cortar en la festividad de Pascua. Son muchas las donaciones hechas al priorato por particulares de la comarca, que el lector encontrará en nuestra *Colección Diplomática*, entre ellas la de Berenguer de Castelló, señor del castillo de Hostoles, en el año 1296, y otras que omitimos por no tener importancia histórica.

El papa Alejandro, en el año 1498, á peticion de su prior el venerable Bartolomé Xalango, concedió al priorato, que llama en la Bula de *San Cornelio, Bta. María Magdalena y San Juan Bautista*, varias indulgencias á los fieles que con sus limosnas contribuyeran al mayor explendor del culto y á la conservacion y reparacion del mismo.

Hasta mediados del siglo XVI hemos encontrado noticia de sus priores; desde esta fecha en adelante fué menguando su importancia, y absorbiendo sus rentas la casa matriz, que fue vendien-

do para cubrir sus necesidades, llegó á un extremo tal de pobreza y abandono que se cerró el santuario, que amenazaba ruina, bajándose las imágenes y objetos destinados al culto á la iglesia de San Privat de Bas. Recordamos en este momento haber visto una acta de visita del Sr. Obispo de Gerona, de principios del pasado siglo, en que ordenaba al Prior de Santa María de Besalú que hiciera las obras necesarias en la iglesia que amenazaba ruina, pues de lo contrario las mandaría hacer al párroco de San Privat de Bas con las limosnas de los fieles. No sabemos el resultado que tuvieron estas gestiones; pero lo más probable es que la Colegiata de Santa María de Besalú abandonara dicha iglesia y pasara al poder y dominio de la Sede Gerundense, agregando dicho Santuario á la parroquia de San Privat de Bas, como lo está hoy día.

Hemos encontrado noticias de los priores siguientes:

**Pedro*. 1175
**Guillermo*. . . . . 1191—1192
**Poncio*. . . . . 1222—1225
**Bernardo*. 1237
**Poncio*. . . . . 1255—1268
**Bernardo Ferrer*. . . . . 1269—1281
Tomó posesión en el año 1269.
**Bernardo*. . . . . 1303—1320
**Raimundo de Soler*. 1336
**Pedro de Podiorotundo*. 1342
**Guillermo Berenguer*. . . . . 1346—1347
**Bernardo Bosch*. . . . . 1353—1393
**Bartolomé Xalangó*. 1498
**Miguel Tormo*.. . . . . 1547—1578

Santo Sepulcro de Paleral. Abside de la iglesia

Santo Sepulcro de Palera

El monasterio del Santo Sepulcro de Palera era una filiación del monasterio de Santa María de la Grassa. Su iglesia fué consagrada en el año 1085 por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo, con asistencia de Dalmacio, arzobispo de Narbona, y de los obispos Pedro, de Carcasona; Gotafredo, de Magalona, y Bertrando, de Barcelona; suscribiendo además la escritura B., abad de la Grassa y Legado apostolico; Raimundo, obispo de Elna, y Galterio, obispo de Albí.

Su historia y descripción la encontrará el lector en el tomo IV de nuestras *Noticias Históricas*.

CATÁLOGO

no formado por el P. Villanueva de los priores del Santo Sepulcro de Palera (1)

**Raimundo*. . . . . 1171—1176

**Juan*. . . . . 1266—1289

Consta su existencia por una escritura de reconocimento del manso Mayol de Torallas del año 1266, y de la borda Mayol de Palera del año 1289.

**Bernardo Seguí* 1343

Firma una concordia entre Guillermo, prior de Ridaura y Guillermo de Piña, con fecha 20 de Octubre del año 1343.

**Pedro Berenguer*. . . . . 1366—1371

Con fecha 13 de Octubre del año 1371, establece á Berenguer Oliveras la borda de Busquéts, sita en la parroquia de Beuda, con el consentimiento y voluntad de Guido, abad de Santa María de la Grassa.

**Pedro*. . . . . 1379—1395

Era diácono cardenal de Santa María. Está comprobada su existencia por varias escrituras de

(1) El presente Catálogo lo hemos formado teniendo á la vista los documentos existentes en el Archivo de Hacienda de Gerona.

establecimiento otorgadas en los años de 1379 y 1395.

Según una confesión del año 1394, el priorato debía prestar alberga á dos señores de á caballo y dos mozos de á pie, desde Navidad á la Septuagésima.

**Pedro Plasa*.. 1412

Con fecha 11 de Febrero del año 1412, establece á Pedro Torallas el manso de este nombre, mediante un censo anual.

**Gisperto de Apillaris*. . . . . 1418—1420

Guillermo Ferraró de Paréts, con fecha 27 de Octubre del año 1420, se reconoce hombre propio de su monasterio.

**Alberto*. 1430

Era abad de San Lorenzo del Mont. Con fecha 2 de Noviembre del año 1430, Guillermo Zafont de Paréts se reconoce hombre propio del priorato, que dicho abad *obtenía ab cert títol*, dice la escritura.

**Bernardo de Lladó*.. . . . . 1442—1448

Estableció, con fecha 15 de Octubre del año 1448, una pieza de tierra llamada *Rocassas*, situada en la parroquia de Palera, á Tomás Figueras.

**Gaspar Juncar*. 1452

Con fecha 4 de Julio del año 1452, estableció á Pedro Oliveras la borda llamada *Capdevall*, sita en Torallas, y que lindaba con el rio Llierca y el manso Costa.

**El monje enfermero de la Grassa*. . . 1479

**Francisco Alemany*. 1501

**Sebastián Costa*. . . . . 1539—1549

Está comprobada su existencia en los mencionados años por varias escrituras de establecimiento, reconocimientos y rentas.

**Miguel Ballaro*. . . . . 1549—1578

Era monje de Bañolas y prior de Palera.

**Francisco Ballaro*. . . . . 1594—1608

Era monje del monasterio de San Esteban de Bañolas.

**Hugo de Cardona*. . . . . 1625—1634

Suscribe, con fecha 13 de Enero del año 1625, el reconocimiento hecho á favor del priorato por Guillermo Ferrán de Paréts.

**Rafael Doménech*. . . . . 1635—1646

**Pedro Fábregas*. . . . . 1670—1676

Era monje de Santa María de Arles.

**Vicente Casas*. . . . . 1681—1698

Monje operario del monasterio de San Pedro de Besalú.

**Feliciano de Vilaplana* . . . 1699—1725

Era monje de Santa María de Ripoll, abad más tarde del citado monasterio. Fué nombrado por el Papa prior de Palera en el año 1699 y tomó posesión el día 22 de Julio del año siguiente.

**Francisco Aguirre*. . . . . 1733—1739

Monje de Santa María d. Ripoll. Aparece su firma en el *Llibre de comptes del gloriós Sant Domingo en la iglesia de Sant Salvador de Palera, conservat en lo any 1736*.

En el mencionado libro hemos encontrado la siguiente nota: «al mes de Juliol de lany 1735 en lo presbiteri y sota la mesa del altar major si han trobat quatre quadrats de fusta de roura y dins de ells si han trobat diferentes reliquias las quals si son tornats.»

**Antonio Despujol*. . . . . 1741—1748

Era monje del monasterio de San Cugat del Vallés.

Aparece su firma en las cuentas del priorato desde el año 1741 al 1748.

**Domingo de Sabater*. . . . . 1749—1772

Fué nombrado por el Papa prior de Palera con fecha 3 de Enero del año 1749. Era monje del monasterio de Santa María de Ripoll. Hizo importantes reparaciones en la iglesia, que encontró, dice, *molt marxita, pobre, y que clamava compasió y major decencia*.

Con fecha 28 de Septiembre del año 1772, hizo entrega á su sucesor Fr. Magín Moxó de las rentas del priorato por haber optado al cargo de paborde de Berga.

**Magín Moxó*. . . . . 1772—1788

Monje del monasterio de Santa María de Ripoll. Las cuentas del priorato están firmadas por dicho Prior desde el año 1772 al 1787, *que deixi*

de obtenirlo en forsa de la possessió que prenguí de la pabordía de Palau del monastir de Ripoll.

Con fecha 16 de Agosto del año 1788, hizo entrega de las cuentas del priorato á su sucesor Fr. Ignacio de Oriola.

**Ignacio de Oriola.* . . . . . 1788—1795

Era monje de San Pedro de Besalú.

**Melchor de Rocabruna y Taberner.* . 1816—1826

Con fecha 6 de Diciembre del año 1816, siendo abad de San Pedro de Besalú, tomó posesión del mencionado priorato en virtud de Real gracia por el término de diez años, con la condición que las rentas del priorato debía invertirlas en la reparación de la fábrica material de dicho monasterio.

**José de Tort.* . . . . . 1830—1832

Era monje de San Pedro de Besalú, y estuvo al frente del priorato en los años desde el de 1830 al de 1832.

San Pedro de Camprodón

Fué fundada esta casa religiosa en el año 948 por el conde Wifredo de Besalú (1), logrando, en el año 953, un privilegio de protección y amparo del rey de Francia Luis el Ultramarino (2). El templo que aun hoy admiramos fué consagrado en el año 1169 por el obispo Guillermo, de Gerona, y Poncio, de Tortosa (3). Para su historia pueden consultar nuestros lectores los tomos VI, IX, XI, XII y XIII de nuestras *Noticias Históricas*. He aquí el catálogo de sus abades, que casi podemos dar por completo.

**Jaufredo*	948—956
Theodorico	962
**Aula*	965—969
Dodo	976
**Dodo*	988

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 171.
(2) " " " " " I, pág. 180.
(3) " " " " " I, pág. [illegible].

**Odón*. 991

**Delane*. . . . . 1003—1006

Asistió, en el año 1004, á la consagración de la iglesia del monasterio de San Pedro de Besalú.

**Odón*. 1013

**Bonfilio*. . . . . 1016—1031

**Bernardo*.. 1067

**Berenguer*. 1074

Berenguer.. . . . . 1096—1102

**Pedro*. . . . . 1106—1112

Gregorio. . . . . 1118—1121

Pedro. . . . . 1121—1130

Esteban. 1132

**Bernardo*. 1137

**Vidal*. . . . . 1139—1141

Berenguer. 1143

**Pedro*. . . . . 1143—1169

Bernardo de Seguries. . . . . 1170—1187

**Guido*.. . . . . 1187—1195

**Roberto*, nombrado por Moissac, antes del año. 1199

**Bernardo*. . . . . 1195—1218

**Berenguer*. . . . . 1218—1220

**Raimundo*. 1220

**Roberto de Bastida*. 1222

**Berenguer de Massanet*. . . . 1223—1234

**Bernardo de Milhaud*, nombrado por Moissac. . . . . 1234—1243

**Bernardo*. . . . . 1234—1239

**Pedro*.. . . . . 1239—1249

Fué depuesto en el año 1249.

**Guido*. . . . . 1249—1255
**Mateo*. . . . . 1256—1268
**Guillermo*. . . . . 1268—1269
**Pedro*. 1270
**Guillermo*. . . . . 1273—1311
**Francisco*. 1311
**Hugo*. . . . . 1312—1317
**Raimundo*. . . . . 1318—1322
**Bernardo*. 1322
Arnaldo. 1323
Gisperto. 1324
**Raimundo de Guixar*. . . . . 1324—1348
Bernardo de Folcrá. . . . . 1348—1361
**Francisco de Ulina*. . . . . 1361—1371
**Pedro*. . . . . 1371—1397
**Jaime*. . . . . 1397—1400
**Pedro*. . . . . 1401—1413
**Jaime*. . . . . 1415—1419

Fué bendecido en la iglesia de San Antonio de Perpignán, en el año 1416, por Roderico, obispo *Gienensis*.

**Berenguer*. . . . . 1422—1424
**Pedro de Casadevall*. . . . . 1424—1470
**Bernardo Esteve*. . . . . 1470—1514
**Francisco de Remolíns*. . . . . 1517—1518
Juan Pascual. . . . . 1518—1539
**Antonio Lorenzo Valentí*. . . . 1552—1562
**Bernardo de Cardona*. . . . . 1574—1592
**Jerónimo de Tort*. . . . . 1592—1606
**Felipe Jordi*. . . . . 1609—1616

**Antonio de Carmona*. . . . . 1616—1619

**Francisco Llordat*. . . . . 1619—1627

**Jaime Busquéts*. . . . . 1627—1629

Tomó posesión de la abadía por procurador, con fecha 21 de Mayo del año 1628, y murió el día 13 de Julio del año 1629.

**Pedro Finot*. . . . . 1630—1640

Con fecha 15 de Mayo del año 1630, tomó posesión de la abadía por medio de procurador, haciendo su entrada en Camprodón el día 28 del mencionado mes.

**Francisco Monfar*. . . . . 1642—1645

**José de Magarola*. . . . . 1645—1676

Benito de Rocabertí. . . . . 1677—1684

Baltasar de Montaner. . . . . 1684—1695

Genadio Colom.. . . . . 1695—1706

**Galderich Sanjust y Pagés*. . . 1710—1735

**Francisco Copóns y Copóns*. . . 1736—1742

**Pedro Trellas y Güell*.. . . . . 1743—1779

Ignacio de Francolí. . . . . 1781—1785

Falleció el día 2 de Mayo del año 1785, según comunicación del Cabildo del monasterio noticiando su muerte.

**Joaquín de Parrella y Rialp*. . 1785—1801

**Baltasar Baldrich Vallgornera*. 1802—1805

**Andrés Casáus y Torras*. . . . 1805—1807

**Fran.co de Portella Monteagudo*. 1807—1817

**Miguel de Parrella y de Vivet*.. 1817—1835

Priorato de San Juan las Fonts

SAN JUAN LAS FONTS

Es tanto el cariño y veneracion que profesamos á los monumentos religiosos: es tanto el interés que tenemos para su conservación, por haberse extasiado más de una vez nuestra alma de creyente y de artista ante esas obras que de un modo elocuente é indubitable nos ha legado aquella exhuberante civilizacion cristiana que llena todo el siglo X y XI con sus maravillosas creaciones, con esos soberbios monumentos, que no hay otra civilización (con excepcion de la romana) que la iguale, que sentimos un verdadero pesar al ver el descuido y abandono en que se tienen esas obras de arte, que por sí solas son bastantes á inmortalizar la historia de un pueblo.

Al tomar la pluma una vez más en favor de la conservación, y si posible fuera de la restauración, del bellísimo templo de San Juan las Fonts, no nos guía otro móvil que el de poder legar á las futuras generaciones una obra de arte que desmintiera á los falseadores de la historia que sola-

mente ven en la Edad-media una época bárbara, cuando en realidad de verdad la Edad-media, por lo que á Cataluña se refiere, fué la alborada de un gran día lleno de luz y de vida.

Basta decir que los benedictinos fueron los constructores y los artistas que idearon el templo de San Juan las Fonts, para exclamar: —¡He ahí una obra de arte! ¡He ahí una maravilla de perspectiva, de líneas puras y correctas, de luz y de sombras, que cautivan, embargan y fascinan al que penetra en el santuario, y que si cree en Dios y ama á la Belleza, se arrodilla y ora!

No nos dejarán mentir los que visiten el santuario. Emplazado en lugar ameno y agradable, á la orilla derecha del río Fluviá, que pasa allí encajonado por las corrientes basálticas que vomitaron los volcanes de la comarca olotense, se levanta esta joya del arte románico, que rivaliza en bellas proporciones con la de Santa María de Besalú. Tiene tres elegantes ábsides, como puede verse muy bien desde su exterior, los que acusan las tres elegantes naves de que consta la fábrica; pero por desgracia el ábside lateral de la derecha está invisible á causa de unos cuerpos modernos que se han adosado al mismo y que afean de un modo visible su exterior. ¡Casi no podemos hacer la descripción de ningún monumento religioso de esta comarca, sin que tengamos que llamar la atención sobre las profanaciones artísticas que se han consentido por crasa ignorancia! En sus muros exteriores, todos de sillería, se ven esculpidas á trechos simbólicas figuras en los almohadillados de las piedras, algunas de las cuales se ven aún sin desbastar. Es notable su puerta de ingreso, de una severidad y belleza de líneas propias

San Juan las Fonts: Puerta de la iglesia

de los siglos que eran propicios al arte. El tímpano, desnudo de todo ornato, descansa en jambas completamente lisas y sin empresa alguna, y sus tres archivoltas se apean en otras tantas columnas, sin más ornamento que el gracioso follaje de sus capiteles primorosamente labrados. La ornamentación del arco de esta puerta carece de figuras, y se hallan decoradas con sencillez y elegantes dibujos la primera y tercera archivolta.

El interior de este templo es de una estructura tan bella como sencilla. Consta de tres naves, ligeramente apuntada la central y más elevada que las laterales, las cuales son de cuarto de esfera. Dividen la nave central de las laterales, tres robustos pilares, á los que hay adosadas columnas que ostentan originales capiteles, siendo éstos de mayor gusto artístico los que ostentan las columnas sobre las cuales voltean los arcos formeros que dividen la nave central de las colaterales. Los arcos que se levantan sobre las columnas y que voltean y sostienen la bóveda, son todos apuntados, produciendo un bello efecto la elegancia de todas sus líneas arquitectónicas, impregnadas de aquella sublime sencillez propia del románico que usaban los monjes del Cister, sobrio y desnudo de todo ornato. «La historia, dice un notable escritor, suministra completa luz respecto de esta súbita transformación en la fisonomía general de las construcciones benedictinas. San Bernardo, abad de Claraval, profesaba la austera regla del Cister. Muchas veces desde el púlpito de la famosa iglesia de Vézelay, que venía siendo con la de Cluny el modelo de la arquitectura románica iconística, había clamado con toda la pasión que inspira una convicción profunda, contra

el excesivo lujo desplegado en los templos y contra aquellas figuras extravagantes y monstruosas, tan poco cristianas á sus ojos, que el arte prodigaba en los capiteles, en los frisos y archivoltas, y dentro del mismo santuario del Señor.»

Tal es á grandes rasgos la arquitectura imperante en el templo de San Juan las Fonts. Los benedictinos de la casa matriz de San Víctor de Marsella, que fueron sus constructores, á la cual casa religiosa hizo donación del monasterio de San Juan las Fonts el vizconde de Bas Udalardo y su esposa Ermesendis, en el año 1079, debieron inspirarse para su construcción en aquellas palabras de San Bernardo: «¿De qué os sirve, como os digo, de qué sirve para pobres como vosotros, si lo sois verdaderamente, ese oro que brilla en vuestros santuarios?» Tal es la sencillez que respira, en medio de su belleza de líneas, el monumento. Su decoración arquitectónica es de una severidad extraordinaria. Nada hay en él que hable á los sentidos. Todo habla á la fe y á la razón.

Antes de la construcción del actual templo, ya existía en el mismo lugar una iglesia que fué consagrada á 4 de los idus de Junio del año 958, junto con las de San Esteban mártir y San Miguel Arcángel del valle de Viaña, por el obispo de Gerona Arnulfo. Según se desprende del acta de su dedicación, dichas iglesias fueron reedificadas por Wisando, levita, y sus hermanos Oliva, Seniofredo y Morgadus, y su nieto Wandalgaude, á cuyas iglesias hizo Wisando y otros señores que se mencionan en la misma, pingües donaciones, y el obispo de Gerona, Arnulfo, cedió las décimas, primicias y oblaciones de fieles.

Dicha iglesia fué parroquia hasta el año 1079,

en que el vizconde de Bas, Udalardo, y su esposa Ermesendis, hicieron donacion de la misma al monasterio de San Victor de Marsella, para la construccion de un monasterio de monjes benedictinos, á la que dotaron, además, de las iglesias de Santa Eulalia de Begudá, San Cristóbal las Fonts, Santa María de Castellar, San Pedro de Lligordá y San Martin de Capsech (1).

Desde esta fecha fué el monasterio de San Juan las Fonts la casa religiosa predilecta de los vizcondes de Bas, y, según costumbre de aquella época, la sujetaron á una casa pujante como la de San Víctor de Marsella, ya para que de esta manera estuviese más amparada y protegida contra las vejaciones de los poderosos, ya tambien para que se guardase con más pureza la regla benedictina.

Dueños los monjes de San Víctor de Marsella de la posesión de la iglesia de San Juan las Fonts y de sus pertenencias, establecieron allí un monasterio de monjes benedictinos, pues por más que en la meritada escritura de donacion de los vizcondes de Bas Udalardo y Ermesendis, no se dice que fuese hecha con esta condicion, bien claramente nos lo demuestra la escritura de confirmación á la misma casa religiosa hecha por el obispo de Gerona Bernardo, en el año 1106, cuando dice: *cederunt et gratuito animo concesserunt ecclesiam Sancti Johannis de Fontibus inferioribus, Sancti Victori martiri Massiliensis ad construendum ibi cœnobium monachorum sub manu domni Richardi Romanæ ecclesiæ*

1 Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, documento n.º CCCXLV.

cardinalis et Massiliensis abbatis. Confirma igualmente á los monjes de Marsella la posesión de las iglesias de Santa María de Castellar, San Pedro de Lligordá, San Cristóbal las Fonts y Santa Eulalia de Begudá, los que tenían que vivir bajo la regla de San Benito y obediencia á Ricardo, abad de San Víctor de Marsella, salvo la debida á la Iglesia de Gerona (1).

La donación de los vizcondes de Bas Udalardo y su esposa Ermesendis, y la confirmación del obispo de Gerona Bernardo Humberto, merecieron igualmente un laudo afirmativo y á favor de Bernardo, abad de San Víctor de Marsella, en el año 1127, del obispo de Gerona Berenguer y de sus clérigos, anatematizando á los que atentasen á las referidas donaciones (2).

Continuaron protegiendo y amparando los vizcondes de Bas el monasterio por ellos fundado, pues los vizcondes Guillermo y Ermesendis, en el año 1094, le hacen donación de un manso situado cerca de la iglesia de San Martín de Capsech; el vizconde Hugo y su esposa Beatriz, sus hijos Pedro, Poncio y Raimundo, le hicieron donación igualmente, en el año 1137, del manso Viñáls, situado en la parroquia de San Pedro de Montagut, junto con sus tierras de labranza, bosques y demás pertenencias (3); á cuyas donaciones siguieron otras de señores pudientes de la comarca; entre ellos Adalaz le cede un manso situado en el valle de Viaña, en el año 1090; Pedro Guifredo, le cede

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, documento n.º CCCXCIX.

(2) Id. íd. íd. tomo I, documento n.º CDLIX.

(3) Id. íd. íd. tomo I, ,, n.º CDLXXVIII.

igualmente una heredad situada en la misma parroquia, en el año 1094; Guillermo y su mujer Giberga le hacen donacion de un importante alodio situado en Aiguanegra, en el año 1096, haciéndole otras pingües donaciones, en el año 1100, Yrudkarchs y su hijo Pedro, y otras que seria largo enumerar.

También lo tuvo presente el vizconde Hugo, en su testamento otorgado en el año 1175, junto con las demá siglesias enclavadas en sus dominios, que eran las de Santa María de Ridaura, Santa María de Puigpardinas, San Esteban de Bas, San Román de Juanetas, San Cornelio y Santa Magdalena de Bas, San Pedro de las Presas, Santa Eulalia de Begudá, San Vicente de Mayá, San Pedro de Lligordá, San Pedro de Montagut, San Pedro de Milany, San Julián de Vallfogona, San Vicente de Puigmal, San Bartolomé de las Tenas, Santa María de Cabrera y San Privat de Bas (1).

El noble Poncio de Cervera y su esposa Marquesa, en el año 1191, concedieron á su prior Olivario el privilegio de que pudiesen moler en los molinos de su propiedad; Hugo, vizconde de Bas, en el año 1198, lauda á favor del monasterio de San Juan la décima de las uvas que tenia que percibir en el valle de Vallfogona; Pedro de Cervera y su esposa Jusiana, en el año 1219, considerandose culpables devuelven al mencionado cenobio y á su prior Pedro Guillermo todos los bienes que sus predecesores le habian injustamente retenido. También lo tuvo presente en su testa-

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, documento n.º DLX.

mento, otorgado en el año 1260, al que dejó varias posesiones.

Hasta mediados del siglo XV son numerosas las donaciones hechas á este monasterio, habiendo publicado las más notables en nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú.* En el año 1416 aun dependía del monasterio de San Víctor de Marsella, puesto que en la mencionada obrita publicamos el nombramiento de prior hecho por Pedro, abad de San Víctor de Marsella, á favor de Guillermo de San Juan, el cual tomó posesión del priorato con fecha 13 de Enero del año 1418, y cuya casa gobernó hasta el año 1423. Debió recabar el monasterio su independencia en el año indicado ó á principios del siguiente, puesto que en el año 1424 tomó posesión del priorato Fr. Pedro de Mata, monje del monasterio de San Pedro de Besalú, en virtud de una bula apostólica del papa Martín, de fecha 12 de las calendas de Febrero del año VII de su pontificado, y orden del rey Don Alfonso, dada en Tortosa á 28 de Abril del mencionado año, en sustitución de Fr. Guillermo de San Juan, puesto por el abad de San Víctor de Marsella.

Gozó de independencia muy corto tiempo el monasterio, pues el papa Clemente VIII lo incorporó, en el año 1592, al cenobio de San Pedro de Camprodón.

CATÁLOGO

DE LOS PRIORES DEL MONASTERIO DE SAN JUAN LAS FONTS, NO PUBLICADO POR VILLANUEVA EN SU *Viaje literario á las iglesias de España.*

**Gunarrio*	1077
**Arnaldo*	1137
**Olivario*	1189—1191
**Pedro*	1198
**Dalmacio*	1206—1214
**Pedro*	1215
**Guillermo Pedro*	1218—1219
**Bertrando*	1241
**Guillermo*	1241—1242
**Deodato*	1251
**Tomás*	1252
**Bertrando*	1257—1263
**Bernardo de Spargo*	1268
**Gaucelmo*	1276—1281
**Juan*	1292—1296
**Hugo*	1305—1315
**Juan de Montuello*	1325—1333
**Bartolomé Abalma*	1336—1356
**Guillermo*	1366—1374

**Bertrando*. . . . . 1375—1384
**Pedro de Balsareny*. . . . . 1384—1392
**Guillermo de Pontóns*. 1398
**Pedro de Fort*. 1409
**Guillermo de San Juan*. . . . 1416—1423
**Pedro de Mata*. . . . . 1424—1430
**Raimundo Sala*. 1459
**Juan Maynáu*. . . . . 1499—1500
**Miguel de Quexás*. . . . . 1529—1548
**Francisco Corts,* monje de Ripoll. . . 1561

SANTA MARÍA DE RIDAURA

El monasterio de Santa María de Ridaura es otra de las casas religiosas que debe su fundación á la liberalidad de los condes de Besalú, en cuyos dominios estaba situado. En el año 852 lo edificó el conde Wifredo, siendo consagrada la iglesia del monasterio en el año 858 por el obispo de Gerona Seniofredo. En el año 937 el conde de Barcelona Suñer hizo cesión del mismo al monasterio de Santa María de la Grassa, donación que confirmaron, en el año 954, la viuda del conde Suñer, Riquildis, y sus hijos Armengol, Borrell y Mirón. Estuvo sujeto al de la Grassa hasta el año 1592, en que el papa Clemente VIII lo incorporó al monasterio de San Pedro de Camprodón (1).

(1) Los lectores que quieran conocer su historia pueden consultar el tomo IV de nuestras *Noticias Históricas*, y los tomos I, II y III de nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú*.

CATÁLOGO

NO FORMADO POR VILLANUEVA DE LOS PRIORES DE RIDAURA.

**Pedro*. 1100

**Berenguer*. . . . . 1109—1137

En el año 1109 aceptó la donación de dos mansos hecha á él y á Roberto, abad de la Grassa (1), aceptando también, en el año 1137, otra donación de Bernardo Raimundi (2).

**Raimundo*. . . . . 1139—1148

Aparece su nombre en la donación hecha por Bernardo Mir y su esposa Gila, en el año 1139, de la mitad de las décimas de la iglesia de San Andrés del Coll al monasterio de Ridaura (3), así como en otro documento del año 1148 (4).

**Pedro*. . . . . 1175—1176

En el año 1176 hizo donación de la mitad de las décimas de San Andrés del Coll á Cerviano, clérigo (5).

---

(1) Coleccion Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 381.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 430.
(3) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 435.
(4) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 449.
(5) ,, ,, ,, ,, ,, I, pág. 509.

**Guillermo Despasent*. 1195

Firma la donacion otorgada á la catedral de Gerona por Pedro de Cervera y su madre Marquesa, en el año 1195 (1).

**Raimundo*. . . . . 1198—1201

En el año 1198 se pronunció una sentencia á su favor y contra Pedro de Coll, referente á las décimas de San Andrés del Coll (2).

**Berenguer*. 1204

**Pedro*. . . . . 1215—1216

Pronunció una sentencia, en el año 1215, junto con G. de Viver, sobre cuestiones que existian entre Pedro, prior de San Juan las Fonts, y Bernardo de Maulléu y otros (3). En el año siguiente le hizo donación María Ferrer de una casa situada en la parroquia de San Félix de Gerona (4).

**Berenguer*. . . . . 1224—1243

En el año 1224 hizo un convenio con Eldiardi, tutora de Pedro, vizconde de Bas, eximiendo ésta á los hombres de la villa y valle de Ridaura de los servicios de hueste y cabalgada (5).

En nuestra *Colección diplomática del Condado de Besalú*, publicamos varias escrituras de dicho prior que alcanzan hasta el año 1243.

---

1. Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. [illegible].
2. " " " " " II, pág. 57.
3. " " " " " II, pág. 87.
4. " " " " " II, pág. 88.
5. " " " " " II, pág. 126.

**Arnaldo*. 1246

En el año 1246 hizo una concordia con Bernardo, capellán de la iglesia de San Esteban de Cañellas (1).

**Guillermo*. 1259

Con fecha 5 de los idus de Mayo del año 1259, suscribe una escritura de venta otorgada por Pedro de Cruañas á favor de A. de Artigavesa (2).

**Arnaldo*. 1274

Lauda y aprueba, en el año 1274, una escritura de venta entre Petra Ermengauda y Pedro de Artigavesa (3).

**Raimundo*. . . . . 1298—1307

Hay noticias de Ramón de Aiguaviva que alcanzan hasta el año 1307, en que presentó para su bendición y confirmación á Bernardo Coronello, rector de la iglesia de San Andrés del Coll, al Obispo de Gerona (4).

**Raimundo*. . . . . 1336—1346

Raimundo Guillermo obtuvo una sentencia, en el año 1336, de Arnaldo, obispo de Gerona, sobre la tan debatida cuestión de las décimas de San Andrés del Coll (5).

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos noticias de este prior hasta el año 1346.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 153.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 191.
(3) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 227.
(4) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 320.
(5) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág, 397.

**Bernardo Rovira.* . . . . . 1350—1367

Aparece su firma en un establecimiento hecho por Bernardo, abad de Camprodon, á favor de Ana, priora del monasterio de San Nicolás de dicha villa, en el año 1350 (1).

Hay noticias de este prior hasta el año 1367.

**Pedro Xatmar.* . . . . . 1369—1380

El último documento que hemos encontrado de este prior, es la creación de un beneficio de su monasterio de fecha 15 Julio del año 1380 (2).

**Salvador Servent.* 1397

Con fecha 7 de Septiembre del año 1397, establece un huerto del manso Monar á Nicolás Gamel (3).

**Pedro de Villar.* 1409
**Pedro Balla.* . . . . . 1418—1430
**Marcos de Socarráts.* . . . . 1433—1441

El primer documento que hemos encontrado de dicho prior es la venta de una pieza de tierra á Pedro Sabater, con fecha 12 de Enero del año 1433.

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos documentos de este prior que alcanzan hasta el año 1441.

**Pedro, episcopo Albanensis* y cardenal de Fox. . . . . 1447—1456

Con fecha 20 de Abril del año 1447, su procu-

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 412.
(2) " " " " " II, pág. 327.
(3) " " " " " II, pág. 387.

**Arnaldo*. 1246

En el año 1246 hizo una concordia con Bernardo, capellán de la iglesia de San Esteban de Cañellas (1).

**Guillermo*. 1259

Con fecha 5 de los idus de Mayo del año 1259, suscribe una escritura de venta otorgada por Pedro de Cruañas á favor de A. de Artigavesa (2).

**Arnaldo*. 1274

Lauda y aprueba, en el año 1274, una escritura de venta entre Petra Ermengauda y Pedro de Artigavesa (3).

**Raimundo*. . . . . 1298—1307

Hay noticias de Ramón de Aiguaviva que alcanzan hasta el año 1307, en que presentó para su bendición y confirmación á Bernardo Coronello, rector de la iglesia de San Andrés del Coll, al Obispo de Gerona (4).

**Raimundo*. . . . . 1336—1346

Raimundo Guillermo obtuvo una sentencia, en el año 1336, de Arnaldo, obispo de Gerona, sobre la tan debatida cuestión de las décimas de San Andrés del Coll (5).

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos noticias de este prior hasta el año 1346.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 153.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 191.
(3) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 227.
(4) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág. 320.
(5) ,, ,, ,, ,, ,, II, pág, 397.

**Bernardo Rovira.* . . . . . 1350—1367

Aparece su firma en un establecimiento hecho por Bernardo, abad de Camprodon, á favor de Ana, priora del monasterio de San Nicolás de dicha villa, en el año 1350 (1).

Hay noticias de este prior hasta el año 1367.

**Pedro Xatmar.* . . . . . 1369—1380

El último documento que hemos encontrado de este prior, es la creación de un beneficio de su monasterio de fecha 15 Julio del año 1380 (2).

**Salvador Servent.* 1397

Con fecha 7 de Septiembre del año 1397, establece un huerto del manso Monar á Nicolás Gamel (3).

**Pedro de Villar.* 1409
**Pedro Balla.* . . . . . 1418—1430
**Marcos de Socarráts.* . . . . 1433—1441

El primer documento que hemos encontrado de dicho prior es la venta de una pieza de tierra á Pedro Sabater, con fecha 12 de Enero del año 1433.

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos documentos de este prior que alcanzan hasta el año 1441.

**Pedro, episcopo Albanensis* y cardenal de Fox. . . . . 1447—1456

Con fecha 20 de Abril del año 1447, su procu-

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo II, pág. 419.
(2) " " " " " II, pág. 527.
(3) " " " " " II, pág. 587.

rador establece una pieza de tierra á Pedro Foncarol. Á 24 de Mayo del año 1456 firma una concordia con los habitantes de Ridaura para la reedificación de la iglesia que habían arruinado los terremotos.

**Francisco Çosta*. . . . . 1456—1479

En el año 1456 formó el *Capbréu* de las rentas del monasterio.

Hay noticias de su gobierno hasta el año 1479.

**Antonio Costa*.. . . . . 1479—1480

Con fecha 10 de Abril del año 1480, obtuvo una sentencia del obispo de Gerona Juan Margarit, referente á la décima de San Andrés del Coll.

**Francisco Costa*. . . . . 1480—1493

Gobernó el monasterio hasta el año 1493.

**Alfonso de Aragón*, arzobispo de Tarragona. 1493

**Bernardo Pons*. . . . . 1497—1503

En el año 1497 formó el *Capbréu* de la rentas del monasterio.

Hemos encontrado noticias de este prior en el gobierno de esta casa religiosa hasta el año 1503. Murió en el año 1521, siendo canónigo de Santa María de Ullá.

**Rafael de Rafet*.. . . . . 1512—1513

Con fecha 24 de Noviembre del año 1512, hizo una concordia con Jaime Saula, *batlle de Sach* de Ridaura.

**Pedro Roca*.. . . . . 1521—1525

En el año 1525 hizo una protesta contra el procurador del Vizconde de Bas, por haber invadido éste la jurisdiccion civil de Ridaura que le pertenecía.

**Antonio Carreras*. 1533

En el año 1533 formó el *Capbréu* de las rentas que el monasterio tenía que percibir en las parroquias de Cassá y Flassá.

**Bernardo Cerdá*. . . . . 1537—1574

En el año 1537 ordenó el *Capbréu* de las rentas que el monasterio tenía que percibir en la parroquir de Flassá.

En los tomos que llevamos publicados encontrará el lector numerosas noticias de este prior, que alcanzan hasta el año 1574.

**Rafael Ferrusola*. . . . . 1577—1584

El último documento que hemos encontrado de este prior es el *Capbréu* del monasterio formalizado en el año 1584.

**Francisco Oliveras*. . . . . 1585—1595

Fué el último prior de Ridaura. En el año 1585 arrendó la mitad de los *lluismes*, *censos* y *tascas* de la parroquia de Cañellas.

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos varias noticias de este prior que alcanzan hasta el año 1595.

San Félix de Gerona

La iglesia de San Félix se halla edificada sobre una prominencia de la colina en que está fundada la mayor parte de la antigua ciudad de Gerona, fuera de los vetustos muros de la ciudad romana y goda, delante de la puerta por donde se tomaba en tiempo de los romanos el camino de las Galias, y en el mismo sitio de las catacumbas ó cementerio de los primeros cristianos gerundenses, en cuyas cavidades fué martirizado San Narciso en el año 307, y cuarto de la persecución de Diocleciano y Maximiano. ¡Sagrado depósito de cerca de trescientos mártires cristianos, que en el siglo IV dieron su vida por la fe de Jesucristo!

Acordes están todos los escritores que hemos consultado en haber estado el cementerio de los primitivos cristianos en el mismo sitio que ac-

tualmente ocupa la Colegiata de San Félix, fundados en la antigua disciplina de la Iglesia y en las leyes civiles y costumbres de los romanos. El canónigo Dorca, en su notabilísima obra *Colección de noticias de los Santos mártires de Gerona*, hace notar que en virtud de las prescripciones de la legislación romana no podían los cristianos enterrar los difuntos dentro de las ciudades—*Hominem mortuum, in urbe ne sepelito;*—cuya prohibición fué sucesivamente confirmada y extendida á las demás ciudades y provincias del imperio por varios emperadores, entre ellos Adriano. En virtud de estos decretos imperiales, no podían los cristianos enterrar dentro de las ciudades sus difuntos, y sí enterrarlos fuera de los muros y en los cementerios que tenían todas las ciudades, castillos ó lugares murados, cerca de la entrada ó de sus puertas, como lo atestigua San Crisóstomo *in Serm. De Fide et Lege naturæ—Omnis civitas et omnem castellum, ante ingressum, Sepulcra habet,* y, comúnmente junto á los caminos públicos, como se ve en los famosos cementerios romanos, circunstancias que concurren todas en el lugar que ocupa la iglesia de San Félix «porque estaba fuera de los muros de la ciudad, *ante ingressum eius*, como dice el citado San Crisóstomo; cerca de la puerta que mira al septentrión y junto al camino real ó público que iba por aquella parte hacia la Francia.» Hace mérito luego de la tradición constante de haber sido sepultados en dicho lugar los mártires que en la persecución de Diocleciano tuvo Gerona, y que restablecida la paz á la Iglesia se edificaron templos en honor y memoria de los mártires, sobre los cementerios donde estaban enterrados, edificándose

el de los fieles de Gerona, después de la paz de Constantino, en su memoria y con el título de San Félix, llamado antiguamente el *Gerundense*, por ser el mártir más insigne y famoso de cuantos allí estaban sepultados. Prudencio, en su *Himno á los Mártires Cesaraugustanos*, donde enumera los mártires más insignes de varias ciudades, reconoce que Gerona su más ilustre y glorioso timbre es haber tenido entre ellos á San Félix:

Parva, Felicis decus exhibebit,
Artubus sanctis locuples, Gerunda.

De la misma opinión es el P. Fr. Pablo de San Nicolás, cronista general de la Orden de San Jerónimo, en sus *Antigüedades Eclesiásticas de España*, pues, hablando de los mártires gerundenses, dice que «sus santos cuerpos fueron sepultados en el cementerio de los fieles, donde después se edificó una iglesia á San Félix.»

Queda igualmente justificado que este cementerio era subterráneo, por las noticias que de los restos del mismo se han hallado en diferentes tiempos; «de cuyas subterráneas cavidades, dice Dorca, serán sin duda los vestigios que llama de *Iglesia subterránea* el P. Roig en su *Resumen historial*, y parece que se halló también algun indicio de ellas en la excavacion que se hizo ultimamente para los fundamentos de la nueva capilla de dicho Santo (San Narciso): porque en lo más hondo de la excavacion se hallaron algunos vestigios, y trozos de bóveda de hormigón que daba muestras de ser obra Romana, según lo oí á un caballero de Gerona, no menos fidedigno que inteligente (D. José de Font y de Camprodon). Se hallaron, además, en aquella hondura, urnas cu-

mo nichos en la pared, según lo he oído á dos canónigos de la santa iglesia de dicha ciudad (D. Félix Raval y D. José Brandía); y el uno de ellos me añadió que la pared donde estaban los vestigios de los nichos, era de una masa tan dura y sólida, que fueron menester almadanas y cuñas de hierro para romperla.» Á más de dichos testimonios, ¿no lo atestiguaría también el hallazgo en la mencionada iglesia de los cuerpos de San Félix y de San Narciso, bajo el episcopado del conde de Besalú y obispo de Gerona, Mirón? (1) ¿No es una prueba bien palmaria de ello los sarcófagos paganos y cristianos que aun se conservan en el presbiterio de dicha iglesia? Dichos sarcófagos debieron encontrarse al construir el templo románico, cuya planta en parte conserva el actual, con sus recios muros y robustos pilares, y como recuerdo sagrado los empotraron en las paredes del presbiterio, ya como un signo evidente de que allí y bajo sus bóvedas habían existido las catacumbas de los primeros cristianos gerundenses, ya también, como dice muy bien Schulez Ferencz, refiriéndose á un bellísimo sarcófago romano que en mármol blanco que en el presbiterio de dicha iglesia se conserva, en la edad media se consideraba á las iglesias como museos, en donde se conservaba todo lo que era bello y precioso, sin exclusión de las representaciones de la mitología pagana; aquí está ciertamente una prueba de una elevada cul-

(1) El año fijamente de la invención no se sabe y tuvo que ser entre el año 970 á 984 del episcopado de Mirón. El día se encuentra fijado en dos martirologios del monasterio de Ripoll, donde después de otros santos del día, se lee: *XIIII Kal. iunii : Eodem die inventio sancti Felicis Gerundæ,* que es el mismo día que también en Gerona se celebraba su traslación.

tura y de una gran tolerancia. Dichos sarcófagos, aunque ostentan esculturas paganas, pueden muy bien ser de cristianos, «pues las circunstancias que rodeaban á los cristianos de los primeros siglos hicieron que no fuese posible durante la época de las persecuciones la formación de una verdadera escuela cristiana de escultura y que los fieles se viesen á menudo obligados á comprar los sarcófagos en los talleres de los paganos, originándose de ello la presencia de esculturas y representaciones paganas en cementerios cristianos. Verdad es que en este caso procuraban escoger aquellas cuyas esculturas no presentasen un carácter muy marcado de paganismo y rechazaban casi siempre las representaciones de dioses, ritos religiosos y escenas mitológicas» (1).

Ocho son los sepulcros que pueden admirarse en el presbiterio de la iglesia de San Félix, como recuerdo de los primeros siglos de la era cristiana, pues todos son anteriores al siglo V, y sin duda ninguna encontrados en sus catacumbas, publicando de los mismos un somero extracto de los autores que de ellos se han ocupado (2).

I

Sarcófago romano pagano de marmol blanco,

---

(1) J. Spencer Northcote etc. W. R. Brownlow.—*Rome Souterraine, resumé des decouvertes de M. de Rossi dans les catacombes romaines, traduit de l'anglais avec des additions et des notes, par Paul Allard.*

(2) D. Joaquin Botet y Sisó. *Sarcófagos romanos cristianos decorados que se conservan en Cataluña.*—P. Fita. *Escuela histórica*, tomo III, pág. 138, nota.—P. Garucci. *Storia dell' Arte Cristiana*, tomo V.—La Canal. *España Sagrada*, tomo 46, cap. IV.—Fernández Guerra. *Tres sarcófagos cristianos de los siglos III, IV y V. Monumentos arquitectónicos de España.*—Francisco Viñas y Serra. *Escuela histórica*, tomo III, págs. 104 á 186.—Pablo Piferrer. *Recuerdos y bellezas de España, Cataluña*, tomo II, pág. 118.

empotrado en la pared del lado de la epístola del presbiterio, cuya composición, según Piferrer, es una alegoría de la noche representada por Plutón y tirada por dos caballos, huyendo delante del coro de las Horas y las Gracias, que llevando á Mercurio á su frente preceden á la aurora. Según D. Francisco Viñas y Serra, representa el rapto de Proserpina (1).

II

Debajo del mencionado hay otro sarcófago de mármol blanco, romano-cristiano, que sólo presenta á la vista el frente esculturado, por estar el resto de la caja oculta en la pared como todas las que hay en la mencionada iglesia, y contiene las representaciones figuradas siguientes: en el centro *Orante* entre dos personajes; á su derecha la prisión de San Pedro ó de Moisés, á su izquierda la curación por Jesús del ciego de nacimiento y, entre ellos, recuadros adornados con estrigilos.

III

Sarcófago romano-cristiano empotrado, como el anterior, en la pared del presbiterio del lado de la epístola, pero más próximo al altar y á la misma altura que el pagano á que antes nos hemos referido. Es de mármol blanco y presenta á cada extremo del frente esculturado la figura del Buen Pastor, en actitud contrapuesta y formando simetría por la identidad de su dibujo. «Del centro del sarcófago parten dos series de estrigilos que desenvuelven sus curvas en sentido inverso y llenan

(1) *Revista Histórica,* tomo III, págs. 104 á 186.

San Felix de Gerona:

Sarcofago romano pagano representando el rapto de Proserpina

todo lo demás del frente, bordeado arriba y abajo de ancha moldura. Esta disposición de los estrigilos hace que en medio del sepulcro y hacia la parte superior del mismo, quede un pequeño hueco en forma de almendro en el cual el artista esculpió una *Orante* de pequeñas dimensiones, resultando de ello un conjunto elegante y original, del que sólo conocemos otro ejemplar, existente en el Campo Santo de Pisa, que publica el P. Garrucci» (1).

IV

Sarcófago romano-cristiano empotrado encima del que hemos descrito, cuya composición la forman siete asuntos bíblicos, que empezando por la izquierda del espectador son los siguientes: 1.° Prisión de San Pedro ó de Moisés por dos israelitas. 2.° Curación del paralítico. 3.° Milagro de Caná. 4.° Multiplicación de los panes y los peces. 5.° Curación del ciego de nacimiento. 6.° Jesús predice á San Pedro que le negará. 7.° Milagro del Horeb. Moisés, aguantando con su izquierda el libro de la Ley, hiere con la vara la roca de Horeb, de la cual brota un abundante chorro de agua.

V

Por la importancia histórica que tiene el sepulcro que vamos á describir, daremos más amplitud á su descripción. Se halla colocado sobre el ara del altar mayor, cuya caja mide 2'20 m. de largo por 0'58 de alto, y en cuyo frente, en mal

(1) J. Botet y Sisó, *Sarcófagos romano-españoles*, etc., pág. 82.

hora pintado al óleo, hay esculpidas ocho escenas bíblicas, estando por completo lisas las tres faces restantes. En él se guardan hoy algunas reliquias de San Félix, mártir gerundense y titular de la iglesia. Antiguamente estaba colocado este sepulcro detrás del altar mayor, de donde se trasladó, en el año 1607, á la columna del púlpito de la epístola, en la parte que mira al altar mayor, según constaba por la inscripción que allí había, como nos lo manifiesta el canónigo Dorca, y que dice así:

TVMVLVS D. FELICIS AFRICANI PROTOMARTYRIS GE-
(RVND. AB ARÆ MA-
XIMÆ TERGO TRANSLATVS HVC AN. M.D.C.VII. APRIL. III.

Más tarde, quizás á instancias del mencionado canónigo Dorca, el abad de la Colegiata D. Eudaldo Rigall y el cabildo trasladaron de nuevo el venerando sepulcro, en Julio del año 1799, al altar mayor, que es donde se venera hoy día, poniendo en el mismo la sagrada cabeza del Santo, el día de su octava, 8 de Agosto del año 1801, para que tuviese allí el honor y culto que merece tan gran Santo. ¿Es este el sepulcro del Santo, dentro del cual fué encontrado por el conde de Besalú y obispo de Gerona Mirón, en el último tercio del siglo X? Es más probable esta conjetura que no la que apoyan algunos autores de ser obra del siglo XIII, puesto que por su estructura y composición nos pone de manifiesto ser obra del siglo IV de la era cristiana.

El P. La Canal fué el primero que publicó este sepulcro en la *España Sagrada,* opinando que pertenece al siglo XIII, del que hace la descripción siguiente: «Está construído á manera de una

grande caja cuadrilonga de diez pies y medio, abierta por la parte superior, pero era su tapa de madera y en ella una reja que dejando ver las reliquias impidiese su hurto llámese piadoso ó sacrílego. Á primera vista no es fácil atinar con el paso de la vida del Santo que se representa en relieve de figuras de tres pies de altura hasta el número de veinte y otras cinco pequeñas en diversas actitudes. Sin embargo se echa de ver que se ha querido representar un sacrificio al que llevan con violencia al Santo para que ofrezca el incienso sacrílego á los dioses, pues se nota en un altar á la derecha del que mira, trípodes, víctimas y sacerdotes, una figura que otras dos tienen asida por los brazos, y á la izquierda una figura que parece tronco de árbol ó más bien un fuego ó llama á lo que nos inclinamos, y véase aquí la razón. Se observa que algunas de las figuras tienen en la mano una especie de rollo que puede ser pergamino. Se sabe que no solamente se dirigía la persecución de Daciano y sus agentes contra los cristianos, y sí también contra los libros sagrados, que se escribían en pergamino, y arrojaban los infieles á las llamas. El cristiano poeta Prudencio en el himno de San Vicente mártir pone en boca de Daciano estas palabras:

Saltem latentes paginas,
Librosque optectos detege,
Quo secta pravum seminans
Justis cremetur ignibus.

«Como si dijera: «ya que la obstinación obligó á no echar incienso ni sacrificar á los Dioses del Imperio, descubre á lo menos los códices, que vosotros llamáis sagrados, para que el fuego vengue-

quemándolo, esa secta sembradora de maldades. Ya ves que otros los presentan.» En efecto se observan cinco ó seis figuras con ellos en las manos, cuando la que está aprisionada no los tiene. El lector podrá pensar de esto lo que le parezca, en vista de la estampa que se acompaña.»

Siguiendo al P. Canal, el erudito crítico Piferrer cae en el mismo error, aunque ya le da mucha más antigüedad, y dice: «El sepulcro de este Santo, forma una grande urna de un gusto que ciertamente no se nota en las obras del siglo XIII, al cual se ha querido atribuir, y la parte que de él se ve contiene muchas figuras de relieve, casi todas con traje romano, cuyo significado pone á primera vista indeciso al más inteligente. Sin embargo, las acertadas observaciones de muchos sabios han ya demostrado que representan un acto de la vida del Santo, y efectivamente aquellas figuras borran la menor duda que pudiera concebir el crítico más escrupuloso. Á la derecha del que mira aparece en el extremo de aquella cara un pequeño altar romano en que arde ya la pira sagrada; delante de él varios personajes llevan víctimas, y algunos trípodes ocupan el suelo. Las figuras del centro llevan una especie de rollos en sus manos, y más á la izquierda vése un respetable varón asido por entrambos brazos por dos personas, á las cuales parece contestar con su firme ademán y aplicando la diestra sobre su corazón. Es San Félix, á quien pretenden obligar á que siguiendo el ejemplo de los demás, deponga su ofrenda en el altar de los dioses, instándole tal vez para que entregue sus libros santos que deben ser arrojados á la hoguera que remata la parte izquierda de aquel monumento.»

San Felix de Gerona:
Sarcofago romano cristiano, en el que se guardan
las reliquias de San Felix

Con muy buen acuerdo y conocimiento del asunto, combate el erudito escritor y consumado arqueólogo, D. Joaquín Botet y Sisó, en su obra citada, *Sarcófagos romano-cristianos esculturados que se conservan en Cataluña*, á los citados autores y dice: «Bien hizo el P. La Canal en dejar al juicio de sus lectores la interpretación de las esculturas del sarcófago cuya copia acompaña; pues como dice el Sr. Fernández Guerra: «Lástima causan verdaderamente los yerros en que pretendiendo averiguar la época de este monumento y dar explicaciones á sus figuras, incurre uno de los célebres continuadores de la *España Sagrada*.» En efecto, sin embargo de no haber disfrutado de la vista del sepulcro y de conocerlo tan sólo por el grabado, no muy exacto, que publica aquel autor, no podía escaparse á la ilustración y al conocimiento de las antigüedades cristianas del Sr. Guerra, ni la época á que pertenece, ni el verdadero significado de sus figuras. Así es que al ocuparse de él remonta su fecha al siglo IV y manifiesta que ostenta «ocho representaciones bíblicas, entre ellas la roca de Horeb, la curación del ciego de nacimiento, la del paralítico en la probática piscina, la multiplicación de los panes y la resurrección de Lázaro.»

«Todos los asuntos que hemos encontrado en el sarcófago anterior, se hallan repetidos en el que nos ocupa, si bien en éste guardan distinto orden y hay, además, la resurrección de Lázaro. El P. Fita los enumera por el orden en que están colocados, pero como deja de notar la representación del milagro de Caná, menciona únicamente siete. Dichos asuntos, empezando por la iz-

quierda del espectador, son: 1.° Milagro de Horeb. 2.° Revuelta de los israelitas en el desierto de Raphidim, ó prisión de San Pedro. 3.° Curación del paralítico. 4.° Jesús predice á San Pedro que le negará. 5.° Milagro de Caná. 6.° Curación del ciego de nacimiento. 7.° Multiplicación de los panes y peces. 8.° Resurrección de Lázaro.

»Algunas de las figuras que adornan este sepulcro están algo maltratadas en la actualidad, pero en el grabado que publica la *España Sagrada* todas se dibujan enteras, lo cual supone que lo estaban cuando se sacó la copia. A pesar de ello adolece ésta de inexactitudes que explican en parte los errores en que incurrió La Canal al tratar de su interpretación. Así, dentro del templete que representa el sepulcro de Lázaro, en vez de la momia de éste se figura una llama, dando ocasión á que aquél lo tomase como un altar delante del que ardía el fuego del *sacrificio;* los seis cestos de mimbres colocados tres á tres á entrambos lados de Jesús multiplicando los panes y los peces, se han convertido en dicho dibujo en dos *trípodes;* el gallo puesto á los pies de San Pedro en la escena que representa á Jesús anunciándole la negación, se halla sustituído por un cordero ó por una oveja, sin duda otra de las *víctimas* de que habla La Canal; un objeto sin forma alguna determinada es llevado á cuestas por el paralítico, en lugar de la *lectica,* claramente caracterizada en la escultura por la testera y por los cuatro pies, y, por fin, el chorro de agua que brota de la roca de Horeb tiene la forma de una verdadera columna de humo, y de aquí la *hoguera* en la que eran arrojados los libros sagrados de los cristianos.»

Tal es el sepulcro donde se veneran las sagra-

das reliquias del Mártir gerundense. En vista de estos testimonios, nos cabe volver á preguntar: ¿Es éste el primitivo sepulcro de San Félix? Todos los arqueólogos eminentes nos dicen que pertenece al siglo IV de la era cristiana; consta que siempre se han venerado en el mismo las santas reliquias de San Félix, que éste padeció el martirio en Gerona en el año 304; que fue sepultado en las catacumbas ó en el cementerio de cristianos de Gerona, en cuyo mismo sitio se levantó, con la paz de Constantino, una iglesia en su honor, y por último, el canónigo Dorca nos prueba en su obra *Colección de noticias de los santos mártires de Gerona*, la permanencia de su sepulcro y sagradas reliquias en Gerona desde el siglo IV hasta fines del XVIII, con argumentos y datos sacados de documentos auténticos que merecen completo crédito.

VI

Sarcófago romano-cristiano de mármol blanco empotrado en la pared del presbiterio, junto al altar mayor y del lado del Evangelio. Segun el Sr. Botet, muestra esculpidos ocho asuntos bíblicos, distribuidos cuatro á cuatro á entrambos lados de una figura de mujer *Orante*, que ocupa el centro. Dichos asuntos son como sigue:

1.° Milagro de Horeb. 2.° Curacion del paralítico. 3.° Multiplicación de los panes y los peces. 4.° Curación del ciego de nacimiento. 5.° Resurrecciones obradas por Jesús, ó por el profeta Ezequiel. 6.° Jesús predice á San Pedro que le negará. 7.° Jesucristo pisando el leon y el dragon. 8.° Sacrificio de Isaac.

VII

Sarcófago romano-pagano de mármol blanco empotrado en la pared del presbiterio del mismo lado que el anterior, entre la puerta de la sacristía y la reja que cierra el presbiterio. Representa una cacería de leones, que en número de siete, dos machos y dos hembras con tres cachorros, luchan contra doce cazadores, siete á caballo y los restantes á pie. Es de buena composición y correcto dibujo.

VIII

El último de estos sarcófagos, romano-cristiano. se halla encima del que acabamos de describir. Es también de mármol blanco, y las representaciones de su frente esculturado se hallan divididas en cinco grupos, que son, empezando por la derecha del que mira:

1.° Susana, en pie, con la mano levantada y extendida como las *Orantes*. Está puesta entre dos árboles, de los cuales cuelga una cortina, y detrás de cada uno de ellos vense representados los ancianos que la acechan. 2.° Susana solicitada por los ancianos. 3.° Susana acusada por los mismos. 4.° Susana salvada por Daniel. 5.° Castigo de los dos ancianos acusadores de Susana.

Acerca de este sarcófago, dice el Sr. Botet: «que todas las escenas representadas en este monumento son relativas á la historia de Susana, circunstancia que no concurre, que sepamos, en otro alguno sarcófago cristiano de los hasta ahora conocidos. Además, de los cinco pasajes de dicha historia en él representados, dos, el segundo y el

San Félix de Gerona:

Sarcófago romano cristiano representando una cacería de leones

cuarto, son completamente nuevos en la iconografía cristiana de los primeros tiempos, y el tercero y quinto están figurados de una manera distinta de la que ostentan en otros monumentos. De todo esto se deduce que el sarcófago que hemos estudiado es uno de los más interesantes que posee la arqueología cristiana y, sin duda, el más notable de cuantos se conservan en Cataluña.»

Sin los sepulcros mencionados, otro muy notable se encuentra en el presbiterio de la iglesia de San Félix del lado de la epístola. Es el del obispo de Gerona, del que tantas memorias nos han quedado en antiguos documentos, Servus-Dei, cuya inscripción dice así:

✠ CESPITE SVB DVRO CVBAT SERVVS
DEI ECCLAE. GERVNDENSIS EPS. VIX.
IN EPATV. ANNIS XV. OBIIT XV. KL.
SEPT. ¡AN. DNI. DCCCCVI INDIC. VII.

Desde el momento en que está sepultado el mencionado obispo en San Félix, ¿no es una prueba más, como demostraremos más adelante, de la unión en dicha época de esta iglesia con la catedral de Santa María?

En vista de los testimonios aducidos, no cabe dudar que la iglesia de San Félix fué edificada en el mismo lugar en donde reposaban los mártires gerundenses. Los artistas que reformaron en el siglo XIV este monumento, supieron hermanar perfectamente la arquitectura románica del antiguo templo con la gótica que hoy en parte ostenta. Es una feliz combinacion del arte cristiano-románico que principió en las catacumbas y que se elevó á gran altura en Bizancio, con el arte gótico, emblema, bien podemos decir, del cristianismo triun-

fante, el que, libre ya de toda traba, eleva el alma hacia lo alto con sus esbeltas y airosas naves y sus elevadas agujas que casi se pierden en la azulada atmósfera. Todas las escuelas arquitectónicas parece que han querido hermanarse en este monumento, elevado por varias generaciones al Mártir gerundense, y que cobija bajo sus sagradas bóvedas el cuerpo de su patrón San Narciso. Su severa fachada, greco-romana, es obra del siglo XVII, y su portada consta de dos cuerpos con cuatro columnas cada uno y algunos nichos sin estatuas. Sobre ella se abre en el centro una ventana redonda, concluyendo el todo con un cuerpecito formado por tres ventanas y coronado por un antepecho de labores caladas y sumamente sencillas. Á su derecha se levanta la esbelta torre campanario. «Los lisos y espesos muros del primer cuerpo, dice Piferrer, nada contienen que debe atraer las miradas del artista; sin embargo, dignas son de notarse su sólida esbeltez y la proporción que aquella masa compacta guarda con lo restante de la obra, que bien necesita apoyarse sobre cuerpo semejante para que no infunda quizás temor su ligereza y osadía. Pero en el segundo, algo más estrecho y circuído de graciosos estribos, ábranse notables ventanas, cuyas labores no son por cierto indignas del siglo XIV en que se construyeron. Sigue el tercer cuerpo, cuya anchura también va en disminución y cuyo ventanaje se conforma perfectamente al gusto del ya mencionado; pero es de ver la gracia con que arrancan los estribos, pasando más allá de la cornisa de la obra á cuyo sustento están destinados y rematándose en delgadísimas agujas: bella disposición, que convierte en adorno lo que se erigió para apoyo, y hace que

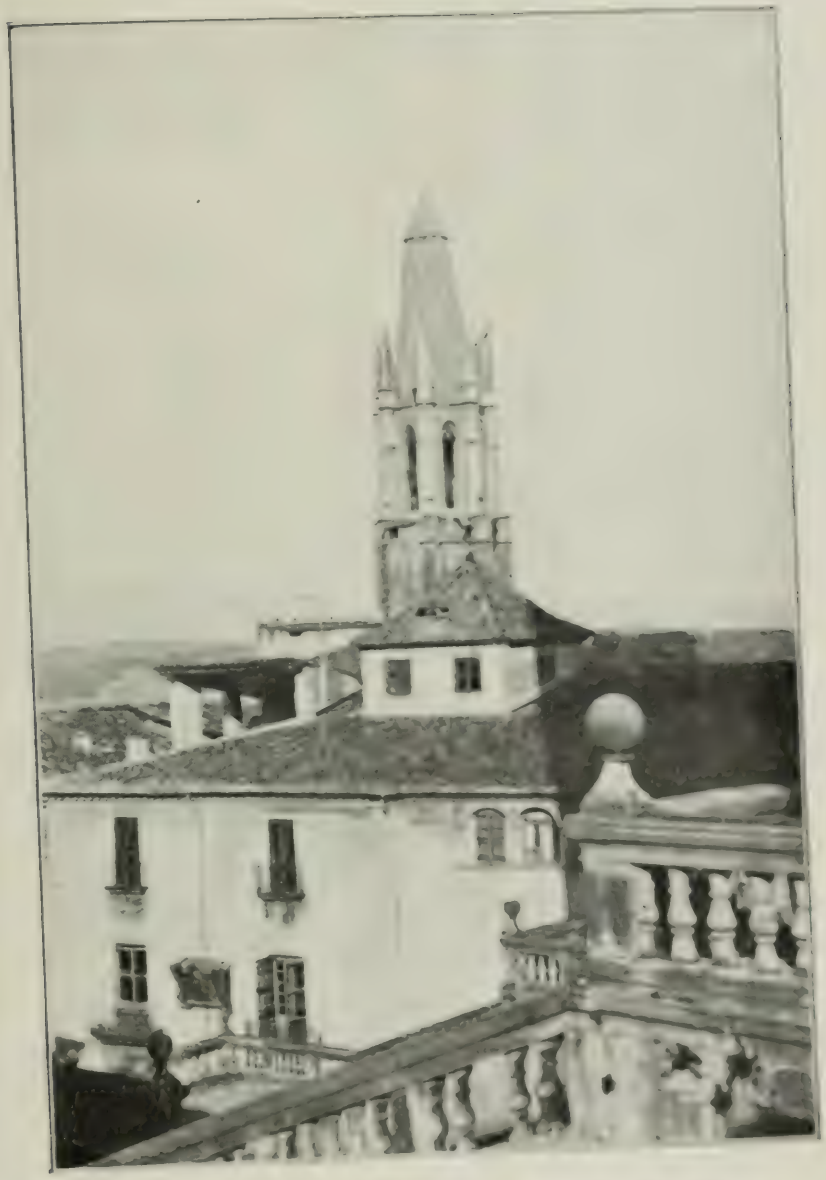

San Felix de Gerona: Torre campanario

la fábrica sobre su no menor curiosidad y gallardía de lo mismo que al parecer debería hacerla pesada. Remata el todo en un chapitel gracioso y esbelto, cuya altura será poco más ó menos la de los dos últimos cuerpos reunidos. El arquitecto dejó perfecto y acabado el remate piramidal del campanario de San Félix á últimos del siglo XIV, las nieblas y los nublados juguetearon con él durante todo el XV y parte del siguiente; pero á fines de éste perdió aquella alta cuspide que erguíase orgullosa en medio de las agujas de los estribos. Su vecindad con las tempestades fué su ruina, y á 9 de Enero de 1581 un rayo abatió su altivez, desmochándole algunos palmos. Así quedó truncada en su extremidad, y viendo el cabildo cuan poco era lo que faltaba, mandó acertadamante igualar y anivelar lo roto, coronándolo con una especie de cornisa con que desde entonces termina (1).» Á la izquierda de la fachada se levanta otro torreón de la misma forma que el primer cuerpo del campanario, que llega poco más ó menos hasta el remate del segundo de esta. Sin duda ninguna que el plan era elevar, para hacer más simetría, belleza y unidad, dos campanarios, dos esbeltas agujas, como lo parece indicar la parte construída de este cuerpo; pero lo crecido de la obra no les debió permitir sino levantar la torre septentrional.

Dos puertas laterales tiene este templo, siendo

(1) En 11 de Agosto del año 1398 se colocó la primera piedra del campanario, y á 5 de Septiembre del mismo año se firmó la contrata ante el Cabildo y el arquitecto Pedro Zaconá para construirlo. En el año 1369 y en las demás épocas de fortificación del templo se interrumpió la obra; en 1376 se adelantó mucho; en 1385 Pedro Ramó fué el artífice de la bóveda que sostiene dos terceras partes de la mole, la que terminó en el año 1392.

más artística la meridional, gótica, de ojiva en degradación y de buena labor. Á uno y otro lado, los dos pares de arcos góticos de caliza conchífera, sostenidos por columnas erguidas sobre poyos, cobijan varias inscripciones de enterramientos góticos, entre ellos los de los abades Dalmacio de Peratallada, Pedro de Pontós y Raimundo de Aviñó, que publicaremos en el lugar oportuno. También se encuentra allí la de Pedro Blancasor, que fundó, según reza la misma, el beneficio de San Lorenzo y Santa Cecilia, la que dice así:

HIC BENE SERVATVR, PETRVS BLANCASOR LOCATVS,
QVI SATIS VRBANVS SACRISTA FVIT MEDIANVS,
ISTIVS ECCLESIE : QVA JACET EGREGIE :
LAVRENCI FESTVM REPARAVIT ET EST MANIFESTVM
PORCIO NAM GRATA FVIT TVNC PER EVM DVPLICATA.
PRESBITERVM STATVIT QVO FORE FACTA LVIT
MISSAS CVNCTORVM SEMEL ANNO PRESBITERORVM
QVOD SINT HIC VOLVIT SIC OBITVM COLVIT
OBIIT VERO IIII NONAS MADII ANNO DNI M.°CCLXXXIII.°

Este epitafio nos habrá dado mucha luz para poder fijar el año de la muerte del abad Dalmacio de Peratallada, tan discutido por error del que abrió las letras de su lápida sepulcral. De ello hablaremos en el artículo correspondiente al mencionado abad.

Á la derecha de esta puerta y en sus muros exteriores hay una urna labrada, bastante típica por cierto, en la que hay grabado dentro de un marco el Cordero pascual en el centro de una circunferencia, de la cual salen rayos figurando una estrella, que sostienen dos ángeles en actitud de volar. En la parte superior hay dos estrellas en el espacio libre que hay en los ángulos, y cinco á

cada uno de su parte inferior. La inscripcion está grabada en el marco, no pudiendo leerse la que se halla grabada en su parte superior por lo borrosa que está. En la caña de la izquierda del espectador se lee: ANNO DNI. M.CC.LIIII.; en la de la derecha, IN PACE ✠ AMEN, y en su parte inferior, CARNALLET. VXO. P. ARNALLI. STRVCIONIS.

Debajo de la urna mencionada hay una lápida de mármol blanco mejor conservada de Guillermo de Socarráts, devoto especial de San Narciso, y que presidió el cabildo de esta iglesia en las largas ausencias del abad Hugo de Cruilles, la que dice así:

HIC JACET VENERABILIS GVILLELMVS DE
SOCARRATS OLIM PRECENTOR ISTIVS | ECCLESIE:
QVI FECIT MONVMENTVM SANCTI NARCISI ET LAM-
PADAM IN ALTARI SCÆ TRINITATIS ET SACERDO-
TALE | BENEFICIVM IN REMEDIVM ANI | ME
SVE ET CONFRATRVM CON | FRATRIE SANCTI
NARCISI | ET ANNIVERSARIVM CONVENTV |
ALE STABILIVIT ET XII CER | EOS QVI ARDE-
ANT IN MISSA, ET ALIVM PRESBITERORVM
QVINQVE TVNICA PANNI | ANNIS SINGVLIS; ET
AD PREDICTA FACIENDA TENETVR OBTINENS
IPSVM BENEFICIVM | OBIIT X KLS. JVNII. ANNO
DOMINI M.°CCCXXXV EJVS ANIMA REQVI-
ESCAT. AMEN.

Un poco más apartada y á mayor altura hay otra urna, debajo de la cual hay dos lápidas sepulcrales, no pudiendo leerse ninguna de sus inscripciones por lo borrosas que están. Hay otras muchas inscripciones en sus muros y en el pavimento de su iglesia que no transcribimos por no tener importancia histórica. Si desde esta puerta

y pasando por delante del portal de *Sobreportas,* pasamos á examinar su puerta lateral Norte, no podremos menos que detenernos para admirar el bellísimo y elegante ábside de esta iglesia, que hace un verdadero contraste con los desnudos y recios muros de las antiguas murallas de Gerona, con sus elegantes ventanas ojivales, que con sus primorosas labores y ligeras columnitas, parecen ser obra más propia de ser cincelada que no labrada en la piedra. Lástima que dichos ventanales estén tapiados, pues con sus vidrieras de colores hermosearían no solamente su exterior, sino que darían más carácter y belleza á su interior. Su puerta lateral Norte se halla como aprisionada por unos cuerpos modernos que se le han adosado á su derecha y por la construcción de la capilla de San Narciso á su izquierda. Es de un gótico sencillo; pero elegante como toda la nueva fábrica, y cuyo manojo de columnitas que sostienen el vano de la puerta están labradas primorosamente por el artista que buscó su inspiración, como la mayoría de los artistas de su época, en la naturaleza, combinando hojas de varias plantas entrelazadas en caprichosos dibujos. Encima de la misma pueden verse matacanes, construídos allí sin duda para defensa de la misma y como recuerdo de su antigua fortificación; templo y fortaleza á la vez, como puede verse aún con más precisión en el ábside. Éste se compone de tres ábsides semicirculares, siendo el central (correspondiendo á su nave) más saliente y elevado que los laterales, teniendo estos saeteras como las tienen también las naves correspondientes. Las almenas que coronan los tres ábsides y las piedras angulares de sus voladizos, atestiguan que la iglesia fué fortificada varias

veces, según promesa del Capítulo y de los habitantes á los reyes en caso de guerra, á fin de evitar que fuese derribada para que no pudiese servir de fortaleza á los sitiadores, inmediata á las murallas y puerta del primitivo recinto, según acreciera en el año 1285 (1).

Es ya hora, lector, de que penetremos en su recinto. Hagámoslo por su puerta principal, y, pasando en el centro del coro, pues éste priva al entrar que la vista se fije en su airosa nave, elevada, esbelta, ojival, que en verdad personifica en un todo el simbolismo cristiano, que, según una expresión feliz del insigne Montalembert, no necesitaba el cristianismo extenderse sobre la superficie de la tierra debajo de vastas techumbres destinadas simplemente á poner á los fieles á cubierto de la intemperie y fuera del bullicio del mundo; necesitaba, sí, que todo se dirigiese hacia un fin elevado y se lanzase al espacio hacia el trono del Altísimo. Contrasta la esbelta nave central con la ojiva de las laterales, casi la mitad más bajas que ésta, y de la que la separan espesos muros por pilares, lo que le da el aspecto de una iglesia subterránea; no parece sino que el artista que le-

(1) J. Narciso Roca. *La Colegiata de Gerona*. Apenas recobrada la ciudad por Pedro III en 1285, dice, se trató de derribar la iglesia de San Félix por lo peligrosa que era para la defensa del recinto fortificado, según se había observado en el último sitio, en el que los agresores se apoderaron de ella con daño de los sitiados, habiendo éstos defendídola poco, según refiere Desclot, testigo de vista. El Cabildo y los habitante se comprometieron á fortificarla en casos de guerras con tal que subsistiese. Un decreto de 1400 del rey Martín, completa el «establ aquella sgleya mes no li poch tenir fort longament», fortificó aquella iglesia mas no pudo sostenerse—el gobernador Ramón Folch de Cardona—por muy largo tiempo en ella, diciendo que el rey Pedro ordenó presencialmente que el campanario que había empezado á construirse sirviese de fortificación.»

vantó las bóvedas de estas naves laterales sobre sus antiguos muros románicos, quiso dejar allí impresos en sólidas páginas de arquitectura el recuerdo y carácter de las catacumbas que bajo aquel pavimento tenían los cristianos gerundenses: así como en la nave central nos demostró con qué acierto y buen gusto estableció el tránsito de la construcción románica, que halló en pie hasta una gran altura, á la construcción ojival. «En todo el templo, dice Piferrer, nótase una mezcla extraña que sólo puede explicar la historia de la misma fábrica y las vicisitudes de los siglos. Arcos semicirculares, bajos, toscos y sin adorno ni moldura de ninguna especie dan paso de la nave central á las laterales, y cierto no les van en zaga en pesadez informe los pilares en que se apoyan, si es que tales pueden llamarse aquellas masas bárbaras y desnudas. Pegada á cada uno de ellos levántase una delgada columna de gusto bizantino, y encima carga la bóveda cuyos arcos ojivales contrastan particularmente en la pesadez de la parte baja de la pared. Corre en toda ésta una galería de arcos en semicírculo, y sus pequeños pilares carecen de aquella gracia y aire que caracteriza á los ánditos de la mayor parte de construcciones. Así por una rara mezcla tiene este templo la planta bizantina con su pequeño crucero, su ábside y sus obscuros y bajos corredores á los lados, con masas informes por pilares, más toscos que cuanto puede ofrecer el verdadero género bizantino ó sajón, y cuyo carácter conserva algo de lo sombrío y, por decirlo así, subterráneo de las catacumbas. Allí vemos simbolizados los primeros pasos de nuestra Religión; sobre la arquitectura de las criptas levántase la bizantina, y

por encima de ésta asoma libre, ufana y atrosa la gótica, del mismo modo que el cristianismo fue en sus principios una religión de iniciados á quien prestaron asilo los cementerios subterráneos, hasta que la voz de los emperadores mandó plantar la humilde cruz en las soberbias basílicas romanas, erigiéndose por todas partes, ya con restos de estas, ya con groseras y adulteradas imitaciones, iglesias que proclamaban el nombre de Cristo, y que á su vez cedieron la plaza á la arquitectura gótica, obra de aquellos siglos de amor, de poesía y de fe, que tuvieron en obsequio y alabanza de Dios cuanto más puro, ideal, espiritual y magnífico pudo concebir su fe, su amor y su poesía.»

Ningún altar ni capilla conserva el carácter y grandiosidad de este monumento; sin embargo, es digno el altar mayor, gótico, de que se fijen en él las miradas de los aficionados al arte para contemplar las pinturas que lo adornan y la complicación y delicadeza de las esculturas, sobresaliendo los doseletes ó pináculos que cobijan las imágenes de la Virgen, que ocupa el centro, de San Narciso y San Félix. Debajo de estas tres figuras, de tamaño natural, están alineadas las de los doce apóstoles, compañeros de Cristo.

Sobre la mesa del altar inmediato al presbiterio de la parte del Evangelio y dedicado á Santa Afra, un bello sepulcro de alabastro ó marmol blanco llama la atención del artista. Es el sepulcro de San Narciso, bella obra gótica debida al cincel del escultor Juan—*magister Johannes*—que guardó el cuerpo del Santo, desde el año 1328, en que fue terminada, hasta que se trasladó al nuevo sepulcro existente en la capilla de este

nombre, en el año 1792, y de la que nos ocuparemos. Encima hay la estatua yacente de San Narciso, vestido de hábitos pontificales, teniendo cruzadas las manos sobre el pecho y sosteniendo el báculo, en actitud de apacible sueño. Su cara principal está repartida en cinco cuadros, separados por bellísimos arcos ojivales, en los que están representados varios pasajes de la vida apostólica del obispo Narciso, siendo notables algunos de ellos por la particularidad que ofrecen concerniente con los antiguos ritos de la Iglesia. En el del centro vese al Santo celebrando la misa de cara al pueblo, de manera que la mesa queda entre éste y el celebrante; en el de la izquierda figúrase Santa Afra y sus dos criadas en el acto de recibir el bautismo por inmersión.

No podemos dejar el interior de esta iglesia sin visitar la capilla de San Narciso, construída en el sitio de sus antiguos claustros. Puso la primera piedra el obispo de esta diócesis, D. Tomás de Lorenzana y Butrón, el día 14 de Abril del año 1782, como lo atestigua una lápida de mármol colocada en el muro de la derecha de dicha capilla, antes de su ingreso y de cara á la nave lateral de la iglesia, la que ostenta la siguiente inscripción:

XVIII Kal. Maias an. M.DCCLXXXII sedente Pio VI Pont. Max. et regnante tunc in Hispania Carolo III. Ill^mus et Rev.^mus D. D. Thomás de Lorenzana et de Butron Gerund. Præsul usque quaque dignissimus primum lapidem in sagelli hujusce fundamenta quo adorabiles Divi Narcisi filii, Episcopi Martiris Gerundensis exuviæ die XV Kal. Aprilis ejusdem an. indixerat ac statuerat collocari, magna civium multitudine accurrente, jecit, hoc pietatis egregio monumen-

to annis decem, indefeso labore et singulari Antistitis munificentia fidelibus etiam ære operaque adjuvantibus erecto perfectoque: optatissima tamdem die IV non. Septembris an. MDCCXCII. sub eodem Pont. Max. Carolo vero IV suum hoc Hispaniarum regnum feliciter gubernante, S. Episcopi corpus admirabili integritate a IV. Ecclesiæ sæculo ad hæc usque tempora servatum, ex antiquo in novum hoc sagellum magnificentissima arte instructum, transtulit; ubi nunc reposita haec pignora, summa cum religione intra marmoreum sepulchrum custodiuntur, ad perennem vero insignis hujus translacionis memoriam gratique animi significationem, Abbas et Capitulum collegiate S. Felicis inscriptionem hanc lapidi incidendam curarunt

El estilo arquitectonico de esta capilla pertenece al orden compuesto, á tenor del gusto dominante en aquella época; y su planta aferta el trazado de tres desiguales elipses unidas entre sí. La primera, que es la mayor, constituye el área de la capilla propiamente dicha; la segunda, que es más estrecha y muy prolongada por ambos ejes, lo que podriamos llamar presbiterio, y la tercera algo más reducida y casi circular, cae á la parte posterior del altar, formando el camarin, desde el cual puede verse el santo cuerpo en el sepulcro, y al que dan acceso dos puertas á uno y otro lado del altar. Las bóvedas de los tres indicados cuerpos de edificio descansan en toda su extension sobre los robustos muros y solidas pilastras que los circuyen, revestido todo, hasta la altura de la cornisa, de jaspe de diferentes colores y mezclas elegantemente combinados, ostentando dichas bóvedas riquisimas pinturas al fresco, debidas al hábil

artista D. Francisco Tramullas, de las cuales son particularmente notables la del cuerpo que forma presbiterio, en que se representa el martirio de San Narciso, y la del camarín, que ofrece una bella alegoría del cielo, donde se ve representado el Santo en constante oración ante el trono del Altísimo. Debajo de un macizo y elevado arco abierto entre el presbiterio y el camarín, está colocado el altar sobre el cual descansa el sepulcro, teniendo dos mesas para la celebración del santo sacrificio de la misa, una en la parte anterior y otra en la posterior del propio altar. El sepulcro es de mármol y tiene una hermosa cubierta de plata, estilo del renacimiento, primorosamente labrada y cincelada, obra del aventajado platero don José Puig, de Gerona, y ofrenda del Ayuntamiento de la propia ciudad, como así lo expresan dos inscripciones grabadas en la misma cubierta, una en el tímpano circular con que termina el cuerpo central, donde campea el escudo de la ciudad, y dice así:

PATRONO . SVO.
PRAESENTISSIMO
SENATVS . GERVNDENSIS.
XX . KAL . APRI . AN . MDCCC.

y la otra en el borde inferior, en que se lee:

JOSEPHVS PVIG=GERVNDENSIS FECIT.

Alrededor del sepulcro se elevan sobre sus correspondientes pedestales seis esbeltas columnas de jaspe, tres á cada lado, con bases y capiteles de bronce, sobre los cuales se apoya un cornisamento semicircular, del que arrancan otras tantas cercas con volutas reunidas formando cúpula, y sobre ella se ostenta como bello remate un grupo

de angelitos sosteniendo palmas y coronas, sobre un zócalo que á la vez sirve de clave a la cupula, y del cual penden sueltas y ligeras guirnaldas, completándose así la riqueza ornamental que ofrece tan vistosa obra. Sobre el sepulcro se halla colocada la hermosa estatua que representa á San Narciso revestido de pontifical, arrodillado en una graciosa nube en la que se apoyan a los pies del Santo dos ángeles, uno de los cuales sostiene el báculo pastoral, y el otro la mitra y la palma» (1).

La solemne traslacion del cuerpo de San Narciso á su nueva capilla y sepulcro, se verificó el día 2 de Septiembre del año 1792, y por consiguiente su construccion duró diez años.

Después de visitar el sepulcro de San Narciso, no dejes de hacerlo al monumento que, en la propia capilla y pegado en el muro de la derecha de su nave central, guarda los restos del invicto caudillo D. Mariano Álvarez de Castro, defensor de Gerona en la guerra de la Independencia, y que selló con su sangre el juramento que prestara de defender á su rey y á su patria. Antes sus restos reposaban en una mezquina urna de madera, erigiéndole en el año 1880 este bello sepulcro, estilo del renacimiento, en donde fueron solemnemente trasladados sus restos el dia 2 de Mayo del mencionado año. Dicho monumento lo constituye un basamento rectangular, adornado con los escudos de Álvarez y coronas de laurel que encierran la fecha de 1809. Sustenta en la parte anterior una urna con la inscripcion *Álvarez de Castro*, mol-

(1) Joaquin Fabrellas y Agustí. *Noticias históricas del glorioso mártir San Narciso*, págs. 146 á 149.

durada y festoneada, en cuya tapa aparecen las insignias del general. En la parte posterior hay un pedestal en el que se apoya una estatua simbolizando á Gerona, ceñida la corona mural, teniendo en una mano el escudo de la ciudad y ofreciendo con la otra el laurel de la inmortalidad al héroe. La altura total es de 3 metros 70 centímetros. Esta bella obra, ejecutada en piedra caliza del país, de color rojo amarillento y en mármol blanco de Carrara, fué proyectada por el arquitecto D. Mariano Sureda, siendo debidas la urna y estatua respectivamente, á los escultores D. Jerónimo Suñol y D. Juan Figueras, trabajando el resto del monumento D. Jaime Sala, lapidario de aquella ciudad. ¡Descanse en paz el héroe!

Dejemos estas naves tan llenas de recuerdos de la fe y de la patria, hermanadas en amigable consorcio. Al pensar bajo estas sagradas bóvedas en nuestra pujanza de ayer que contrasta con nuestra humillación de hoy, vino á mi mente todo lo que en sí representa este monumento religioso. Bajo mis pies, las criptas de los primeros cristianos, entonando los cánticos de gloria del espíritu sobre la materia que debían animarlos, fortalecerlos y conducirlos á morir por la fe de Cristo, como Félix, Narciso, Vicente, Oroncio y tantos y tantos otros que padecieron el martirio y allí fueron sepultados; los cánticos de gozo y alabanza que allí resonarían, cuando venida la paz á la iglesia, saldrían de sus catacumbas los cristianos para adorar á la luz del día al verdadero Dios; levantando allí un templo en honor de los mártires, que tanta debió ser su fama, que el católico rey Recaredo colocara su corona de oro sobre la cabeza del mártir Félix, que se veneraba ya en su se-

pulcro, la que robó el tirano Paulo, restituyéndola el rey Wamba, á su paso por Gerona, después de haber sojuzgado á aquel (1); bajo sus bóvedas el arzobispo de Narbona, como metropolitano interino de Cataluña, durante la cautividad de Tarragona, los obispos de Urgel y Barcelona y el conde Wifredo Borrell presentaron al clero y al pueblo de Gerona allí congregados, al nuevo obispo Wigo, sacado de la corte ó palacio regio—*a regia aula prolatum*—de los reyes francos carlovingios, elegido por el prelado metropolitano y sus sufragáneos de Gocia, al que reconocieron y prestaron obediencia clérigos y habitantes á estas decisiones episcopales, á las admoniciones eclesiásticas y al mandato real (2); bajo estas bóvedas presentó en el último tercio del siglo X el obispo de Gerona y conde de Besalú, Miron, los escondidos ú ocultos, hasta entonces, huesos del piadoso Félix y del santo obispo Narciso, que desde la invasión árabe se hallarían sepultados en las criptas de la época romana, al pueblo de Gerona delirante de entusiasmo; este templo, sí, debió escuchar la elocuente palabra del obispo de

(1) La cabeza de San Félix que todavía existe en la colegiata, está colocada dentro de la cabeza de un busto de plata que representa la figura del Santo, y en la parte superior tiene un cristal esférico de bastante diámetro, á modo de corona sacerdotal, por donde se manifiesta una buena porción del sagrado cráneo; santa reliquia que en algunas festividades se expone á la veneración de los fieles. Se ignora la época en que desapareció de su sepulcro la dádiva del rey Recaredo.

(2) Las actas referentes á la elección del obispo Servus Dei y de la instalación de su sucesor Wigo, las encontrará el lector en los tomos que dedica Villanueva á Gerona: actas curiosísimas donde se ve á los fieles ejerciendo el derecho de elección como en los tiempos apostólicos, y al sacerdocio y al imperio ó Estado, quitándoles este derecho por adelantárseles á nombrar prelado y limitarles á reconocerle.

Vich y abad de Ripoll y Cuxá, Oliva (1028—1038), gloria literaria de su tiempo, cuando predicó su memorable sermón de San Narciso, página gloriosa del Santo y castizo como todos los que salieron de su bien cortada pluma; sagradas bóvedas, que durante siglos tuvo allí su silla la Sede gerundense; tumba de santos, de obispos, de héroes y de mártires, permaneced en pie como vivo testimonio á las venideras generaciones de nuestra fe y de nuestro arte en aquellos siglos de gloria y explendor de la patria catalana.

No busque el viajero los claustros que tanto embellecen otras abadías, parte casi imprescindible para las procesiones y en aquellos siglos para las sepulturas. Su construcción, hecha en la época más azarosa por las guerras que padeció esta provincia, lindante con Francia, si bien llegaron á concluirse, fué para desaparecer bien pronto. Estaban situados al norte, donde hoy está la capilla de San Narciso, y lindaban al mediodía con la antigua capilla de este nombre; por el norte con el hospicio de G. de Roca; por el occidente con el refectorio, y por el oriente con el cementerio de una cofradía que tal vez fuese la del santo arriba indicado. Constaba cada corredor, según dice un códice del archivo de la Colegiata, de ocho pares de columnas, afirmando al mismo tiempo que de pilar á pilar ó de base á base mediaban siete palmos y tres cuartos. En 1340 compraba el Cabildo parte de un edificio en que se repartía la limosna del pan, y por Enero de 1344 lo verificaba con otra casa para construir el claustro. Desde entonces fueron adquiriendo los materiales; pero hasta el mes de Mayo de 1357 no se resolvió dar principio á aquella obra, que costearon el canóni-

go Guillermo Cavaler y Francisco *Segrellis*, encargándose de su dirección el artífice *lapiscida* Arnaldo Stany. Poco tiempo después, Francisco Plana, escultor, trabajaba por encargo del Cabildo ocho ó diez pares de columnas con sus bases y capiteles á 11 sueldos el par. Fatal fué para esta obra la campaña del Infante de Mallorca contra el Rey de Aragon. «Al principiar las obras del claustro, llevado el arquitecto del temor de que tal vez fuese por allí escalada la iglesia en futuras guerras, construyolo mucho más bajo, anteponiendo la seguridad de toda la Colegiata y de Gerona á la grandiosidad de la construccion que estaba á su cargo. Así subsistieron á pesar de las frecuentes guerras y correrías de que eran teatro aquellas fronteras: sin embargo, nunca habia estado pronto á invadirlas, desde la edificacion del claustro, un ejército como el que acompañaba al Infante de Mallorca. En Agosto de aquel año 1734 tapióse del mejor modo posible aquella parte de San Félix, mas no desapareciendo con esto el peligro de que se aprovechase el enemigo de su misma poca elevación para trepar de allí á lo alto de los muros del templo, en Septiembre mandó el jefe militar su derribo, que á 18 de aquel mes puso en ejecución el Cabildo fiel á la promesa que hicieron los pasados al rey D. Pedro el Grande, costeándolo de los fondos mismos de la obra. Extraño destino fué el suyo, principiarse ya bajo por temor del peligro, proseguirse lentamente, sufrir frecuentes interrupciones, servir de obra avanzada y venir al suelo incompleto tal vez, pagando su demolicion la misma mano que costeó la obra. No debia, empero, perderse para siempre su memoria, pues á poco tiempo, en Junio de 1378, compraba el Conde de

Urgel veinte y cinco pares de columnas, á razón de cincuenta sueldos el par» (1).

El origen de la iglesia de San Félix, como ya hemos visto, se pierde en la obscuridad de los primeros siglos del cristianismo; y cuando aparece en los más antiguos documentos, la vemos unida y formando un solo cuerpo con la Sede Gerundense, aunque ostentando el encargado del Cabildo de la primera el título de abad unas veces y otras el de archidiácono. Esta agregación ó unión de los capítulos de la Santa Iglesia catedral y de San Félix, sin duda ninguna proviene de que, durante la dominación árabe, se trasladó la catedral á la iglesia de San Félix por haber ocupado éstos la catedral y convertídola en mezquita. Se conjetura, con bastante fundamento, que la catedral fué demolida durante las persecuciones que sufrieron los cristianos de esta comarca durante el imperio de Diocleciano y Maximiano. Con la paz de Constantino se reedificó de nuevo, construyéndose al mismo tiempo la iglesia de San Félix, en el mismo lugar en donde estaban sepultados el Santo y otros mártires, que era el cementerio de los cristianos y en cuyas catacumbas se congregaban los fieles gerundenses (2), estando separadas estas dos iglesias, separación que continuó bajo la dominación goda, hasta el año 717 en que se apoderaron los árabes de la ciudad de Gerona, ocupando á la catedral de Santa María para mezquita, como ya

(1) Piferrer. *Recuerdos y bellezas de España.*

(2) El modo de enterrar de los primitivos cristianos *in criptis, loculis in eiusdem excavatis*, según Baronio, se originó de los hebreos, y se llamaba á estos lugares no sólo *Cœmeteria*, sino también *Tumbœ, Catacumbœ, Catacumbas* ó *Cryptœ arenariœ, ex loci natura nomine comparate*, esto es, por la calidad del lugar hondo y subterráneo en que estaban.

tenemos manifestado, por estar situada en el punto más elevado de la ciudad y dentro de sus muros, dejando libre á los cristianos para el culto de su religión (que respetaron) la iglesia de San Félix, que estaba en aquella época fuera de las murallas de la ciudad, empezando desde aquella fecha á servir y hacer las veces de Sede Gerundense hasta el año 786, en que fué recuperada Gerona por las armas francas, y por consiguiente lo fué la catedral que, según el *Cronicón Rivipullensi*, estaba en la iglesia de San Félix—*quæ tunc erat in Ecclesia Sancti Felicis.*—También lo menciona así el obispo de Vich y abad de Santa María de Ripoll, Oliva, en su sermón de San Narciso, en el que dice que la iglesia de San Félix *ibi erat ecclesia catedralis tempora infidelium*, esto es, en tiempo de la dominacion árabe, y en los juzgados que tuvieron lugar en el año 817, relativos á la villa y alodios de Báscara, se dice que el conde Ragonfredo la adjudicó al obispo Valarico—*á parte S. Felicis beatissimi Martirys Christi* SEDIS GERUNDENSIS.

En vista de estos testimonios, se desprende claramente que, desposeídos de la catedral el Obispo y clero, y reducidos para la celebracion de las funciones religiosas á la iglesia de San Félix, se reunieron el clero de ambas iglesias, siendo esto el origen de la unión de ambos cabildos, que duró hasta mucho tiempo despues de recobrada Gerona por las armas francas en el año 786, segun el Cronicón de Ripoll, y en el año 785, segun el de Moissac, que dice: *Anno 785: Eodem anno Gerundenses homines Gerundam civitatem Carolo rege tradiderunt.*

Desde esta época, pues, se da el título de San-

ta María y San Félix á esta iglesia; y que formaban un solo cuerpo los dos cabildos, nos lo confirman igualmente una infinidad de documentos, entre ellos el mallo público celebrado en la ciudad de Ampurias, en el año 843, en el cual el obispo de Gerona Gondemaro reclamó la posesión de los derechos de *teleneo et pascuario* que le pertenecían por donación del emperador Ludovico *de isto comitatu Impuritano et Petralatense, tam de mare quam de terris tertiam partem ab omnia integritate ad Sanctæ Mariæ seu ad Sanctum Felicem sedis Gerundensis,* etc. En la confirmación del Rey de Francia Carlomán á favor del obispo de Gerona Teotario y de su iglesia, de fecha 29 de Agosto del año 881, se lee: *condonamus sanctæ Mariæ, et sancto Felici, atque rectoribus* EIUS, donde se ve que no dice EARUM, como correspondería si considerase á las dos iglesias como separadas é independientes; sino EIUS, porque formaban como una sola iglesia; y en otro diploma del año 886, del rey de Francia Carlos el Gordo, á favor del mismo Obispo, se expresan las dos iglesias como una sola, primero en esta forma: *Largitur ad supradictam sedem S. Mariæ, vel S. Felicis,* y más abajo dice: *Concedit iam supradictæ* ECCLESIÆ *B. Mariæ Virginis, atque S. Felicis martyris Christi.*

En las bulas que obtuvo el obispo de Gerona Servus Dei, en los años 892 y 897, están comprendidas bajo la denominación de *iglesia Gerundense* no sólo la de Santa María, sino la de San Félix como parte suya; y lo demuestra claramente la confirmación que logró el mencionado Obispo, en el año 898, del rey de Francia Carlos el

Simple, en que al principio del documento se la nombra en general *Ecclesiam et sedem Gerundensem*, pero poco despues ya se da el título de Santa María con la adicion de San Félix—*præfatæ Ecclesiæ sanctæ Mariæ atque sancti Felicis martyris Christi*.

Se demuestra tambien de una manera que no admite duda alguna la union de las iglesias, en la bula que obtuvo el obispo ya mencionado de Gerona Servus Dei, del papa Román, en el año 900, en la que se lee: *privilegio confirmare deberemus omnes res immobiles ejusdem sanctæ Dei Ecclesiæ Gerundensis in honore sanctæ Dei genitricis semper virginis Mariæ dominæ nostræ, ubi beatus Felix Christi martyr corpore requiescit*, etc., etc.; y por último, en los juzgados que tuvieron lugar en la villa de Báscara, en el año 893, se dice que la Iglesia de Gerona poseía los bienes objeto del litigio por donación de Ludovico *ad Sanctam Mariam Virginis, et Sancto Felice Martyre Christi;* y más adelante se añade: *Et tenuit hoc Gondemarus Episcopus per vocem Sanctæ Mariae Virginis, quae est ista infra muros Gerunda civitate, et Sancti Felicis Martyris Christi, qui est fundatus ante portas Gerunda civitate.*

Esto no obstante, ya en el siglo IX principió la separación en parte, pues ya vemos ostentar al encargado del gobierno de la iglesia de San Félix el título de abad, resultando con esto la separación de canónigos de Santa María y canónigos de San Félix, como se ve en varios documentos, la que llegó á ser definitiva en el siglo XII, for-

mando dos distintos cabildos: el uno, de la colegiata de San Félix, bajo la dirección y gobierno del abad, su presidente; y el otro, de la catedral de Santa María, continuando como antes bajo la inmediata dirección y presidencia de su obispo.

Á pesar de esto, continuaron los obispos de Gerona teniendo á esta iglesia como á parte suya, como nos lo atestigua el decreto otorgado por el obispo Guillermo de Vilamari, con fecha 24 de Septiembre del año 1313, referente á la percepción de los beneficios vacantes, para la restauración de la Iglesia catedral, eximiendo á la iglesia de San Félix con estos términos: «Que estando la iglesia de San Félix de Gerona más *obligada* y aun *ligada* á nosotros, dice, y á nuestra iglesia que todas las demás de la ciudad y diócesis, y *porque se juzga como parte suya,* por tanto, en honor especialmente de los bienaventurados Félix y Narciso, y de otros Santos que descansan allí, queremos, concedemos y decretamos que los frutos, réditos y provechos de todos los beneficios que vacaren en dicha iglesia ú otros dentro del quinquenio, sean para su obra.»

Hemos querido demostrar palpablemente la unión de la Sede gerundense de Santa María y de la iglesia de San Félix en aquellos tiempos, puesto que esta ha sido la base de nuestras investigaciones para llegar al conocimiento de que los nombres de algunos abades-archipresbíteros que figuran en algunos documentos referentes á estas iglesias y en las actas de algunas solemnidades á que concurrieron varios obispos gerundenses, eran abades de este monasterio y como á tales deben ser incluídos en el catálogo del mismo, dato que se escapó á la investigación de todos

cuantos se han ocupado de esta casa religiosa, y que nosotros apuntabamos ya al ocuparnos del monasterio de San Miguel de Cruilles, pues nada más natural era que los que ostentaban el título de abad, primera dignidad del cabildo de la iglesia de San Félix, acompañasen al Obispo, cabeza y jefe de ambos cabildos, en las grandes solemnidades, firmando igualmente las actas en que había mancomunidad de intereses entre las mismas. En efecto: en los juzgados celebrados en el año 893, sobre la villa y tierras de Bascara a favor del obispo de Gerona Servus Dei, vemos a *Badagarius* atribuirse el título de abad, que lo sería de San Félix por tratarse en el mencionado documento de intereses propios de la Sede gerundense y de su iglesia, como también lo sería el *Sendenando*, que también lo titulaban abad los antiguos martirologios de esta Santa Catedral. Mucha más luz, para robustecer nuestra opinión, nos dan las suscripciones del abad *Modicus Georgius*, demostrándonos de una manera casi indudable nuestras sospechas y que debemos continuarlos en el abaciologio del monasterio de San Félix de Gerona, pues en el acta de consagración de varias iglesias situadas en el valle de La Bisbal, en el año 904, hecha por el obispo de Gerona Servus Dei, acompañó dicho abad al mencionado obispo, suscribiendo el acta en esta forma: *Modicus Georgius abba exiguus, et sacerdos indignus interfui et subscripsi;* y en el acta de consagración del mencionado obispo, en el mismo año, de la iglesia de San Pedro de Camprodon, se firma igualmente: *Modicus Georgius sacerdos indignus et abba exiguus presens assistens*. Si hasta aquí aun puede haber alguna duda, no la

admite ya el *Acfredus abba* que firma el acta de elección del obispo de Gerona, del año 908, *factus est citra portam Gerundae civitatis in ecclesiam Sanctissimi Faelicis*, mostrándose ya con mayor claridad con el abad *Teudesindus* (943—949) y de un modo que ya no admite duda ninguna con *Wadamiro* que ya agrega al título de abad el del titular de la iglesia de San Félix, muchos de cuyos abades se firmaron, hasta el siglo XII, juntamente con este título, el de arcediano de Santa María, quizás por lo que dice Dorca, en su *Colección de noticias de los santos mártires de Gerona,* que de la catedral salieron los canónigos de la Colegiata de San Félix cuando se formó el primer cabildo de esta iglesia; conmutándose en canónigos de San Félix, los que hasta entonces lo habían sido de Santa María, saliendo de la misma catedral el prefecto ó prepósito, que con título de abad se puso en ella por jefe y presidente; y, por fin, de la catedral salió también el método y forma para el arreglo de dicha Colegiata, en orden al tiempo y modo de celebrar los Divinos oficios; de rezar en el coro las horas canónicas y aun también de administrar las rentas, todo en conformidad y á semejanza de dicha catedral; así es que la referida catedral, que por la prerrogativa de su Sede, es la madre de todas las iglesias de la diócesis gerundense, lo es además con muy particular motivo de la iglesia de San Félix, que, como á parte suya, le está singularmente ahijada y obligada sobre las demás iglesias de dicha diócesis. No es de extrañar, pues, la mutua correspondencia con que las dos iglesias en calidad de hija y madre se visitaban antiguamente; subiendo la Colegiata á obsequiar á la Catedral, y

admitiéndola ésta en su coro en los días de Navidad, Pascua, Pentecostés y Asunción de la Virgen, patrona de la catedral; y bajando mutuamente el cabildo de ésta á honrar á la Colegiata en el segundo día de estas tres primeras festividades, y además en el día de San Félix, San Narciso y Viernes Santo.

Con el tiempo se quitó una de las tres festividades en que iba el Cabildo, y quedó solamente la de San Narciso, en cuya fiesta va aún hoy día, y la de Viernes Santo, en la que el Cabildo va á orar, después de concluídos los divinos oficios, ante la tumba del mártir San Narciso; como también en otro que hace en dicha iglesia todos los años el Ayuntamiento, en el día 24 de Mayo, en acción de gracias por la victoria que ganó la ciudad contra los sitiadores franceses, el año 1684, por intercesión del mencionado Santo.

CATÁLOGO

DE LOS

ABADES DE SAN FÉLIX DE GERONA

**Badagarius*. 893

Aparece su firma en la escritura de restitución de los bienes que en Báscara ocupaba Revello á la santa Iglesia de Gerona, á petición de Adilano, presbítero y procurador de Servus Dei, obispo de Gerona, de fecha 17 de las calendas de Mayo del año 893.

**Modicus Georgius*. . . . . 901—904

Asistió, acompañando al obispo de Gerona Servus Dei, á la consagración de la iglesia de Santa María de Fontanet, en el año 901, y á la de San Pedro de Camprodón, que tuvo lugar en el año 904, firmando las actas de las mismas.

**Acfredus*. 908

Firma el acta de elección de Wigo por obispo de Gerona, hecha á 12 de las calendas de Diciembre del año 908—*factus est citra portam Gerundae civitatis in ecclesiam Sanctissimi Faelicis.*

**Sendonandus*. . . . . .

Consta su nombre en dos antiguos martirologios manuscritos, entre ellos el de Adon de la Santa Iglesia de Gerona, donde el dia XIII de las calendas de Junio, se lee: *obiit Sendonandus abbas*, sin decir el año, no pudiendo fijar por esta circunstancia el de su muerte ni la fecha exacta de su gobierno.

**Etmo*. 934

Firma la donacion hecha, á 9 de las calendas de Diciembre del año 934, por el conde de Barcelona Suñer, del lucro de la tercera parte de la moneda que se labraba en Gerona á favor de la Santa Iglesia catedral.

**Teudesindo*. . . . . 943—949

Firma, con fecha 3 de Otubre del año 943, una escritura de permuta entre Godmaro, obispo de Gerona, y Ratfredo, de ciertas tierras del término de Torrent.

Igualmente subscribe, con fecha 5 de los idus de Noviembre del año 949, el acta de consagración de la iglesia del monasterio de Santa Maria de Amer, y la de la eleccion de Aimerico, por abad del citado cenobio, verificada en el mismo dia y año.

El códice del martirologio de Adon, que segun el carácter de letra parece ser del siglo X, propio de la Iglesia de Gerona, nos dice que murió á 7 de las calendas de Mayo, sin decirnos el año.

Wadamiro. 975

Este es el primero que al título de abad agrega

el del titular de su monasterio, no ofreciendo dudas sus abades desde esta fecha en adelante.

En el mencionado martirologio de Adón, está el óbito de Wadamiro el día 2 de los idus de Diciembre, con la fecha del año 975, en esta forma: *Eodem die obitum Wadamiri abbatis sancti Felicis anno DCCCCLXXV.*

**Arnulfo.* . . . . . 985—1010

En el año 985 suscribió, junto con el obispo de Gerona Godmaro, una permuta de ciertas tierras. Fué elegido obispo de Vich en el año 897, según se refiere en el Episcopologio de aquella iglesia, no dejando por esto el cargo de abad de San Félix hasta su muerte. Murió tan ilustre prelado en el año 1010, en la célebre batalla de Córdoba.

Borrell. . . . . . 1013—1017

Según Villanueva, era juntamente obispo de Vich.

**Blidagarius.* 1017

Aparece su firma en el acta de elección de Suniario por abad del monasterio de Santa María de Amer, de fecha 3 de las calendas de Diciembre del año 1017.

Una gran laguna se observa en el catálogo de sus abades, pues hasta á últimos de este siglo no se encuentra ninguna otra noticia de los mismos.

**Berengario Guillermo.* 1090

Era hijo de Guillermo, vizconde de Rocabertí. Consta su existencia en dicho año por una donación hecha á Pedro Rigald, canónigo regular de San Pedro de Paciano, condado de Rosellón.

Juan Raimundo. 1100

Subscribe el acta de consagracion de la iglesia del monasterio de Santa María de Vilabertran, que tuvo lugar á 3 de los idus de Noviembre del año 1100.

Raimundo. . . . . 1106—1110

La primera noticia que hemos encontrado de este abad es la subscripcion á la donación de la iglesia de San Juan las Fonts, hecha á San Victor de Marsella, y confirmada por el obispo de Gerona Bernardo, en el año 1106, en la que se lee: *Raimundus Gerundensis Archidiaconus et S. Felicis abbas.*

El obispo de Gerona Bernardo Umberto lo nombró albacea en su testamento otorgado el dia 7 de Agosto del año 1109.

**Berenguer*. . . . . 1116—1123

Villanueva fija su gobierno en el año 1116; pero aun vivía en el año 1123, pues á 2 de las calendas de Octubre de dicho año, asiste y firma el acta de consagración de la iglesia del monasterio de San Quírico de Colera.

Guillermo.. 1129

Según el mismo, existía en dicho año.

Berenguer. . . . . 1133—1145

En el año 1142, subscribe la donación ó restitución hecha por el obispo de Gerona Berenguer, de la iglesia de San Ginés de *Palatiolo*, fundada *in pago Impuritanensis*, al Prior de Sto. Tomás

de Fluviá, acta que firma en esta forma: *Berengario S. Felicis abbas, et archidiaconus.*

Asistió al V Concilio gerundense que se celebró en Gerona el día 27 de Noviembre del año 1143.

Con fecha 13 de las calendas de Agosto del año 1144, subscribe la donación hecha por el obispo de Gerona Berenguer, de la iglesia de Santa Cecilia de Molló, al monasterio de Santa María de Ripoll.

En el año 1145, subscribe el acta de fundación del monasterio de Rocarrosa.

¿Sería éste el *Berengario Arnaldis* que los martirologios de la Iglesia gerundense nos dicen que falleció á 8 de las calendas de Octubre?

**Guillermo*. . . . . 1154—1159

Asistió á la consagración de la iglesia del monasterio de Santa María de Arles del año 1157. Aparece su firma en la donación que hicieron al monasterio de Valldemaría, en el año 1159, Berenguer de Massanet y Gaufredo de Rocabertí.

**Berenguer de Vilademúls*. . . 1167—1194

Firma la donación hecha al monasterio de Santa María de Ripoll, por el obispo de Gerona, Guillermo, de la iglesia de Santa Leocadia y su sufragánea de *castri de Palatiolo,* con fecha 4 de las nonas de Noviembre del año 1167.

El mencionado Obispo le nombra albacea en su testamento otorgado en el año 1169, cuya escritura firma, apareciendo también su firma en la constitución hecha por el obispo de Gerona Guillermo, que honra la memoria de este prelado, ordenando que de los bienes de la canónica en-

treguen cierta cantidad á los canónigos que salgan á estudiar, hecha á 8 de las calendas de Enero del año 1173.

Subscribe, con fecha 12 de las calendas de Agosto del año 1172, el privilegio de proteccion otorgado por el rey de Aragón Alfonso II á favor del monasterio de Santa María de Fontfreda, situado en el Rosellón.

En el año 1174 fué elevado al arzobispado de Tarragona.

Raimundo de Rocabertí. 1197

Confirmó la donación que el obispo de Gerona Guillermo hizo al monasterio de Ripoll en el año 1167, figurando su nombre despues de la del abad Rerenguer, su antecesor.

Firma el acta de fundación del monasterio de Santa María de las Olivas, de fecha 12 de las calendas de Noviembre del año 1197.

Pedro de Requeséns. . . . . 1216—1228

Está enterrado en la puerta lateral de la iglesia y cuya lápida ostenta la siguiente inscripcion:

FORMA VENVSTATIS, SCOLA JVRIS, VAS PROBITATIS,
PRIMAS JVSTICIE, FONS DOGMATIS, ARCA SOPHIE,
ISTE FVIT PETRVS, PIVS ABBAS, DIGNVS ET EQVS,
SVMPTIBVSQVE DONIS ASCENDIT CVLMEN HONORIS.
MORS MALA, MORS SEVA, QVAM CVNCTIS INTVLIT EVA,
FŒLICIS FESTO CAPIT ISTVM FVNERE MESTO.
QVESVMVS, O CHRISTE, CVM SANCTIS GAVDEAT ISTE.
GLORIA SOLAMEN SIS ILLI CELITVS. AMEN.
OBIIT AVTEM KAL. AVGVSTI ANNO DNI. M.°CC.°L.°...II.

La rotura que hay en las decenas dejan hueco

suficiente para las notas XVI, que juntas á las que existen hacen la cantidad de 1228.

**Raimundo de Bas*. . . . . 1228—1255

Firma el acta de elección del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas, de fecha 6 de las calendas de Enero del año 1228.

Asiste á *idus de Octobris* del mencionado año, á la consagración de la iglesia de Santa María Magdalena de Paláu de Montagut.

Subscribe un documento del Obispo y Cabildo de Gerona, de fecha 7 de las calendas de Mayo del año 1234, referente al más cómodo sustento de los canónigos y clérigos de la Santa Iglesia catedral; firmando igualmente el testamento del obispo de Gerona Guillermo de Cabanellas, otorgado á los idus de Noviembre del año 1245.

Aparece su firma en la constitución otorgada á 25 de Septiembre del año 1255, por el obispo de Gerona Pedro de Castellnóu, confirmando la facultad de testar, que tenían ya de antiguo los individuos de la Iglesia de Gerona.

Dalmacio de Peratallada. . . . 1256—1269

Villanueva nos da á conocer á este abad, del cual no hemos encontrado ninguna noticia en los indicados años, y sí desde 1276 á 1288.

**Jazperto de Botonac*. . . . . 1270—1272

Era natural de Gerona. Con fecha 4 de las nonas de Diciembre del año 1270, firma la sentencia pronunciada por Pedro, obispo de Gerona, contra Hugo, conde de Ampurias, y á favor del abad de Santa María de Amer, por pretender el Conde

percibir el derecho de bovaje de los hombres de la villa de Colomes, cuya jurisdicción pertenecía al mencionado cenobio.

En el año 1276 fué electo por el papa Juan XXI, obispo de Valencia, al frente de cuya silla murió en el año 1288, siendo sepultado en la catedral de Valencia, en la capilla de San Vicente Ferrer.

Pedro de Peratallada. 1273

Villanueva nos da á conocer este abad, del que no hemos encontrado ninguna noticia.

**Dalmacio de Petracisa*. . . . 1276—1288

Figura su nombre como testigo en la compra que hizo el obispo de Gerona Pedro de Castellnóu, del castillo de Villarromá, con fecha 7 de los idus de Febrero del año 1276. Subscribe el testamento del mencionado Obispo, de fecha *XVI Kalendas januarii anno Domini M.CC.LXX octavo*.

Con fecha 16 de las calendas de Abril del año 1282, aparece también su firma en un documento referente al beneficio de San Lorenzo y Santa Cecilia de la Colegiata de San Félix. Este dato nos ha dado luz para atribuir, sin ningún género de duda, á nuestro abad la lápida sepulcral que hay en la puerta del mediodía de la mencionada iglesia, y que dice así:

ANNO DOMINI MILLESIMO CCVIII IDVS OCTOBRIS
OBIIT DALMACIVS DE PETRACISSA AB-
BAS ECCE. SANCTI FELICIS GERVNDE
CVJVS ANIMA REQVIESCAT IN PACE. AMEN.

Cerca de esta lápida hay otra que, según reza

la misma, es la de un tal Blancasor, fundador del mencionado beneficio de San Lorenzo y Santa Cecilia, muerto á IV de las nonas de Mayo del año 1283, lo que nos prueba la coexistencia de ambos personajes en el mencionado año, y lo que nos viene á corroborar que pertenece á nuestro Dalmacio de Peratallada la mencionada lápida y no á otros abades como pretenden los que se han ocupado de la misma. Mas, creemos que debe leerse el año M.CCLXXXVIII, de su muerte, y no el de M.CCXCVIII que forma con el XC sobrepuesto en su inscripción, por creer que se equivocó el abridor de las letras y por constar de un modo indudable que ya había fallecido en el año 1289.

Raimundo de Aviñó. . . . . 1290—1292

Hay noticias de que ya estaba al frente de la abadía en el año 1290. Murió el día 9 de Noviembre del año 1292, como reza su entierro que está en la puerta lateral de la iglesia, y cuya inscripción dice así:

ANNO DOMINI MCCXCII V IDVS NOVEMBRIS OBIIT R. DE
AVINIONE ABBAS ISTIVS
ECCLESIE QVI SVVM ANNIVERSARIVM CONVENTVALE PER-
FACIENDVM IN HAC ECCLESIA STABI- -PETVO
LIVIT, ITA QVOD DENARIORVM PORTIO DVPLICETVR ANNVA-
TIM OMNIBVS RECIPIENTIBVS IN CANONICA
PORCIONE AC OMNIBVS PRESBITERIS IBIDEM SATABILIVIT
MISSAM ILLA DIE CELEBRANTIBVS VI DENARIORVM OBLA-
-CIO TRIBVATVR
Q. SVVM PER SACRISTAM SECVNDVM ISTIVS ECCLESIE FACI-
ENDA INSTITVIT. ET PERPETVO IN ECCLESIE GERVNDENSI
SVVM CONVENTVALE ANNIVERSARIVM
FACIENDVM. ITA QVOD DIE SVI OBITVS DENARIORVM POR-
CIO VNICVIQVE RECIPIENTI IN CANONICA DVPLICETVR
NON TAMEN VLTRA XI DENARIONVM ASCENDAT SEM-

PER FACIAT IPSIVS ECCLESIE FERIALE, AC SVVM HOSPI-
QVOD JVXTA GERVNDELLAM -TIVM
HABEBAT IPSI ECCCLESIE DIMISIT PER VNVM EX CANONICIS
POSSIDENDVM VT IN SVO TESTAMENTO PLENIVS CONTINETVR
PREDICTVM AVTEM ANNIVERSARIM ECCLESIE SANCTI FELI-
TENET SACRISTA MEDIANVS ISTIVS ECCLESIE. -CIS

Bernardo de Paláu. 1294

No hemos encontrado ninguna noticia referente á este abad, que nos da á conocer Villanueva en el indicado año.

Pedro de Pontós . . . . . 1296—1308

Falleció dicho abad en el año 1308, siendo sepultado en la iglesia y cuya inscripcion, ya muy gastada, es la siguiente:

...DNI. M.°... VENERABILES PETRVS DE PONTONIBVS VIR
PROVIDVS DISCRETVS ATQVE MODESTVS ABBAS...
PRES... ME CVIS DICI SVB ANNO M.° CCCXIIII.° KL.D
JANVARII HÆC SVNT CL... QVE SECVNTVR DL...

y pone las de su testamento para aniversario y distribuciones en 17 líneas bien largas. El año de su muerte, como puede verse bien por la inserta inscripción, estaba al principio de la lápida, y el año 1314, que está claro, es el de la fundacion efectiva de su aniversario.

Guillermo de Vilamarí. . . . 1309—1312

El obispo de Gerona Bernardo de Vilamarí, antes de emprender el viaje para el concilio de Viena del año 1311, otorgo testamento, el cual está fechado en Gerona á 8 de las calendas de Abril del año 1310, en el que nombra albacea á nuestro abad, sobrino suyo, y que le sucedió en la Silla Gerundense.

Hugo de Cruilles. . . . . 1313—1336

Con fecha 16 de las calendas de Julio del año 1318, firmó una escritura de convenio con el obispo de Gerona Guillermo de Vilamarí, referente á la jurisdicción que tenía sobre los canónigos y clérigos de su iglesia, á la cual se negaba el obispo, declarando los árbitros nombrados al efecto, que el abad y sus sucesores tenían la jurisdicción civil sobre los canónigos y clérigos de San Félix.

Murió dicho abad el año 1336.

Vidal de Blanes. . . . . 1337—1342

El obispo de Gerona, Arnaldo de Monrodó, con fecha 24 de Abril del año 1337, promulgó una constitución, renovando la antigua, mandando que ningún canónigo ó beneficiado de San Félix obtuviese al mismo tiempo igual prebenda en la Catedral, sino que tuviese sólo una de las dos. Además de la razón que da *ne numeros servitorum diminuatur in ecclesie S. Felicis*, añade la otra de estar prohibido en el derecho *quod duas prebendas quis in eadem civitate in duabus percipiat ecclesiis*.

Fué abad hasta el 25 de Julio del año 1342, en que fué promovido al arcedianato mayor de la Santa Iglesia catedral. Más adelante, en el año 1356, fué nombrado obispo de Valencia.

**Berenguer de Cruilles*. . . . 1342—1348

Fué promovido á la abadía por el obispo Arnaldo de Monrodó, con fecha 25 de Julio del año 1342, por la vacante que dejó su antecesor Vidal de Blanes por haber sido promovido por el mencionado obispo al arcedianato mayor de la Santa

Iglesia de Gerona. Era arcediano de Besalú, y en el año 1348 fué nombrado obispo de Gerona por el papa Clemente VI.

**Bernardo Esteve*. . . . . 1358—1359

Los autores de la *España Sagrada* nos lo dan á conocer en el año 1358 y Villanueva en el año 1359.

Nicolás, cardenal de San Sixto. 1363

Diego Rodrigo de Heredía. . . 1363—1386

**Domingo Jurado*. . . . . 1392—1417

Murió en el año 1417.

**Pedro Armengol*. . . . . 1417—1424

Era secular de la Colegiata cuando fué nombrado abad.

Juan Arnaldo Bertrán. 1424

Francisco de Vilella. . . . . 1425—1461

Aparece su nombre en la concordia entre el obispo de Gerona Bernardo de Pavo y el Cabildo, en el año 1453, y el convento de frailes menores de Gerona. Fué Vicario general del mencionado obispo.

Murió en el año 1461.

Claudio Zabastida. . . . . 1470—1471

Villanueva nos lo da á conocer en los indicados años.

En el año 1471, le dió el Cabildo de la Catedral de Gerona una carta de recomendación para la de Santa María del Puy, de Francia.

Miguel Moner. . . . . 1475—1493

Jorge Sarriera. 1493

**Francisco Soldevilla*. 1505

**Agustín Casador*. . . . . .

Elevado al obispado de Barcelona.

**Juan Dimas de Loris*. 1568

Fué nombrado obispo de Barcelona.

**Miguel Malendrich*. 1573

**Juan Dara*. 1578

**Gabriel Casador*. 1584

**Benito de Cruilles*. 1585

**Benito Samsó*. 1612

Presentó las bulas en 27 de Noviembre del año 1612, y sin tomar posesión murió en Civitavechia en el mismo año.

**Bernardo Damiáns*. 1623

Era natural de Vich.

**Antonio Alsina*. 1625

Hijo de la villa de Olot.

**Juan Escofet*. 1631

Natural de Pontós.

**José Lloréns*. 1655

**Gaspar de Homó*. 1665

Vicario general del ejército. Está en opinión de Santo, dicen los autores de la *España Sagrada,* y yace detrás de la puerta pequeña que

está en el presbiterio frente de la puerta de la sacristía, al pie de una escalera de caracol. Fué trasladado á este lugar cuando se derribó el convento de Capuchinos, que estaba en el huerto de este nombre, el que volaron los franceses en la guerra de la Independencia.

**José Antich*. 1675

**Miguel Romaguera*. 1685

Autor de la colección de las sinodales de la diócesis gerundense.

**Félix Taberner y Dardena*. . . 1712—1721

Era hermano del obispo de Gerona Dr. D. José Taberner y Dardena, por quien tomó posesión de la silla á 7 de Marzo del año 1720.

**Esteban de Sala y Cella*. 1742

**Jaime Cortada y Bru*. 1749

Fué auditor de la Rota, obispo de Zamora y arzobispo de Tarragona.

**Luis Antonio de Margelina*. 1752

**Domingo de Berenguer*. 1784

**José Codolar*. . . . . 1784—1794

**Eudaldo Rigall Vilalta*. . . . 1795—1806

**Luis M.ª Martínez de la Valete*.. . . 1806

San Pedro de Galligans: Vista general

SAN PEDRO DE GALLIGANS

De ahí uno de los pocos monumentos levantado por el genio benedictino cuyos orígenes se ignoran. Las guerras tan frecuentes con Francia fueron la causa del incendio y saqueo de su archivo, desapareciendo las escrituras y pergaminos que nos hubieran podido ilustrar su historia. Sin embargo, su fábrica nos demuestra su antigüedad y es testimonio perenne de la religiosidad de pasadas edades. El estar construido como mandan las constituciones apostólicas, esto es, con su puerta al occidente y su altar al oriente; el carácter románico y severo de su interior, desprovisto de todo ornato, y en especial su torre campanario, románica pura del primer período, nos demuestran bien claramente que nos encontramos con un monumento levantado en el siglo IX o á principios del siguiente.

Se halla emplazado hoy ya dentro de los muros de la ciudad de Gerona; pero antiguamente estaba fuera de sus murallas, en un vallecito llamado antiguamente *Valle umbroso,* entre la montaña de Montjuich, en cuya cima vense aún las ruinas de su célebre castillo, al N., y la cuesta en donde se halla emplazada la catedral y parte de la ciudad antigua, al S.; bañando sus muros las aguas del arroyo Galligáns, que van bien pronto á confundirse con las del río Oñar y juntas con las del caudaloso Ter. ¿De dónde proviene el nombre de Galligáns? La coincidencia de estar el vocablo *Gallicantus* precedido del nombre del santo titular del convento, dice un distinguido filólogo, «evoca espontáneamente el recuerdo de un pasaje del evangelio de San Mateo, que tomado de la Vulgata, dice literalmente: *Et recordatus est Petrus verbi Jesu, quod dixerat: Prius quam* GALLUS CANTET, *ter me negabis. Et egressus foras, flevit amare* (1).

»Para los que son fácilmente crédulos y fundan su criterio en ilusorias apariencias la base de sus etimologías, el pasaje transcrito constituiría en el presente caso una prueba contundente; pero como los nombres topográficos, siempre significativos, fueron tomados de la lengua común, pocas veces se presentan como ejemplares únicos en su clase, lo cual permite aquilatar su valor y con el auxilio de la etimología recobrar la significación original que habían perdido. Se halla hecha mención de esta palabra en la bula de Benedicto VII á favor de la Iglesia ausonense, la cual en la parte concerniente al punto de que se trata dice á la le-

(1) Capítulo 26, versículo 75.

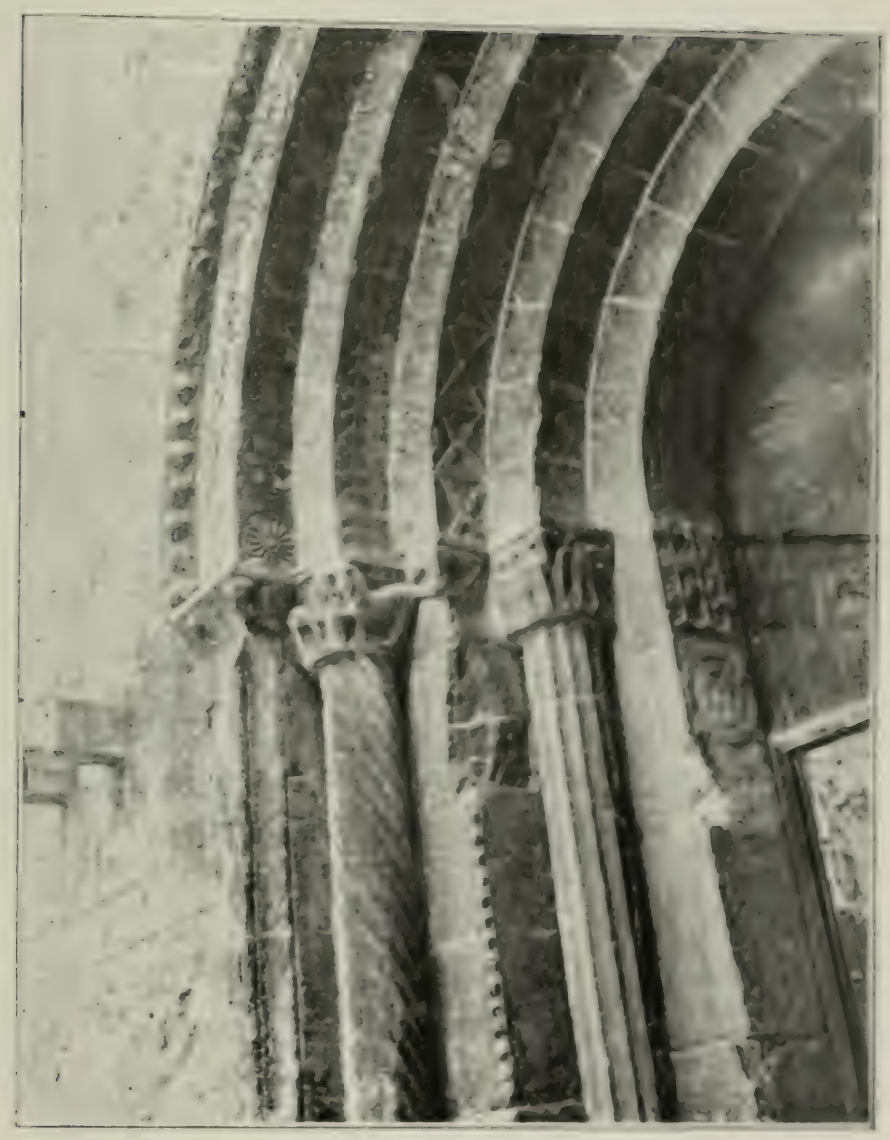

San Pedro de Galligans.

Detalle de la puerta de la iglesia

tra como sigue: *Deinde ascendit ad ipsum collum in ipsa via et descendit per* GALLICANTA *et pervenit ad viam de Corneto* (1). Otra escritura de fecha posterior precisa más la situación topográfica con estas palabras: *et sic descendit ad ipsum sallentem rivi Corneti, et sic ascendit per ipsam vallem de* GALLICANTIA, *et pervenit ad ipsem collem Basium* (2). Por ambas escrituras queda bien patente que esta palabra fué en tiempos remotos un nombre apelativo propio de la lengua común. Es *Galli-cantus* un nombre compuesto de dos palabras, de las cuales la primera *gall-calculus*, piedrecita, se refiere al tamaño, y la segunda *cantus-canutus*, dice relación con su color cano ó blanco.»

Viniendo ahora á la parte material del monasterio, diremos que es uno de los más bellos monumentos que levantó la Orden benedictina en la diócesis de Gerona. Su fachada es severa é impresiona grandemente al artista, por la riqueza de sus detalles. Las cimbras de su portada, sostenidas ya por machones, ya por columnas espirales ó estriadas ostentando originales capiteles con animales simbólicos, están cuajadas de esculturas en las que el artífice hizo gala de su fantasía y buen gusto, esculpiendo en sus piedras en revuelta confusión, pero dentro de las reglas del arte, animales, follajes, estrellas de varias formas y de una ornamentación exquisita. Encima de su puerta hay un gran rosetón sostenido por ocho radios en forma de columnitas unidas por otros tantos segmentos del círculo. Al otro extremo exterior, en

1 *España Sagrada*, tomo XXVIII, pág. 275.
2 Marca Hispánica, n.° 195.

la parte del E., y fuera ya del recinto de la muralla, se levantan las tres ábsides correpondientes á las tres naves que tiene la iglesia, representadas por tres apiñadas torres semicirculares, bajo cuyos remates corre una caprichosa cinta de prismas de piedra basáltica y común unidas por uno de sus ángulos. En el crucero se eleva el cimborio de la torre campanario, de forma octagonal, con ventanas semicirculares sostenidas por columnitas cilíndricas toscamente labradas, corriendo encima de las mismas un cordón de arquitos cegados. La parte superior tuvo que construirse de nuevo, á causa de haber sido derribada por las balas enemigas durante el sitio que sufrió Gerona en el año 1809. Esta es la parte más antigua del monumento, pues la iglesia actual es obra del siglo XII. Dan acceso á la misma algunas gradas, compuestas en su mayor parte de lápidas sepulcrales, borrosas ya, con caracteres romano-godos. Sobre la entrada de la iglesia está el coro, algo bajo, gótico, construído sin duda á principios del siglo XIV, cerrando éste del resto del templo una tosca verja de madera, encima de la cual hay la siguiente inscripción:

LAS AGUAS SUBIERON AQUI EL DIA 19 SETIEMBRE DE 1843
POR LOS QUE EL GALLIGANS FIERO
SUMERGIERON EN SU FUROR,
MISERICORDIA, SEÑOR.

Esta inscripción recuerda una inundación que cubrió de luto á la ciudad de Gerona. Detrás del coro tiéndese á nuestros ojos un templo de tres naves, elegante en su género, alto y desembarazado y no escaso de luz, que le envía la ventana del frontispicio. Sostienen los arcos de la nave central,

San Pedro de Galligans: Ábside y torre campanario

única que merece llamarse así, altos y gruesos pilares cuadrados en los cuales se hallan empotradas toscas columnas, de cuyos rudos capiteles arrancan los arcos formeros de la bóveda central en plena cimbra. Hoy día por una de esas profanaciones artísticas tan frecuentes en el siglo XVIII, las columnas se hallan truncadas al arranque de la bóveda de las naves laterales apoyadas en molduras de yeso, que quitan á este templo la elegancia de líneas y la esbeltez de que hiciera gala en su primitiva construcción. Las naves laterales, que mejor pudieran llamarse corredores, son de bóveda de medio cañón que, arrancando del arquitrabe de los pilares, van á cortar su camino al muro. Ostenta el ábside una buena combinación de arcos semicirculares, haciendo vivo contraste con los ábsides de las naves laterales bajos y sombríos, como si fuese estudio meditado del artista para que se fijase la atencion del cristiano en la parte más culminante del templo, como es el altar mayor. Es en realidad un templo que al penetrar en él conmueve el espíritu del cristiano y le predispone á la oracion y al recogimiento.

Otra de las partes dignas de ser visitadas es el claustro, situado al S. de la iglesia, y en el que se halla instalado el Museo provincial de antigüedades. Es obra del siglo XII, más esbelto y elegante, aunque de más reducidas dimensiones, que el de la catedral gerundense. Es cuadrado y corrido, de hermosas columnas pareadas, cuyos capiteles presentan mucha variedad en sus adornos, sacados por el genial artífice, ora de la Biblia, ora de la fábula, ya de la flora, ya de la fantasía. En el cen-

tro de los cuatro lados, en lugar de un pilar macizo, como en la Catedral, forma el pilar un airoso grupo de cinco columnitas, oponiendo así la suficiente resistencia á la pesadez de los estribos, y de esta manera la galería no queda interrumpida sino en los ángulos. Desde el centro ó espacio abierto, abarca la mirada toda la cornisa de pequeños arcos semicirculares cegados, sostenidos por cabezas y grupos de flores, que á alguna altura de las cimbras recorre los cuatro muros, remate muy frecuente en los monumentos románicos.

Hacia la izquierda del monasterio, y en el antiguo recinto de su campo santo, se levanta la pequeña capilla de San Nicolás, la que servía para la administración de los sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción á los feligreses del *Burgo* de Galligáns, que dependían en lo civil y religioso de los abades del monasterio. Es un bello y diminuto templo románico que cautiva por lo original de su concepción. Sus tres pequeñas y graciosas ábsides, «el proporcionado cimborio ó linterna, la esbelta cupulita en que remata, las cenefas de arcos semicirculares que por debajo del techo de tejería recorren las cuatro torrecillas apiñadas que representan el cimborio y los ábsides; pequeña joya monumental del siglo XIII, cuya esbeltez y delicadeza brilla al través del basto enjalbegado y de los profundos destrozos. Pocos monumentos de aquella época tienen las diminutas proporciones y la gracia de esta capilla románica, de forma crucial; entregada por la codicia á la ignorancia, ha subsistido su harmonía por encima de la rudeza y tosquedad que la han degradado» (1).

---

(1) J. Narciso Roca. *Los templos románicos de Gerona.*

San Pedro de Gallegos: Claustros

El Estado vendió esta página del arte y hoy día hay instalada en la misma una fábrica de aserrar maderas.

¡De esta manera protegen nuestros gobiernos á la religion, al arte y á la historia!

Vamos ahora á recoger sus datos históricos. No podemos precisar, como ya hemos manifestado, los orígenes del monasterio; pues los asaltos é incendios que sufrió no perdonaron los códices y pergaminos que son el alma de las fábricas, ya que por ellos regulamos su origen, sus años de existencia y las modificaciones que han sufrido. La tradición, faltada de base histórica, le da por fundador á Carlo Magno (1), que nunca estuvo en esta diócesis: así es, que, dejando tradiciones y concretándonos á los documentos diplomáticos, la primera noticia que hemos encontrado es la cesion hecha por el conde de Barcelona Ramon Borrell, á 24 de Septiembre del año 992, del señorío del *Burgo* ó arrabal de San Pedro, cuya jurisdiccion civil y criminal ejercieron sus abades hasta el año 1339, en que el abad Guillermo de Socarráts la conmutó al rey D. Pedro VI de Aragón por la renta anual de 400 sueldos, que éste y sus antecesores percibían de la villa y castillo de Palafrugell para el gasto de una *cena* que debian costear al Rey de Aragón; haciendo la mencionada permuta el Rey quizás á instancia de los habitantes del *Burgo*

1. Buenaventura Tristany, en su *Corona Benedictina*, dice lo siguiente: «La fundación de este monasterio se atribuye al emperador Carlo Magno, en el año 778, como lo afirma el señor Regente Vinyes en su ilustración *discurs. 16. pag. 82 in princ. ibi.* «La dusécima Iglesia, es de San Pedro de Galligáns, con su monasterio de Monjes de San Benito que fundó Carlo Magno en la Ciudad de Gerona en el año 778, como se saca de muchas escrituras de su Archivo.»

que pidieron poco más tarde ser agregados á la ciudad de Gerona, prometiendo á sus Jurados pagar los impuestos de la ciudad, contribuir á los donativos que hicieran á los monarcas é infantes y á todos los demás gastos municipales, y obedecer y observar cuantas ordinaciones promulgasen los Jurados y el Consejo. De esta manera se sustrajeron de la jurisdicción señorial del monasterio, pasando á la del Estado.

Particular afecto profesó el conde de Barcelona Ramón Borrell al monasterio, pues en su testamento otorgado en el año siguiente le hace donación de los importantes alodios de Callés, con sus iglesias, diezmos y primicias. *Et a Cœnobio sancti Petri Gallicantus*, dice, *remaneat ipse alaudes de Calles cum ipsas ecclesias et decimis et primitiis earum*, añadiendo, en el mismo testamento, otra donación en Palafrugell. *Et a cœnobio sancti Petri Gallicantus remaneat ipse alaudes de Palaz Frugello, qui fecit de Eunegone Vicecomíte; et per donitum sancti Petri vel de ipso Abbate teneat uxor mea dum vixerit, et post obitum meum remaneat a Sancti Petri* (1).

Si hemos de dar fe á un documento que nos trae la *Marca Hispánica*, había decaído en el mismo la observancia de la regla benedictina, según la pintura que nos hace de la situación en que estaba el conde de Barcelona Ramón Berenguer, en la escritura de sujeción de este monasterio al de Santa María de la Grassa.

Dice en la mencionada escritura, que por remedio del alma de su padre, madre y demás pa-

(1) Marca Hispánica, col. 943 y 946.

rientes da á Dios y á Santa María de la Grassa, y á Berenguer, su hermano, y abad de dicho monasterio, á sus sucesores y á todos los monjes, tanto presentes como futuros, el monasterio de San Pedro de Galligáns, situado cerca de las murallas de Gerona, con todas sus pertenencias, de tal modo que el mismo abad de Santa María de la Grassa y sus sucesores envíen allá abad y monjes que hagan observar la regla de San Benito, y el mismo abad de San Pedro esté bajo el derecho y jurisdicción del de Santa María de la Grassa, de modo que aquél prometa á éste sujecion y obediencia, y envíe al de San Pedro abad y monjes de la congregación de Santa María de la Grassa. Añade que toma esta determinación, porque hasta entonces el dicho monasterio de San Pedro habia sido disipado por monjes seculares, los cuales habian mirado con negligencia tanto lo exterior como lo interior y sin guardar regla alguna de la religion, lo habían echado á perder. Concluye diciendo que toma esta determinación con el parecer de sus hombres buenos, que eran Geraldo Poncio, vizconde de Gerona; Rambaldi de Basela; Guillermo Gaufredo de Cerviá, y Berenguer Bernardo, senescal de Barcelona, los que firman la escritura junto con el conde Raimundo, su esposa la condesa Dulcia, Raimundo Arnaldo de Bestracá y otros, en los claustros de la catedral de Gerona, con el consentimiento del obispo Berenguer, á XIII de las calendas de Febrero del año 1117, reinando el rey Luis de Francia (1).

Continuaron prestando su apoyo al monasterio los condes de Barcelona, pues el conde D. Ramon

(1) Marca Hispánica, col. 1218 y 1219.

Berenguer III el Grande, en su testamento otorgado en el mes de Julio del año 1131, entre varios legados deja al monasterio la tercera parte de la moneda de Gerona *para la obra de su iglesia,* hasta la cantidad de doscientos morabatines, equivalentes á 1800 sueldos barceloneses. Más tarde, en 17 de Mayo de 1171, hallándose el rey Don Alfonso II de Aragón en la ciudad de Gerona, por una donación que el abad Umberto hizo al Rey de trescientos sueldos, éste le cedió y confirmó el privilegio de jurisdicción sobre todo el arrabal ó *burgo* de San Pedro, privilegio que confirmó también el papa Honorio III, con su diploma dado á *VIII idus martii, pontific., anno primo*, que corresponde al año 1216, y que disfrutaron los demás abades, hasta la permuta de que dejamos hecha mención.

En el año 1592, el papa Clemente VIII, con bula fecha 2 de Agosto, unió á este monasterio el de San Miguel de Fluviá y el priorato de San Miguel de Cruilles.

Residían en el monasterio, además del abad, seis monjes, y se hallaban fundados seis beneficios cuyos obtentores debían asistir *simul cum monachis* á los divinos oficios, percibiendo, como los monjes, porción de trigo y dinero. Se hallaban también fundadas dos capellanías con residencia al coro, cuyo patrono *in quoqumque mense,* era un caballero de la ciudad. El empleo de los favorecidos era servir al abad cuando vestía de pontifical, administrarle la mitra y el báculo, y, como los beneficiados, daban obediencia coral al abad. La jurisdicción que éste tenía por su dignidad, era la regular de los demás abades mitrados y perpetuos que no tenían territorio separado; esto es,

dentro de su clausura poseia el dominio de sus monjes, según derecho y práctica de los demás abades de la congregacion de España; tenia el uso de pontificales pero sólo *intra territorium et clausuram monasterii*, pues que no constaba por privilegio ni por tradicion, que los abades de esta iglesia hubiesen ejercido en la parroquia, las funciones casi episcopales. El abad, de antiguos tiempos, tenia la obligacion de dar una contribución al obispo de la diocesis, siempre que éste bajase al monasterio á celebrar de pontifical el dia de San Pedro y San Pablo. Segun la escritura de requerimiento hecha por Bernardo de Vilamari, en 1396, al abad del monasterio, Arnaldo, la porción consistia en *uno porco canonicale, quator anseribus, octo pullis gallinaseis, duabus porcinarum carnium salsarum pernis, quadraginta penis libris, et una de duabus botis canonicalis vini somata.*

Dicho monasterio fué suprimido en el año 1835, como lo fueron todos los demas de las órdenes religiosas, siendo hoy dia su iglesia sufraganea de la parroquia de San Félix de Gerona.

CATÁLOGO

DE LOS

Abades de San Pedro de Galligáns

**Auderico*. 990

Guifredo. 1019

Asistió á la restauración de la canónica de Gerona.

Oliva. . . . . 1063—1068

Se halló en el segundo concilio celebrado en la misma ciudad y presidido por el cardenal Hugo Cándido, que subscribió en décimosexto lugar.

**Gaucefredo*. . . . . 1101—1103

**Umberto*. 1121

Hace donación, con fecha idus de Diciembre del año 1121, de un hombre propio al monasterio de Santa María de Cerviá (1).

**Bernardo*. . . . . 1148—1150

Umberto. 1152

**Rotlando*. 1154

En los claustros del monasterio se encuentra la lápida sepulcral de este abad, la que dice así:

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón, fondo de monacales.

QVAM CITO MVTATVR QVICQVID POTENTER AMATVR
EXITVS OSTENDIT QVO MVNDI GLORIA TENDIT
OSSA VERENDA PATRVM FECIT REVERENTIA FRATRVM.
ABBAS RODLANDVS VENERABILIS ARCHILEVITA
CVM PATRE BERNARDO FRVITVR PERPETE VITA.

Villanueva dice que casi tiene por cierto que sería abad de San Félix, puesto que los títulos de abad y archilevita solo se unieron á los abades de aquel monasterio. Mas, si hubiese sido abad de San Félix, ¿por qué se le hubiera dado sepultura en otro monasterio?

Hay noticias del abad Rotlando del año 1154, y á más viene en apoyo de nuestra opinion el necrologio de la Santa Iglesia de Gerona cuando dice: *VI nonas Martii dicti anno obiit Roblandus Abbas G. et hujus Sedis Archidiaconus.*

**Umberto*. . . . . 1167—1184

El rey Don Alfonso II de Aragon concedió á este abad la jurisdiccion civil y criminal del *burgo* de San Pedro, en el año 1171.

**Pedro*. . . . . 1192—1200
**Dalmacio*. . . . . 1201—1205
Pedro. 1207
**Guillermo*. . . . . 1211—1212
Bernardo de Guixá. . . . . 1217—1235
Pedro. . . . . 1237—1239
**Bernardo*. . . . . 1240—1242
**Arnaldo*. 1247

Este abad nos lo da á conocer Enrique Claudio Girbal por un documento firmado por dicho

abad, existente en el Archivo del Hospicio provincial.

**Bernardo*. . . . . 1249—1269
**Guillermo*. 1269
**Pedro*, electo en el año. . . . . 1271—1272
**Bernardo Aguiló*. 1273

Murió en el año 1273, según reza la lápida sepulcral que hay en los claustros del monasterio, y cuya inscripción dice así:

ABBAS (MIRÆ) BONITATIS
HIC BN. AQVILVS,
TVMVLATVS QVI BEATIS,
DOTATVR VIRTVTIBVS.
SVFFAGAMEN PAVPERTATIS,
CASTVS, RECTVS, ET PIVS :
DAT CANDELAM FERIATIS
VESPERIS, ET NOCTIBVS :
LAMPAS MATRI PIETATIS
ASTAT PER HVC NOCTIBVS,
ET ALTARE SANCTITATIS
DITAT LIBAMINIBVS.
JACOBI, CVM QVO INALTIS
REQVIESCIT SEDIBVS
XIII. KAL. JANV. ANNO DNI. M.CC.LXX.III.

**Pedro de Puigalí*. . . . . 1274—1282

Con fecha 3 de Agosto del año 1282, firma la escritura de venta hecha por Ramón y Bernardo de Cabrera del castillo de Bruñola á Guillermo Gaufredi, clérigo de la Seo de Gerona.

Umberto. 1282
Guillermo, electo en. 1284

**Arnaldo*, electo en. . . . . 1284—1307

En el año 1296, el obispo de Gerona Bernardo de Vilamarí le exigió la porción que de tiempo antiguo se daba al obispo, siempre que bajaba al monasterio á celebrar de pontifical el dia de San Pedro y San Pablo.

**Guillermo*. . . . . 1308—1321

Villanueva en el intervalo del gobierno de Arnaldo y Guillermo pone á un Bernardo en el año 1306 y á Gaufredo en el año 1312. Nosotros hemos encontrado noticias del abad Arnaldo hasta el año 1307, y de Guillermo desde el año 1308 al 1321, por lo que consideramos que los abades que fija Villanueva lo serían de algún otro monasterio.

**Pedro*. . . . . 1321—1326
**Guillermo de Socaráts*. . . . 1326—1343

Fué confirmado por el obispo de Gerona en el año 1326. El obispo de Gerona Gelaberto de Cruilles, prestó juramento, después de su consagración, en el año 1335, en presencia de este abad y varias otras dignidades.

**Pedro*. . . . . 1345—1379
Pedro Dulciá. . . . . 1379—1417

Fué electo en el año 1379.

**Jaime Ginesta*, electo en. . . . 1417—1418
**Bartolomé*. . . . . 1420—1431
**Bernardo Cavallería*, electo en. . 1439—1459
**Nicolás Deslor*. . . . . 1463—1506

Era al mismo tiempo abad de Santa María de Rosas.

**Pedro Llor*. 1517
**Bernardo de Llor*. . . . . 1519—1533
**Pablo Pla*. . . . . 1562—1586
**Bernardo Cassá* . . . . . 1592—1600
**José Codina*. . . . . 1605—1619

Falleció el día 21 de Septiembre del año 1619, siendo sepultado en la nave central de la iglesia. La inscripción de su lápida sepulcral dice así:

HOC . CONDITVR . TVMVLO . ILL^IS
REVERENDVS . F. JOSEPHVS . CODINA
HVIVS . CŒNOBI . DIGNISSIMVS . ABBAS .
OBIIT . XXI . DE . SEP^BRIS . M.DCXIX.CVI . AFFINI-
TATIS . CAVSA . COMES . ESSE . VO-
LVIT . R^DVS . F. HIERONIMVS . BLASCO .
IN . EODEM . CŒNOBIO . CAMARARIVS .
ET . PRÆPOSITVS.

**Vicente Ferrer*. . . . . 1621—1631
**Esteban Salacruz*. . . . . 1631—1634

Murió el día 15 de Octubre del año 1634, siendo sepultado en la nave central de la iglesia y cuya lápida ostenta la siguiente inscripción:

QVIESCIT . HIC . CORPVS
ILL^IS ADMODVM . REVEREN-
DI . FRATRIS . STEPHANI .
SALACRVZ . SACRA . THE-
OLOGIE . DOCTORIS . EXI-
MII . HVJVS . MONASTERI .
BENEDICTINI . ABBATIS .
DIGNISSIMI . EFFLAVIT . ANIMA .
DIE 15 OCTOBRIS
1634.

Asistió á la reunion celebrada en el palacio episcopal de Gerona, que tuvo lugar el dia 23 de Junio del año 1634, para tratar de la fundacion de una Junta consultiva para el gobierno de dicha ciudad (1).

**Jaime Fogaroles*. 1636
**Gisperto Amat y Desbach*. . . 1639—1654

Fué muy adicto á la causa de los castellanos en las revueltas y separación de Cataluña.

Fué el enviado, en el año 1641, al monasterio de Montserrat por la Diputacion general de Cataluña y concelleres de la ciudad de Barcelona para traer á la mencionada ciudad el tesoro del Santuario y á los religiosos castellanos que habia en el monasterio, para ponerlos á cubierto de los peligros de la guerra.

**Juan Boxeda*. 1665
**José Castelló*. . . . . 1668—1672
**Juan de Magarola y Navarro*. . 1673—1685
**Jerónimo de Mora y Navarro*. . 1690—1706

Murió en el año 1706, segun reza su lápida sepulcral colocada en la nave central de la iglesia, y la que dice así:

HEV . METVENDA . LVES . CESSI-
DIT . LACRIMABILE DICTV .
ABBAS . HIERONIMVS . DE . MORA .
DOMINVS . AMANS .
HIC . JACET . VT . TRVNCVS . LICE-
AT . GEMINARE . QVERELAS .

(1) Archivo municipal de Gerona. *Manual de acuerdos* [illegible] *1463*, fol. 182, v.

QVNCTIS . SOLAMEN . HORRIDA .
PARCA . TVLIT .
OMNES . HANC . DOMINVM . QVO .
....EC . STVDIOSIOR . ALTER .
REDDITVS . EXORTAVIS . SVMS .
VTRVOSQVE . PIVS .
OBIIT . ET . TANDEM . VIGILANS .
SVB . LVCE . SECVNDA .
ABBAS . AVGVSTI . ESPONTE . RO-
GATE . DEVM . ANNI . 1706.

**Antonio de Solanell.* . . . . 1707—1712

Fué agraciado con la abadía por el Archiduque, en 18 Agosto del año 1707, con motivo de su enlace con la princesa Isabel Cristina de Brunswic.

**Manuel Mir y Cadena.* . . . . 1712—1735

Asistió al concilio privincial convocado en el año 1717 por el obispo de Gerona Miguel Taverner y Rubí.

Murió en el año 1735, siendo sepultado en la nave central de la iglesia, cuya lápida ostenta su escudo abacial.

**Bernardo de Urtusuastegui.* . 1735—1748

**Antonio de Grimau y Grimau.* . 1748—1790

Murió dicho abad el día 13 de Junio del año 1790, siendo sepultado en la nave central de la iglesia, y cuya lápida, que ostenta el escudo de armas de este prelado, dice así:

HIC . REQVIESCIT . PER-ILLVS-
TRIS . ET . REVERENDISIMVS . D.
D. F^R . ANTONIVS . DE . GRIMAV .

HVJVS . MONASTERI . S^TI . PETRI .
DE . GALLICANTV . DIONISIMVS .
ABBAS . QVI . CLAUVM . EJVSDEM .
TENENS . AB . ANNO 1748 . VSQVE .
AD . DIEM . SVI . OBITVS . QVI . FVIT .
13 . JVNII . ANNI . 1790 . IN . PACE .
REQVIESCAT . AMEN.

**Bernardo Macip*. . . . . 1790—1794

Vacó la abadía hasta el 2 de Mayo en que se nombró al sucesor y tomó posesion en 6 de Junio del año siguiente.

**Francisco Javier Esteve*. . . . 1795—1808

La abadía vacó hasta el mes de Agosto del año 1816.

**Fausto de Prat y San Julián de Suelves*. . . . . 1816—1835

Fué el último abad de este monasterio.

SAN DANIEL DE GERONA

Se halla situado el monasterio en el valle de su nombre, conocido antiguamente por *vallem tenebrosam*, cerca de la ciudad de Gerona y á orillas del arroyo Galligáns, y en una hondonada, lugar apacible y quieto propio para una casa religiosa. Forma un conjunto de edificios, cercados en parte por altos muros, arruinados algunos de ellos como recuerdo aún del incendio que sufrió el monasterio en la guerra de la Independencia. Muy pocos son los detalles arquitectónicos que se conservan de su primitiva construcción, siendo los más notables los que nos ofrece su torre campanario, adulterada también en parte. Todo lo que puede admirar el viajero y el artista es obra de siglos posteriores á su fundación. Una sencilla y graciosa puerta gótica, de estilo del siglo XV, da entrada á su iglesia, que tiene la forma de una cruz griega, de estilo greco-romano; la nave, aunque pequeña, es armonio-

sa, desembarazada y sencilla de líneas. Su linterna ostenta cuatro acanaladas pechinas en los arranques de los arcos torales. El ábside, en el cual está el altar mayor, su techo lo forma otra gran pechina como dosel del retablo y del altar. El mencionado altar y los de San Gil, San Saturnino, Santa Margarita virgen y mártir y San Gabriel, son consagrados.

En el altar mayor está recóndito un relicario curioso que contiene un pedazo de carne seca, tamaño como una nuez, envuelto en un trozo de lienzo humedecido con sangre, al que llaman *Lo Sant dupte*. Dicen que estando celebrando un sacerdote el santo sacrificio de la misa, dudó de la real existencia del cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la hostia consagrada, volviéndose la sagrada forma una masa de carne y sangre. Esto consta, según Roig y Jalpí, en un breve de indulgencias, con siete sellos pendientes, que concedieron siete cardenales, á los que venerasen y ayudasen con sus limosnas al ornato y culto de tan santa reliquia. También dice que consta en un libro manuscrito en el que están los testimoniales que se recibieron de tan prodigioso milagro.

Debajo del altar mayor hay una cripta donde se venera el cuerpo de San Daniel Mártir, hallado en una cavidad ó cueva inmediata, á la que escondieron, según el P. Vicente Doménech, Andrés, discípulo suyo, y Parabasten, mujer de Crescencio; llevándolo desde Arles de Provenza, en donde sufrió el martirio, al *vallem tenebrosam* ó de San Daniel. Las reliquias del Santo se conservan en un sepulcro de piedra, obra del año 1345, adornado de varios relieves esculturales que representan

diversos episodios de la leyenda del Mártir, en sus buenos tiempos pintados y dorados. La capilla, según Villanueva, se empezó dos años antes por mandato del devotísimo obispo D. Arnaldo de Monrodo, cuyo pontificado es la época de otras fiestas nuevas y singulares en esta Iglesia (1). En un devocionario ó oficio de la Virgen, propio del monasterio de dichas religiosas, impreso en León por Francisco Juste, á fines del siglo XV, se lee

---

1 Este mismo obispo Arnaldo de Monrodon fué el que mandó con fecha 18 de las calendas de Mayo del año 1454 que se rezase en todo el obispado por Carlo Magno, cuya imagen colocó en el altar de los santos mártires Germano, Justino, Paulino y Sofía de la Iglesia catedral, y en cuyas lecciones se hace la narración de su venida á Cataluña, ocupándose en la cuarta de la tradición sobre la fundación del monasterio de San Andrés de Sureda y de la batalla de Millet, que ya consignamos en el tomo VIII al ocuparnos de este monasterio. Dice así dicha lección del breviario: *Tunc S. Carolus in Domino confortatus suum Exercitum animosè, et non se formidare spiritibus exercitum infidelium inuasisse, repugnat turpiter, et totis viribus fugere, non valentes resistere Christiano. Finaliter illata victoria in Campo, qui dicitur Milet edificare Ecclesiam sub invocatione B. Andreæ Apostoli, in qua nunc Religiosorum Monasterium sit constructum. Captis in super Castris, et Villis Vallesperæ, et Rosellonis et cum ad locum, qui dicitur Sarlaux S. Carolus devenisset sicut Hyems Marsilium intus fuisse inclusum: idcò fons Sarlaux nuncupatur, qui illum aquas antea recubatur.*

En su lección octava hace referencia del valle de San Daniel – *vallem tenebrosam* – y de la toma de la ciudad por Carlo Magno acompañada de grandes prodigios, inspirada dicha narración sin duda en el Cronicón de San Victor de Marsella, el que añade que al caer las gotas de sangre sobre la ciudad de Gerona, se formaba de cada una de ellas una cruz – *Lactio orsiva. Recedens inde S. Carolus rediit ad montem de Barrofa, qui est juxta Vallem tenebrosam, et obsedit Civitatem Gerundæ, quam acquirit tunc capere, licet non multis viribus debellaret. Contigit tamen quadam die Sexta Feria Complenoria, Cœli facie clarescente, Crucem magnam, et rubeam, tamen radiis coruscantem super Mesquitam Civitatis Gerundæ, ubi nunc modernus est Ecclesia Cathedralis per quatuor horas, cunctis videntibus permanente, pluviam etiam Sanguinis cecidisse.*

La crítica histórica, como ya manifestamos en el tomo VIII, ha rechazado la tradición de la venida á Cataluña de Carlo Magno y sí la de su hijo Luis el Pio. Otro obispo de Gerona mandó con muy buen acuerdo quitar la estatua de Carlo Magno del altar en donde se le rendía culto.

entre otras oraciones, al fin la siguiente de dicho Santo Mártir: *O rosa martirii Daniel speculum paradisi: qui thalamum Christi mundo patiendo subiisti: fac nos perpetua cœlorum scandere regna, et Christo canere tecum pariter valeamus, aleluya.=Oratio. Omnipotens sempiterne Deus qui fecisti beatum Confesorem nominis tui et Martirem Danielem participem passionis tuæ, concede quæsemus ut eius intercessione nobis indulgentiam tribuas, et perduc nos ad regnum gloriæ tuæ. Per etc., etc.* Allí mismo se señala la fiesta en el calendario *VIII Kal. maii:* su nombre está en las letanías.

»Entre las piedras que sostienen el sepulcro de este santo Mártir hay una romana, cortada por la parte superior como le vino bien al bárbaro cantero y directores, en quienes no fué efecto de sabiduría y de amor á la antigüedad el haber perdonado las dos últimas líneas, que con letras muy enteras dicen: HIC SITVS EST. Su carácter, situación, y el bocelito que adorna la superficie donde está el letrero, hacen ver la antigüedad que digo, al paso que excitan la indignación del más moderado.»

Desde la colina inmediata, que se ve el monasterio á vista de pájaro, se divisa el bello claustro ojival, de mediados del siglo XV, muy parecido al de Santa Ana de Barcelona y de Montserrat. Como son monjas de clausura, no hemos podido penetrar en su interior, en el que sin duda debe haber algunas lápidas sepulcrales de sus ilustres abadesas. Sin embargo, Villanueva nos da á conocer dos inscripciones que adornan sus muros. La primera, del siglo XIII, es notable por estar

escrita su inscripcion en lemosin, cosa no muy comun en aquella época, en que casi todas se grabaron en latin, la que dice así:

ANNO . M.CC.L.I . PASA . LADONA . NASIBILLA .
ESTRVSA . DAQVEST .—SEGLE . EIAQVI . XX .
SOVS . CEMONECA . DECOBLENTC . PERANIVE . SARI .
XV . SOVS . PERMISSES . V . SOVS . PERPIETANSSA .
ALESDONS .=ESLASVA . OSSA . ASI . EDASO .
ESTENGVT . SEYOR . DE . PVGOLS.

Dice que hay algunas de leoninas, pareciéndole la más curiosa la siguiente:

DORMIT IN HAC CELLA RAIMVNDVS DE GERVNELLA,
QVI BONVS ARMATVS PLACIDVS FVIT ET BENE GRATVS
HOSTES VITABAT, ET AMICOS EXANIMABAT,
MILICIE MORE FVIT OMNI PLENVS HONORE
PERPETVO CHRISTE TECVM CONGAVDEAT ISTE
ANNIS TRANSACTIS TERDENIS MILLE DVCENTIS
ANNVS ERAT NONVS QVO TRANSIIT RAIMVNDVS.
QVISIVIT PATRES AVGVSTI QVINQVE KALENDAS.

El monasterio de San Daniel debe su fundación á la liberalidad y religiosidad del conde de Barcelona Raimundo Borrell y de su esposa Ermesendis. La mencionada iglesia era de pertenencia de la Sede Gerundense, la que vendió á los mencionados condes su obispo Pedro Rodgario, de conformidad con su cabildo, en el año 1017, en precio de cien onzas de oro purísimo, para reedificar con su producto la iglesia catedral que casi se hallaba en ruinas, no pudiéndose en tiempo de lluvias cantar las horas canónicas ni celebrar los divinos oficios. Todo esto, y otras curiosidades, encontrará el lector en la escritura de venta que copiamos á continuación:

In nomine Domini. Ego Petrus gratia Dei Sedis Gerundensis Episcopus, cum clericis canonicis subterius roborantibus, eidem Ecclesiæ famulantibus, atque omnipotenti Deo. Nos simul in unum venditores sumus tibi Raimundo nutu Dei Comiti, et coniugi taæ Ermesendi iuvamine Dei comitisæ emptoribus per hanc scripturam venditionis, nostra necessitate coacti causa ædificationis prædictæ Ecclesiæ, quæ satis cognitum cunctis est esse destructa, et servientes Deo in eadem domo, pluvialis tempore ibi non possunt psallere, nec non in alio tempore, ob ruinam tecti vetustissimi eiusdem domus præscriptæ ibi non possunt sacra misteria per agere. Vendimus vobis ex facultatibus nostræ Matris Ecclesiæ jamdictæ, Ecclesiam unam in honorem Christi et S. Danielis fundatam, cum omnibus suis alodialibus, quæ per ullasque voces ei advenirent. Advenit hac Ecclesia cum omnibus rebus suis nostræ domui B. M. in honorem matris Domini fundatæ per longissimam possessionem videlicet plusquam centum annorum, sive pro ullasque voces. Habet affrontationes Ecclesia hac cum suis alodialibus et rebus, a parte Orientis in sumitate de Serra de ipsas Presas, de meridie in montem Aguilarem, de occiduo in Cœnobium S. Petri cœnobii Galli canti; de parte vero circii in ipsa serra de Miralias. Quantum infra istas quatuor affrontationes praedicta Ecclesia, quae nos vobis vendimus habet; videlicet terras, vineas, fontes, eremum, et cultum, pronum, et planum, quidquid dici, vel nominari potest,

quod ad hanc Ecclesiam pertinet S. Danielis sic vendimus ubi simul cum ipsa Ecclesia, et de jure nostrae sedis praefatae in vestro tradimus dominio, et potestate, simul cum omnibus facultatibus, quas ad hanc Ecclesiam S. Danielis in omnibus locis istius mundi pertinent, cum primitiis, et decimis eorum in propter pretium uncias auri cocti, quas vos emptores in ipsa opera jam dictae nostrae Matris Ecclesia B. Mariae Sedis Gerundae dedistis, atque misistis, videlicet in dictis parietibus faciendis, et in ipsa coopertione Ecclesia jam dicta, et nihil de ipso pretio, apud emptores non remansit, ut de hoc quod nos vobis vendimus faciatis, quod volueritis. Quod si nos venditores, vel aliquis Episcopus succedens, sive aliquis homo utriusque sexus contra hanc venditionem venerint, aut venerit ad in irrumpendum, ad nihilum veniat, quod requisierimus, aut requisierit, et insuper pro temporali pena componit praescripta omnia inter ipsum cum XII libris auri purissimi vestrae parti fruendum, et postmodum quisquis ille fuerit, qui hoc confringere voluerit anathemate feriatur et in antea hac venditio firma permaneat omni tempore. Facta ista venditio XIIII Kalend. Julii, anno XIX. Regnante Roberto Rege.—Petrus Episcopus, qui istam venditionem feci cum Canonicis meis, firmavi, et testes firmare rogavi.—Bernardus levita.—Guitardus archipresbiter.—Raimundus archilevita.—Raimundus.—Falcucius levita Doctor parvulorum.—Bonusolimo presbiter et sacrista.—Stephanus presbiter.—Foliran-

dus clericus.—Petrus levita.—Nos consentientes cum episcopo nostro pariter, et venditores summus.—Gotfredus levita.—L. Pontius cognomento Bonifilii. D. et judex, qui hac scripsi sub die, et anno quo supra.

Dueña la condesa de Barcelona Ermesendis de la iglesia y alodio de San Daniel, edificó de nuevo la iglesia elevándola á monasterio, poniendo una comunidad de monjas bajo la observancia de la regla benedictina.

Muerto su esposo el conde Raimundo Borrell, continuó la condesa Ermesendis amparando y protegiendo el monasterio por ella fundado, como consta por una escritura de fecha 8 de las calendas de Abril del año XXII del rey de Francia Roberto (1020), con la cual hizo la mencionada condesa y su hijo Berenguer Borrell, conde de Barcelona, una importante donación al monasterio, y en la que consta ya de un modo indudable que ya estaba instituído el monasterio y que había puesto en él clérigos que lo sirviesen y monjas que en él orasen y alabasen al Autor de todo lo creado. Dice así la escritura: *Ego Ermesendis gratia Dei Comitissa simulque Berengarius proles mea gratia Dei Comes et Marchio donatores sumus aliquod alaudes nostros ad domum Sancti Danielis Cœnobium, cuius Ecclesia sita est ante Gerundam civitatem in ipso Vallo, quem ego Ermesendis praedicta per jussionem de praedicto viro meo domino Raymundo Comiti, bonae memoriae, cui Deus tribuat Regnum sempiternum, inchoavi praedictam Ecclesiam aedificare, et Deo auxiliante volo perficere. Donamus namque nos praefato Ermesendis genitrix, atque Beren-*

garius proles a praelibata Ecclesia, pro amore Dei omnipotentis, et omnibus sanctis, et pro remedium de anima domini Raymundi comitis, qui fuit bonae memoriae, et pro nobis medipsis, ut Deus omnipotens tribuat nobis pro sua misericordia, etc., etc. Enumera á continuacion todos los alodios y posesiones cedidas al monasterio, y añade: *Tradimus et donamus atque concedimus a praedicta Ecclesia S. Danielis, quae est ista ante Gerundam civitatem in ipso valle, ut ad hodierno die, vel deinceps praedicta Ecclesia B. Danielis, et omnibus clericis, vel faeminis Deo devotis, sive laicorum sexus Deo, et sanctis in praedicta Ecclesia servientibus, semper et in perpetuum de predictus alaudis*, etc., etc. Consta, pues, de la predicha donacion, que se habia reedificado la iglesia y que habia en ella clérigos que la servian y religiosas que vivian en ella.

Que fué la condesa Ermesendis la fundadora del monasterio, y no la condesa Mahalta, esposa del conde de Barcelona Raimundo Berenguer II, como pretenden algunos escritores, nos lo corrobora, á más de los documentos mencionados, una sentencia dada á 11 de las calendas de Septiembre del año XX de Luis, rey de Francia, que corresponde al año 1128, contra Gaucefredo Bernardo, y á favor de la abadesa de este monasterio Ermesendis, á quien aquel disputaba los alodios y señoríos que el monasterio poseia por donacion de sus fundadores, la condesa Ermesendis y su hijo Berenguer, en las parroquias de Montfullá, Villablareix y en el lugar de Vilademuls. En ella se dice expresamente, que se leyeron las escrituras de

donación de la Condesa y su hijo, y que no pudiendo probar Gaucefredo que le pertenecían los referidos alodios y señoríos por herencia de su abuelo y padre, fallaron la sentencia á favor de la abadesa del monasterio de San Daniel. Firman dicha escritura, entre otros, el conde de Barcelona Raimundo, y Berengu er, obispo de Gerona.

Estas son las fuentes de tan noble y antes aristocrático monasterio. Príncipes, prelados, señores pudientes de la comarca y fieles continuaron enriqueciéndole con dádivas y privilegios, unos concedidos por Reyes y otros por soberanos Pontífices, llegando á ser uno de los más pudientes monasterios de monjas de la Orden de San Benito. Su abadesa tiene muchas prerrogativas, entre ellas la de poder admitir al hábito y á la profesión á las que quieran ser monjas sin necesidad de acudir á superior alguno; y hubo tiempo que no entraban en él sino personas nobles ó de linaje militar. La abadesa usa en los días festivos de primera clase roquete, pectoral, estola y báculo con todo el aparato abacial, cogulla larga con cola que se la llevan levantada como á los abades de bendición. Su abadía es perpetua, y á su entrada en tan alto cargo es bendecida por el Obispo de Gerona. Antes de la supresión de las órdenes religiosas, no podía este monasterio ser visitado sino por el Presidente de la Congregación Tarraconense, el cual no podía delegar para este objeto, sino que personalmente tenía que hacer la visita.

Se unió á este monasterio el de monjas de la Orden del Clavaral de *Vall de María,* situado en el término de Hostalrich, no lejos de la parroquia de San Esteban de Tordera, y á una legua de la villa de Blanes. El cronista de Cataluña Bernardo

Boades, en su *Libre dels feits darmes de Catalunya,* nos dice que en tiempo del conde de Barcelona Berenguer Borrell, en un gran valle del término de Massanet, vizcondado de Cabrera, fué milagrosamente encontrada una imagen de Santa María por unos pastores que por las noches oían músicas y cantares celestiales y luces por aquellos lugares. Una vez encontrada la imagen, con gran devoción quisieron llevarla á Massanet, mas ella no quiso moverse del lugar en donde fué hallada, en donde edificaron una capilla que era muy visitada por toda la gente de aquella tierra, y cuyo lugar tomo desde aquella fecha el nombre de *Vall de María.* Más tarde la condesa de Barcelona Mahalta, hizo edificar al lado de la capilla un monasterio y puso en él damas nobles para que militasen bajo la regla de San Benito, sujetándolas al abad del monasterio de Poblet.

Lo cierto es que ya en el año 1159 habia en dicho lugar una comunidad de monjas, puesto que á 17 de las calendas de Junio del indicado año, lo dotaron magníficamente Berenguer de Massanet y Gaufredo de Rocabertí, al que pusieron bajo su protección y amparo, eximiéndole de toda otra jurisdicción Bernardo, arzobispo de Tarragona, y Berenguer, obispo de Gerona, que también firman la mencionada escritura junto con Guillermo, obispo de Barcelona; Pedro, de Zaragoza; Guillermo, abad de San Félix, y otros laicos y sacerdotes. También se desprende del mencionado intrumento que su primera priora se llamaba Riesendis y que se habia edificado de nuevo el monasterio y que desde su fundación perteneció á la Orden de Clavaral.

Cinco años después, á 2 de las calendas de

Marzo del año XXVII del reinado de Luis el Joven, que corresponde al año 1164, doña Adulmús, hija del conde de Barcelona Raimundo Berenguer III, imitando á su virtuosa abuela la condesa Mahalta, junto con sus hijos Hugo, Ponce y Gaya, hizo una valiosa donación al monasterio y á su priora Ermesendis, de varios bienes situados en los términos de la Espluga, Tallada, Pasanant, y en otras partes del condado de Barcelona.

Estaba ennoblecido el monasterio con varios privilegios, y las autoridades del Principado lo habían puesto bajo su especial salvaguardia. Mas á pesar de esto, con las graves revueltas que sufrió Cataluña en el siglo XV, y hallándose el monasterio en lugar despoblado y desierto, sufrió grandes quebrantos por el asalto y robos de los malhechores, y á tanto llegó su decadencia por estas causas, que en el año 1492 no había en él más que seis monjas, como consta en el acta de elección de Priora autorizada por Francisco Manresa, notario de Blanes, á 26 de Abril del mencionado año, en que por muerte de la priora Aldonça de Palol, se juntaron y congregaron en la iglesia del monasterio cinco religiosas, para la elección de nueva priora, como lo hicieron en una de ellas llamada Isabel Pascual. Dicha elección se hizo en el mismo día en que enterraron á Aldonça de Palol. Sufrió la priora Isabel Pascual grandes disgustos, hasta que una noche los ladrones le quitaron las llaves y entrando en el monasterio se llevaron cuanto hallaron, sin respetar los vestidos y hábitos de la misma, maltratando igualmente al sacerdote encargado del culto. Dado conocimiento de ello á la Santa Sede, se la autorizó para vivir en Blanes ó en otro lugar poblado cerca del monaste-

rio. Llegando ya á la vejez dicha priora, suplicó de nuevo al papa Paulo III que deseando vivir y morir en el claustro, tuviese á bien que independientemente de la religión cisterciense y del abad de Poblet, pudiese retirarse en algun monasterio. El soberano Pontífice nombró á Antonio, obispo Sabinense, para el examen de esta peticion, el cual, considerando atendibles las razones expuestas por la mencionada Priora, despachó letras en su favor á 6 de las calendas de Octubre del año IX del pontificado de Paulo III, que corresponde al año 1543, concediéndola, en nombre de Su Santidad, que con las rentas de su priorato se fuese á vivir en el monasterio que mas conveniente pareciese á los canónigos de la Santa Iglesia de Gerona Antonio Baldomar y Miguel y Jaime Alrá, ejecutores de aquel breve, los que fijaron el monasterio de San Daniel, á donde se retiró dicha priora.

Muerta la priora Isabel Pascual, obtuvo el priorato de *Vall de María* Constanza de Sarriera, priora de San Daniel, la cual nombró procurador en Roma y resignó el priorato en la curia romana, el que se confirió á Luisa Maláts, monja de San Daniel. Despues de la renuncia hecha del priorato por Constanza de Sarriera, dió lugar á que el priorato de *Vall de María* fuese unido é incorporado al monasterio de San Daniel de Gerona, despachándose las bulas confirmatorias de la mencionada union, á lo cual se opuso la priora Luisa Maláts, apelando de esta union ante la Real Audiencia de Cataluña, llegando por fin á un acuerdo despues de algun tiempo de litigar entre ella y el monasterio de San Daniel, reservándose para sí algunos frutos y rentas de aquel priorato, en vista de lo cual se efectuó definitivamente la

unión é incorporación del monasterio de *Vall de María* al de San Daniel de Gerona en virtud de la bula del papa Pío IV, dada en Roma *apud S. Petrum* á 5 de las calendas de Febrero del año 1550, alegando para dicha unión el estar el monasterio de *Vall de María in loco solitario et nemoroso, ac per mediam leucam, et ultra ab hominum vicinia distanti: Unde propter loci solitudinem, quam grassatores, et exules, aliosque depravatos homines ad dictum Prioratum confluentes, ac illum infestantes, jam dudum a Monialibus desertus ut nullumque fere divinum Officium inibi celebratur, nec celebrari potest*, etc., etc. Consta también la ruina en que se hallaba la iglesia y monasterio. En el año 1603, la ilustre abadesa del monasterio de San Daniel hizo un establecimiento de los bienes que el monasterio poseía en el *Vall de María* á Pedro Miguel de Jalpi y Marcos Donzel, y á la capilla particular del primero se trasladó la veneranda imagen de Ntra. Señora de *Vall de María*.

He encontrado las siguientes prioras que gobernaron esta casa religiosa.

**Ricsendis*. 1158

Aparece su nombre en la donación que hicieron al monasterio Berenguer de Massanet y Gaufredo de Rocabertí, en el año 1158. Fué su primera priora.

**Ermesendis*. 1164

Doña Adalmuz, vizcondesa de Cabrera y Bas, y sus Hijos Hugo, Ponce y Gaya le hicieron donación de varios bienes, en el año 1164, situados en el condado de Barcelona.

**Brunesindis de Hostalrich.* 1292

Encontré el nombre de esta priora en una escritura particular en el archivo de Rocasalva de Susqueda.

**Constanza de Puig-moltó.* . . . .

No he podido indagar los años de su gobierno.

**Aldonça de Palol.* 1492

Murió en el año 1492.

**Isabel Pascual.* . . . . . 1492—1543

Fué elegida priora el dia 26 de Abril del indicado año.

**Constanza de Sarriera.* . . . . . .

Sucedió á Isabel Pascual. Era priora del monasterio de San Daniel, cuando fué elegida para este monasterio.

**Luisa Maláts.* . . . . . 1550—1580

Constanza de Sarriera resignó el cargo en la curia Romana, la que nombró en su sustitucion á Luisa Maláts, monja de San Daniel.

Murió dicha priora el dia 26 de Septiembre del año 1580, siendo sepultada en la iglesia del monasterio de San Daniel, y cuya lápida dice así:

ASI . JAV . S. LLVISA . MALATS .
PRIORA . DE . VALLDEMARIA . Y .
MONJA . DE . AQVEST . MON-
ASTIR . MORI . A . 26 .
DE SETEMBRA . DE . LANY .
1580.

CATÁLOGO

de las ilustres y nobles Abadesas de San Daniel

**Ermesendis*. 1128

Á 11 de las calendas de Septiembre del año 1128, se dictó una sentencia á su favor sobre la posesión de varios alodios que disputaba al monasterio Gaufredo Bernardo, situados en Montfullá, Vilablareix y Vilademúls.

**Ermengarda*. 1298

**Beatriz de Cabrera*. . . . . 1313—1332

Con fecha 4 de los idus de Marzo del año 1332, su procurador Pedro de Vilar, absuelve á Guillermina de mujer propia del monasterio por dos sueldos ocho dineros barceloneses de terno.

**Ermesendis*. 1377

En el año 1377, el obispo de Gerona Bertrán de Monrodó prohibió la entrada de seglares en el monasterio, imponiendo para ello pena de excomunión á su abadesa Ermesendis, aunque poco tiempo después moderó en parte esta constitución.

**Constancia*. 1414

**Ermesendis*. 1424

*Francisca. . . . . 1448—1458
*Aldoncia de Viure. 1475
*Violante de Xatmar. . . . . 1480—1503
*Violante de Viure. . . . . 1516—1521
*Beatriz de Alemany. . . . . 1524—1547
*Isabel de Alemany. . . . . 1552—1566
*Juana Descatllar. . . . . 1566—1568

En el año 1572 estaba vacante la abadía.

*Juana de Copóns.. . . . . 1590—1599
*Albina de Alemany. . . . . 1640—1647

Durante la revolucion del año 1640, por temor á la soldadesca primero, y despues á los payeses que, bajo el pretexto de buscar soldados, habian intentado varias veces saquear el convento, tuvieron que abandonarlo, refugiándose en Gerona y aposentándose en la casa del arcediano del Ampurdán, situada en la plaza *dels Lladonérs*. El *Manual de acuerdos* del Ayuntamiento de Gerona del año 1640, da cuenta de este hecho en los siguientes términos: «Lo mateix dissapte (XXVI de Maig MDCXXXX) si be ja entre las sinch y las sis de la tarda per los mateixos respectes que esta dit de las mongas de Santa Clara y molt en particular per estar lo convent y monestir de las mongas de Sant Daniel tant apartat de la Ciutat, y en part tant remota y solitaria, se son resoltes las illustres Senyoras Abadessa y monges de dit monestir y convent de Sant Daniel del ordre de Sant Benet de axirse de dit monestir y desamparar aquell com de fet se son axidos y son vingu-

des dins la present Ciutat, acompanyades de molts cavallers y altres persones principals se son aposentades en las casas del Ardiaconat de Empurdá situades en la plassa dels lladoners de la Seu, las quals estan vacuas y previngudes per dit effecte y assó fins que ditas alteracions sien remediades; de las quals cosses lo Senyors Jurats me manaren fer las sobreditas dos memorias.»

**Margarita de Copóns*.. . . . 1673—1677

Fué bendecida por el obispo de Vich Jaime de Copóns, el día 21 de Mayo del año 1673 (1). Murió el día 28 de Noviembre del año 1677 (2).

---

(1) He ahí el acta de sumisión que hacen las abadesas de San Daniel en el acto de su bendición: *Ego Domna Margarita de Copons, Monasterii S. Danielis extra, et prope muros Gerundæ, Ordinis S. P. Benedicti, venerabilis Congregationis Tarraconensis, ordinanda Abbatissa. Promitto coram Deo, et Sanctis eius, et hac solemni sororum Congregatione in manibus Illustrissimi et Reverendissimi in Christo Patris Domini Don Jacobi de Copons, Dei et Sanctæ Sedis Apostolicæ, gratia Episcopi Vicencis. et Regii Conciliarii acceptantis, fidelitatem, dignamque subjectionem, obedientiam, et reverentiam Matri meæ Ecclesiæ, admodumque; Illustri et Reverendissimo Domino Præsidenti meo, et successoribus suis secundum Sacrorum canonum instituta, et Constitutiones dictæ venerabilis Congregationis, pro ut præcipit in violabilis auctoritas Pontificum Romanorum. Sic Deus me adiu vel et hac Sancta Dei Evangelia. Die XXI. Maii M.DC.LXXIII.*

Consta esta protestación en un bonito pergamino con orlas pintadas y doradas y al pie de la escritura también está pintado el escudo de armas del linaje á que pertenecía dicha abadesa.

El acta de profesión de sus monjas dice así: *Ego Paula de Cartellá promitto stabilitatem. et conversionem morum, et obedientiam, secundum Regulam S. Benedicti, coram Deo, et Angelis eius et propter vitæ æterna præmium, humiliter militæturam me subjicio. Ita ut ab hac die non mihi liceat collum de sub jugo excutere regulæ, et ut hæc professionis meæ petitio a me firmiter teneatur, in præsentia Dominæ Abbatissa Joannæ de Copons conscriptam trado in perpetuum habendam. et manu mea roboratam super altare pono, quod est consecratum in honorem Dei, et Sancte Danielis, et in Monasterio eiusdem perenniter reservandam.*

(2) Debido á la amabilidad de la Rda. Madre Abadesa de este monasterio, debemos el poder publicar íntegro el catálago de sus ilustres abadesas desde el siglo XVII hasta nuestros días y algunas de las noticias de tan esclarecido cenobio. Desde estas modes-

*María de Lanuza y de Rocaberti. 1677—1696

Tomó posesion de la abadía con fecha 11 de Diciembre del año 1677 y murió el día 22 de Abril del año 1696.

Fué sepultada en la iglesia del monasterio en donde se conserva aun la losa sepulcral, borrosa ya, pero en la que se lee perfectamente el día y año de su muerte.

*Angela de Bas. . . . . 1696—1705

Tomó posesion á 2 de Junio del año 1696 y murió el día 6 de Septiembre del año 1705.

Fué sepultada en el altar de San Gil y cuya lápida sepulcral dice así:

D. O. M.

SVB . HOC . LAPIDE . TECITVR . COR-
PVS . AD^M . VL^S . ET . NO^S . D. ANGELA .
DE . BAS . PER . SPATIVM . NOVEM .
ANNORVM . ABBE . HVJVS . REGII . CŒ-
NOBII . TEANTEA . MONIALIS ..... AETA-
TIS . SVÆ ..... QVE . TRIBVTVM . NA-
TVRE . SOLVIT . POSTRI . DIE . NONIS
SEPTEMBRIS . 1705 . ENIM . IN .
OMNIBVS . VIRTVTIBVS . EX^MA . ET . REGV-
LARIS . OBSERVANTE . VIGILANTI-
SSIMA . EXTITITE . SIC . PIE . CREDITVR .
QVOD . CVM . ANIMARVM . SPONSO .
REGNAT . IN . CIELIS.

---

tas páginas no podemos menos que tributarle un sentido recuerdo de agradecimiento, que unirán al nuestro todos los amantes de la historia de la esclarecida Orden á que pertenece y que tantos timbres de gloria ostenta en bien de la religión y de la patria.

**Juana de Sandionís.* . . . . 1706—1718

Entró en posesión de la abadía con fecha 17 de Febrero del año 1706 y murió á 27 de Marzo del año 1718, como lo atestigua su lápida sepulcral existente en la nave de la iglesia, la que dice así:

D. D. JOANA DE SANDIONIS
Y POL ABADESSA MORI A
27 MARS 1718.

**Teresa de Lanuza.* . . . . . 1718—1736

Tomó posesión de la abadía con fecha 8 de Abril del año 1718; fué bendecida por el obispo de Gerona Miguel Juan de Taverner y Rubí, el día 8 de Mayo del mismo año, y murió el día 5 de Marzo del año 1736.

**Inés de Lanuza y Homs* . . . 1736—1750

Entró en la abadía con fecha 12 de Marzo del año 1736, siendo bendecida el día 28 de Octubre del mismo año por el obispo de Gerona Baltasar de Bastero y Lledó. Murió el día 25 de Diciembre del año 1750.

**Eleonor de Farnés y Marimón.* 1751—1768

Fué nombrada abadesa el día 2 de Enero del año 1751, siendo bendecida por el obispo de Gerona Lorenzo Taranco y Musaurieta el día 18 de Abril del mismo año, y murió el día 26 de Septiembre del año 1768.

**María Rosa de Prat y de Tord.* 1768—1777

Con fecha 3 de Octubre del año 1768, fué nombrada abadesa de este monasterio, siendo bendecida el día 4 de Noviembre del mismo año por el

obispo de Gerona Manuel Antonio de Palmero y Rallo. Murió el día 8 de Mayo del año 1777.

**Antonia de Tord y de Prat.* . . 1777—1794

Fué elegida abadesa el día 30 de Mayo del año 1777, siendo bendecida por el obispo de Gerona Tomás de Lorenzana y Butron el día 3 de Agosto del mencionado año. Murió el día 20 de Diciembre del año 1794.

Rafaela Prats y de Ferrer. . . 1795—1797

Con fecha 15 de Octubre del año 1795, fué nombrada abadesa, y el día 2 de Noviembre del mismo año fué bendecida por el obispo de Gerona Tomás de Lorenzana y Butron. Murió el día 1.° de Febrero del año 1797.

**María Ana de Font y de Camprodón.* . . . . . 1797—1808

Fué elegida abadesa el día 9 de Febrero del año 1797, siendo bendecida el día 30 de Abril del mismo año por el obispo de Gerona Jaime Pérez de Arenillas. Tuvo que abandonar el monasterio, junto con toda la comunidad, efecto de la guerra con Francia de primeros del pasado siglo (por haberse habilitado el monasterio para hospital militar), y refugióse en el convento de Monjas Bernardas, situado dentro los muros de la ciudad de Gerona, de donde tambien las sacaron, pasando entonces á ocupar una casa de la calle de la Forsa, hoy propiedad de D. Narciso Sambola. Murió dicha abadesa el día 28 de Diciembre del año 1808.

Estuvo vacante la abadía hasta el año 1815 en que, á 16 de Marzo de este año, y en la casa mencionada del Sr. Sambola, fué elegida abadesa

**María Ana de Camps y de Font.* 1815—1824

Murió el día 27 de Octubre del año 1824.

**Ignacia de Manresa y Asprer.* . 1824—1847

Fué elegida abadesa el día 5 de Noviembre del año 1824, siendo bendecida por el obispo de Gerona Dionisio Castaño y Bermúdez el día 2 de Abril del año 1826. Murió el día 24 de Diciembre del año 1847.

**Catalina Pou y Adroher.* . . . 1849—1854

El día 5 de Mayo del año 1845 fué elegida abadesa, y murió en Noviembre del año 1854.

**María Gracia Quintana y de Ferrer.* . . . . . 1854—1870

Fué elegida abadesa el día 16 de Noviembre del año 1854 y murió el día 30 de Abril del año 1870.

**María Carmen Albert y Xarret.* 1870—1895

Con fecha 9 de Mayo del año 1870 fué elegida abadesa, y murió el día 21 de Noviembre del año 1895.

**María Motger y Aulet.* . . . . 1895—1900

Tomó posesión de la abadía con fecha 9 de Diciembre del año 1895, siendo bendecida por el obispo de Gerona Tomás Sivilla y Gener, actual prelado, el día 24 de Septiembre del año 1896.

Murió el día 31 de Marzo del año 1900.

**María de la Asunción Cols y Verdaguer*. 1900

Natural de Olot y actual abadesa: fué elegida para el gobierno de tan antiguo y noble monasterio el día 27 de Abril del año 1900, siendo bendecida por el venerable obispo de esta diócesis el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don Tomás Sivilla y Gener el día 12 de Octubre del mencionado año.

El *Diario de Gerona* dió cuenta de tan conmovedora ceremonia en los siguientes términos:

«Á la hora fijada en las invitaciones personales que para asistir al acto se distribuyeron, comenzaron en la iglesia del convento de San Daniel las ceremonias de la bendición de la nueva Abadesa de las monjas benedictinas elegida en votación por la misma Comunidad, M. Iltre. Sra. D.ª María de la Asunción Cols y Verdaguer.

»Revestido con los sagrados ornamentos el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, principió á celebrar el Santo sacrificio de la Misa y después del Gloria salió del convento la Abadesa precedida del padrino don Ramón M.ª Almeda y su hermano don Juan Cols, de las acompañantas, su hermana y doña Balbina Pinto de Boschmonar y seguida de cinco jovencitas vestidas de blanco con manto y corona llevando las insignias de la autoridad de la Abadesa y la carta abacial. La comitiva atravesó la plaza y entró en la iglesia, donde después de haber leído la Abadesa la carta abacial, arrodillada á los pies del Prelado, con arreglo á lo prescrito por la Iglesia, siguió la celebración de diversas ceremonias, junto con la misa hasta la Comunión, recibiéndola entonces la Abadesa de manos del Dr. Sivilla; luego el

Ilmo. señor Obispo le impuso la estola, el pectoral y el anillo y le entregó el báculo, y revestida ya de todas las insignias de su gerarquía, mientras se entonaba el Tedéum, regresó la señora Abadesa al convento en la misma forma que cuando salió de aquel, siendo recibida en la puerta por la comunidad con Cruz alzada y mazas, dirigiéndose aquellas al coro donde bajo su presidencia permaneció hasta la terminación de la misa.

»Por concesión especial, ha sido esta la primera vez que la Abadesa del convento de San Daniel lleva pectoral, siendo riquísimo el que estrenó ayer, pues lo forman varios rosetones de magníficos diamantes-rosa, destacándose en el centro de la cruz un gran topacio. Como ya dijimos días atrás, dicha joya es regalo de las hermanas de la nueva abadesa y han servido para confeccionarla las antiguas de la familia.

»Á pesar de lo desapacible del tiempo y lo inconveniente de la hora, ocho de la mañana, la concurrencia é invitados eran numerosos, figurando entre los últimos muchos forasteros. Durante el acto la Capilla de la Catedral dirigida por el maestro Rué ejecutó varios escogidos motetes.»

¡Deseamos á la Ilustre Abadesa un largo abaciato para bien de la Orden y de tan esclarecido cenobio!

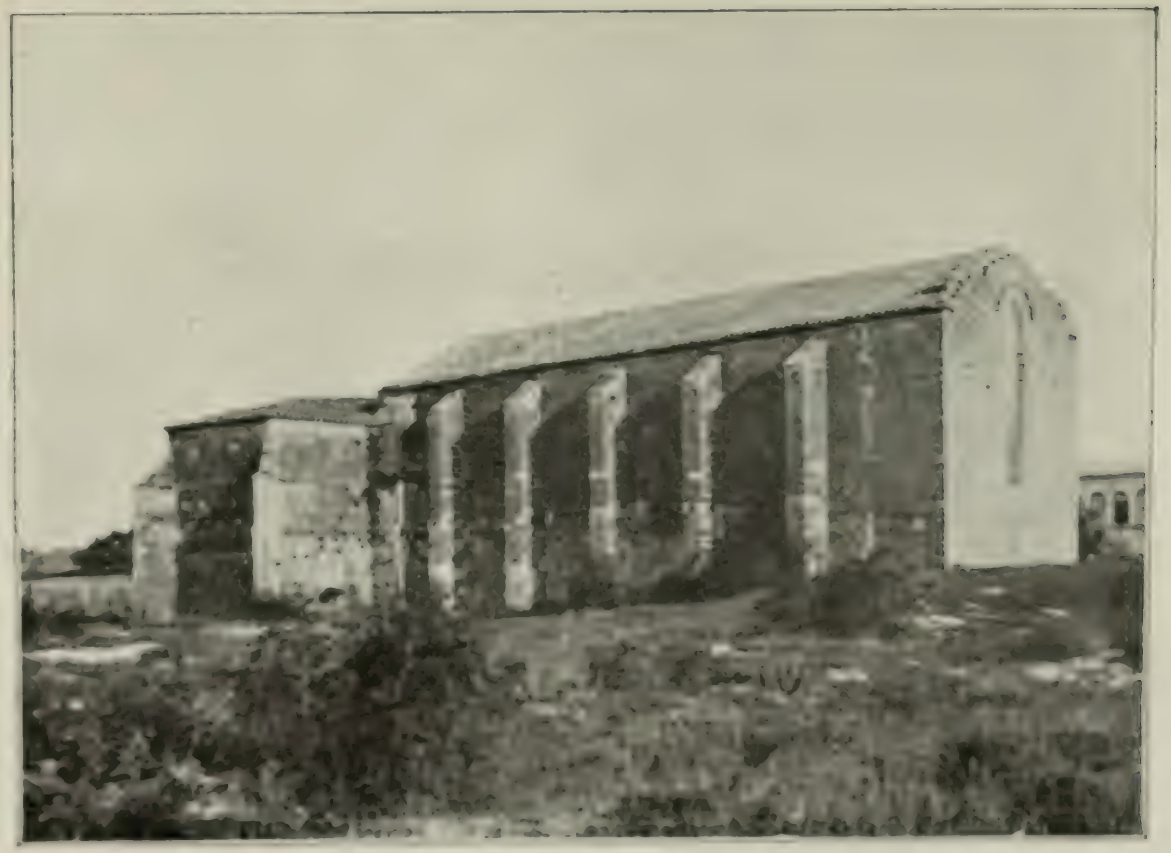

San Felio de Cadiss. Vista general.

San Feliu de Cadins

Cerca de Cabanas, y en un sitio muy ameno y agradable, se hallaba situado el monasterio de monjas bernardas de San Feliu de Cadins. Gracias á que el actual propietario tiene un especial cuidado en la conservacion de sus restos, cosa que debemos agradecerlo todos los amantes del arte y de la historia, podemos admirar el bonito edificio, hoy completamente olvidado y desconocido, desde que sus ilustres moradoras lo abandonaron en el año 1492, para trasladarse á la ciudad de Gerona. No es este el lugar oportuno para hacer algunas reflexiones sobre la decadencia de las órdenes monásticas, la que motivó que encontrasen demasiado estrecho el círculo de cuatro paredes levantadas casi todas ellas en sitios propios para la oracion y el recogimiento, embellecidos por las galas de la naturaleza, las abandonasen para instalarse en el centro de las grandes poblaciones. De ahí previene el abandono, motivado por las invasiones del Ampurdán por los

ejércitos franceses; pero la principal causa fué la señalada en primer lugar. Se conserva hoy la iglesia en buen estado, toda de sillería, la que sirve hoy día para almacén de forrajes y aperos de labranza, de un gótico sencillísimo. «Tiene su ábside la forma cuadrada, le sostienen recios contrafuertes con la particularidad que no llegan hasta el suelo sino que por un corte oblícuo se pierden gradualmente en el muro y en las paños no se abren esbeltos ventanales sino larguísimas y estrechas saeteras de unos seis metros. Asimismo por otras saeteras más cortas recibe luz la nave de la iglesia, y así presenta más el carácter de soledad y recogimiento propio del convento de monjas á que fué destinada. Obsérvase en su interior la planta de la cruz latina y que la bóveda de la única nave es alta, grande y lisa, fabricada sin duda durante alguna restauración; pero de la manera en la cual muchos artistas del siglo XIII se mostraron habilísimos; pues aunque quedaron arcos y bóvedas del crucero y ábside más bajas y pesadas, en conjunto resultó cierta severidad y grandeza» (1).

Recorriendo su interior aun pudimos hallar la tumba de una de sus ilustres abadesas, Francisca de Espaséns, la que ostenta el escudo de su familia, y que, copiada literalmente, dice así:

ANNO DNI ⁝ M̊ ⁝ CC̊CC ⁝ TCIO ⁝ OBIIT XXV MA
II VENERABILIS FRANCISCA HESPASENS
ABBISSA MONASTII STI FE
LICIS DE CADINS ET DIMISIT ANNIVER
SARIVM AIE EIVS REQVI
ESCAT IN PACE. AMEN.

(1) Pella y Forgas. *Historia del Ampurdán,* pág. 588.

No hemos podido encontrar las primeras fuentes del monasterio. Si hemos de dar crédito á una exposición que los Jurados de Gerona elevaron al Rey, en el año 1595, llaman al mismo monasterio antiquísimo *fet per los templers* (templarios). Las primeras noticias que hemos encontrado en el Archivo de Hacienda de Gerona referentes á este monasterio son del siglo XIII, como podrán ver nuestros lectores con el pequeño abaciologio que hemos podido formar; pero existía ya el monasterio en el año 1194, pues el rey de Aragón Don Alfonso I, legó al mismo en su testamento trescientos morabatines, y á cuya casa religiosa protegieron y ampararon los reyes de Aragón.

**Raimunda*. . . . . 1271—1275

Con fecha 4 de las nonas de Mayo del año 1271, Miguel Costa hizo una escritura de reconocimiento á favor de dicha abadesa por una pieza de tierra situada *in villare Ordeis*, y á 5 de los idus del mismo mes y año Juan *Portballi*, de Agullana, lo hizo igualmente por el manso que habitaba.

Hemos encontrado varias escrituras de dicha abadesa que nos acreditan su existencia hasta el año 1275.

**Marquesa*.. 1314

Hizo una escritura de reconocimiento, con fecha 6 de los idus de Junio del año 1314, á favor de Berenguer, abad de San Pedro de Rodas.

**Sibilia*. 1383

Con fecha 8 de Enero del año 1383, formó el

Capbréu del monasterio, el que se custodia en el archivo de Hacienda de Gerona.

**Francisca Espaséns*. 1403

Murió en el año 1403, según reza la lápida sepulcral existente en la iglesia primitiva de Cadíns.

**Hugueta* 1408

En el año 1408 formó el *Capbréu* del monasterio, el que contiene varias escrituras de reconocimiento todas de fecha 29 de Marzo del mencionado año.

Acerca de la traslación de dicho convento á Gerona, el P. Roig y Gelpí en su *Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona*, se limita á decir que fueron trasladadas á la mencionada ciudad con autoridad apostólica el día 1.º de Julio del año 1492, porque no era decente que señoras tan nobles *estuviesen expuestas á las insolencias militares de enemigos, por la mayor parte de herejes,* y que en consecuencia edificaron su convento contiguo á la iglesia de Santa Susana del Mercadal. Mas D. Julián de Chia, en su obra *La festividad del Corpus en Gerona*, nos da á conocer varias noticias, entresacadas del *Manual de acuerdos* del municipio de dicha ciudad. Consta en uno, de fines del año 1461, «*que la Reverent Abadessa é les religioses dones Monges e convent del monestir de sent ffeliu de cadins del ordre de sent bernat habitants assats prop del loch de Cabanes*, solicitaron permiso para trasladarse á esta ciudad, y que aceptada en principio muy favorablemente tan laudable petición, fué desde luego abierta entre el

vecindario una lista de suscriptores para costear los gastos de construccion del nuevo monasterio.

»Consta igualmente que en 28 de Marzo del año 1492 los jurados acudieron á la santidad de Inocencio VIII en suplica de que se dignase autorizar la expresada traslacion; constando asimismo que aquella comunidad otorgó poderes á dos monjas de su seno para entenderse y concordar sobre este asunto con los jurados, los cuales, de primera intención, se comprometieron en nombre de la ciudad, á donar los patios, casas y demás prédios que fuesen necesarios para la edificación del convento, cuya primera piedra fue colocada por el obispo Berenguer de Pau el dia 10 de Octubre del propio año; habiendo ulteriormente el municipio comprado y cedido, para el mismo objeto, cuatro casas con dos huertos y otras pertenencias.

»Posteriormente, 18 Mayo de 1595, los jurados acudieron al rey manifestándole la conveniencia de que hiciesen las paredes exteriores del edificio, para la clausura del mismo, antes que las suntuosas obras interiores dispuestas por los comisarios regios enviados aqui para proyectarlas, maxime faltando, como faltaba, para llevarlas á cumplida ejecución, toda clase de medios.

»En el preámbulo de aquella representacion se ponderan los daños que el antiguo monasterio había sufrido por efecto de las pasadas guerras y trastornos ocurridos en el Ampurdán; que aquellas religiosas eran *dones de linatje e ordre del Cistell situat en loch herm entre Figueres e la Junquera;* que de resultas de los expresados sucesos el convento aquel estuvo largos años deshabitado, *de que ha succehit*, decian los jurados, *que dit monestir de tapies vetustissimo e de*

antiquisimo temps fet ja per los templers, no hallándose ahora en condiciones hábiles para residir en él y conservar allí la honestidad y la vida, dichas religiosas se habían visto precisadas á trasladarse á esta ciudad.

»Otras noticias de menor importancia obran sobre el particular en el propio archivo, siendo la más notable de ellas la de que el día 19 de Agosto de 1770 fué llevado solemnemente el Santísimo Sacramento á la nueva iglesia del monasterio de Cadíns; noticia que demuestra que la obra de éste, desde sus principios á su definitiva terminación, duró cerca de tres siglos.»

Estas son las únicas noticias que hemos podido encontrar del primitivo monasterio de Cadíns.

El nuevo monasterio que edificaron en la ciudad de Gerona, en el barrio del Mercadal, en aquella época extramuros de la misma, hoy se halla por el ensanche de la ciudad dentro de sus murallas. La fachada de la iglesia se halla situada en la *Plaza de las Bernardas,* á la que dió nombre el monasterio, la que, artísticamente hablando, no ofrece detalles dignos de especial mención. Su interior es greco-romano. En el altar mayor se venera la imagen de Santa María y en los intercolumnios hay las efigies de los principales Santos de la Orden á que pertenece el monasterio.

Hasta el siglo XVII conservó su antigua denominación de San Feliu de Cadíns, la que fué sustituída por la de Santa María de Cadíns, vulgo de las Bernardas, que es la que tiene actualmente.

Solamente hemos encontrado noticias de las ilustres abadesas siguientes que han estado al frente de esta casa religiosa, desde su traslación á la ciudad de Gerona.

**María Sampsó*. 1765

**Rosa de Caramany*. 1810

Murió en dicho año.

Durante la guerra de la Independencia tuvieron que abandonar el monasterio, y restablecidas algunos años más tarde en él, lo gobernaron las abadesas siguientes:

**María Clara Quintana*. . . . 1816—1830

Dicha ilustre abadesa fué la segunda que gobernó el monasterio en el siglo XIX.

**María Luisa Garrigolas y Mayrés*. . . . . 1830—1856

**María Bernarda Callís y Pinsach*. . . . . 1856—1878

**María Esperanza Segobí y Canáls*.. . . . . 1879—1894

**María Narcisa Ros del Torrent y Rubirola*. . . . . 1894—1904

Fué nombrada abadesa el día 10 de Mayo del año 1894, la cual lo gobierna actualmente, y la que tiene el título de ilustrísima por la nobleza de tan antiguo monasterio.

SANTA MARÍA DE AMER

No andan muy trascordados nuestros antiguos cronistas en poner la fundación del monasterio de Santa María de Amer en los tiempos del emperador Carlomagno, y por consiguiente á raíz de la Reconquista de la patria catalana, por constar de un modo indubitable que ya existía bajo el gobierno de su sucesor e hijo Ludovico Pío, el cual, en el año 836, confirmó á este monasterio y á su abad Deodato, los privilegios que le concediera su augusto padre y las posesiones que ya había adquirido. ¿De donde tomó nombre el monasterio? Nuestros antiguos escritores, que tan aficionados eran en dar crédito á todo lo fabuloso, quizás para dar mayor lustre de antiguedad á algunas de estas casas religiosas, dicen que el nombre de *Amer* proviene de que en su valle hubo una gran batalla entre moros y cristianos, y cuya victoria á favor del ejército cristiano fue alcanzada á costa de grandísimas pérdidas

que quebrantaron en gran manera las huestes de los cruzados, y que por este motivo pusieron á dicho valle el nombre de *Vallis amara,* valle amargo, nombre que tomó el monasterio fundado allí para perpetuar dicha victoria. Tal opinión la consideramos destituída de todo fundamento, por el examen que hemos hecho de los documentos diplomáticos de la citada casa. Dejando aparte que Carlomagno no estuvo nunca en los pagos ó condados de Gerona-Besalú, en cuyo territorio estaba enclavado el monasterio de Santa María de Amer, combatiendo á los árabes, hay otra base que echa por tierra la opinión sentada por los mismos, y es que el primitivo monasterio de Amer no estaba emplazado en el mismo sitio que lo está hoy, ni tenía la advocación de Santa María y sí la de San Emeterio y San Ginés. El antiguo monasterio estaba emplazado á tres horas al oriente de dicha villa donde todavía se conserva la iglesia de estos Santos, que no es otra que la iglesia de San Medir, lugar que corresponde al ayuntamiento de San Gregorio, cuyos patronos son San Emeterio y San Ginés, siendo esta pequeña iglesia el primer asiento que tuvo tan renombrado monasterio, y á la que hacen referencia los diplomas de que dejamos hecho mérito. Corrobora lo que dejamos manifestado, no solamente el precepto citado del emperador Ludovico Pío del año 836, sino también los de Carlos el Calvo del año 844, en los que consta que el abad Wilera de este monasterio de *Sancti Hemeterii Sanctique Genesii,* del *pago* ó condado de Gerona, le había exhibido el diploma con que Ludovico Pío, por la mediación del conde Gaucelmo, que lo era en aquella fecha de los pagos de Gerona-Besalú, le había confirmado

á su antecesor Deodato la posesión de su monasterio y de las *cellulas* que le pertenecian—*quaerum altera dicitur domus Sanctae Mariae secus fluvium Amara*—junto con la de Colomés del pago emporitano, y la de Carcer—*sita juxta maris magni littora*—que es la actual iglesia llamada de Nuestra Señora del Masos de la parroquia de Torroella de Montgrí, á orillas del mar. El diploma del mismo Rey del año 860, llama también á dicho monasterio de San Emeterio y San Ginés, y como á dependencia del mismo la *cella* ó iglesia de Santa María, situada junto al rio llamado *Amara*, como asimismo el diploma del rey Odón á favor del abad Hantviro, del año 890, y el precepto de Carlos el Simple del año 922, á petición del obispo de Gerona Wigo, y á favor de Guido, abad de este monasterio. Ahora bien: de los mencionados documentos se desprende bien claramente que eran dos casas distintas el monasterio de San Emeterio y San Ginés y que era una dependencia suya la iglesia de Santa María de Amer, y al que no se le da el dictado de *Amer* al primero y sí sólo se le nombra con el título de San Emeterio y San Ginés. Conquistada toda la Marca á los árabes y no teniendo que temer nuevas invasiones, acrecentada ya la mencionada casa religiosa con numerosos privilegios y pingües donaciones, debieron determinar sus moradores trasladarla á lugar más á propósito, escogiendo el rico y floreciente valle de Amer, colonizado ya por tan celosos cenobitas, edificando en el mismo lugar que antiguamente ocupaba la pequeña *cella* de Santa María, la nueva iglesia y monasterio.

Debió verificarse esta traslación en el interreg-

no que media desde el privilegio del rey de Francia Carlos el Simple, del año 922, á la consagracion del nuevo templo hecha por Godmaro, obispo de Gerona, en el año 949. Consta en la meritada acta de dedicación que vino á la ciudad de Gerona el conde de Barcelona Borrell y rogó á su obispo Godmaro que pasase á consagrar la iglesia en honor de Santa María, San Juan y San Benito, nuevamente edificada—*nuperrime edita*—situada en el condado de Gerona, *super fluvium qui dicitur Amara*, como así lo efectuó, concediendo al mencionado cenobio las décimas, primicias y oblaciones de los fieles de las *cellas* llamadas Lloret, Riusech, *Albeccaris*, *Gallizano*, y del valle llamado Amer.

El conde de Barcelona Borrell, por remedio de su alma, también le hizo donación del alodio de *Lauro,* situado en el valle de Anglés. Desde esta fecha en adelante en todos los documentos diplomáticos se llama á dicho monasterio de Santa María de Amer, nombre que tomó de su río y valle. Esto nos da á comprender que no existía la villa de Amer en aquella época, pues para nada se nombra en los indicados privilegios, y sí que se formó y creció á la sombra del monasterio de Santa María, cuyos abades fueron sus señores jurisdiccionales.

No busque sin embargo el viajero ni en la villa, ni en el monasterio, restos de tan remoto pasado, puesto que la furia de los elementos unas veces y otras el fragor del combate lo han reducido á escombros. Los terremotos del año 1427 arruinaron villa y monasterio. Nos lo dice de un modo lacónico el *Rector de Sant Iscle de Colltort*, Juan Buada, testigo de estos acontecimien-

tos, en sus memorias, y con más detalles los Jurados de la ciudad de Gerona al señor Rey, pues con fecha 10 de Abril del mencionado año, le decían refiriendose al monasterio y villa de Amer: «son »seguides e vistes coses de gran admiració e qui »james en aquestes parts se trava esser hic esta»des fetes ne seguides, car lo monestir de monjos »negres de madona Santa Maria de Amer luny de »aquesta ciutat per tres lleugues es del tot en»derrocat, del qual monastir primerament un di»sapte vers las onze horas en la nit á quinze del »dit mes de Marts caygue la esglesia e partida del »claustro fort soptament e ab gran brugit..... »Apres, senor, que la dita esglesia fou aixi des»trohida los dits monjos e clergues entraren en la »dita esglesia e trobaren la pedra del altar major »troseiada a la part esquerra e en lo pilar on era »posada la dita pedra en una capça poqua de fust »de boix han trobada la hostia sagrada la qual »segons se presomex fou mesa per lo St. Rey Car»les Maynes en lo temps que feta per ell conques»ta de aquesta ciutat e vegueria don foragita los »moros hedifica lo dit monastir: he ha passats de » setcens setanta anys. E es trobada la dita hostia »axi cencera com lo jorn que fonch consagrada, »sino que es un poch mudada de color sens macu»la alguna. E en lo mitg del dit pilar s' es troba»da una capça de plom, segellada de quatre se»gells, hont havia moltes reliques de Sants. E en »la part esquerra era un petit pot de terra ahont se »presomeix fos estat mes lo Sanguis en lo temps »damun dit. D' aço, señor, es estada rebuda infor»macio per lo official de mossen lo bisbe. Apres, »señor, que la dita esglesia fou segons dit es cay»guda, son estades enderrocades totes les cases

»del dit monastir e tots los alberchs e cases del »dit lloch de Amer, que eran en setanta ó vuitan»ta fochs, una molt forta capella de Sant Miquel. »Per la qual dirrucio o destruccio los poblats en lo »dit lloch han perdut tots los bens mobles; rema»nents en desolada e extrema necessitat, sino que »per aquesta ciutat e per los llochs de aquesta ve»gueria son estats socorreguts de viures e de di»ners per llur sustentacio. La destruccio de Amer »es estada molt pus fort que de altre lloch fins »assi.»...». En el mismo día los Jurados de Gerona firmaron una carta dirigida á los arzobispos, obispos, abades, priores y nobles pidiéndoles limosnas para socorrer tantas necesidades ocasionadas por los terremotos en la villa de Amer, y para la restauración de la iglesia del monasterio, en la cual no se podían celebrar los divinos oficios por haber quedado destruída. Por los restos que quedan de su primitiva fábrica se ve que quedaron en pie sus muros y naves laterales y que debió venir abajo solamente la bóveda de la nave central. Sus claustros sí que quedaron del todo destruídos, pues ni memoria queda ya de ellos, pereciendo con ellos las tumbas de sus abades. Acudió el Abad de Amer en demanda de protección al rey de Aragón D. Alfonso, quien le concedió un privilegio, en el año 1429, para que pudiese reedificar la villa arruinada por los terremotos (1).

También tuvo que sufrir el monasterio los fu-

(1) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona. En el *Llibre de notas dels actes fahents á la abadía de Amer*, que se custodia en el mencionado archivo, también hemos encontrado varias escrituras de los años 1427, 1431 y 1432 que hacen referencia á los mencionados terremotos y que publicaremos en nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú*.

rores de las guerras, y en especial en el levantamiento de Cataluña contra Felipe IV. Los franceses y migueletes se habian fortificado en la iglesia de San Miguel, á la que atacaron las tropas reales el dia 10 de Febrero del año 1657, volando la mencionada iglesia, junto con la abadía, campanario y gran parte del monasterio, comportándose los daños en más de nueve mil libras (1). No pararon aquí las desdichas de la villa y monasterio. En la invasión de los franceses de últimos del siglo XVII, entraron sus ejércitos en la villa el día 26 de Julio del año 1696 (2), cometiendo algunos desmanes y llevándose las campanas de la iglesia del monasterio. Su Universidad elevó una súplica en el mismo año al obispo de Gerona, para que le autorizara para poder aplicar las 700 libras de las rentas del *cortó* á la reimplantación de las campanas que los franceses habian robado (3). Fatal fué para la villa de Amer esta campaña, pues vuelven los franceses á penetrar en la misma el día 16 de Junio del año siguiente y después de un saqueo espantoso pegan fuego á la misma, quedando muchos de sus edificios en completa ruina (4). Su Universidad, para poder implorar la clemencia de los poderes públicos, ante la magnitud las pérdidas sufridas, mandó que se otorga-

1 Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona. En una escritura de fecha 10 de Febrero del año 1657, se refiere á lo ocurrido en dicha villa en el mencionado asalto. Hoy no la hemos podido encontrar, y sí solamente la referencia que publicamos en el inventario.

2 Libro de actas de la *Coffrerie del Santissim Sagrament*. Archivo de Hacienda.

3 Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona. Inventarios de Amer y Rosas.

4 Id. id. *Llibre de actes dels actes fahents á la Junta de Amer*.

ran certificados del saco é incendio de la villa, con fecha 30 de Septiembre del mencionado año, documentos que como otros muchos han desaparecido del Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona, y de los cuales hemos venido en conocimiento por los inventarios tomados al incautarse el Estado español de los bienes y archivos de las suprimidas casas religiosas, supresión sancionada por sus católicos reyes.

Con lo que dejamos expuesto comprenderá perfectamente el lector que no es extraño que no se puedan admirar en dicha villa recuerdos artísticos de pasados siglos, y que la iglesia del monasterio no se presente á nuestros ojos con aquella belleza de líneas que informan la mayoría de los monumentos benedictinos de nuestra comarca. Sin embargo, penetrando en su interior pueden verse aun algunos vestigios del templo levantado en el siglo X por el abad Alejandro y consagrado en el año 949 por el obispo de Gerona Godmaro, y que por su gran solidez respetaron los terremotos del año 1427. Es un templo románico cuyas líneas están impregnadas de aquella sublime sencillez que usaban los monjes del Cister, sobrio y desnudo de todo ornato, pues no hay ni una sola línea que interrumpa sus lisas paredes y bóvedas. Es bastante espaciosa y consta de tres naves de bóveda de cañón, sostenidas por ocho grupos, cuatro á cada lado, de cuatro columnas dóricas de unos doce palmos cada una, las que descansan en macizos basamentos cuadrados de ocho palmos de altura. Esta predisposición de columnas que sostienen los macizos machones y sólidos arcos y bóvedas, atrevida obra que llevó á cabo el abad Juan Antonio Climent, que gobernó dicha casa desde el

año 1675 al 1701, modificó el plan de su primitiva construcción, puesto que en él eran lisos sus robustos machones ó pilares, como en todos los templos románicos de aquella época. El cortar dichos machones y sostenerlos por cuatro columnas sobre las que descansa todo el peso de la fábrica, fué debido á que el espesor de los mismos no dejaba ver el altar mayor desde las naves laterales, cuya modificacion da un aspecto bastante original al interior de dicha iglesia, en la que se conserva una pila bautismal que sin duda se remonta á los tiempos primitivos de su construcción. En el altar de Ntra. Señora del Rosario tambien pueden verse unos bonitos retablos, obra del siglo XVI, siendo de la misma época las tres portaditas que dan entrada al templo. En la casa de la villa también se conservan cuatro bonitos bajo relieves en madera, probablemente obra del siglo XVIII. Esto y parte de la casa abacial, que se conserva en parte, y que ostenta una graciosa portada, es todo lo que queda del monasterio, uno de los más famosos de la diocesis gerundense. Con el catálogo de abades que lo gobernaron seguiremos su brillante historia.

CATÁLOGO

DE LOS

ABADES DE SANTA MARÍA DE AMER

**Deodato*. . . . . 814—840

Ludovico Pío, en el año 836, le concedió un decreto de protección á favor de su monasterio, que entonces se llamaba de San Emeterio y San Ginés. El mencionado diploma ha desaparecido del Archivo de la Delegación de Haciénda de Gerona, puesto que en el *Indice de las escrituras del monasterio de Amer y Rosas*, se la señala con el núm. 10, con este epígrafe: «Confirmación por Ludovico Pío de los privilegios que concedió Carlomagno al monasterio de Amer, en el año 836.»

Wilera. 844

Según el Cronicón del monasterio, estaba ya al frente de la abadía á 2 de Enero del año 844.

Á 2 de los idus de Mayo del mismo año, Carlos el Calvo le confirmó el diploma de protección expedido por su padre Ludovico Pío, á petición del conde Gaucelmo.

**Theodosio*. . . . . 860—861

El rey de Francia Carlos el Calvo, con fecha

13 de las calendas de Octubre del año 860, concedió á este abad y á su monasterio un privilegio de proteccion. El Cronicon de esta casa religiosa nos fija tambien su existencia á 21 de Enero del año 861.

**Superffulcus*. 872

La única noticia que tenemos de este Abad, es la que nos da el Cronicon del monasterio, que fija su existencia á 7 de Noviembre del año 872.

Hautviro. 890

Con fecha 7 de las calendas de Julio del año 890, el rey de Francia, Odon, le concedió un privilegio de protección para su monasterio.

**Lupersulleo*. . . . . 890—899

Gobernaba dicha casa religiosa, según el Cronicón del monasterio, con fecha 20 de Junio del año 890.

En el *mallo* celebrado en Gerona, en el año 899, nuestro abad se quejó de que el Conde se retenía injustamente los honores de San Ginés, de Santa María de Colomés, de Esturi, de Santa María de Amer y de Anglés, devolviéndoselos el Conde, después de haber depuesto varios testigos que justificaron que eran de pertenencia de su monasterio.

Guinade. 922

El rey de Francia Carlos el Simple, á petición de Wigo, obispo de Gerona, expidió á favor de él y de su monasterio un diploma de proteccion y confirmación de sus bienes y privilegios.

**Alejandro*. 948

El Cronicón del monasterio nos fija su muerte á 3 de Enero del año 948.

**Aimerico*. . . . . 949—951

Fué elegido abad de Santa María de Amer á 5 de los idus de Noviembre del año 949, con intervención del conde de Barcelona Borrell; de Godmaro, obispo de Gerona, y de otros magnates.

En los juicios celebrados á *XVIII. Kal. Julii. anno .XV. regnante Ludovico rege filio condam Caroli*, en presencia del conde Borrell, de Ennegone, vizconde, y de sus jueces, le fueron devueltos varios alodios que pertenecían á su monasterio.

Amalrico. . . . . 960—1006

De este Abad nos dice Villanueva: «No consta cuando entró abad. Dícese acá que ya lo era en 960. Yo puedo asegurar que uno de ese nombre lo era el año II del rey Roberto (998) de que he visto escritura que lo llama *Abba cenobii Columbarii et Sancte Marie et Sancti Vincentii Amerensis*. También puedo asegurar que murió hacia el año 1006, en que por su muerte se hizo la elección del sucesor.»

Raimundo. . . . . 1006—1014

Con fecha 30 de Enero del año 1006, y con anuencia del conde de Barcelona Borrell, su mujer Ermesindis, y de Hugo, conde de Ampurias, fué elegido abad con la aprobación de Odón, obispo de Gerona.

Villanueva dice que murió hacia el año 1014.

Witardo. . . . . 1014—1017

Era archipresbítero de la catedral de Gerona. No perteneciendo á la Orden de San Benito, se quejaron los monjes de los daños que de ello debían resultar á un concilio que se celebró en Gerona en el año 1017, renunciando Witardo á la dignidad abacial, y siendo proclamado

Suniario. . . . . 1017—1041

Fué elegido y consagrado con fecha 3 de las calendas de Diciembre del año 1017, firmando el acta de elección el conde de Barcelona Berenguer y su esposa Ermesindis.

Pedro. . . . . 1041—1049

Electo por los monjes y bendecido por el obispo de Gerona Pedro Roger, con fecha 4 de las nonas de Abril del año 1041.

Dicho abad vivía aún en el año 1049.

**Arnaldo*. . . . . 1051—1102

El Cronicón del monasterio nos fija su existencia á 25 de Abril del año 1051. ¿Es la fecha de su elección? ¿Gobernó la abadía de Amer hasta el año 1102, en que fué elevado á la dignidad de Prelado de la diócesis vicense? No lo hemos podido averiguar; pero sí hemos encontrado de su largo gobierno en la abadía de Amer varias noticias que hemos publicado en nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, de los años 1076, 1091, 1094 y 1095.

Esteban. . . . . 1104—1107

En el año 1107 firma la escritura de donación

hecha por el conde de Barcelona Ramón Berenguer á favor de Bernardo, conde de Besalú, en virtud del matrimonio de éste con una hija del conde de Barcelona.

**Pedro*. . . . . 1126—1156

Hay memoria de este abad en escrituras de establecimientos desde el año 1126 al 1156.

**Rigall*. . . . . 1156—1158

Villanueva fija su gobierno en la abadía equivocadamente desde el año 1052 al 1158, puesto que en el año 1056 gobernaba aún dicha casa religiosa Pedro, el cual, con fecha *XIII K. Decembris . anno . XVIII . Regni Lodovici regis juniores*, hizo el establecimiento de una heredad á un tal Bernardo y á su esposa Raimunda (1).

En el año 1158 tomó una información sobre la propiedad de varias tierras situadas en Llupiá (2).

**Raimundo*. . . . . 1159—1187

En el año 1159 estaba ya al frente de la abadía, pues con fecha *.II. nonas Maii anno .XXV. regni Loduvici regis junioris*, aceptó la donación que le hizo Berenguer, de unas viñas que poseía en Santa Cecilia de Carcer (3).

En el año 1183 hizo una concordia con Mirón, señor del castillo de Hostoles, sobre la leuda de la villa de Amer.

Obtuvo una bula del papa Clemente III, en el año 1187, confirmatoria de los bienes del monas-

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. 479.
(2) ,, ,, ,, ,, pág. 483.
(3) ,, ,, ,, ,, pág. 488.

terio entre los cuales se citan las iglesias de San Emeterio, San Andrés del Terri, Santa María de Colomés, San Pedro y Santa María de *Carcere iuxta litus magni maris*, San Julián de Lloret, San Ginés de Costa, San Cristóbal de Cogólls, San Miguel de Ordeig, San Vicente de *Vilarasallo* y Santa María del Coll (1).

Villanueva reduce a Cadaqués la iglesia de San Pedro y Santa María de Carcere equivocadamente. Como casi toda la montaña de Roda dependía de los monasterios de San Pedro de Rodas y Santa María de Rosas, presumimos con fundamento que el monasterio de Amer no podía tener una iglesia, que más tarde fue elevada a priorato, enclavada en las posesiones de estos monasterios, y nuestras investigaciones al examinar la documentación de esta casa religiosa, nos confirmaron en nuestras sospechas. Encontramos tres documentos que nos orientaron para poder fijar su situación. El abad Bosso, en el año 1350, al hacer la colación del beneficio de Nuestra Señora de la Mar, en la iglesia de San Pedro y Santa María de Carcere, la llama *Capellam seu ecclesiam Beate Mariæ de Mari parrochia de Turrucella de Montegrino;* el abad Fr. Nicolás, cardenal de Frisco, por medio de su procurador Fr. Dalmacio Sotera, monje del monasterio de Amer, al hacer la colación del mismo beneficio, le da el título de *Beate Marie de Mari extra villam Turricela de Montegrino*, y el abad Juan Antonio Climent, en el año 1700, la llama aun *ecclesia Sancti Petri, et Sante Marie de Carcere iux-*

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. [illegible]

ta litora magni maris termini villæ Turricela de Montegrini, diocesis gerundense. Dicha iglesia, pues, se hallaba situada en la parroquia de Torruella de Montgrí, y en la actualidad es conocida por Santa María dels Masos, la que se halla en un montecillo á dos kilómetros del mar y cerca del Estartit.

En el mismo año aparece su firma en una sentencia arbitral entre él y Mirón, señor de Hostoles, referente á la leuda y otros derechos del monasterio (1).

Arnaldo. 1192

Ninguna noticia hemos encontrado de este abad. Villanueva y los autores de la *España Sagrada* nos fijan su existencia en el año 1192.

Raimundo. 1196

En el año 1196 compró á Pedro, abad de San Pedro de Castres, varias posesiones situadas en la provincia de Gerona (2).

En el mismo año hizo donación á Pedro Vicéns de varios alodios situados en la parroquia de San Andrés de Pruit (3).

**Pedro Hugo*. . . . . 1200—1211

Era prior de Santa María del Coll cuando fué electo abad de Amer, á 5 de los idus de Agosto del año 1200, por los monjes, los clérigos y el pueblo (4).

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. 35.
(2) ,, ,, ,, ,, pág. 51.
(3) ,, ,, ,, ,, pág. 53.
(4) ,, ,, ,, ,, pág. 61.

Compra á Berenguer de Alguaviva, en el año 1208, varias posesiones situadas en las parroquias de San Pedro de Llor, Santa Cecilia de Carrer, San Clemente y San Vicente de Constantins y San Gregorio (1).

En el año 1210, Hugo, conde de Ampurias, le vende la jurisdiccion civil del lugar de Colomés (2); y en el año siguiente firma un convenio con Guillermo de la Tallada (3).

**Arnaldo* . . . . . 1212—1217

El primer documento que hemos encontrado referente á este abad, es el testamento de Arnaldo del Torn, otorgado á 12 de las calendas de Abril del año 1212, en que le nombra ejecutor testamentario (4).

Aparece su firma, como testigo, en el testamento de Miron, señor del castillo de Hostoles, otorgado en el mes de Agosto del mismo año (5), y en varios documentos de los años 1215 y 1217.

Bernardo . . . . . 1220—1230

Compró á Arnaldo de Fontelara, en el año 1225, varias posesiones situadas en las parroquias de San Felíu de Buada y San Julian de Bualella (6).

Obtuvo del Rey de Aragon D. Jaime, en el año 1228, la franquicia de la notaría de la villa de Amer y parroquia de San Miguel (7).

---

1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. 72.
2) " " " " pág. 73.
3) " " " " pág. 81.
4) " " " " pág. 82.
5) " " " " pág. 83.
6) " " " " pág. 102.
7) " " " " pág. 110.

Murió dicho abad á 25 de Mayo del año 1230.

**Berenguer*. . . . . 1231—1238

Guillermo de Lauro, con fecha 6 de las nonas de Marzo del año 1231, confirma á él y á su monasterio varias posesiones (1).

En el año 1236, Poncio Hugo, conde de Ampurias, le hace donación de 20 cargas anuales de sal de sus salinas de Castellón, libres de todo impuesto (2).

Consta su existencia en varios documentos que publicamos en nuestra *Colección Diplomática* hasta el año 1238.

**Berenguer*. . . . . 1238—1241

Siendo Prior de Santa María del Coll, fué electo Abad de Amer en Junio del año 1238.

El rey D. Jaime le confirmó, según un privilegio expedido en Valencia á 14 de las calendas de Diciembre del año 1238, la notaría de Amer (3).

Hay noticias hasta el año 1241, en que aceptó la oblación hecha á su monasterio por Pedro Clará de Santa Coloma de Farnés.

Ramón de Perafort. 1242

Fué electo abad de Amer el día 11 de Febrero del año 1242. En el mismo año hizo donación á la almoina del monasterio de las décimas y tascas del lugar llamado Gelabredas (4).

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. 118.
(2) ,, ,, ,, ,, pág. 128.
(3) ,, ,, ,, ,, pág. 232.
(4) ,, ,, ,, ,, pág. 141.

**Arnaldo de Riu* . . . . . 1249—1252

En el año 1249, acepta la donación que de varias posesiones hizo al monasterio Bernardo de San Román (1). En el año siguiente, un tal Arnallo le vende una pieza de tierra situada en el valle de Amer (2); y en el año 1251, Guillermo Llorens se reconoce hombre propio de él y de su monasterio (3).

Murió el día 24 de Diciembre del año 1252.

Pedro . . . . . 1255—1271

En nuestra *Colección Diplomática* publicamos documentos que acreditan su existencia desde el año 1255 al 1271. En este último año obtuvo una sentencia á su favor del obispo de Gerona contra Hugo, conde de Ampurias, por querer éste percibir el bovaje de la villa de Colomés que pertenecía al monasterio (4).

**Berenguer* . . . . . 1272—1284

El primer documento que nos acredita que Berenguer estaba al frente de la abadía de Amer en el año 1272, es el privilegio que alcanzó, en el mencionado año, del rey D. Jaime, para que los hombres pertenecientes á su jurisdicción no pudiesen ser compelidos ni multados por sus oficiales reales sin ser denunciados diez días antes á su vicario (5).

En el año 1273, Hugo, conde de Ampurias, le

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú pág. 157.
(2) " " " " pág. 190.
(3) " " " " pág. 167.
(4) " " " " pág. 319.
(5) " " " " pág. 2[illegible].

confirmó la venta hecha por sus abuelos Hugo y María, de la jurisdicción de Colomés (1). confirmándole también en otro instrumento la de la villa de Jafre.

Obtuvo otro privilegio del rey D. Jaime, en el año 1274, para que sus oficiales reales no pudiesen capturar á los hombres sujetos á su jurisdicción, y para que no pudiesen ser detenidos ni multados los hombres y mujeres que fuesen al mercado de la villa de Amer (2).

Concede en el año 1281, licencia al capellán de la iglesia de San Miguel para edificar un palomar en el huerto contiguo á la mencionada iglesia, y en el año 1282 hace levantar un acta formal de la toma de posesión de la jurisdicción de San Martín de Jafre (3).

Como en nuestra *Colección Diplomática* publicamos documentos del mencionado abad desde el año 1272 al 1284, tenemos que dar por apócrifos el abad Bernardo, que Villanueva y los autores de la *España Sagrada* ponen en el abaciologio de Amer en el año 1280, y el abad Raimundo, que el Cronicón del monasterio nos cita y fija su existencia con fecha 31 de Octubre del año 1280.

Bernardo. 1285

Los autores de la *España Sagrada* y Villanueva fijan su existencia en el año 1285.

Ningún documento hemos encontrado en su archivo que haga referencia al mencionado abad.

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, pág. 225.
(2) ,, ,, ,, ,, pág. 228.
(3) ,, ,, ,, ,, pág. 262.

**Berenguer de Cogólls*. . . . . 1288—1307

Consta su existencia en el año 1288 por la aprobacion de la venta hecha por Pedro Grau á su sobrino de una pieza de tierra.

En el año 1290, Raimundo Folch, vizconde de Cardona, le hace donacion de cuarenta *saumatas* de sal anuales, procedentes de sus salinas de Cardona. En el mismo año ordena que el prior de Santa María del Coll haga continua residencia en el santuario.

Á 17 de Abril del año 1300, concede poderes á Fr. Arnaldo, para que pueda firmar las concordias y transacciones que fuesen menester con Poncio Hugo, conde de Ampurias (1).

El último documento que hemos encontrado de su abaciato es la donación hecha por su procurador, con fecha 22 de Mayo del año 1307, de una casa situada en Amer á Sibilia, hija de Guillermo Terráts (2).

**Francisco*. 1310

El Cronicon del monasterio nos pone su existencia á 9 de Octubre del año 1310.

**Fr. Ferrer*. . . . . 1311—1343

Era hermano del obispo de Gerona Arnaldo de Mourodo. Son muchísimos los documentos que de dicho abad publicamos en nuestra *Colección Diplomática*, siendo el primero de fecha 18 de las calendas de Julio del año 1311 y el último del año 1343.

---

1. Colección Diplomática del C. de Bonsalls, pág. 86.
2. » » pág. 218.

Magaulino, conde de Ampurias, se había apoderado injustamente de la jurisdicción de la villa de Colomés, que pertenecía al monasterio, siendo excomulgado por el Obispo de Gerona; pero en el año 1318 devolvió lo usurpado, confesando en una acta levantada al efecto su injusto proceder.

Sostuvo nuestro Abad los derechos y prerrogativas del monasterio, que muchas veces intentaron arrebatarle los oficiales reales (1); pero lo que más honra á este abad, es la franquicia de los malos usos que hizo á los habitantes de su villa de Amer, con fecha 8 de los idus de Enero del año 1335 (2).

En el año 1341 formó el Capbréu de las rentas y bienes del monasterio.

Murió en el año 1343.

R. de Roca Salva. 1343

Discordaron los monjes en la elección del sucesor de Fr. Ferrer, dice Villanueva, y pusieron el negocio en manos del obispo de Gerona Arnaldo de Monrodó. Éste nombró abad á R. de Roca Salva el día 17 de Agosto del año 1343; pero tuvo que renunciar, porque el Papa sostuvo el nombramiento que él había hecho á favor de

**Guido de Causaco*. . . . . 1343—1348

Era capellán del Papa y estaba ya al frente de la abadía en Diciembre del año 1343, en que firmó la escritura de venta hecha por Berenguer de Ollada á favor de Guillermo de Rivario.

También tuvo que sostener los derechos del

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XII, pág 373.
(2) „ „ „ „ „ XII, pág. 389.

monasterio contra los oficiales reales, haciéndoles restituir en el año 1346, el ganado que habían embargado á varios hombres sujetos á su jurisdicción (1).

**Bosso*. . . . . 1348—1357

Aprueba, con fecha 9 de las calendas de Abril del año 1348, la venta hecha por los ejecutores testamentarios de Bernardo Podio á Pedro Bosquerons. Dicha aprobación debió firmarla más tarde, pues aun á 9 de las calendas de Agosto del mencionado año hemos encontrado noticias del abad Guido (2).

Con fecha 25 de Diciembre del repetido año, confiere la posesion de un beneficio vacante á Bernardo Roger.

En el año 1356 hizo una concordia con el infante Ramón Berenguer sobre la jurisdiccion de la parroquia de Colomés y varias propiedades. En el año siguiente, Hugo, vizconde de Cardona, le confirmó la donacion hecha á su monasterio por su antecesor Ramon Folch, y que ya hemos mencionado (3).

**Bernardo*. . . . . 1358—1362

Hizo una concordia, en el año 1358, con los párrocos de San Ginés de Cacosta y San Miguel de Amor, los clérigos y el *batlle de sach*, sobre las porciones de pan, vino y vestuario que tenia que darles el monasterio.

En nuestra *Colección Diplomática* publica-

1. Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XII, pág. [illegible]
2. " " " " " XII, pág. [illegible]
3. " " " " " XII, pág. [illegible]

mos varias escrituras de este Abad que adelantan su gobierno hasta el año 1362 (1).

**Raimundo* . . . . . 1363—1367

Hemos encontrado noticias de este abad en libros de cabrevaciones de los años 1363 y 1364.

El Cronicón del monasterio nos fija también su existencia á 27 de Junio del año 1367.

¿Es la fecha de su muerte?

«Muerto este abad, dice Villanueva, el obispo de Gerona Iñigo Vallterra nombró á Raimundo Citjar. Al mismo tiempo el Abad de Bañolas mandó á los monjes admitir á Arnaldo de Corona, abad de San Ginés de Rosellón. No sé lo que hubo, mas es lo cierto que prevaleció acá Bernardo.»

Á este Bernardo le da el gobierno de la abadía de Amer en los años 1364 al 1366, siendo así que en los mencionados años era abad Raimundo. No debieron tomar posesión ni el abad nombrado por el Obispo de Gerona ni el propuesto por el Adad de Bañolas, pues ya en el mismo año de 1367 encontramos á

**Bernardo de Olmi*. . . . . 1367—1373

En el año 1369, hizo una concordia con el Prior de Santa María del Coll y los monjes del monasterio referente á la porción de pan, vino y comida que tenía que suministrarse á ellos y á los beneficiados del monasterio.

Con fecha 1.º de Mayo del año 1373, firma la escritura de venta hecha por Bernardo Serra á favor de Mateo Juan (2).

---

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XII, pág, 487.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, XII, pág. 506.

Bernardo de Vilafraser. . . . 1374—1403

En el año 1375 se marchó á Aviñon, y dejó como á procurador del monasterio á Fr. Ramón de San Esteban, dignidad de obrero del monasterio de San Esteban de Bañolas.

Compró al infante D. Juan, en el año 1381, la jurisdicción criminal de la villa de Amer y parroquias de San Miguel, San Ginés, San Julián de Lloret, San Clemente de Amer, San Julián de Llor y vecindad de Cabanas por precio de 33.000 sueldos.

Obtuvo del rey D. Pedro, en el año 1385, un privilegio de protección á favor de su monasterio; y en el año 1389 hizo una transacción con el rey de Aragón D. Juan, referente á la jurisdicción civil, mero y mixto imperio de la villa de Amer y parroquias pertenecientes á esta casa religiosa.

En el *Capbréu* del monasterio hay escrituras firmadas por dicho abad hasta el dia 10 de Enero del año 1403 (1).

**Dalmacio de Cartellá*. . . . . 1403—1409

Subscribe, con fecha 15 de Diciembre del año 1403, la escritura de venta otorgada por Arnaldo á favor de Juan Junquera (2).

Véase los documentos que de dicho abad publicamos en nuestra *Colección Diplomática* (3).

Fué trasladado á San Cugat del Valles.

**Pedro de Casas*. 1409

El Cronicón del monasterio nos fija su existencia á 13 de Octubre del año 1409.

1, Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo XIII.
2 " " " " " XIII.
3 " " " " " XIII.

**Arnaldo*. 1410

Nos da á conocer este abad el Cronicón del monasterio, que fija su existencia á 16 de Octubre del año 1410.

**Bernardo de Pontóns*. 1411

Con fecha 13 de Enero del año 1411, subscribe la donación hecha por Pedro de Prat á favor de un tal Guillermo; con fecha 2 de Junio del mismo año establece un solar en la villa de Amer á Bernardo Rubáu, figurando también su nombre en varias escrituras de fecha 19 y 24 de Agosto del mismo año.

Debió fallecer en el interregno de Agosto á Noviembre, pues con fecha 23 de este último mes se celebró en Amer un capítulo para pedir al Papa que eligiese por abad de dicho monasterio á Fray Jorge de Castelleto. Igual súplica hizo el pueblo, la cual no debió tener efecto, puesto que hemos encontrado noticias de que la abadía quedó vacante hasta el año 1414.

**Esteban Juan Agramont*. . . . 1414—1416

Tomó posesión por procurador el día 8 de Noviembre del año 1414; el día 24 de Diciembre del mismo año le prometieron obediencia los monjes, y él ofreció cumplir las obligaciones y fueros del monasterio.

Á 1.º de Enero del año 1416, firmó dicho abad escritura de poder para tomar posesión de la abadía de San Pedro de Rodas á donde fué trasladado.

Pedro de Corona. 1417

Ningún documento hemos encontrado en su archivo referente á este abad; pero Villanueva y los autores de la *España Sagrada* ponen su existencia en el año 1417.

Berenguer de Espaséns.. 1417

Era abad de San Lorenzo del Mont. El Cronicón del monasterio nos pone en conocimiento su existencia á 10 de Agosto del año 1417.

Raimundo Sagra.. . . . . 1418—1440

Fr. Pedro Plana, prior de Castellnou, procurador de nuestro abad, subscribe la venta hecha por Juan Lloret á favor de Pedro Figueras.

En el año 1426, hizo una concordia con los hombres de la parroquia de San Clemente, eximiéndoles de pagar el *coronatje*.

Durante su abaciato, tuvieron lugar los terremotos que tanto daño hicieron á esta comarca, logrando nuestro abad un privilegio del rey Don Alfonso en el año 1429, para reedificar la villa de Amer arruinada por los mismos.

Bernardo Ferrer. . . . . 1441—1445

En el año 1444 establece á Bartolomé Collell la notaría de la villa y valle de Amer.

Dice Villanueva que murió en Septiembre del año 1445. Los jurados de Gerona pidieron al Papa esta vacante para Jorge de Castellet; mas por la pobreza del monasterio se unió la abadía á la de San Pedro de Galligáns, y gobernó las dos

**Bernardo Cavallería*. . . . . 1445—1448

Pedro Guillermo, con fecha 21 de Noviembre del año 1445, se reconoce hombre propio de nuestro Abad y de su monasterio.

Hasta el año 1448 publicamos en nuestra *Colección Diplomática* documentos que hacen referencia á este abad.

Se separó la abadía de Amer de la de Galligáns, y en la nuestra sucedió

Juan de Margarit. . . . . 1449—1476

El lector encontrará escrituras firmadas por dicho abad en nuestra *Colección Diplomática* desde el año 1449 al 1476.

Le sucedió en la abadía

Galcerán de Cartellá. . . . . 1476—1480

Estaba al frente de la abadía con fecha 17 de Noviembre del año 1476.

**Lorenzo Marull*. . . . . 1483—1498

El primer documento que hemos encontrado del mencionado abad, es la aprobación de la venta hecha por Salvador Colomer á favor de Francisco Balastárn, con fecha 11 de Enero del año 1483.

Hasta el año 1498 llegan las noticias que hemos encontrado del mencionado abad, al que sucedió

**Salvador Marull*. . . . . 1499—1519

Aparece su firma en la escritura de donación hecha por Pedro Roig á favor de su hijo Jaime, con fecha 14 de Enero del año 1499.

Murió dicho abad el día 11 de Enero del año 1519.

**Nicolás de Flisco*. . . . . 1519—1523

Nicolás de Flisco, abad comendatario y cardenal, estaba ya al frente de la abadía con fecha 14 de Septiembre del año 1519.

Su procurador Jaime May, aprueba y firma una definición de cuentas con fecha 17 de Enero del año 1421.

Villanueva y los autores de la *España Sagrada* ponen al abaciologio de Amer un abad llamado Guillermo Raimundo, cardenal, en el año 1520, tomándolo del Cronicon del monasterio, fecha equivocada, pues aun con fecha 19 de Agosto del año 1523, el procurador del cardenal Nicolás de Flisco, abad de Amer, Fr. Dalmacio Sotera, hizo la colación de un beneficio en la iglesia de San Pedro de Carcer.

**Juan de Urrea*. . . . . 1526—1534

La primera escritura que de este Abad hemos encontrado, es de fecha 22 de Enero del año 1526.

Hemos encontrado noticias en libros de cabrevaciones hasta el año 1534.

Francisco de Giginta. . . . . 1536—1579

Consta su existencia desde el año 1536 al 1579.

En el año 1564 hizo formar el *Capbréu* de las rentas que el monasterio debia cobrar en Colomés.

Vacó muchos años la abadía.

**Juan Bosch*.. . . . . 1596—1603

Obtuvo, con fecha de las calendas de Febrero

del año 1596, una bula del papa Clemente VIII confirmándoles los bienes que el monasterio poseía en Tonyá.

El último documento que hemos encontrado de este abad es de fecha 12 de Enero del año 1603.

**Pedro de Puigmarí y Funes.* . 1605—1610

Fué electo abad de Amer en el año 1605, haciendo su entrada en dicha villa el día 18 de Marzo del año 1606.

Fué también abad de San Salvador de Breda y San Miguel de Cuxá, y murió siendo obispo de Solsona.

**Francisco de Copóns.* . . . . 1613—1614

Hizo su entrada en Amer el día 27 de Agosto del año 1613 (1).

Trasladado á Breda y de allí á Ripoll, en donde murió siendo abad de este monasterio.

**Miguel Alentórn.* . . . . . 1621—1639

En el año 1635 visitó el priorato de Nuestra Señora del Coll, tomando inventario y redactando unas ordenanzas.

Murió en el año 1639, siendo nombrado secuestrador del monasterio Fr. Felipe de Alentórn, enfermero del monasterio de Bañolas.

**Francisco Vails.* 1639

Los autores de la *España Sagrada* nos dan

(1) Véase la ceremonia que se hacía en Amer á la entrada del nuevo abad, que publicamos en el tomo XI, pág.

á conocer este abad, de cuyo gobierno ninguna noticia hemos encontrado en su archivo.

**Samatier*. 1642

Electo, pero no llegó á tomar posesión, pues murió en el mismo año, volviendo á tomar posesión del cargo de secuestrador, en virtud de un despacho del rey de Francia, con fecha 27 de Abril del año 1642, Fr. Felipe Alentorn.

Andrés Port de Oseja. . . . . 1643—1652

Fué electo Abad de Amer en el año 1643. Tomó posesión el día 12 de Agosto del año siguiente, por medio de procurador, haciendo su solemne entrada en dicha villa el 4 de Octubre del mencionado año.

Con fecha 10 de Febrero del año 1657, hizo levantar acta notarial de los daños causados por el ejército real en dicha villa, persiguiendo á los franceses y migueletes que se habian fortificado en la iglesia de San Miguel, la que volaron juntamente con la abadía, campanario y gran parte del monasterio, computándose los daños en más de 9000 libras.

**José Sastre y Prats*. . . . . 1660—1662

Fué electo abad de Amer en 30 de Octubre del año 1660, haciendo su entrada en dicha villa el día 10 de Abril del año siguiente. Trasladado á San Pablo de Barcelona.

**Jerónimo Climent*. . . . . 1668—1674

Electo en el año 1668 y tomó posesión de la abadía con fecha 10 de Agosto del año siguiente.

En 7 de Diciembre del año 1668, firmó una escritura como monje enfermero del monasterio de San Pedro de Rodas y abad electo del monasterio de Amer y Rosas.

En el año 1670 hizo formar el *Capbréu* de las rentas del monasterio en Rosas, unido á esta abadía.

Murió en el año 1674, tomando posesión de la abadía en calidad de secuestrador Fr. Francisco Ferrer, prior de Rosas.

Juan Antonio Climent. . . . . 1675—1701

Tomó posesión de la abadía con fecha 28 de Agosto del año 1675.

El día 16 de Junio del año 1696, los franceses saquearon y quemaron la villa y monasterio, elevando su Universidad una súplica al Obispo de Gerona, con fecha 26 de Julio del mismo año, rogando les autorizase para aplicar las 700 libras de las rentas del *cortó* á la reimplantación de las campanas que los franceses habían robado.

En 25 de Julio del año 1700 hizo entrega al monasterio de la reliquia de Santa Felicísima.

Murió en el año 1701, siendo sepultado el día 16 de Febrero del mencionado año en la iglesia del monasterio, previa la ceremonia de pasear su cadáver vestido de pontifical por las principales calles de la villa de Amer, siguiendo el mismo ceremonial observado en la muerte de los obispos.

Á consecuencia de este fallecimiento fué nombrado secuestrador de este monasterio D. José Rius, que tomó posesión de su cargo el día 6 de Marzo siguiente.

Estuvo vacante la abadía hasta el año 1716,

pues en el año 1703 tomó posesión del cargo de secuestrador Fr. Galderico de Sanjust; y con fecha 9 de Julio de 1713, lo tomó de igual cargo Fray Francisco Guanter y Pi, pasando á ocupar la abadía en el año 1716.

**Lorenzo Comas y Costa.* 1710

Durante el interregno del secuestrador Fr. Galderico Sanjust y de Fr. Francisco Guanter y Pi, fué electo abad de este monasterio Lorenzo Comas y Costa, pues con este título pasó, con fecha 24 de Febrero del año 1710, al priorato de Nuestra Señora del Coll á pasar inventario de sus bienes muebles é inmuebles. No hemos podido averiguar las causas de no haber tomado posesión de la abadía.

Francisco de Guanter y Pi. . . 1716—1733

Fué electo el día 31 de Octubre del año 1716, haciendo su entrada en Amer el día 12 de Diciembre del mismo año.

Debió morir en el año 1733, pues en el mes de Noviembre del mencionado año la abadía estaba vacante.

Francisco de Miranda y Testa. . 1735—1739

La primera memoria que hemos encontrado de su gobierno es del año 1735; y el último documento firmado por dicho abad, en un libro de cabrevaciones, es de fecha 18 de Diciembre del año 1739.

Era agustino y natural de Madrid, en donde tomó el hábito y profesó en el año 1700. Fué trasladado á Gerri.

**Gaspar de Queralt y Reart*. . . 1741—1772

El Cronicón del monasterio dice que murió á 21 de Enero del año 1772, y trae la siguiente nota: *Ill.us Dr. D. Fr. Gaspar de Queralt, Abbas atque reparator hujus monasterii.*

**Eustaquio de Azara*. . . . . 1772—1784

Consta su gobierno en el monasterio de Amer, en varios libros de Establecimientos, desde el año 1772 á 17 de Octubre del año 1784.

Fué trasladado á San Cugat, Obispo después de Ibiza y promovido á Barcelona.

José Cruilles de Tort. . . . . 1784—1788

Tomó posesión de la abadía de Amer por procurador el día 1.º de Mayo del año 1784.

Hizo su entrada en la mencionada villa con toda solemnidad y vestido de pontifical, acompañado de los monjes, beneficiados y del Ayuntamiento, el día 8 de Diciembre del mismo año.

**Pelegrín de Bertamón y Carreras*. . . . . 1789—1803

Con fecha 14 de Marzo del año 1789, tomó posesión de la abadía por medio de su procurador Fr. Domingo Font y de Vallmanya, sacristán mayor del monasterio.

Con fecha 7 de Julio del año 1792, informa favorablemente una instancia del Ayuntamiento de Rosas pidiendo volviesen los monjes al monasterio de Santa María de dicha villa.

Según el Cronicón del monasterio, murió dicho abad el día 10 de Marzo del año 1803, siendo nom-

brado secuestrador Fr. Ramón de Fontcuberta monje del monasterio.

**Joaquín de la Plana y Natola.* . 1803—1809

Electo en el año 1803. Tomó posesión de la abadía con fecha 1.º de Mayo del año 1804.

El Cronicón del monasterio nos fija la fecha de su muerte en 30 de Agosto del año 1809. Fué nombrado administrador Fr. Ramón de Fontcuberta, según decreto dado en la villa de Berga con fecha 9 de Diciembre del mencionado año.

Vacó la abadía hasta el año 1815, en que fué elegido

**Jaime de Llanza y de Valls.* . 1815—1835

Era monje, prior de Santa Oliva, vicario general de San Cugat, prior y maestro de novicios de San Pablo de Barcelona, jubilado de mérito y Presidente de toda la congregacion cuando fué elevado á la abadía de Amer.

Tomó posesion el dia 15 de Julio del año 1815, por medio de su procurador Fr. José Ramón de Fontcuberta.

Con fecha 14 de Julio del año 1835, mandó formar el *Capbréu* de las rentas que el monasterio tenía que percibir en Santa Coloma de Farnés.

Fué el último Abad de Amer.

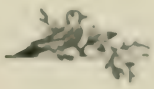

Nuestra Señora del Coll. Camino del Santuario

Santa Maria del Coll

El priorato de Nuestra Señora del Coll, se halla situado en la provincia de Gerona y en el extremo oriental del obispado de Vich, y en un collado formado por las montañas de San Benito al E. y de San Gregorio al O., cuya cordillera separa los valles de San Pedro de Osor y Susqueda. El panorama que se descubre desde el santuario es agreste y montañoso por todos lados. Al N., el valle y pequeño poblado de Susqueda, cuyo valle serpentea y fertiliza el río Ter; la sierra de Nuestra Señora del Far, que con sus despeñaderos cierra una buena parte del horizonte, formando una gran muralla; la montaña de Serralta; la Guyada, enorme piedra en forma de aguja que se desprende del macizo de la montaña; Montdiés, Bogat, Collsacalova, Cabrera y la cordillera Pirenaica; al O. el Puig de Bossagoda y montes de Finestres, Bocacorba, San Martín de

Amer y San Gregorio de Osor; al S. el valle y pueblo de San Pedro de Osor, y, por una pequeña abertura que deja la cordillera de San Gregorio y montañas de Santa Bárbara, por donde pasa encajonada la riera de Osor, se divisa parte del llano de Gerona y montañas de Subirá de Santas Creus, y al O. cierran su horizonte los montes de San Miguel de Solterra y San Benito.

La iglesia del priorato es toda de sillería, de construcción románica del siglo XII, lo que se acusa perfectamente por su ábside. Así es, que no es la primera capilla levantada, y que según referencias fué erigida y consagrada en el año 912, sino que debieron erigirla de nuevo los monjes benedictinos del monasterio de Santa María de Amer al entrar en posesión de la misma, como más adelante expondremos. Es de una sola nave ligeramente apuntada, sin más ornamentación que un sencillo cordón que corre horizontalmente al arranque de la nave. Nada hay sin embargo en el santuario que recuerde su antigüedad. El altar mayor, en donde se venera á Nuestra Señora del Coll, es de estilo plateresco de últimos del siglo XVII, y los demás altares dedicados á Jesús Crucificado, á la Sagrada Familia, á la Inmaculada Concepción y á Nuestra Señora del Rosario, son todos modernos. Dos joyas artísticas guardaba este Santuario que han pasado á enriquecer el museo diocesano de Vich; una de ellas es una tabla románica del siglo XI, y una imagen de Nuestra Señora del Coll, tallada en madera del siglo siguiente, en donde pueden admirarse, catalogadas con los números 3 y 74.

La única puerta que tiene la iglesia está formada por dos archivoltas, lisas y sin empresa al-

Nuestra Señora del Collet. Abside de la iglesia

guna, como asimismo sus jambas, cuya construcción ostentan la mayoría de las iglesias románicas de nuestra comarca, encima de la cual se abre una ventana alfeizada para dar luz al interior de la iglesia, y en la que han colocado una imagen de la Virgen del Coll, de marmol, la que tiene el niño Jesús en sus brazos, en actitud de dulce sueño y teniendo su risueña cabecita sobre el cuello de su augusta Madre. Su dibujo es bastante correcto, tanto en las carnes como en el ropaje; pero dudamos tenga la antigüedad que se supone.

Unidas al Santuario hay las habitaciones del Prior y monjes, que hoy sirven para casa rectoral y anexas. Se entra en su recinto por un portal abierto en el lado E., en donde hay la casa hospedería para los devotos que visitan el Santuario, hoy convertido en parroquia.

Es antiquísima la tradicion sobre el origen de esta casa religiosa y la que no puede admitir la crítica histórica, que despues de conquistada Gerona por el emperador Carlomagno, tuvo una sangrienta batalla contra los moros en los valles de Amer y Anglés, en la que quedaron estos últimos completamente destrozados. Refugiados los pocos moros, que de la batalla lograron salvarse, en un castillo que á la sazon se erguia en el mismo sitio de la actual capilla de Nuestra Señora del Coll, fueron cercados por las fuerzas de un caballero catalán llamado Benito de Cabrera, quien en el asalto del mismo fue herido en el cuello (*coll* en catalán). En este trance invocó á la Virgen María, con cuyo auxilio destruyó á los infieles y fué milagrosamente salvado de una muerte cierta por la herida recibida.

Agradecido el caudillo al favor é interresion

de María Santísima, fundó en el mismo sitio el referido santuario y capilla, con intervención del abad del monasterio de Santa María de Amer, poniendo allí monjes benedictinos.

Lo cierto é indubitable es que la capilla y su término pertenecían á la noble familia de Cabrera, y que ésta la cedió en el año 1000 al mencionado cenobio (1). Dueños los benedictinos de Amer del alodio y capilla del Coll, establecieron allí un priorato, el cual alcanzó gran renombre en la comarca, enriqueciéndole con sus dádivas los señores pudientes de la misma, entre los que se distinguieron los señores del valle y castillo de Hostoles (2). Desde la fecha mencionada son ya varios los documentos que acreditan la sujeción del mencionado priorato á la abadía de Amer, entre ellos la Bula del papa Clemente III, del año 1187, según el Rdo. Juan Vilaró y Pont, autor de la *Ressenya Histórica del Santuari de Nostra Senyora del Coll*, pero en el original que de dicha Bula encontramos en la Delegación de Hacienda de Gerona y que publicamos en el tomo II de nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú,* para nada se nombra al priorato del Coll y sí después de *S. Andreæ de Sterria* se cita la de *S. Mariæ de Columbariis*, que hace referencia no á este priorato, sino á Santa María de Colomés, posesión también del mencionado cenobio. Algunos de sus priores, como lo verán nuestros lectores en el Catálogo de los mismos que publicamos, fueron elevados por sus merecimientos y

(1) Colección Diplomática del C. de Besalú, tomo I, pág. 249.
(2) ,, ,, ,, ,, ,, II, documentos núms. DXCIII y DCLXXIII.

virtudes á la silla abacial de la casa matriz. Hugo lo fue en el año 1200 y Berenguer en 1238. Dicho priorato estuvo unido al de Amer hasta el año 1492, en que hemos encontrado noticias de su prior Francisco Bosch, recobrando su independencia con el nombramiento de priores propios comendatarios, que tan malos resultados produjo en todas las casas religiosas de esta comarca. En el año 1592, Su Santidad el papa Clemente VIII, lo incorporó nuevamente al monasterio de Santa María de Amer, del que no se separó ya más hasta la supresión de las órdenes monásticas.

Largos y enojosos fueron los pleitos y contiendas que tuvieron que sostener los abades del monasterio de Santa María de Amer contra las pretensiones de los obispos de Vich y párrocos de San Pedro de Osor, los cuales pretendían tener la jurisdicción sobre el priorato del Coll. Principiaron ya bajo el gobierno de su prior Bernardo de Canet (1313—1317), y no habiendo podido llegar á un acuerdo, acudieron ambas partes á Roma. El Abad de Santa María de Amer alegó en su favor multitud de documentos justificativos, entre ellos la Bula de unión de dicho priorato del papa Clemente VIII, del año 1592, fallando el tribunal de la Rota romana, con fecha 6 de Noviembre del año 1733, contra las pretensiones del Obispo de Vich, declarando que el priorato del Coll estaba y debía estar unido al real monasterio de Santa María de Amer, en virtud de la meritada Bula, y que ninguna jurisdicción tenían sobre el mismo los obispos de la diócesis ausonense.

Pretendieron más tarde los obispos de Vich que fuese el priorato vicaría curada, pues en car-

ta fechada en dicha ciudad á 18 de Noviembre del año 1769, el obispo de la mencionada diócesis ordenó al abad de Santa María de Amer, que presentase sujeto competente, previo examen, para el cargo de Vicario perpetuo, con la congrua de 200 libras, para la iglesia de Nuestra Señora del Coll á aquel monasterio unida, en conformidad á la decisión de la Cámara, á cuya carta contestó el Abad de Santa María de Amer en los términos que siguen, y la que copiamos por las interesantes noticias históricas que contiene:

«Illmo. y R.mo S.or

»Muy Sr. mio: Hallándome molestado de vnas impertinentes calenturas, D. fr. Christobal de Cord, á quien tengo encargado las dependencias de mi monasterio en ausencias y enfermedades abrió vna carta de V. S. I. de 18 del passado la que no me ha entregado hasta ahora, y en ella veo como V. S. I. está en la opinión de que la Iglesia de Ntra. Sra. del Coll ha sido algún tiempo Vicaría curada, y por consiguiente sugeta á lo que ordena á V. S. I. la R.l Cámara con carta de 12 de Junio passado, y â lo dispuesto por el Sag. Con. Triden., *res. 7, cap. 7 de reformat.,* pero â mi me parece que esta res. solo habla de las Vicarías vnidas que algun tiempo tuvieron anexa cura de almas y la iglesia de Ntra. Sra. del Coll nunca lo ha tenido, porque *ab initio suæ fundationis* siempre ha sido sugeta sin tal cargo al Monasterio de Amer, assi lo confirmó la Santedad de Clemente III en la Bulla de confirmación de privilegios que concedió al Abad y Monasterio de Amer al año primero de su Pontificado 1187. Es tradición que vivieron en ella 400 años monges, y que

dejaron aquel Santuario por falta de viveres y que después quedo vn mero simple Priorato, que governaron dicha Iglesia diferentes Priores, y desde el año 1248 hasta la centuria de 1500 se podria hazer constar que hubo 11 Priores Regulares, sugetos al Abad de Amer; despues passó en manos de Comendatarios y en el año 1592 fué vnido à esta Abadia por Clemente VIII sin tal obligación, y despues de la vnion siempre se sirvió por Capellanes seglares hasta 1723 que mi antecesor puso un monge y todos han estado sin tal cargo.

»El Illmo. Marimon en el pleyto que tuvo con mi antecesor produjo vn instrumento rezibido ante Pedro Simon, Notario de Vich á 5 de las kalendas de 7.bre de 1320 en el qual confiessa que no es Parroquia, con estas palabras: *Attendentes quod dictus Prioratus seu Ecclesiæ Stæ. Mariæ de Colle nullum habet populum nec parrochialis existit,* y en la dicha causa ó pleyto nada se habla de parroquialidad, antes bien por no serlo el Illmo. Marimon y el Cura de Ozor perdieron todas las pretenciones que tenian en aquel Priorato como lo puede haver visto V. S. I. con las decisiones y sentencias que no dudo tendrá en su Archivo, y si el Vicario hubiese de elegir 200 libras de cosa cierta no se donde las sacaria porque todo el Priorato junto no las vale, lo que me haze creher que V. S. I. está mal informado de algún malicioso que quiere acabar con aquel Priorato.

»De lo que infiero que no ay necessidad de enviar à V. S. I. sugeto para que sea examinado y hallado habil provisto de dicha supuesta Vicaria por no haverlo sido jamas, y por lo tanto puede V. S. I. estar seguro que no le incumbe tal obligación antes bien dejarlo estar como se halla, sera

muy del agrado de Dios para no renovar los odios y malas voluntades del pleyto passado, lo que espero de la rectitud de V. S. I. y que me franqueará repetidas ocasiones de su mayor satisfacción.»

Con fecha 20 de Diciembre del mencionado año, el Obispo de Vich se da por convencido de las manifestaciones expuestas por el abad de Santa María de Amer (1).

Con el catálogo de sus priores seguiremos su historia.

CATÁLOGO

DE LOS

Priores de Santa María del Coll

no formado por Villanueva en su

Viaje literario á las iglesias de España.

**Pedro Hugo*.. 1200

Este es el primer prior que hemos encontrado de Santa María del Coll. Con fecha 5 de los idus de Agosto del año 1200, fué elegido por abad del monasterio de Santa María de Amer, en cuya acta de elección se hacen de él los siguientes elogios: *virum genere nobilem, natura prudentem,*

(1) Dichos documentos se encuentran en el archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.

divinis litteris eruditum, vita castum moribus temperatum facundiam decoratum fraterne caritatis curis intentum, sacerdotem humilem, pacientem, sobrium, misericordem veracem in hisque sive secundum dominum sive secundum seculum sunt, providum ac sagacem, sibi subditus magis prodesse quam preesse cupientem, atque sue professionis regulam in omnibus pro posse conservanter.

**Bernardo*. 1211

Firma la escritura de permuta entre Guillermo de Tallada y Pedro, abad de Santa Maria de Amer, de fecha 10 de las calendas de Diciembre del año 1211.

**Berenguer*. 1238

Con fecha 6 de Junio del año 1238 fue elegido por abad de Santa Maria de Amer.

**Bernardo*.. 1242

Subscribe, con fecha 3 de los idus de Febrero del año 1242, el acta de eleccion de Raimundo de Perafort por abad de Santa Maria de Amer.

**Raimundo*. 1242

Aparece su firma en la escritura de donacion de las décimas y tascas del lugar llamado Geladas, hecha por Raimundo, abad de Santa Maria de Amer, á la almoina del monasterio, con fecha calendas de Mayo del año 1242.

**Guillermo*. . . . . 1249—1277

Con fecha 10 de las calendas de Octubre del

año 1249, subscribe la donación de Arberto de Santo Romano al monasterio de Amer.

En nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú,* publicamos escrituras en que aparece la firma de este prior de los años 1255, 1260, 1271, 1276 y 1277.

**Bernardo*. 1280

Firma, con fecha 2 de las nonas de Mayo del año 1280, la cabrevación del manso *Suybes* de las Ancías, hecha por Berenguer, abad de Amer, á favor de Pedro y de su mujer Ermesendis.

**Guillermo de Prat*. . . . . 1281—1283

Aparece su firma en el establecimiento del manso Sala de Ginestar, hecho por Berenguer, abad de Amer, con fecha 17 de las calendas de Septiembre del año 1281.

Hemos encontrado noticias de este prior que alcanzan hasta el año 1283.

**Berenguer de Castelló* . . . . 1289—1300

Subscribe la donación hecha al monasterio de Santa María de Amer por Ferrer de Vilardell, con fecha 10 de las calendas de Enero del año 1289.

El abad de Santa María de Amer, Berenguer, y capítulo, acuerdan, con fecha 6 de los idus de Mayo del año siguiente, que el Prior de Santa María del Coll haga continua residencia en el priorato.

Á 6 de las nonas de Marzo del año 1300, firma la institución de un beneficio en el monasterio de Amer por la familia Geláts, de la parroquia de Granollérs.

**Bernardo de Canet*. . . . . 1313—1317

Con fecha 4 de las calendas de Diciembre del año 1313, subscribe un establecimiento hecho por el abad de Amer Fr. Ferrer.

Acudió al rey Don Jaime II de Aragon en demanda de auxilio contra las vejaciones de los señores y vasallos de Rupit, obteniendo del mencionado Rey una orden dirigida al Veguer de Osona, Berga, Ripoll y á su lugarteniente y al *batlle* de Osor para que lo amparasen y protegiesen en sus derechos.

Fué nombrado abad del monasterio de Santa María de Amer por el obispo de Gerona Arnaldo de Monredón; pero tuvo que dimitir la abadía por sostener el Papa el nombramiento que habia hecho á favor de Guido de Causaco.

En el archivo de Hacienda de Gerona hay escrituras firmadas por dicho Prior que alcanzan hasta el año 1317. Rehuso el prestar obediencia al Obispo de Vich, originándose una cuestion que duró muchos años.

**Raimundo de Peguera*. . . . 1318—1321

Hizo una concordia, con fecha *pridie idus Januarii* del año 1318, con Pedro Coll, de lo que tenía que percibir el priorato del manso de este nombre.

Con el consentimiento de Fr. Ferrer, abad de Santa María de Amer, firma un compromiso con Berenguer, obispo de Vich, a 10 de las calendas de Septiembre del año 1320, eligiendo un canónigo de Gerona y otro de Vich para conocer en la causa de Fr. Bernardo de Canet.

**Miguel Mercader*. . . . . 1560—1570

En el Archivo de Hacienda de Gerona encontramos una escritura de establecimiento de varios mansos sitos en la parroquia de San Pedro de *Ozorio,* hecho á favor de Salvio Coll por este prior—*sive perpetuus comendatarius prioratus beatæ Mariæ de Colle, vicensis diocesis, ordinis Sancte Benedicti,*—fechada en Anglés á 18 de Abril del año 1560.

**Gabriel Olmera y Çarrovira*. . 1573—1613

Fué el último prior comendatario por haberse vuelto á unir este priorato al monasterio de Amer en el año 1592, conforme ya hemos manifestado.

El último documento que hemos encontrado de su largo gobierno, es un convenio hecho con Miguel Calza, de Olot, para la fundición de la campana mayor de la iglesia del priorato, por el precio de 16 libras y media cuartera de *forment,* por su trabajo, teniendo que entregarle todos los materiales necesarios el señor Prior, con fecha 4 de Marzo del año 1613.

ABADES DE AMER Y PRIORES DEL COLL

**Juan Bosch*. . . . . 1596—1603

Dueños otra vez los abades de Amer del priorato del Coll se abrogaron el título de priores, y en lugar de poner en el mismo una comunidad de monjes, como habían tenido en antiguos tiempos, lo encargaron á capellanes seculares, aunque bajo su dirección y gobierno.

**Pedro Puigmarí y Fumes*. . . 1605—1610

**Francisco de Copóns*. . . . . 1613—1614

**Miguel de Alentórn*. . . . . 1621—1639

Á 22 de Julio del año 1635 visitó el priorato del Coll, pasando inventario y redactando unas ordenanzas para su buen gobierno (1).

**Francisco Baíls* 1639

**Samatier*. 1642

**Andrés Pont de Oseja*. . . . 1643—1652

**José Sastre y Prats*.. . . . . 1660—1662

Con fecha 28 de Junio del año 1661, arrendó el priorato por el término de tres años al Rdo. Esteban Plá, de la parroquia de Espinelvas, por cuarenta libras anuales.

**Jeronimo Climent*. . . . . 1668—1674

**Juan Antonio Climent*. . . . . 1675—1701

Asiste, con fecha 13 de Mayo del año 1688, á la otorgación de la escritura entre los obreros de la iglesia del Coll y Miguel Llaviesa, escultor de Barcelona, para la construccion del actual altar mayor de la iglesia (2).

**Lorenzo Comas y Costa*. 1710

Siendo abad electo de Amer y Rosas, pasó con fecha 14 de Febrero del año 1710, al priorato del

---

(1) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.

(2) Juan Vilaró y Pont. *Ressenya Histórica del Santuari de Nostra Senyora del Coll*, pág. 52.

Coll tomando inventario de todos los bienes, ropas, muebles y objetos de la iglesia (1).

Francisco de Guanter y Pi. . . 1716—1733

Funda con fecha 25 de Agosto del año 1723, un beneficio en el Santuario á favor de Fr. Pedro Martín y Tartadés, monje novicio del monasterio de Santa María de Amer.

En el Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona encontramos un certificado, de fecha 20 de Agosto del año 1723, en el que consta que la campana de Nuestra Señora del Coll tocó por sí misma el día 13 de Enero del año 1715, y que era tradición que tocaba siempre que amenazaba guerra con los moros.

Con fecha 10 de Octubre del año 1731, firma una concordia con el Cura párroco de Susqueda sobre réditos y posesión de los mansos Falgueras y Corolet (2).

En el año 1732 hizo construir el edificio que hoy es hospedería, ó sea toda la parte NE. de la plaza del Santuario.

Este abad, que profesó particular afecto y cariño al Santuario del Coll, siendo secuestrador de la abadía, fué el que puso otra vez monjes en el santuario, tomando otra vez el encargado del Santuario el título de Prior.

(1) **Juan Vilaró y Pont.** *Ressenya Histórica del Santuari de Nostra Senyora del Collell*, **pág. 57.**

(2) Id., id., id., **pág. 61.**

Priores dependientes del Abad de Amer

**Fr. Pedro Mártir Torruella y Tordadés.* . . . . . 1715—1722

Entró en el año 1715, y en el año 1722 se marchó para desempeñar el cargo de almoinero en el monasterio de San Pedro de Besalu.

**Fr. Narciso Claramont.* . . . . 1725—1741

Profesó en el año 1737, retirándose a la casa matriz de Amer en el año 1741. Durante el interregno de este Prior al de su sucesor Fr. Francisco Pons y Batlle, regentó el priorato el Rdo. Miguel Torrent y Batllia, Cura párroco de Susqueda.

**Fr. Francisco Pons y Batlle.* 1763

Murió en el año 1763. Otra vez fué regentado el priorato por un sacerdote secular, pues hay noticias de que estaba allí como regente en el año 1766 el Rdo. Ramon Vila.

El abad de Amer Fr. Gaspar de Queralt, á 17 de Junio del año 1767, firmó una concordia con el Sr. Marqués de Aytona, referente á los bienes del Santuario.

**Fr. Buenaventura Buxeróns.* . . 1773—1792

Tomó posesión del priorato en el año 1773; profeso y marchó á la casa matriz, y fué nombrado, en el año 1792, prior de Ntra. Sra. del Camp.

**Fr. Bartolomé Corominola.* . . . 1792—1816

A 1.° de Octubre del año 1792 tomó posesión

del priorato. Era monje de Serrateix y murió, según el necrologio del monasterio de Amer, el día 11 de Abril del año 1816.

**Fr. Juan Bolós*. . . . . 1816—1825

Era monje de Besalú y tomó posesión del priorato con fecha 23 de Junio del año 1816, marchando, con fecha 14 de Abril del año 1825, para monje del Coll de Barcelona.

**Fr. Pedro Maxenti*. . . . . 1825—1827

Entró en posesión del priorato con fecha 14 de Noviembre del año 1825, marchando de prior de otro monasterio el día 2 de Octubre del año 1827.

**Fr. Juan Font*. . . . . 1827—1835

Había sido antes vicario de San Juan de Fábregas (anexa á Rupit). Entró de monje en el monasterio de Amer, profesando en él el día 8 de Abril del año 1829, con dispensa pontificia y previo pase regio, por haber sido antes dominico, marchando del Coll en el año 1835, en virtud de la supresión de las órdenes monásticas, siendo el último prior del Coll (1).

(1) Para las noticias posteriores del Santuario, que no entran en el plan que nos hemos trazado, puede consultarse la ya meritada obrita *Resenya Histórica del Santuari de Nostra Senyora del Coll*, por el Rdo. Cura párroco del Santuario D. Juan Vilaró y Pont, á quien debemos lás más señaladas muestras de estimación y aprecio por la amabilidad con que nos recibió y por los agasajos de que fuimos objeto durante nuestra corta estancia en el Santuario.

Santa María de Roca Rossa

El cronista de Cataluña Bernardo Boades, en su *Llibre dels feyts darmes de Catalunya,* nos dice que en tiempo del conde de Barcelona Ramon Berenguer el Viejo, fué encontrada en la montaña de *Roca Rossa* una imagen de *dona Sancta Maria* por una pastora que guardaba el ganado en aquellas montañas. *quen vege unas grans luminaries celestials quen resplandien mes quel sol, é hoia unes veus dangels del cel. E tantost com ella va veure é hoir aquestes coses, sen va anar al rector de la sgleya Dorçavinya, lo qual prestament hi va anar ab un altre prevere molt deuot; e quan veyeren la maravella de Deu trameteren lurs missatges quin donassen nova als canonges, qui vulgarment sappellen de sanct Agosti, qui eran á Sanct Corneli, e als preveres de Tordera, per ço quels aydassen a faer la professo, com ells molt solem-*

nialment se lan volian portar á la dessus dita sgleya. Mes le beneyta Senyora nos vol moure daquell loch, per mes que moltes oracions e deprecacions lin fossen feytes. E quant ells varen coneixer la voluntat de Deu, lan varen lexar en aquell loch, e lin varen prestament edificar una sgleya molt petita. Mas tantost un hom molt virtuos e molt rich appellat Ramon Gaufilus, tractant de lexar lo mon e de faerne vida sancta en aquell loch, fae una sgleya molt gran e molt forta, etc. Este último que manifiesta el Cronista, lo corroboraba un epitafio sepulcral que se hallaba en la puerta de la iglesia del monasterio, que vió y copió el P. Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi, que vivía en el año 1667, y que decía así: *Ystius Ecclesiæ primus fundator habetur, qui jacet hoc tumulo Raymundus nomine Gausilus. Principio finem posuit mundana relinquens perpetuam fruitus merum supra astra resumens.*

De dicha lápida se desprende claramente que Raimundo Gausilo mandó edificar la mencionada iglesia, y, según las notas del prior de este monasterio Marcos Iglesias, la elevó á monasterio el noble Gerardo Bernardo de Blanes, que sirvió á las órdenes del conde de Barcelona Ramón Berenguer el Viejo en las jornadas que hizo contra los sarracenos, poniendo allí monjes que militasen bajo la regla de San Agustín, dotando al monasterio con pingües bienes, al que eligió para su sepultura y la de su familia, opinión que sigue Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi, y la que está destituída de fundamento. Según la escritura de fundación del monasterio, que copiamos á continuación, su fundador fué Geraldo de Cabrera, vizcon-

de de Gerona y Urgell, cediendo y donando plenamente á un monje llamado Bernardo, y á sus sucesores, el alodio de la *Fredena*, para que allí edificase una iglesia en honor de Santa María. Hízose esto en el año 1145, VIII de Luis el Joven, rey de Francia, con anuencia de Berenguer de Llers, obispo de Gerona, que subscribe la escritura, como igualmente la firman Geraldo, vizconde; Sancha, su madre; Berenguer, abad de Santa María de Vilabertrán; Berenguer, abad de San Félix de Gerona, y otros laicos y sacerdotes. Dice así la mencionada acta de fundación del monasterio:

Quoniam rerum gestarum ordo diuturnitate temporum a memoria labitur hominum, ecclesiastica sive legalis sancxit auctoritas, ut scripturae omnibus interveniat causis, quae nisi sollempniter celebrentur, et legali scripto firmentur, irritae seu vacuae plane habentur. Tanto magis sanctae Dei ecclesiae, sive alicuius novellae edifficationis in desertis locis stabilimentum, sollempniter debet celebrari. Quapropter sub sacro nomine sanctae et individuae Trinitatis, ego Geraldus de Cabrera, Gerundensis ac Urgellensis vicecomes, dono Deo Omnipotenti, et beatae Mariae et tibi Bernardo monaco, et succesoribus tuis, meum proprium et francum alodium, quod est in loco apellato de la Fredena, cum laude et voluntate Berengarii Petri, et Petri filii sui, qui in hoc alodio habent solam tasquam pro feudo. Per hanc scripturam donationis ego prescriptus Geraldus dono tibi Bernardo, et successoribus tuis, ad habendum et condirigendum, et ad construendum

ecclesiam in honore beatae Mariae genitricis Dei, meum alodium francum de la Fredena, sicut terminatur ab oriente in Roca rossa, et vadit ferire a meridie in Gurgite nigro, et inde exit in Podio Asprelz versus occidentem, et inde exit in Podio de Abella, et exinde vadit ferire in Petra de David a circio, et de Petra de David transit per Muscaroz, et vadit ferire in torrentem de la Salvatga, et revertitur recto tramite in Roca rossa. Quicquid infra hos terminos prescriptos continetur, totum integrum et sine engano, cum ingresibus et regresibus, dono Sanctae Mariae et tibi Bernardo et successoribus tuis sine blandimento et dominatu omnium hominum, et sine aliquo retentu, quem ibi non facio. Hanc ergo donacionem facio ob remissionem peccatorum meorum, et parentum meorum, ut Deus per intercessionem virginis Mariae misereatur nostri. Et ego Berengarius Petri, et Petrus meus filius, cum uxoribus nostris et infantibus nostris, similiter ob remissionem peccatorum nostrorum volumus, laudamus hane cartam donationis, et quicquid per fevum in hoc alodio habemus vel habere debemus, totum integriter et sine engan, et sine aliquo retentu, donamus et omnino evacuamus Deo et Sanctae Mariae, et tibi Bernardo supra nominato et successoribus tuis in perpetuo possidendum. Et adhuc nos omnes praescripti ultra terminos terminatos donando concedimus Bernardo, et successoribus, lignaria, et laboraciones, et pascua, sine aliquo servicio. Si quis hanc cartam donacionis, et novellae plantationis, frangere,

transmutare presumpserit, anathematis iaculo inrefragabiliter feriatur, donec ecclesiasticâ censurâ, quod fregit vel transmutavit, in integrum redirigatur, et ixinde omni tempore firmum teneatur. Sunt autem haec omnia in comitatu Gerundensi, in terminio de Castro Ostalrico, in locis desertis. Actum est hoc XII. Kalendas December, anno centesimo XL.° V.° post millesimum ab incarnatione Christi filii Mariae virginis, et anno VIII. regni regis Ledovici lunioris.—Sig✝num Geraldi vicecomitis.—Sig✝num Sanctiae matris eius.—Sig✝num Berengarii Petri.=Sig✝num Petri de Falgars.=Sig✝num Flandinae suae uxoris. Nos qui hanc cartam donacionis scribi iussimus, firmavimus, et testes inferius scriptos firmare rogavimus. =Berengarius Dei gratiâ Gerundensis ecclesiae episcopus.=Berengarius abbas Villaebertrandi et archillevita Gerundensis ecclesiae.=Berengarii Sancti Felicis abbas.—Sig✝num Petri Raimundi de Villademanno. =Sig✝num Berengarii de Caciano.—Sig✝num Berengarii de Pellansvulvam.=Sig✝num Berengarii de Maçaneto.=Sig✝num Petri de Sancto Laurencio.=Bermundus presbiter SS.=✝ Ista supra scripta Bernardus firmo sacrista.—Petrus sacer.—Sig✝num Bernardus Querux baiuli.=Sig✝num Petri fratris sui.=Sig✝num Erberti levita, qui hoc scripsit die et anno quo supra.

El alodio de Fredena, cedido por el vizconde Geraldo al naciente monasterio, se hallaba muy cercano y hacia el occidente en *Roca Rossa*, término de Hostalrich, puesto que siendo por

algun motivo más famoso, dió nombre á la nueva casa, de manera que sólo con él era conocida. Así todas las escrituras del cartoral de la Iglesia de Solsona que hacen referencia á este monasterio, la intitulan *Sancta Maria de Ruppe russa, de rauca rosa,* y alguna vez *rupis flave.*

También dispensó particular afecto á este monasterio Guillermo de Palafólls, señor del castillo de este nombre y su término, haciendo al mismo y á su prior Juan, á 4 de los idus de Septiembre del año 1211, una importante donación y confirmando la hecha á la mencionada casa religiosa por Elisenda de Vilademany y Raimundo de *Medinino,* de la décima y bailía de la parroquia de *B. Genesii de Villelis.*

Al secularizar el papa Clemente VIII las canónicas Agustinianas de los condados de Barcelona, Rosellón y Cerdaña, con fecha 1.º de Agosto del año 1592, la primera que en ellas se expresa es la de Santa María de Solsona; la cual por otra Bula de fecha 19 de Julio del año siguiente la erigió en iglesia catedral, desmembrando al efecto el dilatadísimo territorio de la diócesis de Urgell, agregando alguna porción del de Vich, y creando las dignidades de deán, arcediano, chantre y tesorero, con doce canonicatos. Dotó la mensa episcopal con las rentas de la abadía suprimida y con las del priorato de benedictinos de San Lorenzo de Morúnys; las dignidades con las rentas de la abadía de Santa María de Vilabertrán, lo que no tuvo efecto; y la nueva canonical con los réditos de todos los beneficios claustrales suprimidos, con los prioratos del nuestro de Santa María de *Roca Rossa*, de San Pedro de Clará, de Santa María de

Gualter y de San Emeterio y Celedonio de Sólles. Á la sacristía y fábrica asignó los prioratos de canónigos y reglares de Serrabona y de Castellnou, en la diocesis de Elna.

La unión del priorato de Santa María de *Roca Ressa* produjo pésimos efectos para esta casa religiosa.

Ya en tiempos del cronista Beades, gran devoto de esta casa religiosa, que concluyó su obra *Feyts darmes de Catalunya* en la villa de Blanes á 11 de Noviembre del año 1420, se quejaba ya amargamente del abandono en que estaba el monasterio, por culpa de sus priores, diciendo: *e sen deuria hauer bona regonexença, e manar als priors quey faessen la lur residencia tostemps, pus que ausades han prou per viure be, ells, els canonges; los quals quen prenguen ço quels en playa del que jo dich, car totom sab quen dich molta veritat, e null hom men fara mentider.*

Dos siglos más tarde también escribía Fr. Juan Gaspar Roig y Jalpi: «Pero hanlo hecho de tal suerte aquellos Canónigos (refiriéndose á los de Solsona), que siendo assi que las rentas que sacan de aquel Priorato son muy buenas, han dexado caher del todo aquella casa, que no hay sino paredones descubiertos, y huviera padecido ruyna la Iglesia á no ser obra tan fuerte como es, pero en ella apenas se celebra Misa, siendo tantas las obligaciones que hay, y que se les dio aquello *cum honoribus et oneribus;* y si su Magestad Dios le guarde, supiera esto como ello es, o procuraría se les quitasse, o mandaría separassen el Monasterio, y cuydassen de cumplir las obligaciones, sustentando un sacerdote en el para este

efecto, como en un tiempo lo hazían.» ¡Á cuántas reflexiones se prestan estas incorporaciones, hechas, no lo negaremos, con santa intención; pero que tan funestos resultados produjeron! Todas las casas religiosas de esta diócesis, incorporadas á los grandes monasterios, las vemos ya en ruinas antes de la supresión de las órdenes religiosas. Se aprovecharon de sus bienes para abandonarlas al poco tiempo. Testimonio de ello es este monasterio de Roca Rossa, incorporado á la Sede de Solsona; el de Santa María de Rosas, al de Amer; el de San Lorenzo del Mont y San Quírico de Colera, al de Besalú; el de San Marsal del Montseny, al de Bañolas; el de Vall de María, á San Daniel, y otros que sería largo enumerar. ¡Triste fin de templos levantados por la fe y el patriotismo de pasadas generaciones!

En la actualidad, parte de lo que fué convento sirve para morada de colonos; las demás dependencias del monasterio forman ya un montón de escombros. Su iglesia románica aun se halla en pie, como para protestar de su abandono. Es de una sola nave y su puerta de entrada se halla tapiada. Tu casa matriz aun subsiste; pero tú estabas demasiado lejos y poco á poco te faltó la protección y el cariño. Hoy en lugar de una iglesia parece una tumba, besada unas veces por las frías brisas del Montseny que tiene al N., y otras por las templadas de las costas de Levante que se extienden al S. en un horizonte sin fin, esfumándose el azul de su cielo con el de sus cristalinas aguas. ¡Destinos del tiempo!

Solamente hemos encontrado noticias de los siguientes priores:

Bernardo. 1145

Guillermo Arnaldo. . . . . 1185—1196

Bernardo de Lemana. . . . . 1197—1202

Pedro. . . . . 1203—1205

Juan. . . . . 1206—1235

Raimundo. . . . . 1237—1240

Arnaldo. . . . . 1240—1257

Vidal. . . . . 1262—1269

**Guillermo Loreta*. . . . . 1275—1294

**Bernardo Loreta*. . . . . 1300—1314

Con fecha 7 de los idus de Agosto del año 1314, reconoce que presta un censo anual de 16 sueldos barceloneses al Obispo de Gerona (1).

**Marcos Iglesias*. 1450

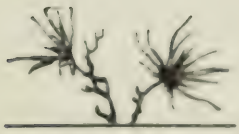

(1) Archivo del Vicariato de Gerona. *Libro de [illegible] Hoj.* 1.º 131.

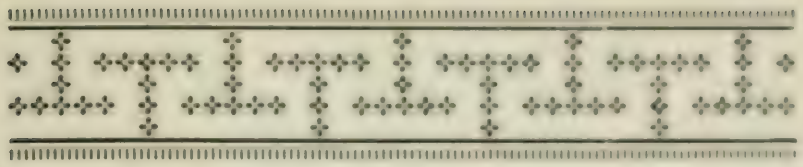

SAN PEDRO DE CERCADA

Dicho priorato es hoy la parroquia del lugar de su nombre, y corresponde al distrito municipal de Santa Coloma de Farnés. Era de canónigos reglares de San Agustín, y fue fundado en el año 1136. Según se desprende del acta de fundación, la noble familia de Vilademany, señora de este territorio, lo había cedido al monasterio de monjes benedictinos de San Marcial del Montseny, para que fundasen allí otra casa religiosa; mas Elías, prior de aquella casa y juntamente *abad Caduniense*, lo entregó en el sobredicho año, con anuencia de los mismos señores y con asentimiento del obispo de Gerona Berenguer Dalmacio, á Berenguer de *Lavandariis* y á sus compañeros para que instituyesen allí la citada vida canónica. La fecha y firmas son las siguientes: *Actum est hoc scriptum III. Kal. aprilis anno ab Incarnatione Domini millesimo centesimo trigesimo sexto.—Berengarius Dei gratia Girundensis ecclesiæ Episco-*

pus ss.—Helias Dei gratia Caduniensis abbas ss. —Berengarius abbas ecclesiæ Villabertrandi, atque archidiaconus Girundensis ss. —Arnallus Johannis Pbr. et Sacrista Sedis ss.—Sig†num. Petri Raimundi de Villademagno.—Sig†num Guillellmi de Villademagno. Sig†num Bernardi de Villademagno.—Sig†num Raimundi de Tarners.—Sig†num Petri Pbr. qui hoc scripsit die et anno quo supra.

Villanueva, que pudo examinar el archivo de esta casa religiosa añade: «á pesar de esta solemne donación, autorizada con las firmas del Obispo de Gerona y de los señores territoriales, Pedro Raimundo de Vilademany, y sus hijos ó sobrinos Guillermo y Bernardo, parece que debieron apoderarse de nuevo de los bienes de esta iglesia, puesto que tres años después hicieron una solemne restitución ó sea confirmación de la donación anterior, en cuyo exordio dicen de este lugar que había sido *quondam opulentissimum..... postmodum vero incuria habitantium, et direptione pravorum hominum, ad tantam inopiam redactum, quod nemo in eo morabatur, nec aliquis ibi divinis cultibus honor exhibebatur.* La fecha de esto es: *XVII. Kal. januar. anno III. regni Ludovici Regis Junioris et Dominicæ Incarnationis M.C.XXXVIII.* Verificado esto, el citado obispo instituyó allí la canónica, formó el reglamento de la nueva casa, y nombró por primer Prior al sobredicho Berenguer, con facultad de elegirse los sucesores. Firman esta escritura, además de los dichos, Udalgario, obispo de Elna; Arnaldo, de Barcelona; Berenguer, abad de Vilabertrán y arcediano de Ge-

rona, y Guillermo, *Arelatensis Archiepiscopus et Romanæ Sedis Legatus.*»

«El año siguiente, 1143, estuvo para desampararse esta fundacion y casa por la oposicion que no ceso de hacer la de San Salvador de Breda. En lo cual interpuso su mediacion el Obispo de Gerona, y á ruegos de él y del sínodo que se celebraba ese año en el miércoles de la segunda semana de Adviento, cedieron los de la oposición, y la casa nueva continuó como habia comenzado(1). Su canónica y posesiones confirmó el papa Inocencio III en el año 1198 á 8 de las calendas de Junio.»

«Luego se entendió en la construcción de la iglesia, que aun existe, la cual consagró el obispo de Gerona Don Guillermo Cabanilles á 2 de Mayo del año 1245, era 1283, consignándole las iglesias de Santa Columba de *Farinariis*, que antes dice que se llamaba de *Riu de Arenes*, la de San Martin de Sparra y otras. Los términos ó lindes que señala son los siguientes: *ob orientali parte terminatur in circata veteri, et transit per serram dels Salgetz usque ad olletam de gurgite nigro: et a parte meridici terminatur in podio de monte Edrós, et transit per serram de Albareda usque ad podium quod est super mansum de Sureda: ab occidentali parte terminatur in carreria de ipsa lambarda, et transit usque ad podium de Femades: a parte vero circii in colle de Berta, et tran-*

(1) Los obispos de Gerona profesaron particular afecto á esta casa religiosa, pues el obispo Guillermo de Peratallada, con fecha 27 de Octubre del año XXXI del rey de Francia Luis el Joven (1167), la dotó con las iglesias de San Martin Sparva y la de San Aciscle de Ollela.

sit per collum Planiol, et revertitur ad dictam circatam veterem.»

Dicha casa dejó de tener vida propia al suprimir en esta comarca la canónica Agustiniana el papa Clemente VII, en el año 1592. Se mandó incorporar este priorato al convento de los padres agustinos calzados de la Seo de Urgel con bula fechada á 22 de Agosto del mismo año; pero dicha incorporación no se verificó hasta el año 1598, en manos de Fr. Gaspar Baget, prior del monasterio de San Feliu de Guixols, procurador del de Urgell, donde consta que entonces vivía Fr. Marcos Antonio Camós.

Si bien en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona no hemos encontrado más noticias históricas de importancia que las que nos ha dado á conocer el P. Villanueva, en cambio, examinando detenidamente algunos pergaminos sueltos que existen allí procedentes de este priorato y los libros de cabrevaciones y establecimientos del mismo, hemos podido introducir algunas modificaciones en el catálogo de los priores que publica de esta casa religiosa.

CATÁLOGO

DE LOS

Priores de San Pedro de Cercada

**Berenguer de Lavandaris* . . . 1136—1153

Hemos encontrado noticias de este prior que alcanzan hasta el año 1153.

**N. Rosell* . . . . . 1153—1167

Según escrituras existentes en el Archivo de Hacienda de Gerona, existia aun en el año 1167.

Pedro de Tuguriis . . . . . 1167—1170

**Ramón de Sant Martí* . . . . . 1220—1234

**Berenguer* . . . . . 1234—1244

Guillermo de la Figuera 1244

**Guillermo* . . . . . 1245—1286

Este prior rogó al obispo de Gerona Guillermo de Cabanilles, que pasase á consagrar la iglesia del monasterio, cuya solemnidad tuvo lugar en el año 1245.

**Pedro de Pino* . . . . . 1286—1303

Hemos encontrado noticias de este prior que alcanzan hasta el año 1303.

**Raimundo de Javicano*. . . . 1303—1306

**Berenguer de Durán*. . . . . 1306—1337

Hay noticias de este prior hasta el año 1337, algunas de los cuales publicamos en nuestra *Colección Diplomática*.

Pedro de Fuirach. 1337

**Pedro*. 1355

Con fecha 30 de Junio del año 1355, aprueba la venta hecha por Berenguer Saurí á Jaime Rubei de una pieza de tierra que tenía bajo el dominio del monasterio.

**Pedro de Franqueza*. . . . . 1371—1372

**Pedro*. . . . . 1394—1414

Á 20 de Agosto del año 1394, establece á Pedro Arnaldo un pedazo de tierra, cuya escritura firman además seis canónigos del monasterio. Hemos encontrado varias escrituras en que aparece la firma de este Prior que alcanzan hasta el año 1414.

**Jaime Cugul*. . . . . 1414—1417

Juan Ribes. 1417

**Pedro Casellas*. . . . . 1466—1493

**Gabriel Çarriera*. . . . . 1493—1504

Fué el primer abad comendatario.

**Juan de Margarit*. . . . . 1504—1539

En el año 1534 fué nombrado obispo de Gero-

na: pero no dejo la encomienda de este priorato hasta el año 1539, en que fue nombrado

**Juan de Ruinart*.. . . . . 1539—1551

**Domingo Roméu* . . . . . 1551—1563

Fue nombrado obispo de Utica: pero conservó el gobierno del priorato hasta el año 1563 en que falleció.

**Juan Pedro Mijavila*. . . . . 1563—1585

En el año 1567 formó el *Capbréu* de las rentas que tenía que percibir el priorato.

Manuel Franqueza. 1585

Con fecha 18 de Septiembre del año 1585, le fué notificada la invitacion para asistir al Concilio de Tarragona.

Jaime Martín Picart.. 1592

**Marcos Antonio Camós*.. 1598

En tiempo de este prior se hizo la union de este monasterio con el de agustinos de la Seo de Urgel, en virtud de la bula del papa Clemente VIII, del año 1592.

San Salvador de Breda: Vista general del monasterio

San Salvador de Breda

La villa de Breda se halla situada en una pequeña colina que se destaca del valle del mismo nombre, elevándose sobre sus edificios el histórico monasterio de San Salvador, que con su torre románica almenada le da el aspecto de una colonia benedictina de los tiempos medioevales. El paisaje que se descubre desde la mencionada torre es de los más encantadores. Lugar más apacible para el reposo y el trabajo, no podían escoger los benedictinos que lo fundaron. Los alrededores de la villa, fertilizados por el riego (conduciendo al efecto las aguas de sus ríos y arroyos, á que tan aficionados eran los monjes), y con su lozana vegetacion, dan una idea de lo que puede una buena colonizacion, convirtiendo terrenos antes vírgenes en tierras feracísimas. Cierran su anfiteatro al N. la montaña de Montsorriu, con la silueta majestuosa, en medio

de su ruina, de su célebre castillo, residencia de los vizcondes de Cabrera y Bas, uno de los más bellos del mundo, según los cronistas catalanes, y cuna de aquel gran patricio Bernardo de Cabrera; al O. las agrestes montañas del Montseny, el *Montis-signa* de los antiguos, con sus elevados picachos de Morón, Font-fosca y Santa Elena; al E. la sierra de Gaseráns y *Torra de la Mora* en primer término; más lejos el histórico castillo de Hostalrich levanta su cabeza en medio de las ondulaciones de la montaña, cerrando su anfiteatro al S. la cordillera de Montnegre.

En el centro de la villa y en su punto más elevado, se levanta el monasterio de San Salvador, uno de los que alcanzó más importancia en nuestra diócesis. Aun hoy día el esqueleto de lo que fué, impone y conmueve al viajero que por primera vez lo visita. Sus ruinas, con excepción de la iglesia, en realidad de verdad, me impresionaron vivamente. Hay ruinas que uno las visita y las mira alegremente como recuerdo querido de una civilización pasada, porque otro arte ha sustituído á este arte, ó bien por las necesidades y sentimientos de la época presente; pero aquí no. Sus ruinas me llegaron al alma, porque son recuerdos vivos de nuestras discordias civiles, de nuestra falta de ilustración, y (¿por qué no decirlo?) de nuestra barbarie, destruyendo con la tea incendiaria monumentos dignos de estudio para el arte y para la historia. Y me llegaron más al alma, porque blasonando de católicos, llenamos nuestra misión con un descuido y una indiferencia tan grandes, por cosas que tendríamos que tener por sagradas, y las que dejamos para que todos los días puedan ser pasto de la profanación. Decimos esto

San Salvador de Breda: Torre campanario

con sentimiento, y con sentimiento lo estampamos en estas páginas, puesto que parece increíble que, por quien podría y debería evitarlo, no se hayan recogido los huesos que de sus ilustres abades andan por los suelos de sus derruídos claustros y en los huecos de los muros que antes los cerraban sus bellas lápidas sepulcrales, hoy esparcidas y rotas, profanadas sus sepulturas, no por la tea incendiaria y sí por el afán de encontrar riquezas allí donde no las había (1). A la vista de tanto descuido y abandono, hice la queja ante quien debía, sintiendo que no se hiciera lo menos que debía hacerse, que era recoger restos tan preciados, antes en lugar sagrado, y depositarlos en la tumba común de monjes que hay en el pavimento de la iglesia. Si no se tiene respeto á restos tan apreciados de generaciones pasadas, ¿qué respeto quieren que tenga la generación actual, bastante indiferente por no decir descreída, con los santos lugares en que reposan las cenizas de nuestros padres é hijos? El ejemplo es la mejor enseñanza.

La iglesia, vista desde el exterior y por el lado E., en donde con toda su pureza se destaca su ábside gótico, tiene el aspecto de una pequeña catedral, é impresiona grandemente al artista por su juego de líneas bien sentidas y estudiadas; sus ventanales ojivales dan más realce y belleza al conjunto, hermanándose con la silueta severa y adusta de su torre románica, recuerdo de otro arte y robusto como la fe de sus fundadores, y la

(1) Lástima nos causó ver en casa de D.ª Francisca Llorens, la urna sepulcral del abad Ramón de Blanes, fallecido en el año 1785 en el establo sirviendo de pila para abrevar el ganado.

que tiene gran semejanza con las de San Miguel de Fluviá y Santa María de Ripoll (1). Este es el único resto que nos queda del primitivo templo levantado en el año 1038, debido á la munificencia y religiosidad de los Vizcondes de Cabrera. En sus muros exteriores solamente encontramos una lápida de mármol blanco completamente ilegible. Su portada es de un gótico sencillo; pero elegante de líneas y de buen gusto, ostentando encima de la aguja central de su fachada un escudo heráldico, que es el mismo que figura en la lápida sepulcral del abad Miguel Samsó, que murió en el año 1507, lo que nos da á comprender que está en lo cierto Villanuava al decir que la iglesia nueva fué empezada en el siglo XIV y se concluyó en el siguiente, ya por este dato, como también por la arquitectura dominante en aquella época, cuyo templo sirve hoy de parroquia á la villa de Breda por las causas que más adelante expondremos.

La casa abacial y anexos de los monjes impresionan por su severidad, hallándose también esculpido en el portal de entrada á este recinto el mismo escudo que figura en la fachada de la iglesia, compuesto de un león en pie rodeado de una cadena y á ambos lados una maza, lo que nos pone de manifiesto que bajo el gobierno de los abades Samsó (1507—1544), se hicieron importantes reformas en el monasterio. Entrando por este portal y á ambos lados de su corredor se encuentran

(1) En su torre campanario se conservan tres campanas: dos provenientes de la antigua parroquia de Santa María, y otra que se colocó durante el abaciato de D. Isidoro José de Santa Cruz, como nos lo demuestra la inscripción que ostenta y que dice así:

Esta campana se hizo en tiempo del abad Isidoro José de Santa Cruz y de Aveni. 1831.

San Salvador de Breda: Ruinas de los claustros

forman en su conjunto un montón de edificios arruinados, que nos recuerdan nuestras desdichas.

Penetrando en el interior de la iglesia se ve la esbeltez de su construcción. Es de estilo ojival y tiene una sola nave elegante y espaciosa, penetrando la luz por un gran rosetón abierto en su fachada y por los elegantes ventanales del ábside, que con sus vidrieras de colores acaban de armonizar el conjunto.

En su primitiva planta no había más que cuatro altares, todos ellos en el ábside, dos á cada lado del altar mayor, quedando de esta manera toda la nave completamente desembarazada. En el centro de la misma había antes el coro. Hoy ha desaparecido. Posteriormente se han abierto dos altares en los muros de la nave. Uno á la izquierda, dedicado á Santa Filomena, y el de la derecha á Jesús crucificado, llamado del Sacramento, en cuyas paredes vimos una lápida que sin duda de los claustros fué trasladada allí, y que dice así:

ANNIS CONTENTIS GENITOS TRANS MILE TRECENTIS
IDIBVS OCTAVIS MARTIS ATOSPESAVIS
AD CELOS GRADITVR CORPVS TAMEN HIC SEPELITVR
DALMACIVS DICTVS DE VILARDIDA VIR BENEDICTVS
IPSE PRIOR MAGNVS DE BREDA MITIS VT AGNVS
VT BONA MARTA MORANS PORTALIA CLAVSTRA DECORANS
ORNATVS MILLE PRIOR ECCLESIE DEDID ILLE .
SANCTVS SALVATOR ANIME.... MISERATOR. AMEN.

Á la izquierda de la puerta de entrada de la iglesia, y empotrado en la pared, hay una bellísima lápida sepulcral de los vizcondes de Cabrera, la que, como no trae ninguna inscripción, no puede precisarse á cuál de ellos pertenece, por más que bien pudiera ser la de sus fundadores el viz-

conde Geraldo y su esposa Ermesendis, en cuyo monasterio eligieron su sepultura. En la mencionada lápida hay las estatuas yacentes del vizconde y de la vizcondesa, descansando sus cabezas sobre un almohadón y teniendo el la espada sobre el pecho con las manos cruzadas encima de la misma. Debajo hay el escudo de la familia de Cabrera, que, segun Garma, en su *Adarga Catalana*, «lleva una cabra passante de sable, en campo de oro, la bordadura *Componada* de ambos esmaltes.»

En el pavimento de la iglesia hay una tumba, borrosa ya, en la que solamente puede leerse:

D. O. M.

SEP · DE · . . . . . .

ABB · MO[D] · S[T] · SALV ·

DE BREDA.

ANNO

1754.

Los altares del ábside, que como ya tenemos manifestado eran los únicos que habia en su primitiva planta, conservan aun parte de su rica ornamentación, de estilo plateresco, adornados de artísticas pinturas. Los de ambos lados del altar mayor, que son los más notables, quizás fueron mandados construir por el abad Francisco Serra y Portell, pues en el remate de los mismos hay un escudo abacial compuesto de tres sierras en campo encarnado el de la izquierda y en campo azul el de la derecha, lo que sin duda fué capricho del artista. Los demás son posteriores, como lo denota su ornamentacion con tendencia al barroquismo, aunque de buen gusto. El segundo de la derecha en su remate ostenta un escudo abacial en el cual,

sobre campo azul, hay una estrella en el centro, debajo una faja de gules, y debajo de ésta tres fajas ondeadas, todo de plata. ¿Sería el escudo del abad Gayolá, de la noble familia de Gayolá de la Miana? El segundo de la izquierda también ostenta en su remate un escudo abacial, teniendo por divisa sobre fondo azul tres estrellas y debajo otro escudo con escaques, pintados de amarillo y encarnado.

El altar mayor es moderno, y por lo menos han tenido el buen gusto de seguir la arquitectura de la iglesia, pues es gótico y de buen gusto, venerándose en su hornacina principal á Santa María, patrona de Breda.

Las reliquias de los santos patronos del pueblo San Acisclo y Santa Victoria, se veneran en el segundo altar del ábside, á la derecha, dentro de unos bustos de plata cincelados artísticamente, que se conservan como recuerdo de su pasado explendoroso, así como una artística cruz procesional gótica y dos cálices.

Dichos santos cuerpos fueron cedidos al monasterio de San Salvador de Breda por el vizconde Geraldo de Cabrera, que los tenía en la iglesia de su castillo de Vidreras; donación que ratificó el hermano del mencionado vizconde Ramón de Cabrera, según una escritura que se conservaba en su archivo, y dice así: *Notum sit cunctis. Quod nos Raymundus de Cappraria per nos ac nostros presentes, ac futuros, bona et libera voluntate cum hoc publico instrumento perpetuo valituro damus, laudamus, concedimus, et firmamus, et irrevocabiliter absolvimus, diffinimus et perpetualiter velaxamus domino Jesucristo, et omuibus Sanctis*

San Salvador de Breda: Bustos de San Acisclo y Santa Victoria

ejus et expresse monasterio Sancti Salvatoris de Breda, et vobis Bernardo Dei gratia eiusdem loci electo, omni qui vestro conventui, omnibus que vestris successoribus totam illam donationem et translationem, quam vobis, et successoribus vestris fecit dominus Geraldus Dei gracia Vicecomes Cappraria, frater noster, de beato corpore Sancti Aciscli martiri, sicut continetur in carta donationis, et translationis, que inde vobis, et successoribus vestris fuit facta, et perpetualiter roborata. Ita quod ab hac die in antea in qua dicta carta scribitur, nos neque nostri succesores, qui post nos venturi sunt, irati sive placati neque aliquis per nos, sibe exparte nostra aliquid ratione vel translatione beatissimi martiris Aciscli vobis, nequis vestris succesoribus nequis prædicto monasterio non possimus demandare nec requirere aliquo modo vel jure, vel aliqua alia ratione. Et ad maiorem firmatatem, ut omnis dubitatio inde removeatur juramus per Deum, et super sancta quatuor Evangelia manibus nostris corporaliter tacta, omnia predicta, et singula attendere et complere et in perpetuum observare. Quod ut factum XV Kal. Junii anno domini millesimo CC.LXIII.—Sig✠num. Raymundi de Cappraria, qui hoc facimus, laudamus, concedimus, juramus et firmamus. Testes autem huius rei sunt. Geraldus Dei gratia vicecomes Cappraria, et Petrus de Hostalricho, et Gaucerandus de Cartiliano, et Geraldonus de Monte Suraco, et Arnaldus Renardi, G. Blanchacii et G. Ollamavii.—

Sig✝num. Arnaldi sacerdotis, qui dicitur de Planis et publici notarii Sancti Salvatoris Bredens qui oc scripsit die et anno quo supra.

No hicieron donación de todas las reliquias de dichos Santos al monasterio de Breda los mencionados vizcondes, puesto que dejaron una buena parte en su capilla del castillo de Vidreras, pues el obispo de Gerona, Arnaldo, en una de sus visitas al mencionado pueblo, separó algunas para sí y para otras iglesias, como consta en el acta levantada al efecto, y que en extracto dice así: «Sepan todos, como hoy á viernes, día 22 del mes de Octubre del año 1339, nos, Arnaldo por la gracia de Dios obispo de Gerona, el ilustre D. Bernardo por la misma gracia vizconde de Cabrera, su ilustre mujer Taboys y el venerable Gisperto Folcará, deán de la iglesia mayor de Lérida, el reverendo Fr. Jaime Garáu, prior del monasterio de predicadores de la orden de Santo Domingo, y otros muchos congregados en la capilla del bienaventurado San Acisclo y Santa Victoria mártires de Cristo, en el castillo de San Acisclo, obispado de Gerona, en la parroquia de Vidreras y en la capilla nueva, en el día y año sobredicho, celebrando el oficio fué abierta con mucha devoción una arquilla de piedra hallada donde estaban encerrados sesenta y dos pedazos de huesos del bienaventurado San Acisclo, como lo acredita la escritura encontrada con los mismos. De los cuales huesos el Ilustre y Reverendísimo Arnaldo, obispo de Gerona, con gran devoción tomó cinco en sus manos, á saber: uno para él y otro para que él mismo lo llevase y diese á la Iglesia catedral de Gerona; dieron otro á las monjas del monasterio de Valldemaría; otro al ilustre monasterio de frai-

les menores de Gerona; otro al venerable Hernando de Canet; otro á la iglesia de San Aciscio de Báscara y otro al Prior de Predicadores en nombre de dicha casa (1). Los que quedaron los pusieron con mucha devocion dentro del arca donde fueron hallados. En testimonio de lo cual nos, Arnaldo, obispo de Gerona, lo sellamos con nuestro sello pendiente en el dia y año sobre dicho.»

En una consueta propia del monasterio, del siglo XIII, se leia referente á la traslacion y fiesta de estos santos: *de institutione translationis S. Aiscli fuit ordinatum quod semper celebretur post festum pasce dominica qua cantatur offic.* JUBILATE DEO, *et fiat solempnitas sicut in festo S. Petri mensiis junii*. Gran parte del oficio era propio, mas solo suena San Aciscio sin Santa Victoria. Segun tradicion, su fiesta propia era muy solemne.

Su biblioteca era notable y se hallaba enriquecida con obras raras y curiosas. Se conservaba en la misma un codice manuscrito del siglo XV, en el cual, despues de un trozo de *Regiment de Princeps*, contenia un largo Cronicon en catalán y de otras cosas notables sucedidas en Cataluña, particularmente en los ruidosos asuntos de las guerras del príncipe Carlos contra su padre el rey Don Juan II, y las no menos famosas de los payeses de remensa. Su autor era Juan Buada, presbítero, cura párroco de la iglesia de San Aciscio de Colltort, nacido en 1423, el cual comenzó á ordenar su obra el año 1473, siendo de crédito, pues habla como testigo ocular de aque-

1 La escritura dice cinco bueyes, pero por las donaciones se ve que fueron siete los que sacaron.

llos acontecimientos. Por fortuna se salvó de la misma un pequeño extracto que publica Villanueva. Todo lo demás ha sido pasto de las llamas y de la rapiña. En la sacristía se conservan algunas tablas, restos de antiguos altares, algunas de ellas de buena composición y colorido. También hay un estuche con algunas mitras de sus abades.

Vamos á examinar los pocos documentos que han llegado á nuestra noticia. El monasterio de Breda fué fundado por los vizcondes de Cabrera Geraldo y su mujer Ermesendis, á cuyo señorío pertenecía este territorio, en honor de San Salvador, San Miguel y San Benito, con fecha *II nonas junii anno VII regnante Enrico Rege*, que corresponde al año 1038. En el exordio de la escritura dicen: *nobis elegit bona voluntas ut cenobium fecissemus sicuti et facimus in honorem Dni. nri. Jesu Xpi. Salvatoris, sanctique Mikaelis Archangeli, et Sancti Benedicti confesori Xpi.; et sic edificamus jam dictum cenobium in comitatu Gerundense, in valle vel in villa Breda.* Entre las donaciones ceden al naciente monasterio la villa de Breda, junto con la iglesia parroquial de Santa María, con sus décimas, primicias y oblaciones de fieles, con sus mansos y casas y algunos alodios que el citado Vizconde dice haber adquirido de su cuñado Arberto, expresando que hacían esta donación por remedio de sus almas y de las de sus padres, y añaden: *sive pro salute Poncii, filii nostri, et ut Deus omnipotens eripiat eum de omnibus tribulationibus, vel de inimicis suis.* Firman dicha escritura, entre otros, Gisliberto, obispo de Barcelona; Remundo, vizconde, y Elisabet, condesa.

Tan pronto como fueron dueños los monjes del alodio de Breda, principiaron con gran actividad las obras de la iglesia y claustro, la que estaba ya concluída en el año 1068 en que se consagró la iglesia. Celebróse este acto el dia 2 de Octubre del año 1068, año IX del rey Felipe de Francia, por el obispo de Gerona Berenguer, con asistencia de Berenguer, obispo de Barcelona, y Amato, que era el segundo abad del monasterio. Según consta en la mencionada acta de consagracion, su primer abad fué Suniario, el cual no pudo ver la consagracion porque le arrebató la muerte; empezándose la obra de la iglesia en el año VII del reinado de Enrique, debido á la munificencia de los vizcondes de Cabrera Geraldo y su esposa Ermesendis, contribuyendo tambien á su dotacion el hijo de éstos Poncio, á quien llama el acta *Príncipe nobilísimo y vizconde*. Los mencionados obispos consagraron también los altares y confirmaron al monasterio los bienes que se le habian cedido, excomulgando, según costumbre, á sus invasores. Establecen que los sesenta pasos de circunferencia alrededor del monasterio se miren como lugar de asilo, del cual no sea lícito sacar á nadie ni cosa alguna bajo la pena de separacion de la Iglesia. Su fecha es la siguiente: *Facta scriptura IIII. nonas octobris anno VIIII. Fhilipe Regis Francorum.—Poncius vicecomes s. s.—Sig✝num. Sibille v.....—Sig✝num Udalard Berenguer.—Sig✝num Arnal Arnal.—Sig✝num Gerallus Josfredi.—Geral Berenguer.—Sig✝num Wilelmi Mironis.—Sig✝num Arbert Bernat.—✠Berengarius Dei gracia Gerundensis Episcopus confirmat hec omnia, salvo in omnibus honore Sedis Gerun-*

densis ✠ Berengarius episcopus. —Petrus. Abba. —Andreas Abba. —✝ Arnallus monachus. — Remundus monachus. — Wifredus monachus.—Guilel..... —Ermengaudus levita.—Ermengaudus sacerdus et monachus hoc scripsit die et anno quo supra.

Mereció dicho monasterio la protección de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, así como de la Santa Sede, obteniendo de la misma dos bulas muy notables. La primera del papa Lucio III, dada en el año 1185, por la cual confirma al monasterio todas las iglesias parroquiales, diezmos, primicias y demás posesiones concedidas por los fundadores, dando la facultad para poner en las parroquias sacerdotes idóneos y seculares á satisfacción del Obispo de Gerona.

Más importante que la mencionada es la que alcanzó el abad y monjes, á quienes va dirigida, del papa Inocencio IV, dada en el año 1246, por la cual accediendo el Papa á la súplica que le habían hecho para que tomase el monasterio bajo su protección y amparo, se lo concede, mandando sobre todas las cosas que observen inviolablemente el orden monástico, según la regla de San Benito, que se había establecido en el monasterio. Le confirma sus posesiones, que eran considerables, entre ellas la iglesia de Santa María de Breda, con sus décimas, primicias, defunciones, oblaciones y con todo lo demás á las parroquias pertinentes; la iglesia de San Quírico de Arbucias, con sus iglesias anejas de Santa María de Lisáns y San Pedro de Plá, y con todo lo que poseía el monastorio en las parroquias de San Gabriel de Grións, San Esteban de Masanas, San Andrés de Rimáu, Santa Eulalia de *Orsaviano,* San Ciprián de *Falgáns,*

San Esteban de Tordera, con sus alodios, de Santa María y San Pedro de Pineda, tanto por donacion de *Arlaides femina*, como por otros conceptos; de San Ginés de Vilella, San Pedro de Martorell, San Lorenzo de Massanet, Santa María de Vidreras, Santa María de *Sies*, San Esteban de Caldas, San Román de *Laureto*, Santa María de Salitja, San Dalmacio de Brunola, San Juan de Aiguaviva, San Martin de Caciano, todo lo que poseian en la ciudad de Gerona y en el territorio de Perelada; las parroquias de Campmany, *Espulina*, *Caialuadal* y Cantallops; en el opispado de Elna el priorato de San Salvador de Sira, y otras muchas posesiones en los obispados de Vich y Barcelona, como asimismo en el condado de Urgel, Hostalrich, Viabrea y otros puntos. Les faculta para admitir y retener sin contradicción los clérigos ó legos libres y absueltos que, huyendo del siglo, se quieran retirar al monasterio á seguir la regla. Prohibe á los profesos salir del monasterio sin licencia del abad, á no ser para seguir otra regla más estrecha, y en este caso deben llevar carta del abad. En caso de ponerse entredicho al país, da licencia á los monjes para que puedan celebrar los divinos oficios en voz baja, cerradas las puertas, sin tocar campanas; pero excluyendo á los excomulgados, entendiéndose esta facultad con la condicion de que los monjes no hayan dado motivo á ello. Les concede la presentacion de sacerdotes para sus parroquias, á los que el obispo, si son idóneos, encargue el cuidado de las almas, quedando responsables á él en lo espiritual, y en lo temporal á los monjes, teniendo que recibir el santo crisma del Obispo y que este tambien consagrara sus iglesias y altares. Prohi-

be el que dentro de los términos de sus parroquias se erija nueva capilla ú oratorio sin licencia del diocesano y de los monjes; pero salvando los privilegios de los romanos Pontífices. En cuanto á sepulturas deja en libertad para que puedan enterrarse en la iglesia del monasterio los que quieran, salvo los derechos parroquiales de sus respectivas parroquias. Les concede el derecho de elección de abad, y en fin, confirma todas las libertades é inmunidades concedidas al monasterio por sus predecesores, reyes, príncipes y fieles.

El priorato de San Salvador de Sira, que dependía de este monasterio, se hallaba situado en el obispado de Elna (Rosellón), en un lugar pantanoso entre Angils y Vilamulaça, siendo las primeras noticias que hemos encontrado de últimos del siglo XII. En el año 1186 la gobernaba un prior llamado Guillermo Eclei. En 1198 fue reemplazado por otro prior llamado Raimundo de Tuluges, canónigo, quien recibió, en este año, la oblación de Estelle, madre de Raimundo de Maurelles, el cual le hizo donación de una borda situada en la villa de Ceret, como dote, con promesa de ser fiel al abad y útil á la congregación. En el año siguiente firma una transacción con Gensane Fina de Vilamulaça, por mediación de Raimundo, prior de Nuestra Señora del Campo. En 1201, obtuvo diferentes bienes rurales de Hugo de Tatzo.

En el año 1238, hallándose esta casa religiosa en gran decadencia, se unió al monasterio de San Salvador de Breda, unión que confirmó como ya hemos visto el papa Inocencio IV, con su bula de fecha 3 de Octubre del año 1246.

En el año 1250 aparece de nuevo en las actas un prior llamado Bernardo de Pineda, quien hace

una permuta de varias propiedades del monasterio. En el año 1258 otro prior llamado Guillermo *Cesponiis*, hace una transaccion con el Prior del monasterio de Mas-Deu, transaccion que fué ratificada por el abad de San Salvador de Breda.

Fué vendido el priorato de San Salvador de Sira por el abad de Breda, en el año 1373, á los religiosos hospitalarios de Mas-Deu, encargandose el abad del monasterio de Santa Maria de Arles de hacer entrega del mismo á sus nuevos posesores.

Según se desprende de las actas que de esta casa religiosa han quedado, dicho pequeño priorato era más bien una casa-asilo en donde se daba albergue á los hombres y mujeres que allí querian retirarse.

He ahí las únicas noticias históricas que nos han quedado de tan célebre cenobio, debido á que su archivo y biblioteca fueron saqueados y quemados varias veces.

Durante la guerra de la Independencia los franceses lo respetaron, limitándose á llevarse las campanas del monasterio y parroquia, en número de 17, dejando solamente la del reloj, que por estar colocada muy alta no pudieron alcanzar.

Una disposición superior del año 1821 sacó á los monjes del monasterio. Entonces el Ayuntamiento de la villa de Breda acudió al gobierno en demanda de que le fuese concedida la iglesia monasterial para parroquia, cuya peticion les fué concedida, vagando errantes los monjes por las casas de campo de las inmediaciones. En este mismo período (1820—1823) se ordenó con objeto de acuñar moneda, que se recogiesen los objetos sagrados de oro y plata, habiendose llevado del monasterio

muchos objetos, entre ellos la urna de plata que contenía las reliquias de los copatronos de la villa San Acisclo y Santa Victoria, una cruz é incensarios. Todo el tiempo que duró el período constitucional, los monjes no habitaron el monasterio por temor de los *patuleyos*, no bastándoles esta precaución, puesto que un cuerpo volante de voluntarios salidos de Badalona sorprendió al Abad y á algunos monjes, á los que se llevó presos á Mataró y de allí á Barcelona, los que fueron puestos en libertad al cabo de poco tiempo. Caído el gobierno constitucional y vueltos al poder los realistas, auxiliados por las tropas francesas, volvieron los monjes al monasterio, incorporándose otra vez de la iglesia, que hacía las veces de parroquial, y demás dependencias del monasterio. Continuaron los monjes tranquilos en su morada hasta el año 1835, en que, al saberse en Breda los graves desórdenes y la quema de los conventos de Barcelona, abandonaron otra vez el monasterio para no volver más á él. El abad Isidoro José de Santa Cruz, se refugió en Arenys de Mar; el Prior, en casa Tarrés, de Breda; el paborde José Alemany, en casa del médico Moné, de la misma villa, esparciéndose los demás, como hojas secas que el viento ha separado, y marchando algunos de ellos á engrosar los ejércitos de D. Carlos.

Durante la guerra civil, la iglesia del monasterio fué convertida en fuerte, y la sacristía en almacén de víveres y municiones, empezando entonces la verdadera devastación, derribando y quemando sus altares y santos, sufriendo la misma suerte su archivo y magnífica biblioteca. Vino la desamortización, y el Estado vendió el monasterio y sus posesiones. Volvió á acudir el Ayunta-

miento de Breda al gobierno para que declarase exenta de la desamortización la iglesia monasterial, y con mayor motivo habiéndola escldido el gobierno ya en el año 1821 para parroquia, alcanzando con esta medida previsora el poder salvar de la ruina y del fisco una de las mejores joyas que del arte románico y gótico se conservan en esta diócesis.

Para colmo de desdichas, durante la ultima guerra civil, el dia 14 de Junio del año 1872, atacaron los carlistas á los voluntarios que se habian fortificado en la torre del monasterio, prendiendo fuego á la sacristia y claustros, lo que fué causa de la total ruina de estos.

En vista de tanta ruina, consumada por unos y por otros, bien podemos exclamar con el poeta:

¡Llorad, hermanos:
Todos en él pusistes vuestras manos!

La parroquia de Santa Maria, como ya hemos manifestado, era subdita del monasterio. El párroco era un beneficiado del mismo, y en este concepto cobraba el *tercó*, ó sea de cada tres partes una del diezmo. En la parroquial se decia la misa matinal y la mayor en el monasterio. Los santos sacramentos procedian de la parroquia, pero el del bautismo tenia el párroco que ir á administrarlo á las pilas bautismales del monasterio. En la actualidad dicha iglesia sirve para Casas consistoriales y escuelas, mereciendo plácemes su Corporación municipal por la conservación de este pequeño monumento, cuyo ábside conserva el carácter románico de sus buenos tiempos.

CATÁLOGO

de los Abades de San Salvador de Breda

**Suniario*.. . . . . 1038—1067

Fué el primer abad de esta casa religiosa. Algunos escritores dicen que los monjes de San Marcial del Montseny fueron los que fundaron éste de Breda, cuya opinión está distituída de todo fundamento, y nos lo corrobora el acta de fundación y dotación del monasterio de San Marcial del año 1066, acta que firma nuestro abad junto con Guillermo, obispo de Vich, y otros laicos y sacerdotes. Murió Suniario el día 1.° de Enero del año 1067, no teniendo la dicha de ver concluída la fábrica de su querido monasterio.

Se ha escrito que este abad gobernó al mismo tiempo los monasterios de San Feliu de Guixols y de San Pablo de la Marítima, lo que no se ajusta á la verdad histórica, pues durante el interregno de su gobierno en el monasterio de Breda, año 1038 á 1067, consta que gobernaron el monasterio de San Feliu de Guixols los abades Landrico (1019—1041); Bonifilio, que gobernó poco tiempo; Arnaldo (1052—1056), y Pedro Gaufredo (1067). Sin duda lo confundieron con el abad Suniario que estuvo al frente del citado cenobio en el año 968.

**Amato*. . . . . 1068—1072

Asistió al concilio celebrado en Gerona en el año 1068, firmando las actas del mismo.

En el mismo año rogó al obispo de Gerona Berenguer, que pasase á consagrar la iglesia del monasterio, cuya solemnidad tuvo lugar á 2 de las nonas de Junio del mencionado año.

Murió el día 5 de Enero del año 1072.

**Dalmacio*. . . . . 1086—1092

Á 13 de Diciembre del año 1086, asistió á la consagración de la iglesia de San Lorenzo de Gaseráns, de pertenencia de su monasterio, por el obispo de Gerona Berenguer Wifredo.

Las memorias de dicha casa nos dicen que falleció á 19 de Noviembre del año 1092.

Raimundo. 1109

Murió á 24 de Octubre del año 1109.

Guillermo. 1129

Murió á 30 de Abril del mencionado año.

Raimundo. 1148

Falleció el día 26 de Septiembre del año 1148.

Berenguer. 1169

Murió á 12 de Junio del indicado año.

**Guillermo*. . . . . 1185—1213

Obtuvo en el año 1185 una bula del papa Lucio III, dirigida á él, con la cual le confirma sus bienes y privilegios.

Todos los escritores que hemos consultado ponen su muerte á 4 de Julio del año 1198, pero existía aún en los años 1200 y 1213, como lo acreditan los siguientes documentos:

Á 5 de los idus de Agosto del año 1200, asistió y firmó el acta de elección de Pedro Hugo, prior de Santa María del Coll, por abad del monasterio de Santa María de Amer, cuya firma es autógrafa en el mencionado documento, que publicamos por su importancia histórica en la *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, documento n.º DCXLII.

La noble señora Ermesendis de Massanet lo nombra albacea en su testamento, otorgado á *XIIII Kalendas Januarii anno domini M.CC. XIIII,* que corresponde á 19 del mes de Diciembre del año 1213 de la Encarnación del Señor, legando con el mismo un manso á este monasterio.

Raimundo. 1216

Falleció á 25 de Julio del mencionado año.

Arnaldo. 1236

Murió á 8 de Julio del indicado año.

Raimundo de Bar. 1262

Falleció á 21 de Julio del año 1262.

**Bernardo*. . . . . 1263—1278

Fué electo por abad de Breda en el año 1263. Murió el día 10 de Abril del año 1278.

Bernardo de Blanes. 1280

Falleció el día 13 de Abril del año 1280. Fué

sepultado en los claustros del monasterio, cuya tumba ha sido profanada y sus huesos esparcidos por el suelo. Hoy día la mencionada urna, como hemos tenido ocasión de ver, sirve para abrevar el ganado en un establo de D.ª Francisca Llorens de Breda.

**Jazperto* . . . . . 1296—1329

Con fecha 13 de las calendas de Noviembre del año 1296, fué bendecido por abad de Breda por el obispo de Gerona Bernardo de Vilamarí.

Los abaciologios dicen que murió en el año 1325, pero en el Archivo de Hacienda de Gerona hay una escritura firmada por dicho abad, que es una carta de pago de lo que el monasterio tenía que percibir en la parroquia de Sils, de fecha 2 de las nonas de Marzo del año 1329.

Jaufredo de Jafre 1336

Dicen las memorias de esta casa que falleció á 4 de Noviembre del año 1336. Hizo importantes reparaciones en la iglesia y fundó dos beneficios.

**Attón de Torrella* . . . . . 1342—1350

Según un documento de fecha 6 de los idus de Enero del año 1342, existente en el Archivo del Vicariato de Gerona, estaba ya en dicha fecha al frente del cenobio de Breda, habiendo sucedido en su gobierno á Jaufredo (1).

Los abaciologios dicen que murió á 31 de Enero del año 1351, fecha equivocada, pues hemos

(1) Llibre de Rúbricas vermellas. f.º 28

encontrado noticias de su sucesor Raimundo de fecha 11 de las calendas de Octubre del año 1350. Así es que el mencionado abad debió morir en la mencionada fecha del año anterior.

**Raimundo de Castellvell*. . . . 1350—1363

Con fecha 11 de las calendas de Octubre del año 1350, firma la escritura de venta hecha por Simón Margé de Massanet, á favor de Bartolomé Sabarí, de la parroquia de Sils, de una pieza de tierra.

Renunció la abadía en el año 1363 y murió en 31 de Agosto de 1368.

**Ferrer*. . . . . 1366—1384

Asistió al Concilio de Tarragona del año 1366. Murió á 19 de Abril del año 1384.

Bernardo de Tolosano. 1388

Falleció, según las crónicas del monasterio, á 16 de Julio del indicado año.

**Guillermo Terre*. . . . . 1415—1417

Hemos encontrado noticias de este abad de fecha 13 de Febrero del año 1415. Murió á 29 de Diciembre del año 1417.

Jorge. 1436

Nos dicen las memorias del monasterio que falleció á 21 de Enero del mencionado año.

Galcerán de Carbó. 1448

Murió á 25 de Enero del año indicado.

Jaime de Montpaláu 1454

Según las crónicas murió á 17 de Abril del año 1454.

**Juan Delgado*, antes del año. . . . 1461

Abad comendatario y capellan del Rey de Aragón. Murió á 15 de Mayo del año 1470.

**Miguel Sampsó*. . . . . 1461—1507

En el año 1461 estaba ya al frente del monasterio, pues en el mencionado año fué nombrado embajador cerca del rey D. Juan II para recabar la libertad del Príncipe de Viana, tan querido de los catalanes.

Asistió el dia 23 de Junio del año 1463 á una reunión celebrada en el palacio episcopal de Gerona, para tratar de la fundacion de una Junta consultiva para el gobierno de la ciudad (1).

Murió á 4 de Noviembre del año 1507 y fué sepultado en los claustros del monasterio, en donde aun hoy puede verse su sepulcro, bastante estropeado por cierto. Hay en el mismo dos trofeos abaciales iguales, compuestos de capa y báculo y en el centro el escudo nobiliario de su familia. Debajo aún puede leerse la siguiente inscripcion, ya muy mutilada.

OBIIT : ..... SAMSO : AB
IIII : NOV : AN : D : M : D : VII
..... CVI : ANE : R : I : P : A

1 Archivo municipal de Gerona. *Manual de consultas de Dietas*, año. fol. 182.

**Miguel Sampsó* (menor). . . . 1507—1544

Era abad de este monasterio en propiedad y del de San Esteban de Bañolas, los que gobernó hasta el día 10 de Marzo del año 1544, en que ocurrió su fallecimiento.

Fué calumniado por hereje junto con el obispo de Gerona Juan de Margarit, ante el Rey y el Papa. Los Jurados de Gerona y el Cabildo se mantuvieron firmes en la defensa de ambos, mayormente cuando fueron citados á Roma á principios del año 1539, escribiendo cartas enérgicas en su abono tanto al Papa como al Rey. En el registro de *Actas capitulares* hay la contestación que dió el Rey al Capítulo, eximiendo de aquel viaje á los acusados, que por su contexto se ve que los tenía en gran estima. Dice así: «El Rey.—Venerables y amados nuestros. Vimos lo que escribís sobre la citación del Obispo vuestro Prelado y del abad Sampsó, y tenemos crehido que procede todo de pasión. Lo cual esperamos que se remediará por lo que tenemos scripto á Roma, y entretanto no les convendrá acudir á la citación, pues allá se dará la razón que conviene. Y vosotros hiziestes bien en avisarnos dello, y lo mismo hareis de qualquiera otra cosa que suceda, stando siempre conformes con el dicho Obispo, como lo haceis: que Nos lo recibiremos en mucho servicio. Dat. en Toledo á XXVIII de Abril, año MDXXXVIII.—Yo el Rey.»

Desde el año 1544 hasta el de 1558 estuvo la abadía en depósito de Jerónimo Sorribas.

* *Matías Sorribas*. . . . . 1559—1564

Estaba ya al frente de la abadía en el año 1559, pues á 2 de Octubre del indicado año subscribe

una escritura de venta de una pieza de tierra situada en Vidreras.

Fué canciller del Principado de Cataluña. Villanueva fija su muerte á 6 de Enero del año 1564 y los autores de la *España Sagrada*, que bebieron en las mismas fuentes, la fijan en el mismo dia del año 1569, equivocadamente, pues en el año 1564 encontramos noticias de su sucesor.

**Bernardo de Jossa y Cardona*. . 1564—1572

Era Prior de Santa María de Maya cuando fué nombrado abad de Breda, en el año 1564, siendo promovido al monasterio de San Miguel de Cuxa en el año 1572. En el año 1574 fué nombrado obispo de Vich, disfrutando muy poco tiempo de esta Silla, pues murió en dicha ciudad el dia 21 de Septiembre del año siguiente.

Las memorias de esta casa dicen que murió el día 10 de Enero del indicado año.

La abadía estuvo vacante algunos años, pues con fecha 26 de Octubre del año 1585, se notificó la instancia para asistir al Concilio de Tarragona á Jaime Ferrer, monje profeso de este monasterio, en ausencia de Fr. Juan Ganza, camarero y vicario general del mismo, abadía vacante.

Antonio Viladomar de San Miguel. . 1598

De abad de la Portella pasó á este monasterio, falleciendo á 18 de Febrero del año 1598.

Estuvo adornado de grandes cualidades, siendo uno de los hombres más notables en teología y oratoria sagrada de su tiempo. Fué Visitador general de su religión en el Principado de Cataluña, presidente de ella y embajador de S. M. el Rey,

**Juan de Guardiola.* . . . . . 1598—1612

En el año 1612 fué trasladado al monasterio de Santa María de Ripoll. El catálogo que publica Villanueva y la *España Sagrada,* debido al camarero del monasterio de esta casa Fr. Francisco Alba y Marqués, está equivocado en muchas partes, como hemos tenido ocasión de comprobar. Dice que murió este abad á 3 de Febrero del año 1628, siendo así que murió de abad de Ripoll el día 2 de Febrero del año 1616, pues en el propio año fué nombrado Francisco de Sanjust, que lo era de Santa María de Arles.

**Pedro Puigmarí y Funes.* . . 1605—1619

En el año 1605 era abad del monasterio de Santa María de Amer cuando fué trasladado á este de Breda. Fué promovido al de San Miguel de Cuxá en el año 1619, y no en 1620 como dicen los autores de la *España Sagrada,* y nos lo corrobora lo que nos dice de este abad *M. l' abbé François Font,* en su *Historie de l' abbaye Royale de Saint-Michel de Cuxá*, que, con fecha 14 de Enero del año 1619, el hermano del mencionado abad hizo una venta en la cual éste se reservó el derecho que le pertenecía por derechos hereditarios —*salvo jura domini abbatis*, *fratris venditoris.*

Fué elevado á la silla de Solsona, de cuyo obispado tomó posesión á 15 de Abril del año 1631, mostrando un celo verdaderamente evangélico en el gobierno de su diócesis. Durante el corto tiempo que estuvo al frente de la misma tuvo dos sínodos, visitó toda la diócesis por una vez, y en la segunda murió en Bellpuig á 25 de Diciembre del año 1634.

Era natural de Ayeles, obispado de Elna, y fué uno de los hombres más ilustrados de su tiempo. Fué doctor en derecho y miembro del Consejo de Su Majestad en el Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña.

**Francisco de Copóns y Villaplana.* . 1633

En el año 1633 fué promovido á la abadía de Santa María de Ripoll. Fué un hombre muy metido en negocios de estado. Dos veces, durante la guerra sostenida contra el conde-duque de Olivares, le envió Cataluña á Felipe IV con encargos de la más alta importancia. Murió el dia 22 de Octubre del año 1651 de enfermedad contagiosa, en San Julián de Vallfogona.

**Juan de Meca y Terça.* . . . . 1638—1664

En el año 1638 estaba ya al frente de la abadía, pues su nombre figura en las actas de la Diputación general catalana como diputado del brazo eclesiástico en el agitado período del año 1638 al 1641, que tan fatales consecuencias tuvo para Cataluña.

Fué nombrado abad de Santa María de Ripoll en el año 1652; pero no tomó posesión hasta el año 1664, cuya abadía gobernó hasta el año 1666, en que la reina viuda de Felipe IV, Doña Mariana de Austria, nombró para este cargo á Gaspar de Casamitjana y Eril.

Dicen las crónicas que murió á 4 de Diciembre del año 1658; pero ya hemos visto que en el año 1666 estaba al frente del monasterio de Ripoll.

Jaime Climent. 1671

Murió dicho abad á 28 de Octubre del año 1671

Narciso Barutell. 1690

Según las memorias del monasterio, murió á 7 de Octubre del año 1690.

Jerónimo de Nadal y Ripoll. 1713

Falleció á 4 de Agosto del indicado año.

**Félix de Taberner y Ardena*. . 1717—1729

Asistió en el año 1717 al Concilio provincial convocado por el obispo de Gerona Miguel Juan de Taberner y Rubí, por ausencia del Arzobispo de Tarragona, empezando sus sesiones el día 21 de Junio y cerrándose el día 7 de Octubre del indicado año. Murió á 20 de Septiembre del año 1729.

**Francisco Serra y Portell*, antes de. . 1736

De catedrático de la Universidad de Cervera, pasó á ocupar el cargo de enfermero del monasterio de Santa María de Amer, del que tomó posesión á 6 de Marzo del año 1709. De Amer paso á la abadía de este monasterio.

En el año 1736 ya estaba al frente de la abadía de San Cucufate del Vallés. Las memorias del monasterio nos dicen que murió á 27 de Octubre del año 1745.

José Gallart y de Pastor. 1739

Murió á 28 de Abril del indicado año.

**José de Gayolá*. . . . . 1739—1747

De abad de San Pedro de Rodas fué promovido á este monasterio en el año 1739.

Fallecio el dia 1.° de Junio del año 1747.

Francisco de Montaner y Ramón . . 1756

Murio a 6 de Diciembre del mencionado año.

Antonio de Ravizza y Montaner . . . 1776

Dicen las memorias del monasterio que falleció á 7 de Noviembre del año 1776.

Gaspar de Salla y de Tarán 1805

De su gobierno en el cenobio de Breda quedan muy buenos recuerdos en dicha villa por su acendrada caridad y amor á los pobres, siendo la abadía el paño de lágrimas de los desgraciados. Murió el dia 12 de Febrero del año 1805.

Gaspar Requeséns 1815

Fallecio el dia 2 de Diciembre del año 1815.

**Isidoro José de Santa Cruz* . . 1815—1835

De la abadia de Nuestra Señora de la O, en Aragón, fué promovido á este monasterio.

Debido á los tristes acontecimientos del año 1835, tuvo que abandonar el monasterio, instalándose en Arénys de Mar, donde murió.

SANTA MARÍA DE CERVIÁ

El priorato de Santa María de Cervia se halla edificado fuera del antiguo recinto murado de dicho pueblo, como si se hubiese querido establecer una línea divisoria entre la omnímoda jurisdicción de sus señores, protectores en sus primeros tiempos del monasterio, y la que pertenecía al priorato por donación de su fundador Silvio Lobet, señor de Cervia, que mal debían hermanarse con ella sus sucesores, cuando alguna vez quisieron asaltar el monasterio, y unos y otros se rodeaban de altos muros y recias torres para su defensa (1).

1 Restos muy notables quedan aún en Cervia de su castillo y de su antigua fortificación, que unidos á las noticias históricas de sus señores jurisdiccionales, podría escribirse una interesante monografía de dicho pueblo que no intentamos por no ser este el objeto de nuestro libro.

La fachada de la iglesia del monasterio respira la más extremada sencillez y pobreza. No es la primitiva, la que debió arruinarse y con ella parte de la iglesia, puesto que á una distancia de tres metros de la actual y en la pared contigua de la casa prioral, hay una lápida que lo recuerda, y que copiada á la letra dice así:

FINS AÇI ARRI–
VABA ESTA IG–
LESIA ANS DE
RENOVARSE Y AS–
CVRSARSE EN TEPS
ANTICH.

La puerta de ingreso á la misma es pequeñita y conservó el carácter románico de que quizás hiciera gala la primitiva, la que consta de tres archivoltas lisas y sin empresa alguna. En el centro del tímpano hay un escudo abacial con tres flores de lis, leyéndose en el espacio que queda á la izquierda del escudo ABATꝶ y á la derecha del mismo, ꝶMIQVEL. ¿Sería acaso el nombre de algún abad del monasterio de la Clusa de Italia á que estaba sujeto este monasterio de Cerviá y que mandó construir la mencionada puerta? En el dintel de la misma hay otra inscripción muy difícil de leer por el carácter de sus letras, que parece dice lo siguiente:

A ꝶ BOSCHI ꝶ PORTA DONADA.... GIRONA

Su interior conserva el carácter de las construcciones monacales del siglo XI y tiene bastante parecido, tanto en capacidad como en estructura, con la de San Miguel de Cruilles. Su planta es una cruz latina, con sus brazos no muy prolongados. Consta de tres naves, siendo la central alta,

desembarazada y de medio cañon, y las dos laterales, que más que naves parecen corredores, de cuarto de esfera. En el altar mayor, de estilo barroco, se venera á Santa María, titular del monasterio, llamando la atencion un plafon esculturado que representa, segun la tradicion, la invencion de la santa Imagen. Todos los demás altares son de la misma época (siglo XVIII), con excepcion del de la derecha del crucero, que es gótico, dedicado á San Pedro, el que ostenta sois compartimientos con pasajes de la vida del Santo, y cinco la tabla que le sirve de zócalo con figuras de ángeles y querubines. Aunque por su dibujo y colorido no es muy notable, digno es de conservacion. Lo es mucho mas una preciosa tabla que pudimos admirar en la antigua casa prioral, hoy propiedad de la familia Roses de Gerona, sin duda ninguna procedente del antiguo altar mayor de la iglesia del monasterio, por la que nos hicimos cargo de la magnificencia y belleza artística de que hiciera gala en sus buenos tiempos, causándonos pena y extrañeza que se quitaran estas verdaderas obras de arte para sustituirlas por esos montones de hojarasca y oro que nos proporciona el barroco del peor gusto. Es decir, la belleza en el fondo y en la forma sustituida por una escuela que, no siendo un modelo bien entendido y estudiado, llega á ser la estética de lo feo y de lo ridículo. Siglos fueron el XVII y el XVIII de mucha fe si se quiere; pero no muy propicios al arte por los ejemplares que tenemos en nuestros templos, pues en este período histórico fue cuando desaparecieron, para dar paso á extravagantes concepciones, todas las joyas de escultura y pintura que el arte románico y gótico nos legara, y si al-

gunos ejemplares conservamos, los debemos á templos y parroquias pobres, que no pudieron hacer sacrificios cuantiosos para destrozarlos. Si desde estas modestas páginas pudiésemos hacer un ruego, lo haríamos á la familia Rosés para que mandara quitar del puesto en que está y la colocara en lugar más reservado de las inclemencias del tiempo. En varios compartimientos representa la mencionada tabla bustos de santos, de un dibujo correctísimo y de un colorido simpático en las carnes y ropaje y de una ornamentación exquisita en los plafones y adornos.

Á la izquierda de la puerta de entrada á la iglesia hay un sarcófago, cuya tapa afecta la forma de un techo de doble pendiente, apoyado en la pared de la iglesia y siendo sostenido en sus ángulos delanteros por dos columnas que ostenta bellos y originales capiteles que tienen todo el carácter del siglo XI, y, por más que no hay ninguna inscripción en él, no dudamos que encierra los restos de algún individuo de la noble familia de Cerviá, y quizás las del fundador del monasterio Silvio Lobet. Encima del mencionado sarcófago hay dos urnas sepulcrales de la misma familia. La de la izquierda ostenta en sus cuatro ángulos, y á los lados, escudos con un ciervo, emblema de esta noble familia (1), y en bellos caracteres góticos, la siguiente inscripción:

HIC : JACET : NOBILIS : GALCERANDVS : DE : CERVIANO :
OBIIT : VII : KLS : JANNVARII : ANNO : DNI : M : CCC :
XXX : VIII : CVIVS : AIA : REQVIESCAT : IN : PACE : AME :

(1) Según Garma, en su *Adarga Catalana* es una cierva *passante* de oro, en campo de gules.

Al lado de la mencionada de Galcerán de Cervià hay la de su esposa llamada Beatriz, ostentando igualmente cuatro escudos, uno á cada angrelo de la urna: en los de la parte superior hay esculpido un ciervo, y en los de la parte inferior un castillo con tres torres, sin duda ninguna emblema de la noble familia á que pertenecia Beatriz, y con caracteres góticos, la inscripcion siguiente:

HIC ¦ JACET ¦ NOBILIS ¦ DNA ¦ BEATRIX ¦ DE ¦ CERVIANO ¦ VXOR ¦ NOBILIS ¦ GALDI ¦ DE ¦ CERVIANO ¦ QVI ¦ OBIIT ¦ ANNO ¦ DOMINI ¦ M CCC ¦ XXXIII ¦ KLS ¦ APRILIS ¦ CVIVS ¦ ANIMA ¦ REQVIESCAT ¦ I PACE ¦ AMEN ¦ PATER ¦ NOSTRE ¦

En el centro de la iglesia y cerca las gradas del altar mayor, hay la tumba comun de monjes del monasterio y sobre la laude sepulcral hay grabada la siguiente inscripción:

D. O. M.

SEPVLTVRA. MONA-
CHORVM. HVJVS.
MONASTERI.

Los primitivos claustros eran de silleria y de reducidas dimensiones, estando sostenidos con pequeños arcos por columnas toscamente labradas. En el año 1746 se ensancharon el doble, no siguiendo el orden arquitectónico de los primitivos. La casa prioral y las habitaciones de los monjes, sobrias y desprovistas de todo ornato, y los corrales para el encierro del ganado, nos demuestran que no eran monjes cortesanos, sino cenobitas dedicados á la oración y al trabajo.

Bella es la tradicion sobre el origen de esta casa religiosa, y sobre la invencion de la santa Imagen que allí se venera. Asomada á la ventana se hallaba la Señora del castillo de Cervià

en una noche apacible y estrellada, cuando vió descender una refulgente estrella del cielo y ponerse encima de una zarza, á toda la cual inundaba con sus refulgentes resplandores. Absorta ante tal prodigio, llamó á su servidumbre y vecinos del pueblo y, encaminándose al lugar señalado por la providencia, encontraron dentro de la zarza una imagen de Nuestra Señora. Admirados de tan gran prodigio y llenos de santa devoción, erigieron en aquel lugar un monasterio de monjes benedictinos para que tan gran Señora tuviese un trono digno de su gloria.

La fundación del monasterio tuvo lugar en el año 1053—*anno incarnationis ejusdem Domini nostri redemptoris millessimo quinquagesimo tertio, feria secunda post passiónem Domini*—por Silvio, señor de Cerviá, y su esposa Adaléts, cuyo templo habían edificado en honor de la gloriosa virgen María, de San Miguel Arcángel y de San Pedro y San Pablo, bajo cuya advocación fué consagrada en el mencionado año, con el consentimiento de Raimundo, conde glorioso, de la condesa Ermesendis y del obispo de Gerona Berenguer, poniendo en el mismo monjes que militasen bajo la regla de San Benito, todo lo que hacían por remedio de sus pecados. Firman la mencionada escritura *Salvii cognomento Lobet. S. Adalets. S. Raimundi comitis. S. Ermesindis Comitissæ. S. D. Berengarii Pontificis Gerundensis.*

Llevados de su devoción á la naciente casa religiosa, los mencionados señores de Cerviá lo dotaron explendidamente dos años más tarde, y con fecha *XII Kal. Martii anno XXIIII. regni Henrici Regis* (1055), hicieron donación del mis-

mo á *Sancti Michaelis, cujus monasterium qui cognominatur Clusa situm est in regno Italia in monte supra vallem Scusa*, junto con su alodio que les pertenecía por herencia paterna y materna, haciendo también donacion de la décima que le pertenecía su esposa Adalèts.

Estas agregaciones de los monasterios de esta comarca á las casas pudientes extranjeras era muy comun en aquella época, motivadas sin duda ninguna para que resplandeciera más en ellas con toda su pureza la regla benedictina. Se acordó igualmente el noble Silvio de su querido monasterio en su testamento otorgado en el castillo de Cerviá, con fecha Abril del año 1059, en el que despues de algunas mandas lo pone bajo el amparo y defensa de Ramon Berenguer, conde de Barcelona, su señor. La condesa de Barcelona Ermesendis, tambien lo tuvo presente en su testamento, otorgado en el año 1057, al que legó *XXX mancusos*.

Continuaron protegiendo al monasterio los señores de Cerviá, pues Guillermo Gaufredo, con fecha 19 de Mayo del año 1142, dió á este monasterio el diezmo de pan y vino que producia el término y parroquia de San Gines de Cerviá, para la remision de sus pecados *et propter amorem genitricis suæ dompnæ Adalgardis quæ in predicto cenobio conversatur secundum regulam Beati Benedicti*; y Arnaldo Guillermo de Cerviá, con fecha 30 de Agosto del año 1164, dejó al monasterio su cuerpo y muchas tierras.

Siguiendo el ejemplo de sus señores, varios nobles enriquecieron al monasterio con sus dádivas y donaciones. Baldiuno Durando, en su testamento otorgado á 2 de los idus de Diciembre del año 1

de Felipe, rey de Francia (1060), le lega una viña y un sagrario; en el año siguiente, á 5 de las calendas de Febrero, Riculfo y Dominica, su esposa, le hacen donación de varias tierras sitas en San Ginés en Cerviá (1); Julián, en su testamento otorgado á 4 de las calendas de Noviembre del año 1084, lega al monasterio su cuerpo y varias tierras, un palomar y una puerca con su lechón (2); Renardo, á 5 de los idus de Marzo del año 1109, le hace donación de una viña y tierras situadas en la villa llamada *Olivas,* del condado de Gerona, y en el lugar llamado *Rota Canis* (3); Sicardi, en su testamento otorgado á 16 de las calendas de Octubre del año 1109, le lega su cuerpo, una viña en Borrasá y dos sueldos de plata (4); los hermanos Poncio Bernardo y Pedro Bernardo, á 2 de las calendas de Junio del año 1120, le hacen donación de unas tierras sitas en el lugar llamado Bordíls, condado de Gerona y parroquia de San Ginés de Cerviá (5); Berenguer Arnaldo y su esposa Saurina, ceden al monasterio, á Bernardo, fabricante de Besalú, á sus hijos y todos los derechos que sobre ellos tenían, con fecha 14 de las calendas del año 1131 (6); Guillermo Gaufredo de Cerviá, á 6 de las calendas de Julio del año 1141, restituye al monasterio de San Miguel de Clusa y á Santa María de Cerviá, todos los alodios de que Silvio Lobet había hecho donación al monasterio en la villa de Celrá, con la mitad de *barba-vetusta,*

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(2) ,, ,, ,, ,, ,,
(3) ,, ,, ,, ,, ,,
(4) ,, ,, ,, ,, ,,
(5) ,, ,, ,, ,, ,,
(6) ,, ,, ,, ,, ,,

y los de Montnegre y Bordils (1); Pedro Guillermo de Barrera, á 3 de los idus de Mayo del año 1166, ofrece á su hijo Guillermo al monasterio junto con un alodio sito en San Gines de Cervia (2); Bernardo de Oliveras y su hijo Martin, le hacen donacion de un olivar, con fecha 8 de las calendas de Septiembre del año 1176 (3); á 8 de las calendas de Mayo del año 1228, cede á Berengario de San Félix y al monasterio de Cervia la bailía del castillo de Ullastret, por 190 sueldos barceloneses, y otras donaciones que seria largo enumerar.

El rey D. Jaime de Aragon, con fecha 11 de las calendas de Noviembre del año 1246, le concede un privilegio real confirmando la donacion que en su testamento habia hecho al monasterio A. de Llers, de sus derechos en la villa de Reseto (4).

En el primer tercio del siglo XIV no debian ser muy cordiales las relaciones entre el monasterio y los señores de la comarca, pues en el año 1321, Huguet de Cervia, Pedro de Vilafraser y otros muchos con gran tumulto intentaron pasar á filo de espada á sus monjes á los gritos de *¡muyran á foch y pedradas!* rompiendo las puertas é intentando el asalto del monasterio.

En el siglo XIII aun estaba sujeto al monasterio de San Miguel de Clusa, ignorando la fecha de su separacion.

---

1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
2) » » » » »
3) » » » » »
4) » » » » »

CATÁLOGO

DE LOS

Priores de Santa María de Cerviá,

NO FORMADO POR VILLANUEVA EN SU

Viaje literario á las Iglesias de España

**Gauzberto*.. 1096

Con fecha 10 de las calendas de Junio del año 1096, Gaufredo Bostóns y su mujer Adalgardis hacen donación al monasterio de varias piezas de tierra, firmando la escritura, entre otros, el mencionado prior (1).

**Elías*. 1121

Umberto, abad de San Pedro de Galligáns, y todo su convento, dan á Elías, prior de Santa María de Cerviá, á Berenguer y á toda su descendencia por treinta sueldos barceloneses, con fecha idus de Diciembre del año 1121 (2).

**Juan*. . . . . 1128—1132

Á 7 de los idus de Diciembre del año 1128,

(1) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.
(2) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales

Juan, prior de Santa María de Cervià, y sus monjes hacen donación á Guillermo Bernardo y á su esposa Maiessenda, y á sus descendientes, de una sala, un establo, una cocina y una pieza de tierra, situada en el lugar llamado *Malogranáts*, debiendo entregar anualmente á dicho monasterio un capón (1).

Balvino, presbítero, con fecha 1.° de Octubre del año 1132, le hace donación de una pieza de tierra situada sobre los *cortilios* (2).

**Arnaldo*. 1141

Subscribe, con fecha 2 de las calendas de Agosto del año 1141, el testamento de Berenguer, con el cual hace varias donaciones á San Esteban de Bordils, al Hospital de Jerusalén y á San Pedro de Galligáns; y á Santa María de Cervià le lega su cuerpo y alma y parte de un manso que habitaba Gaucefredo Carpit (3).

**Urbano*. 1164

Arnaldo Guillermo lo nombra albacea en su testamento otorgado á 3 de las calendas de Agosto del año 1164, el que elige su sepultura en el monasterio de Cervià y lega á dicha casa religiosa su cama, *letinca*, *culcitra*, *fulcro*, dos sábanas, dos *guadingos* nuevos, un *caputiale*, una mula y dos arcas de trigo. Hace otras varias donaciones á su hijo y á San Martín de Fallinas (4).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monasterios.
(2) » » » » »
(3) » » » » »
(4) » » » » »

*Pedro. . . . . 1178—1186

Lo nombra albacea, Arnal, en su testamento otorgado á 3 de los idus de Mayo del año 1178. Elige su sepultura en Cerviá, á cuyo monasterio lega la mitad de su cosecha (1),

Compra á Arnaldo de Frau, Ramona y á sus hijos Pedro y Gauzberto, con fecha 7 de las calendas de Enero del año 1185, nueve olivos en el lugar llamado Exart, por nueve sueldos gerundenses (2). Con fecha 7 de los idus del mismo mes y año, compra á Pedro de Olivaria y á su esposa María una viña sita en San Ginés de Cerviá y en el lugar llamado *Pontonal*, por veinticinco sueldos barceloneses (3).

Establece, con fecha 7 de los idus de Marzo del mismo año, á María y á su hijo Berenguer y á su posteridad, unas casas sitas en San Ginés de Cerviá mediante el censo anual de dos pares de gallinas, pagando en el acto siete sueldos barceloneses (4). Á 4 de los idus de Junio del mismo año, él y su convento empeñan á Bernardo y á sus sucesores un manso sito en la *villa Spidels,* por cien sueldos barceloneses (5).

Con fecha 3 de las calendas de Junio del año 1186, establece á Ramón Ferrer, á su madre Ramona, á sus hermanos y á toda su descendencia un huerto, mediante un censo anual de un par de gallinas y dos pares de palomos (6).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(2) ,, ,, ,, ,, ,,
(3) ,, ,, ,, ,, ,,
(4) ,, ,, ,, ,, ,,
(5) ,, ,, ,, ,, ,,
(6) ,, ,, ,, ,, ,,

A 13 de Junio del mismo año dió y estableció á su monasterio una propiedad para que perpetuamente ardiese una lámpara ante el altar de Santa María, y dos candelas en el mismo altar durante la celebracion de la misa mayor. Firman la escritura, á más del mencionado Prior, Castilio, monje; Bernardo, monje; Pedro, monje; Guillermo, monje; Ramón, prior de Cruilles; Ramón, obispo de Gerona; Domingo, baile; Ramón de Fulges y Ramón de Valleguda (1).

**Elías*. 1188

Subscribe una concordia entre Arnaldo de Palóu y el Abad y monjes de San Miguel de la Clusa, de que dependía el monasterio, sobre la pretensión del dominio de varias fincas, con fecha 5 de las calendas de Junio del año 1188. Firman dicha escritura, á mas del mencionado Prior, Arnaldo de Palóu, Arnaldo, Arnaldo Bastón, Gaufredo Bastón, Bernardo, Ramon de Catiano, Arnaldo de Cartellá, Berengario, obispo de Tarragona; Ramón, obispo de Gerona; Bernardo, prior de.....; Pedro de Terruella, Federico Marqués de Montserrat, Berenguer de Colonico, juez; Ramon, abad de Ripoll; Ramon..... de Gerona; Aymerich, abad de Clusa; Pedro, prior de Clusa, y Gaufredo, preceptor de Gerona (2).

**Pedro*. 1199

Con fecha 6 de las calendas de Julio del año 1199, él y su convento cedieron á Cerviano, cano-

1 Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monasterios.
2 " " " " "

nigo de Gerona, una finca situada en dicho lugar por durante su vida (1).

**Guillermo*. 1210

Acepta, con fecha 2 de las calendas de Marzo del año 1210, la oblación del noble Cardona de darse en vida y en muerte al monasterio de Cerviá (2).

**Gisberto*.. . . . . 1215—1216

Á 2 de las nonas de Marzo del año 1215, firma una concordia entre él y el Preceptor del hospital de San Lorenzo (3); y con fecha 6 de las nonas de Julio del año siguiente, firma una donación de unas casas hecha por Pedro Andrés á favor de Pedro Panoler, mediante un censo anual de un par de gallinas á Santa María de Cerviá (4).

**Castilión*. 1220

Subscribe, con fecha 10 de las calendas de Marzo del año 1220, la escritura de venta de una viña y tierras, situadas en San Ginés y lugar llamado Pontonal, hecha por Berengaria y su esposo Pedro á Bernardo, monje sacristán de Santa María de Cerviá y á su convento (5); con fecha 2 de las calendas de Octubre del mismo año, firma la escritura de venta de varias fincas hecha por Ramón de Falgóns á Guillermo de Ruiráns y á su esposa María (6).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(2) ,, ,, ,, ,, ,,
(3) Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona.
(4) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(5) ,, ,, ,, ,, ,,
(6) ,, ,, ,, ,, ,,

**Umbaldo*. 1230

Subscribe, con fecha 7 de los idus de Febrero del año 1230, la escritura de venta de varias tierras situadas en San Ginés de Cervia, y en el lugar llamado Pontimal, salvo el derecho de Santa María de Cervia, consistente en una copa de aceite (1).

**Guido*. 1249

Con fecha 3 de los idus de Octubre del año 1249, subscribe la escritura de venta de varias fincas hecha por Bernardo de Roseto á favor de Bernardo de Ruirans (2).

**Bernardo Audigerio*. . . . . 1256—1257

Establece, con fecha 2 de las nonas de Febrero del año 1256, á Juan y á su esposa Geruuda, una casa situada cerca de la curia episcopal, mediante un censo de un par de gallinas, pagadero por navidad, y cuarenta sueldos (3); á 3 de las calendas de Marzo del mismo año, permuta con Vidal de Candello una viña por un huerto que estaba situado ante la puerta del monasterio (4), con fecha calendas de Julio del año siguiente, establece perpetuamente á Juan y á los suyos un campo y una viña situados en el lugar llamado Pontomal, por 10 sueldos barceloneses y un censo anual de 8 sueldos pagaderos el día de la Candelaria (5).

---

1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monasterios.
2) » » » » »
3) » » » » »
4) » » » »
5) » » » » »

**Egidio*. 1263

El y su convento establecen, con fecha 7 de Marzo del año 1263, á Berenguer Arnal y á Berenguer Ermengaudo una condomina yerma situada en la parroquia de Cerviá (1). Firma la escritura, entre otros, el abad de San Miguel de Clusa, de cuyo monasterio dependía el priorato de Cerviá.

**Bernardo de Montrodó*. 1270

Con fecha 1.° de Diciembre del año 1270, confirma á Bartolomé de Raset una pieza de tierra situada en la parroquia de Cerviá y en el lugar llamado Plano (2).

**Arnaldo*. 1273

Subscribe, con fecha 7 de las calendas de Mayo del año 1273, la escritura de venta de una pieza de tierra, de alodio de San Ginés de Cerviá (3).

**Ferrario*. 1275

Firma la escritura de venta de una pieza situada en la parroquia de San Ginés de Cerviá y en el lugar llamado *les tretes del bosch,* hecha por Berenguer de Namora á favor de su hermano Bernardo, con fecha 4 de los idus de Octubre del año 1275 (4); á 7 de los idus de Noviembre del mismo año, establece perpetuamente á Baynes de Roset y

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(2) ,, ,, ,, ,, ,,
(3) ,, ,, ,, ,, ,,
(4) ,, ,, ,, ,, ,,

á su esposa Astruga cinco piezas de tierra del manso Vidal Seguino (1).

**Ramón Arnaldo*. 1295

Establece, con fecha 12 de las calendas de Marzo del año 1295, á Bernardo Ferrer y á los suyos una pieza de tierra, mediante un censo anual, pagadero el dia de San Felix, de una *migera* de trigo (2).

**Poncio*. 1299

Subscribe la escritura de venta hecha por Juan Arnaldo, clérigo del monasterio, á favor de Bernardo y de su mujer Ermesinda de una pieza de tierra, con fecha 3 de las nonas de Febrero del año 1299 (3). También aparece su firma en otros dos documentos de venta de fecha 2 de las nonas de Marzo y 3 de las nonas de Agosto del mismo año.

**Juan*. . . . . 1305—1318

Subscribe, con fecha 13 de Enero del año 1305, la escritura de venta de una viña situada en la parroquia de Cervià y lugar llamado Guardia, hecha por Perpinián y Guillerma, su esposa, á favor de Bernardo y su esposa Garsenda (4). Aparece también su firma, como testigo en otras escrituras de fecha 7 de los idus de Febrero y 5 de las nonas de marzo del indicado año.

Con fecha 4 de Abril del año 1308, reduce un censo á Guillermo Gali de Cervià, por un campo

1 Archivo de la Corona de Aragón. Sala de manuscrit—
2 — — — — —
3 — — — — —
4 — — — — —

llamado Exart, mediante el censo anual de una tasca de vino (1): firmando igualmente dos escrituras de venta de fecha 14 de las calendas de Septiembre del año 1309 y 14 de las calendas de Enero del año siguiente.

Establece, con fecha 13 de las calendas de Octubre del año 1313, á Guillermo de Podiola y á su consorte Guillerma, dos huertos situados en dicha parroquia y la condomina llamada *Çadevesa* (2). En el año siguiente, á 15 de las calendas de Diciembre, firma la escritura de venta de una casa situada en Cerviá y cerca del portal del *Torrent,* y con fecha 16 de las calendas de Agosto del año 1318, subscribe la venta de un huerto situado en la condomina del monasterio llamado *La sauleda*, hecha por Blanca á favor de Berenguer Rossa de Cerviá (3).

Desde esta fecha en adelante, ninguna otra noticia hemos encontrado de sus priores. El estar los documentos en el archivo de la Corona de Aragón, y el no constar el priorato de Santa María de Cerviá en las citaciones para asistir á los concilios provinciales, y el estar el citado monasterio bajo la custodia y salvaguardia de los Condes de Barcelona, mientras no salgan nuevos documentos que nos demuestren lo contrario, bien pudiera ser que los mencionados condes lo hubiesen sujetado á otra casa pudiente enclavada en sus dominios, dejando de tener vida propia dicho monasterio.

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Sala de monacales.
(2) ,, ,, ,, ,, ,,
(3) ,, ,, ,, ,, ,,

Santa Coloma de Matella

Dicha iglesia existia ya en el primer tercio del siglo XII, por nombrarse en los lindes del acta de consagracion de la iglesia de San Aciscio, situada *in comitatu Impuritano, in loco qui vocatur Sanctus Acisclus*, hoy dia *Sant Iscle de Ampurdá*, termino municipal de Serra, consagracion que efectuó el obispo de Gerona Berenguer, en el año 1123.

Debe su fundacion á los monjes benedictinos de San Miguel de Fluvia, como nos lo pone de manifiesto un documento existente en el Archivo de Hacienda de Gerona de fecha 5 de las calendas de Abril del año XXVI de Luis, rey de Francia, que corresponde al año 1163, en el cual Geralto, en virtud de haber construido dichos monjes la mencionada iglesia, hace varias donaciones á los mismos y la entrega al abad Pedro de veinte sueldos. En otro documento hemos encontrado que se mencionaba dicha iglesia, y es en la donacion hecha por Geraldo de Pals y su hermano Guillermo

á Berengario, abad de San Miguel de Fluviá, de los honores que poseían en dicha parroquia. ¿Como y cuándo fue elevada dicha iglesia á monasterio? Ninguna noticia hemos encontrado en nuestros archivos, y sí solamente, según consta en el *Liber notular* de la Curia del Vicariato de Gerona, que el día 8 de Agosto del año 1358 se hizo la reducción de los monasterios de San Juan del Erm, Vilanera y de Santa Coloma de Matella en uno solo, *propter mortalitatem anni 1348*, en cuyo año quedaron solamente cinco monjas entre los tres conventos.

Que existía aún el convento de Santa Coloma de Matella en el año 1367, nos lo confirma una concordia verificada en dicho año entre el camarero del monasterio de San Miguel de Fluviá y sor Francisca, abadesa de este monasterio y sus monjas.

Se hallaba dicha iglesia emplazada al N. de Sant Iscle de Empurdá, distrito municipal de Serra, debiendo decaer bien pronto su importancia, puesto que en el nomenclator del año 1596, ya no se cita ni como monasterio ni como parroquia.

Hoy día se halla convertido dicho monasterio en una casa de campo conocida por el *Mas Sabriá*. La pequeña iglesia medio arruinada, sirve para depósito de los enseres de labranza y gallinero, conservando aún la campana que en otro tiempo llamaba á la oración y al recogimiento.

Solamente hemos encontrado noticia de una de sus abadesas que es

**Francisca*. 1367

Santa Margarita de Vilanera

El monasterio de monjas de Santa Margarita de Vilanera se hallaba situado en los términos de la antigua parroquia de San Martín de Ampurias—*in loco de Vilanera termino castri de Impuriis diocesis Gerundense.*—Según se desprende del acta de su institución, pasó el obispo de Gerona Pedro de Urrea el día 30 de Abril del año 1328 á Vilanera, y en virtud de lo dispuesto por el arcediano de Besalú Arnaldo Soler, instituyó un monasterio de monjas benedictinas, vistiendo el hábito y cortando el pelo á Frescha de Soler, Gregoria de Montpavono, Sibile de Sorribes, G. de S. Saturnino, Ermesendis de Juyá, Francisca de Torroella, Bartolomea de Miariis, Elicsendis de Quexáns y Tibors de Ortal, las que tenían que estar sujetas al obispo de Gerona y á sus sucesores; que dicha institucion no podía perjudicar en lo más mínimo á la iglesia parroquial de *Castro de Impuriis;* asigna la cantidad dejada por el testador para el vestuario de las religiosas, y entre otras disposiciones, hay la de que, siendo tan niñas las designadas para monjas, se reserva el mencionado Obispo el examen de sus resoluciones en orden á los intereses de la nueva casa, hasta que tuviesen edad para entender en su disposicion, concluyen-

do por nombrar á Frescham de Solerio para abadesa del nuevo monasterio.

Efecto de la mortalidad del año 1348, se unió este monasterio, con fecha 8 de Agosto del año 1368, al de Santa Coloma de Matella y San Juan del Erm.

En el año 1362 tenía este monasterio en feudo la mitad del diezmo del lugar de la Garriga.

Debió unirse este monasterio al de San Daniel de Gerona, pues D. José de Taberner y Ardena, obispo de esta ciudad, en su *Historia de los Condes de Empurias y Peralada,* dice: «En las vecindades del estanque de Castelló se conserva todavía una capilla de Santa Margarita *que antiguamente fué convento de religiosas benitas*, hállase hoy unida con las rentas del Convento de San Daniel de Gerona del Orden de San Benito.»

Solamente hemos encontrado noticia de las abadesas siguientes:

**Frescham de Solerio*. 1328

Fué la primera abadesa, como consta en el acta de institución del monasterio de que hemos hecho mérito.

**Francisca*. 1384

Con fecha 16 de Julio del año 1384, hace un reconocimiento de una pieza de tierra al camarero del monasterio de Santa María de Rosas.

**Boneta*.. 1394

Juan Triayl, de Castellón, le confiesa deber ciento cuarenta florines de oro de Aragón, que Juan, conde de Ampurias, reconoció tener por dicho monasterio en una venta que le había hecho, con fecha 9 de Abril del año 1394.

SAN MIGUEL SES CLOSAS

Todos los documentos que hemos ojeado de esta casa religiosa, desde el siglo XI al siglo XVI, nos dicen que estaba enclavada en la parroquia de San Juan ses Closas. La pequeña iglesia de San Juan se levanta aún entre de Castellón de Ampurias. Bastante trabajo nos costó dar con ella, pero orientados con los términos que constan en el acta de su consagración, pudimos al fin encontrarla pobre y solitaria, como recuerdo de mejores tiempos. En el sentido artístico arqueológico, nada hay que admirar en ella: nada conserva de su pasado. Fué consagrada á 19 de las calendas de Octubre del año 1094 por Berenguer, obispo de Gerona, asistiendo á la memorable ceremonia la condesa Malaura, que lo era de Ampurias, y los nobles Amado Aton, Adalberto Gauderto, Ricardo Fraxenal y multitud de *magnatum sive militum*, laicos y sacerdotes. El Obispo la eleva á parroquial, encomendándola á la mo-

ma las décimas, primicias y oblaciones de fieles, y asignando á la nueva parroquia los términos siguientes: de parte oriente, con el estanque ó laguna, así como discurre hasta los límites del término de Castellón; á mediodía, con la playa ó llano hasta encontrar los términos de Villanova, y por aquilón con el término de San Esteban de Pedret. Constituye también cementerio é inmunidad de treinta pasos alrededor de la misma, excomulgando á los que violasen el mencionado recinto.

En todos los documentos que hemos tenido ocasión de examinar, procedentes del archivo de Hacienda de Gerona, algunos de los cuales hemos publicado en nuestra *Colección Diplomática del Condado de Besalú,* se llama á dicha iglesia parroquial de *Sancti Johannis de Crossis,* y en la meritada acta de consagración de *Crosa.* El cronista Pujades, que tenía un hijo monje en el monasterio de San Pedro de Rodas, pretende que esta iglesia era posesión del indicado monasterio, y dice que cree era la que en las bulas apostólicas se cita con el nombre abreviado y «en ci»fra de dos $\overline{BB}$ junto con una tilde, y que su pro»pio nombre fué antiguamente de San Juan de »*Benevivese* (de bien vivir ó buena vida) que »después de este tiempo llamaron de Crosa, y aho»ra nosotros en latín y en plural llamamos de *Cro»sis*, y en vulgar *les Closes.*»

Si no encontrásemos la mencionada iglesia en posesión de otro monasterio, podríamos aceptar la opinión de Pujades; pero hay documentos indiscutibles que no admiten duda ninguna y que de un modo claro y terminante nos ponen de manifiesto que dependía del monasterio de San Esteban de Bañolas. La bula del papa Urbano II. del

año 1097, la cuenta entre sus posesiones, como asimismo la del papa Alejandro III, del año 1174, cuando dice: *in valle mala (in comitatu Petralatensi), cellam Sancti Johanni de Crosis, cellam Sancti Cypriani de Pineta*, iglesia esta última que tambien habia disputado el monasterio de Roda al de Bañolas. Quizás esta confusión de nuestro cronista provino del examen minucioso que hizo del archivo de San Pedro de Rodas, y con gran cariño á favor de este monasterio por tener en él un hijo monje, como ya hemos manifestado, y encontrar en el mismo que el mencionado cenobio tenia parte de las decimas de dicha parroquia, por compra hecha á 5 de los idus de Noviembre del año 1211 por Bernardo, abad de Rodas, á Ramón y Guillermo de Bagur. En el año 1381 estaba dicha parroquia unida al monasterio de San Pedro de Rodas, pues su abad Bertran nombra á Fr. Pedro para desempeñar la capellania de la misma, y en otro instrumento del mismo año hemos encontrado que el camarero del monasterio percibía las rentas de esta parroquia.

Á principios del siglo XVII estaba ya dicha parroquia unida á la sacristia menor y cura de almas de la iglesia parroquial de Santa Maria de Castellón de Ampurias.

¿En donde estaba emplazado este monasterio de San Miguel ças Closas? Por mas que hemos preguntado á personas de la comarca, nadie nos ha sabido dar razon del lugar de su emplazamiento; mas como los términos de la parroquia de San Juan ças Closas llegaban hasta muy cerca de los muros de Castellon de Ampurias, y, visto el contexto de algunas escrituras, creemos que se halla-

ba situado en algún suburbio de dicha población.

Hemos encontrado noticia de las prioras siguientes que gobernaron dicha casa religiosa.

**Esclarmonda*. . . . . 1291—1295

En el año 1291 el conde de Ampurias Poncio Hugo, vende á Esclarmonda la *lleuda* que tenía que percibir, tanto de mar como de tierra, en sus dominios.

El mismo Conde, con fecha 3 de las nonas de Noviembre del año 1295, le hizo donación de tres *saumatas* de sal de sus salinas de Castellón de Ampurias, y de veinte *jonchos piscium* de la décima que tenía que percibir del lago de Castellón.

**María*. 1308

Con fecha 12 de las calendas de Junio del año 1308, Fr. Raimundo, camarero del monasterio de San Pedro de Rodas, le hizo un establecimiento de una pieza de tierra situada en la parroquia de San Juan çes Closas.

**Francisca*.. 1336

Á 6 de las calendas de Mayo del año 1336 hizo un establecimiento de un campo á Bartolomé Rubí, de Castellón.

**Garsendis de Casanadal*. . . . 1373—1374

El primer documento que hemos encontrado de esta priora, es el acta de reconocimiento de que pertenecía al camarero del monasterio de San Pedro de Rodas el lugar de San Juan çes Closas, de fecha 26 de Julio del año 1374.

Otras escrituras que hacen referencia á Garsendis de Casanadal hemos publicado en nuestra *Colección Diplomática*, donde remitimos al lector.

SAN JUSTAS DEL MONTE. VISTA DE LA IGLESIA

SAN JULIÁN DEL MONT

Estaba ya edificado este monasterio á mediados del siglo IX, pues con fecha 22 de Febrero del año 866, el abad Rimila, que lo había edificado y sacado de yermo sus tierras, acudió á la alta clemencia del rey de Francia Carlos el Calvo, el que, á solicitud también de Augario, conde de Besalú, promulgó un diploma á su favor poniendo el monasterio de San Julián y San Vicente bajo su protección y amparo, dándole además en el mismo territorio el *villare nomine Rividazer* (Santa María de Serinya), que habían sacado de yermo algunos godos y gascones, prohibiendo que ningún juez tuviese jurisdicción en las posesiones del monasterio sino el abad, dando facultad á su comunidad de elegirse sucesor mientras no se separasen de la regla de San Benito.

**Rimila* 866

Hemos venido en conocimiento de este abad por el documento que dejamos extractado. Muerto Rimila, se unió el monasterio al de San Esteban de Bañolas, ignorando el motivo de dicha unión. Las demás noticias de este monasterio las encontrarán nuestros lectores en el tomo II, pág. 181 y siguientes, y en el tomo III, cap. XIV de nuestras *Noticias Históricas*.

San Pedro de Albañá

Todos los historiadores que se habian ocupado del monasterio de San Pedro de Besalú, lo habian confundido con este monasterio. Al publicar las noticias históricas del primero de dichos monasterios, segui á todos los escritores que se habian ocupado del mismo, los que, siguiendo á los Benedictinos que escribieron la *Historia del Languedoc*, afirmaban que ya en el año 844 el rey de Francia, Carlos el Calvo, habia concedido un privilegio á favor del mismo y á su abad Donnulo. Como este dato estaba basado en un documento que publicaban los benedictinos en su *Historia del Languedoc*, lo acepté como cierto; mas al recibir el tomo II de la nueva edición de tan notable obra y al examinar el documento de referencia, me convencí del error en que habíamos incurrido, disculpable por los escritores que no conocen la topografía de este país pero no

para los escritores catalanes que nos hemos ocupado de dicho monasterio.

El error no puede ser más manifiesto. El privilegio concedido por el rey de Francia Carlos el Calvo, dado á *Vidus maii, indictione VI, anno IV regnante Karolo glorioso rege* (844), á favor del abad Domnulo y de su monasterio, el que había edificado con licencia de Rampo, conde de Gerona y Besalú, nos dice que estaba situado *super fluvium Sambuga,* es decir, cerca del río Muga, que nace en los Pirineos Orientales en la vertiente NE. de la cordillera de Nuestra Señora del Mont, *in villare Albanianum* (Albañá), cuyos monjes habían colonizado todo aquel territorio y construído las iglesias de San Miguel de Çacirera y San Román de Casamor, que también les confirma, junto con otras posesiones; cuyo monasterio pone bajo su protección y amparo, dándoles la facultad de elegir abad. En vista de lo expuesto, no cabe ninguna duda que se equivocaron todos los escritores que atribuyeron el documento mencionado al monasterio de San Pedro de Besalú, puesto que éste se halla situado *juxta fluvium Fluviani* (río Fluviá), y no haber existido hasta el año 977, que lo fundó el conde de Besalú y obispo de Gerona, Mirón.

La independencia de este monasterio de San Pedro de Albañá fué de muy corta duración, pues 25 años más tarde ya lo vemos unido al pudiente monasterio de Santa María de Arles, pues en el privilegio del rey de Francia, Carlos el Calvo, confirmando los bienes del mencionado cenobio, cita: *et in pago Bisuldunense super fluvium Sambucæ cella Sancti Petri, et in ipso pago qui dicitur Cerasia cella que dicitur Casa Mauri*

cum suis terminis, et villare Albanianum, etc., etc. Dicha sujecion la vemos confirmada por multitud de documentos desde esta fecha en adelante.

Solamente hemos encontrado noticias de su primer abad.

**Domnulo*. 844

No seria extrano que ya bajo su gobierno se hubiese verificado la union de su monasterio con el de Santa Maria de Arles.

San Miguel de Fluviá

**Gisperto*. . . . . 1250—1252

Asistió, con fecha 8 de las calendas de Julio del año 1252, á la asamblea convocada en Castellón de Ampurias por el conde Poncio Hugo, en la que se establecieron diferentes leyes para el gobierno del condado.

Santa María de Ullá

**Berenguer*. . . . . 1296—1303

Fué confirmado por el obispo de Gerona con fecha 3 de los idus de Agosto del año 1296.

**Dalmacio de Gudello*. . . . . 1372—1399

Consta su nombre en la venta hecha por el rey de Aragón Pedro III, en el año 1372, á varios prelados para atender con su producto á la guerra de Cerdaña.

San Esteban de Bañolas

**Bernardo*.. 1226

Hemos venido en conocimiento de este abad ignorado del monasterio de San Esteban de Bañolas, por un privilegio expedido por el rey D. Jaime de Aragón en Barcelona, á 12 de las calendas de Agosto del año 1226, á instancias del mencionado abad—*Exhibita nobis pro parte Venerabilis et religiosi fratres Bernardi Abbatis monasterii Balneolarum* —facultándole para castigar los delitos cometidos en la jurisdicción

del monasterio, mientras no sea pena de muerte ni mutilacion de miembros (1).

San Marcial del Montseny

**Ramón.* 1243

Á 17 de Enero del año 1243, Guillermo de San Vicéns, su hijo Berenguer y la mujer de este Sancha, confieren y reconocen al mencionado Prior, que no les competia ejercer ninguna clase de dominio ni jurisdiccion en las tierras, honores y posesiones en el alodio y dominio directo que poseia en Argentona el monasterio.

**Ramón de Villafedante.* 1288

Con fecha 11 de Agosto del año 1288, nombró *batlle de sach,* de las posesiones que el monasterio tenia en Argentona, á Bernardo de Pins.

**Arnaldo de Palol.* . . . . . 1332—1340

Gobernaba ya el monasterio en el año 1332, en que absolvió de mujer propia del mismo á Marcusia, hija de Francisco Pins.

**Juan Casellas.* . . . . . 1364—1369

Estaba ya al frente del priorato con fecha 10 de Agosto del año 1364, en que dicho Prior vendió á Pedro Bosch todas las tierras que el monas-

(1) De mi colección.

terio poseía en Argentona, Cabrera, Vilasar y Premiá (1).

San Juan las Fonts

Pedro Fort. . . . . 1409—1417

Según una nota que hemos encontrado, murió dicho prior en el año 1417; pero como en el año 1416 hemos ya encontrado noticias de su sucesor Guillermo de San Juan, puesto por el abad de San Víctor de Marsella, bien pudiera ser que hubiese sido depuesto ó que por enfermedad hubiese venido á regentar el priorato el Guillermo de San Juan.

---

(1) Estos datos del monasterio de San Marcial están tomados de la monografía de D. F. Carreras y Candi, *Argentona Histórica*.

IGLESIAS DE OBEDIENCIA MONASTICA

DE LAS

CASAS RELIGIOSAS DE LA DIÓCESIS DE GERONA

Del monasterio de San Pedro de Rodas

882—San Martín de Armentera.

943—Santa María de Rosas.

943—Santo Tomás, *in monte Pinni, comitatu Petralatense.*

943—San Juan ces Closas, *super stagnum Castilionis.*

943—San Cipriá de Pineda, *cella in comitatu Petralatense.*

947—San Pedro de *Ulceya* (Useja), *in comitatu Cerdanie.*

947—San Baudilio, *in valle Tabellaria, comitatu Petralatense.*

947—San Fructuoso, *basilicam in comitatu Petralatense.*

947—San Miguel, *juxta castrum Bertini, in comitatu Petralatense.*

974—San Pedro de Miliarias, *in comitatu Petralatense.*

974—Santa Cruz de Rodas, *in comitatu Petralatense.*

974—San Esteban, *in valle Subiradellos comitatu Petralatense.*

974—San Vicente de Llansá, *in valle Lanciani, comitatu Petralatense.*

974—San Martín de Cañamán, *in comitatu Impuritano.*

974—San Ginés de Paláu, *in comitatu Gerundensis.*

974—Santa María, *in Blandas, in comitatu Gerundensis.*

974—San Julián, *in comitatu Gerundensis.*

974—San Gaugini, *in comitatu Gerundensis.*

974—San Cipriano de Falgárs, *in comitatu Gerundensis.*

974—Santa Justa de Falgárs, *in comitatu Gerundensis.*

974—Santa Cecilia, *in villa Berga, comitatu Ausonensi.*

974—Santa María de Correzano, *in comitatu Ausonensi.*

974—San Andrés de Limianam, *in comitatu Paliarensi.*

974—San Pedro y Santa Coloma de Alzela, *in comitatu Cerdaniæ.*

974—San Andrés, *in valle Poziliano, in comitatu Funiliatense.*

974—San Salvador de Miliani, *in comitatu Rossilioni.*

974—Santa Coloma de Llupiá, *in comitatu Rossilioni.*

974—San Martín de Pollastres, *in comitatu Rossilioni.*

974—San Pedro de Torrellas, *in comitatu Rossilioni.*

974—Santa María de Nugario, *in comitatu Valle Asperi.*
977—San Esteban de Tordera, *in comitatu Gerundensi.*
982—San Pedro de Ponte Talliata, *in comitatu Barcinonensis.*
990—San Pedro Pescador, *in comitatu Impuritano.*
990—San Cristobal dels Horts, *in comitatu Bisuldunense.*
1053—Santa Coloma, *in comitatu Tolosano, in suburbio casto Fuxensi.*
1079—San Pedro de Calciata.
1079—San Miguel de Gurb.
1098—San Justo de Miliaria, *episcopatu Rotensis, in comitatu Ripacurcensi.*
1119—Santa María de Llupiá.
1119—San Saturnino de Castellar.
1121—San Pedro de Ossera (Aragon).
1150—San Julián de Fortiá.
1362—San Esteban de Vilasacra.

De Santa María de Rosas

1229—Santa María de Pedret de Marsá.
1306—Nuestra Señora del Camp de Garriguella.

De Santa María de Vilabertrán

1116—San Félix de Guardia.
1116—San Mateo de Vilademiras.
1116—San Pedro de Figueras.
1116—San Félix de Bagur.
1116—San Pedro de Vilars.
1116—San Cipriano de Aznera.

1116—San Cristóbal de Budinga.
1118—Nuestra Señora del Camp (Rosellón).
1148—San Juan de Vilatenim.
1176—Santa María del Olmo.
1176—San Martín de Masaráchs.
1176—Priorato de Monforte (Aragón).
1176—San Esteban de Aviñonet.
1176—San Pablo de la Calzada.

De Santa María de Lladó

1109—San Félix de Lladó.
1123—Santa María de Hermadáns.
1123—San Miguel de Fontfreda.
1123—San Cristóbal de la Estela.
1123—Santa María del Villar (Rosellón).
1123—Santo Tomás, *in comitatu Ausonensi*.

De San Miguel de Fluviá

1163—Santa Coloma de Matella.

De Santa María de Ullá

1182—San Andrés de Ullá.
1182—San Juan de Bellcaire.
1182—San Mateo de Canet.
1182—San Ginés de Canavélls.
1182—San Juan de Mata.
1182—San Román de Llaviá.
1182—San Martín de Fontanillas.

De San Miguel de Cruilles

1144—Santa Eulalia de Cruilles.

De San Esteban de Bañolas

866—San Pedro de Mieras.

866—Santa María de Serinyá.
866—San Fructuoso, *in pago Petralatense*.
866—San Juan, *in pago Petralatense*.
878—San Vicente de Sallent.
880—San Pedro de Rodas.
880—San Ciprian de Pineda, *in pago Petralatense*.
957—San Pedro de Guemol.
957—San Roman de Mienagas.
1017—Ecclesiola Herma, en el valle de Bas.
1017—Santa María de Romania.
1017—San Andres de Ruitlles.
1017—San Vicente de Falgons.
1017—San Julián del Mont.
1017—San Cristóbal y San Jaime de Paigpalter.
1017—Santa María de Vilert.
1017—San Martín de Fontanet, *in comitatu Gerundensi*.
1086—San Cristóbal de Usall.
1097—San Marcial de Vilademúls.
1097—San Quirico y San Julian de Marlant.
1097—Santa María de Porqueras.
1097—Santa María de Finestras.
1097—San Mauricio de El Cals.
1097—San Martín de Campmajor.
1097—San Martín, *in comitatu Petralatense*.
1097—San Juan ces Closas, *in comitatu Petralatense, in valle Mala*.
1097—Santas Creus, *in comitatu Empuritanensi*.
1097—San Nicolas, *in comitatu Empuritanensi*.
1097—San Feliu de Buada, *in comitatu Gerundensi*.

1097—San Marcial del Montseny, *in comitatu Barchinonensi.*
1097—San Salvador de Tazilano, *in comitatu Barchinonensi.*

De San Pedro de Besalú.

977—San Andrés de Porreras.
977—San Andrés del Torn.
977—Santa María de Batet.
998—San Miguel de la Vall del Bach.
1029—San Miguel de La Cot.
1166—Iglesia de Flix, *in episcopatu Dertusensis.*

De San Aniol de las Agujas.

872—San Lorenzo del Mont.
872—San Martín de Talaixá.
872—Santa María de Olot.

De San Quírico de Colera.

844—Santa Eulalia de Novas.
844—San Román de Dalfiá.
844—San Ciprián de Mollet.
844—San Martín de Masarachs.
844—San Clemente—*juxta rivo Agneti*—Sasebas.
844—San Esteban de Cantallóps.
844—Santa María de Requeséns.
844—San Martín de Bausitjes.
844—San Ginés, *juxta rivulo Urbine.*
844—San Julián de Rabós.
844—San Jaime de Espolla.

844—Santa María de *Turnebule*.
1258—Santa María de Colera.
1288—San Miguel de Colera.
1288—San Miguel de Frexa.
1288—San Estelan de Costa.
1288—San Nazario de Norcas.

De Santa María de Besalu.

977—San Vicente de Besalu.
977—Santa María y San Juan de Besalu.
977—San Juan dels Balps.
977—San Miguel de Medians.
977—San Martín de Junnya.
977—Santa María de Faras.
977—San Fructuoso de Orsinya.
977—San Silvestre de Almor.
998—San Quintín de Bas.
998—San Cornelio y Santa Magdalena del Mont.
1000—San Julian de Ribellas.

De San Pedro de Camprodón.

914—San Esteban de Canellas.
953—San Cristóbal de Crexenturri.
979—San Martín de Solanal.
996—San Jaime de Poliger.
996—San Martín de Vidallonga.
1013—San Cristóbal de Baget.
1017—San Emeterio de Romano.
1017—San Andrés de Olivoda.
1017—Santa María de Camprodón.
1017—San Pablo de Pi (Conflent).
1592—Santa María de Ridaura.
1592—San Juan las Fonts.

De San Juan las Fonts.

1079—Santa Eulalia de Begudá.
1079—San Cristóbal las Fonts.
1079—Santa María de Castellar.
1079—San Pedro de Lligordá.
1079—San Martín de Capsech.

De Santa María de Ridaura.

858—San Juan (Font de Joan).
858—San Pedro Espuig.
858—Santa Margarita de Viaña.
953—San Andrés del Coll.
1100—San Antonio de Collfret.

De San Pedro de Galligáns.

San Nicolás de Gerona.
993—Calles—*cum ipsas ecclesias.*
1694—San Pedro de Salóu (Llóret).

De San Daniel de Gerona.

1550—Monasterio de Vall de María.
1726—Santa Margarita, cerca del lago de Castellón.

De Santa María de Amer.

844—San Emeterio y San Ginés, vulgo San Medir, casa matriz.
844—Santa María de Amer.
844—San Andrés del Terri.
844—Santa María de Colomés.
844—Santa María de Carcer.
860—Santa María de Anglés.
1000—Santa María del Coll.

1187—San Julián de Llor.
1187—San Ginés de Costa.
1187—Santa Margarita.
1187—San Cristóbal de Cogolls.
1187—San Miguel de Orteig.
1187—San Julián de Granollers.

De San Salvador de Breda.

1086—San Lorenzo de Gaserans.
1246—San Quirico de Arbucias.
1246—Santa Marta de Lisans.
1246—San Pedro de Pla.
1246—San Gabriel de Grions.
1246—San Esteban de Masanas.
1246—San Andrés de Raminyó.
1246—Santa Eulalia de Ortsaviñá.
1246—San Ciprián de Falgárs.
1246—San Salvador de Sira (Rosellon).
1246—San Esteban de Tordera.

De San Pedro de Cercada.

1165—San Cristóbal de Sauleda.
1245—Santa Coloma de Riudarenas.
1245—San Martín de Sparra.

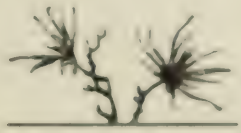

FIN DEL TOMO XIV

Primero de los Monasterios de la Diócesis Gerundense

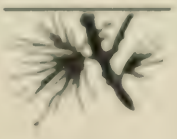

Índice

	Páginas.
Dedicatoria.	5
Al lector.	7
El monasterio de San Pedro de Rodas.	9
Santa María de Rosas.	53
Santa María del Camp de Garriguella.	66
Santa María de Vilabertrán.	69
Santa María de Lladó.	96
San Miguel de Fluviá.	111
Santa María de Ullá.	119
San Miguel de Cruilles.	138
San Esteban de Bañolas.	151
San Marcial del Montseny.	161
Santa María de Finestras.	169
San Pedro de Besalú.	173
San Lorenzo del Mont.	181
San Quirico de Colera.	186
Nuestra Señora del Collell.	189
Santa María de Besalú.	191
San Cornelio y Santa Magdalena del Mont.	197
Santo Sepulcro de Palera.	203
San Pedro de Camprodon.	209
San Juan las Fonts.	213
Santa María de Ridaura.	225
San Félix de Gerona.	231
San Pedro de Galligáns.	285
San Daniel de Gerona.	316

Monasterio de Valldemaria. 314
San Feliu de Cadins. 329
Santa María de Amer. 337
Santa María del Coll. 373
Santa María de Roca Rossa. 391
San Pedro de Cercada. 401
San Salvador de Breda. 409
Santa María de Cerviá. 441
Santa Coloma de Matella. 459
Santa Margarita de Vilanera. 461
San Miguel ças Closas. 463
San Julián del Mont. 467
San Pedro de Albañá. 469
Adición á los abaciologios publicados. . . . 473
Iglesias de obediencia monástica. 477

OBRAS DEL AUTOR

Besalú, su historia, sus condes, su obispado y sus monumentos, 2 tomos de 304 y 289 páginas respectivamente. 6

Santa Pau y lugares que componían su antigua baronía, 1 tomo de 290 págs. 3

Ridaura y su monasterio de Santa María, 1 tomo de 240 págs. 2

El Vizcondado de Bas, 1 tomo de 244 págs. . . 2

El Monasterio de San Pedro de Camprodón, 1 tomo de 197 págs. 2

Santa María de Arles, 1 tomo de 229 págs. . 2

San Andrés de Sureda y San Quírico de Colera, 1 tomo de 239 págs. 2

San Martín de Canigó, 1 tomo de 314 págs. . 4

Geografía histórica del Condado de Besalú, 1 tomo de 332 págs. 4

Colección diplomática del Condado de Besalú, 2 tomos de 536 y 626 págs. repectivamente. 10

Los monasterios de la diócesis Gerundense, un tomo de 488 págs. 5

Dichas obras se hallan de venta en las librerías de D. Juan Bonet, Mayor, 3, OLOT; en la de D. Alvaro Verdaguer, Rambla del Centro, 5, BARCELONA, en las principales librerías y en casa del Autor, Subida del Puente, 1, GERONA.

DP
126
.M75

Whitehill --
v.14
IMS

Monsalvatje y Fossas,
Francisco,
1853-1917.
Noticias historicas.

PONTIFICAL INSTITUTE
OF MEDIAEVAL STUDIES
59 QUEEN'S PARK
TORONTO 5, CANADA